DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 28 de Agosto de 1967

TOMO 248	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17658

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

SE ENCUENTRAN AL DIA TODAS LAS PUBLICACIONES QUE DEBE INSERTAR "DIARIO OFICIAL"

Ministerio de Salud Pública

20

Decreto 543|967. — Se dispone que toda información vinculada a la lucha y profilaxis antihidática que sea destinada a la opinión pública, deberá ser sometida previamente a su publicación, a la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis.

21

Resolución 1236|967. — Se efectúan designaciones de carácter técnico, en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

22

Resolución 1237|967. — Se efectúan designaciones, con carácter interino, en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

23

Resolución 1238|967. — De designan dos Auxiliares, con carácter interino, en centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

24

Resolución 1239|967. — Se deja sin efecto una resolución y se designa, con carácter interino, un Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Flores.

25

Resolución 1240|967. — Se deja sin efecto una resolución y se designa un Químico Farmacéutico Ayudante en el Hospital Maciel.

26

Resolución 1241|967. — Se efectúan designaciones para integrar el Cuadro de Practicantes Suplentes del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública.

27

Resolución 1242|967. — Se efectúan designaciones de carácter técnico para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes de Ginecología y Obstetricia del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública.

28

Resolución 1243|967. — Se efectúan designaciones de Personal Secundario en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

29

Resolución 1244|967. — Se deja sin efecto una resolución y se designa un Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo.

30

Resolución 1245|967. — Se modifican resoluciones, con relación a las características presupuestarias, en designaciones efectuadas en dependencias del Ministerio de Salud Pública.

Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria

31

Resolución. — Se designa Director del Liceo Departamental de Florida.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1246|967. — Se nombra Comisario y se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Rivera.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 22 de agosto de 1967.

Visto: vacante un cargo de Comisario en la Jefatura de Policía de Rivera y atento a lo dispuesto por el artículo 168, inciso 9o. de la Constitución.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Nómbrase Comisario Código Bg, Grado 10, de la Jefatura de Policía de Rivera, al Sub-Comisario Belmirio de Mello; Sub-Comisario Código Bg, Grado 9, al Oficial Inspector Belarmino S. Taroco; Oficial Inspector Código Bg, Grado 8, al Oficial Ayudante Beraldo Benítez; Oficial Ayudante, Código Bg, Grado 7, al Oficial Sub - Ayudante Ivo Rodríguez; Oficial Sub-Ayudante, Código Bg, Grado 6, al Sargento 1o. Atilio de Mello y Sargento 1o. Código Bg, Grado 5, al Sargento Elio Carneiro.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — GESTIDO. — AUGUSTO LEGNANI.

2

Resolución 1247|967. — Se organiza un Grupo de Investigación de Ilícitos Económico - Financieros con el cometido de investigar todo ilícito penal o administrativo de naturaleza o con proyecciones económico-financieras.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 22 de agosto de 1967.

Visto: la resolución adoptada por la Comisión Interministerial de Prevención y Represión de Ilícitos Económico - Financieros, respecto de la conveniencia de organizar un grupo de investigación, integrado por funcionarios especializados de los distintos organismos competentes, a fin de cumplir los cometidos asignados por el decreto No. 439|967 de 19 de julio de 1967;

Atento: a lo establecido en la citada disposición.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Organízase el Grupo de Investigación de Ilícitos Económico-Financieros, con el cometido de investigar todo ilícito penal o administrativo de naturaleza o con proyecciones económico-financieras conforme a lo previsto en el decreto No. 439|67 de 19 de julio de 1967.

2o. El referido Grupo actuará bajo la dependencia y supervisión directas del Ministerio del Interior, contará con los medios que dicha Secretaría de Estado afecte a su servicio y se integrará con los siguientes funcionarios: Inspector Walter López Pachiarotti y Sub Inspector Aldo Conserva, Dres. Felipe Brussoni y Rodolfo Blanco Hughes, Contadores Carlos Brit, Néstor Acuña e Inspector Enrique San Martín.

3o. Comuníquese, etc. — GESTIDO — AUGUSTO LEGNANI. — AMILCAR VASCONCELLOS. — General ANTONIO FRANCESE. — ZELMAR MICHELINI.

3

Resolución 1248|967. — Se dejan sin efectos dos designaciones de Auxiliar 3ro. en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 22 de agosto de 1967.

Visto: que por resoluciones de fechas 21 y 27 de febrero del corriente año, fueron designados para cargos de Auxiliar 3ro. de la Jefatura de Policía de Montevideo, Alfredo Montes de Oca e Irma Maresca de Fernández;

Resultando: la citada repartición ha hecho saber que se padeció error al efectuarse dichos nombramientos en virtud de que esos cargos ya habían sido provistos, lo cual dificulta la normal liquidación de las planillas de presupuesto;

Considerando: a fin de regularizar la situación creada con ese motivo, corresponde anular esos nombramientos.

Por lo expuesto;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Déjase sin efecto la designación de Alfredo Montes de Oca e Irma Maresca de Fernández, para cargos de Auxiliar 3ro. de la Jefatura de Policía de Montevideo, efectuada por resoluciones de fechas 21 y 27 de febrero de 1967.

2.o) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — AUGUSTO LEGNANI.

4

Resolución 1249|967. — Se nombra Ayudante Militar del Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 22 de agosto de 1967.

Visto: vacante un cargo de Ayudante Militar del Ministerio del Interior.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Ayudante Militar del Ministerio del Interior, al Coronel Rogelio E. Lozano Laporte.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General. — GESTIDO. — AUGUSTO LEGNANI. — General ANTONIO FRANCESE.

5

Resolución 1250|967. — Se dispone el cese en sus cometidos del Inspector Agregado Militar del Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 22 de agosto de 1967.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Cese en sus cometidos de Inspector Agregado Militar del Ministerio del Interior, el Coronel (R) Isaac B. Núñez.

2.o) Comuníquese, publíquese, anótese y archívese. — GESTIDO. — AUGUSTO LEGNANI. — General ANTONIO FRANCESE.

6

Resolución 1251|967. — Se dejan sin efecto las resoluciones por las cuales se revocaron designaciones de Comisarios en la Jefatura de Policía de Lavalleja.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 22 de agosto de 1967.

Visto: las resoluciones de fechas 29 de marzo ppdo., fs. 32 a 33, por la que se revocó la designación del Sub-Comisario de la Jefatura de Policía de Lavalleja, Elbio Romeo Fernández Bonilla, para el cargo de Comisario, efectuada con fecha 31 de marzo de 1964, y 7 de julio ppdo., fs. 36 a 37, por la que se adoptó igual decisión con respecto al nombramiento para Comisario, de Benito Gregorio Suárez González, Mariano Cáceres Giménez y Ricardo Félix García Alba, también Sub-Comisarios.

Resultando: 1o.) Ambas resoluciones aparejan la revocación de los ascensos efectuados en las vacantes que dejaban los Sub-Comisarios, debiendo volver todos los funcionarios ascendidos a los cargos que ocupaban al 31 de marzo de 1964, lo cual determina, a la vez, que cesen los Agentes de 2da. que hubieran ingresado en las vacantes que se produjeron, como consecuencia de esas promociones.

2o.) La Jefatura de Policía ha hecho conocer las dificultades que el cumplimiento de las citadas resoluciones apareja, a los efectos de la liquidación de las planillas de presupuesto que mensualmente deben presentarse ante la Contaduría General de la Nación, en virtud de la situación anormal creada, ya que existen menos Comisarios y más Sub-Comisarios de los que presupuestalmente corresponde.

Las promociones que deban efectuarse para llenar nuevamente esos cuatro cargos de Comisarios, deberán hacerse con sujeción al decreto de 6 de junio ppdo., que es la norma que regula ese aspecto.

La Jefatura, según lo ha hecho saber no está en condiciones actualmente de dar debido cumplimiento a las disposiciones del citado decreto y por lo tanto, no podrá hacerse de inmediato una definición exacta de cuáles son los funcionarios a quienes corresponda el ascenso.

Considerando: sin perjuicio del resultado que arroje la aplicación del decreto de 6 de junio de 1967 y a fin de solucionar las dificultades que la revocación de esos cuatro Comisarios le ha planteado a la Jefatura de Lavalleja para la liquidación de sus planillas presupuestales, corresponde dejar sin efecto las resoluciones de 29 de marzo y 4 de julio ppdo.

Ello no obstante, una vez que la Jefatura esté en condiciones de hacerlo, informará circunstanciadamente al respecto y propondrá los ascensos correspondientes para, si hay lugar, hacer en forma simultánea la revocación y designación que sean pertinentes.

Por lo expuesto;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Déjase sin efecto la resolución de fecha 29 de marzo de 1967, —fs. 32 a 33,— por la cual se revocó el nombramiento del Sub-Comisario de Lavalleja, Elbio Romeo Fernández Bonilla para un cargo de Comisario, efectuado por resolución de 31 de marzo de 1964.

2o.) Déjase sin efecto la resolución de fecha 4 de julio de 1967, —fs. 36 a 37—, por la cual se revocó la designación de Benito Gregorio Suárez, Mariano Cáceres Giménez y Ricardo Félix García Alba, para cargos de Comisarios efectuada por resolución de 31 de marzo de 1964.

3o.) La Jefatura de Policía de Lavalleja procederá en su oportunidad, en la forma indicada en el considerando de la presente resolución.

4o.) Hágase saber, anótese y pase a la citada Jefatura de Policía para su conocimiento y demás efectos; hecho, vuelva, resérvese en carpeta. — **GESTIDO.** — AUGUSTO LEGNANI.

7

Resolución 1252|967. — Se prohibe el Congreso Permanente de Unidad Sindical de Trabajadores de Latino América que encaraba reunirse en Montevideo en fecha próxima.

Ministerio de Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 22 de agosto de 1967.

Visto: que el Congreso Permanente de Unidad Sindical de Trabajadores de Latino América encara reunirse en Montevideo próximamente;

Resultando: la proyectada reunión está organizada por la Federación Sindical Mundial con el apoyo del Partido Comunista del Uruguay, habiendo aparecido incluída como tema en la convocatoria de la Convención Nacional de Trabajadores ("El Popular", de 16 de agosto de 1967);

Considerando: es inconveniente en las circunstancias actuales, permitir la mencionada reunión ante la proclama a la insurrección emanada del reciente Congreso de La Habana y las consecuencias que de dicha reunión podrían seguirse respecto de las relaciones que mantiene la República con los demás países del Continente;

Atento: a lo previsto en la Constitución, artículo 168, numeral 1.o, ley N.o 2499 de 28 de junio de 1897 y decreto N.o 160|967 de 1.o de mayo de 1967, artículos 2.o y 3.o;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Prohibir la reunión aludida en el visto de esta resolución.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **GESTIDO.** — AUGUSTO LEGNANI. — HECTOR LUISI.

8

Resolución 1253|967. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio de Interior.

Montevideo, 22 de agosto de 1967.

Visto: vacante un cargo de Oficial 4.o y uno de Auxiliar 1.o en la Jefatura de Policía de Montevideo, y habiendo vencido los plazos legales para proveerlos;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Oficial 4.o, Código Ab, Categoría IV, Grado 5, de la Jefatura de Policía de Montevideo, a la Auxiliar 1.o, María Teresita Lolli de Píriz: Auxiliar 1.o. Código Ab., Categoría V, Grado 4, a las Auxiliares 3.o, Ana María Bongiovani y Hermes Rivero Velázquez, y Auxiliar 3.o, Código Ab., Categoría IV, Grado 2, a Alfredo Montes de Oca, Credencial Cívica, Serie B.D.A. N.o 24.351 e Irma Maresca de Fernández, Credencial Cívica. Serie A.C.B. N.o 5.698.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — AUGUSTO LEGNANI.

9

Resolución 1254|967. — Se acepta la renuncia presentada por el Inspector Agregado Militar del Ministerio del Interior y se le agradecen los servicios prestados.

Ministerio de Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 22 de agosto de 1967.

Visto: la renuncia presentada por el Coronel don Juan César Cuadro del cargo de Inspector Agregado Militar del Ministerio del Interior;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Acéptase la referida renuncia agradeciéndosele los servicios prestados durante el desempeño de dicho cargo.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y archívese. — **GESTIDO.** — **AUGUSTO LEGNANI.** — **Gral. ANTONIO FRANCESE.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

10

Decreto 551|967. — Se fijan los viáticos a los Ministros Delegados y Secretarios de Delegaciones Oficiales en Misiones al Exterior.

Ministerio de Relaciones Exteriores,

Montevideo, 23 de agosto de 1967.

Visto: las obligaciones internacionales que imponen el envío de Delegaciones Oficiales del Gobierno de la República en Misiones al Exterior;

Considerando: la conveniencia de establecer una norma para el futuro que fije los viáticos y gastos a conceder a los miembros de dichas Delegaciones Oficiales;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Otórganse a los señores Ministros en Misión Oficial un viático de 50.00 U$S (cincuenta dólares) diarios.

Art. 2.o Otórganse a los Delegados de las Misiones Oficiales y a los Asesores un viático diario de 40.00 U$S (cuarenta dólares).

Art. 3.o Otórganse a los Secretarios de las Delegaciones Oficiales un viático diario de 30.00 U$S, (treinta dólares) .

Art. 4.o En el caso que corresponda se otorgarán los pasajes correspondientes.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — **GESTIDO** — **HECTOR LUISI.**

11

Resolución 1255|967. — Se designan Presidente y Delegado en la Comisión Técnico Mixta del Salto Grande.

Ministerio de Relaciones Exteriores,

Montevideo, 22 de agosto de 1967.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de la misma fecha, por la que se acepta la renuncia del doctor Justino Jiménez de Aréchaga al cargo de Presidente de la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande;

Considerando: la urgencia de llenar dicho cargo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Desígnase al señor Ingeniero Jaime García Capurro, como Presidente de la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande y al Dr. Luis M. Pigurina como Delegado en la misma.

2.o) Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — **HECTOR LUISI.**

12

Resolución 1256|967. — Se designa una Comisión Asesora de la Delegación de la República a la Segunda Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 22 de agosto de 1967.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de agosto de 1967, por la cual se integró la Delegación de la República a la Segunda Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC);

Considerando: que dada la trascendencia de la Reunión, es conveniente designar una comisión privada, honoraria, asesora de la Delegación de la República;

El Presidente de la República.

RESUELVE:

Primero. Desígnase una Comisión Asesora de la Delegación de la República a la Segunda Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, con los señores Doctor D. Horacio Abadie, Cr. D. Egon Einoder, Dr. Antonio Terra Ilarraz, en representación de la Cámara de Industrias.

Segundo. La presente Delegación privada asesora, tendrá el carácter de honoraria.

Tercero. Comuníquese, etc. — **GESTIDO** — **HECTOR LUISI.**

MINISTERIO DE HACIENDA

13

Decreto 544|967. — Se modifica una disposición reglamentaria de la ley N.o 2.856 en lo referente al traslado de vino de bodega a bodega el que sólo se podrá realizar previa autorización de la Oficina de Impuestos Internos.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 22 de agosto de 1967.

Visto: la necesidad de modificar el artículo 25 del decreto de 24 de febrero de 1928, reglamentario de la ley N.o 2.856 de 17 de julio de 1903, en lo que se refiere al traslado de vino de bodega a bodega;

Considerando: que es menester un mayor control de los traslados de vinos entre bodegas, para una mejor fiscalización de esta clase de operaciones;

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva-Oficina de Impuestos Internos; Asesoría Letrada del Ministerio de Hacienda e Inspección General de Hacienda y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 25 del decreto de 24 de febrero de 1928 que reglamenta la ley número 2.856 de 17 de julio de 1903, por el siguiente;

"Art. 25 El traslado de vino de bodega a bodega y el de cualquier partida adquirida por un bodeguero, sólo podrá realizarse previa autorización de la Oficina de Impuestos Internos de la Dirección General Impositiva, la que será solicitada, conjuntamente por el comprador y vendedor expresando la clase, año de la cosecha y cantidad de vino. Concedida la autorización, el vino circulará con una boleta guía en la que se hará referencia a la resolución que autorizó el traslado.

Los vinos deberán librarse al consumo con el nombre o marca de fábrica de la bodega compradora y contabilizarse en los libros de las bodegas que intervinieron en la transacción".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — AMILCAR VASCONCELLOS.

14

Decreto 545|967. — Se exonera del impuesto a las importaciones por el término de seis meses, a las máquinas y equipos para industrializar materias primas nacionales con fines de exportación.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 22 de agosto de 1967.

Visto: la facultad acordada por el artículo 73 de la ley N.o 13.420 de 2 de diciembre de 1965, para exonerar en forma temporal del impuesto a las importaciones que ella establece.

Considerando: 1) Se estima oportuno y conveniente para los intereses nacionales, hacer uso de dicha facultad con la finalidad de facilitar la importación de máquinas industriales para el equipamiento o re-equipamiento, cuando ello fuere necesario o de utilidad, para el desenvolvimiento de las actividades de industrialización de las materias primas nacionales con fines de exportación.

2) La referida medida concuerda, igualmente, con lineamientos relativos al aumento de la productividad y de tonificación o creación de fuentes de trabajo nacional orientados en los fines antedichos.

Por lo que,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o) Exonérase del impuesto a las importaciones establecido por el artículo 70 del cuerpo de normas aprobado por el artículo 1.o de la ley número 13.420 de 2 de diciembre de 1965, por el término de seis meses computados a partir de la fecha del presente decreto, a las máquinas y equipos para industrializar materias primas nacionales con fines de exportación.

Art. 2.o) Tendrán derecho a la exoneración a que se refiere el artículo anterior las importaciones correspondientes a máquinas y equipos industriales que a la fecha del presente decreto estando pagados o financiados, se encuentren embarcados, o en viaje, o depositados en puerto de destino.

Art. 3.o) Lo dispuesto en el presente decreto no suple las autorizaciones previstas por los decretos números 438|967 de 17 de julio de 1967 y N.o 505 de 10 de agosto de 1967.

Art. 4.o) Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 5.o) Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — AMILCAR VASCONCELLOS.

15

Decreto 546|967. — Se prorroga por el término de ciento ochenta días la exoneración impositiva a las importaciones realizadas por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 22 de agosto de 1967.

Visto: el decreto No. 401|966 de 18 de agosto de 1966, que exonera del pago del impuesto del 15 o|o creado por el Art. 70 de la ley No. 13.420 de 2 de diciembre de 1965, a las importaciones realizadas por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por el término de ciento ochenta (180) días, a partir de la fecha del mismo.

Considerando: que subsisten íntegramente las razones que determinaron la conveniencia de otorgar dicha exoneración.

Atento: a lo informado por la Comisión creada por el Art. 3o. del decreto de 3 de marzo de 1966.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Prorrógase por el término de ciento ochenta (180) días, a partir del vencimiento del término anterior la exoneración impositiva dispuesta por el decreto No. 401|966 de 18 de agosto de 1966, a las importaciones realizadas por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Art. 2o. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — AMILCAR VASCONCELLOS.

16

Decreto 547|967. — Se declara de interés nacional el Sexto Curso de Capacitación Intensiva en Desarrollo Económico y Social organizado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 22 de agosto de 1967.

Visto: estos antecedentes relativos al Sexto Curso de Capacitación Intensiva en Desarrollo Económico y Social, que se dictará en Montevideo en el año 1967, patrocinados por la Oficina de Planeamiento y Pre-

supuesto y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República.

Resultando: que tales cursos están especialmente previstos en el programa de actividades educativas convenido por el Gobierno del Uruguay en el Comité "ad hoc" de Cooperación CEPAL, OEA, BID.

Considerando: que tales cursos están destinados a la capacitación de altos funcionarios de la Administración Central, Descentralizada y Autónoma, en problemas de desarrollo y coordinación de las distintas políticas económicas y sociales, que es conveniente que el Estado colabore en la capacitación de su personal como forma de poder aplicar los planos especiales y generales de desarrollo económico-social.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase de interés nacional el Sexto Curso de Capacitación Intensiva en Desarrollo Económico y Social, a dictarse en el año 1967 en Montevideo, organizado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República.

Art. 2.o La Oficina de Planeamiento y Presupuesto designará un representante para integrar el Comité de Selección de Aspirantes y de Asesoramiento, el cual estará compuesto además, por dos delegados de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Art. 3.o El Comité de Selección de Aspirantes y de Asesoramiento determinará los organismos que se invitarán a participar y seleccionará los participantes de acuerdo con los reglamentos que estructure previamente.

Art. 4.o La responsabilidad de la Administración del Curso estará a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la de organización a cargo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Art. 5.o Los organismos públicos participantes, facilitarán la labor del Comité de Selección de Aspirantes y de Asesoramiento y en especial la concurrencia de los funcionarios seleccionados en las horas y días de clase y trabajos que se determinen.

Art. 6.o Autorízase al Ministerio de Hacienda para poner a disposición de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la cantidad de $ 350.00 00 para atender los gastos en moneda nacional que se originen en el país con motivo de los presentes cursos la que será imputada al artículo 29, inciso 1.o de la ley N.o 11.925 del 27 de marzo de 1953.

Art. 7.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — **AMILCAR VASCONCELLOS.** — **CARLOS MANINI RIOS.**

17

Decreto 548|967. — Se autoriza una suma al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para la realización de gastos imprescindibles para su normal funcionamiento.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 22 de agosto de 1967.

Visto: la creación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social dispuesta por la letra E) de las disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República vigente;

Considerando: I) Que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social actúa desde el 1.o de marzo último con los cometidos que le son propios y cuya competencia específica le fue fijada por el decreto N.o 160|67 del 1.o de marzo ppdo., lo cual le ha creado obligaciones financieras que deben ser cumplidas y atendidas en la medida que lo requiere su organización impuesta por la norma constitucional;

II) Que la Constitución de la República (último parágrafo de la letra "E" de las Disposiciones Transitorias y Especiales) faculta al Poder Ejecutivo a tomar de Rentas Generales las cantidades necesarias para la instalación y funcionamiento de los Ministerios, hasta que la ley respectiva sancione los Presupuestos de Sueldos, Gastos e Inversiones correspondientes;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a realizar gastos que se consideren imprescindibles para su normal funcionamiento hasta la suma de $ 8:125.000 (ocho millones ciento veinticinco mil pesos), que serán atendidos durante el ejercicio 1967 de acuerdo a la norma constitucional invocada en la parte expositiva del presente decreto.

Las obligaciones que se realicen se atenderán de acuerdo a la siguiente discriminación:

Rubro	Denominación		Monto
1.02	Sueldo con cargo a Partidas Globales (Contrataciones) ...	$	250.000.00
1.07	Compensaciones sujetas a Montepío (para pagos de Secretarios de particular confianza hasta un 50 o|o del sueldo) ...	"	200.000.00
2.01	Transporte de cosas	"	60.000.00
2.02	Locomoción y viáticos	"	500.000.00
2.04	Impresiones y Encuadernac. ..	"	200.000.00
2.05	Publicidad y propaganda	"	75.000.00
2.06	Alumbrado, energía eléctrica, gas, agua y afines (cuando no son gastos generales de Oficina)	"	180.000.00
2.07	Limpieza y Aseo	"	60.000.00
2.08	Arrendamiento	"	450.000.00
2.09	Gastos generales de Oficina ..	"	400.000.00
3.04	Utiles y materiales de oficina	"	500.000.00
3.09	Vestuario y Art. afines	"	100.000.00
3.10	Efectos de higiene y limpieza	"	50.000.00
3.12	Combustibles y lubricantes ...	"	150.000.00

Rubro	Denominación		Monto
3.15	Equipos y materiales	$	50.000.00
6.04	Subsidios y contribuciones ...	"	200.000.00
6.01	Gastos eventuales y extraordinarios	"	200.00.00
	Total	$	3.625.000.00
	Partidas por una sola vez (para atender instalación y equipamiento de las nuevas Oficinas)	$	4.500.000.00
	Total general	$	8.125.000.00

Art 2.o El importe total de $ 8.125.000.00 (ocho millones ciento veinticinco mil pesos), se imputará con cargo a Rentas Generales según lo dispone la letra "E" de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República;

Art. 3.o Autorízase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a excederse en los duodécimos que le han sido asignados para el corriente año;

Art. 4.o Por el Poder Ejecutivo se efectuarán las contrataciones de personal, previa prueba de suficiencia, con cargo al rubro 1.02 (Sueldos con cargo a partidas globales), previsto por el artículo 1.o del presente decreto.

Art. 5.o Tome nota la Contaduría General de la Nación, comuníquese y publíquese. **GESTIDO.** — AMILCAR VASCONCELLOS. — ENRIQUE VESCOVI.

18

Decreto 549|967. — Se modifican disposiciones que prohiben la introducción de mercaderías a Zonas y Puertos Francos y se determinan las excepciones.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 22 de agosto de 1967.

Vistos y Atento:

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Modifícase el artículo 6o. del decreto No. 505|967 del 10 de agosto de 1967, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 6o. Durante la vigencia del decreto No. 438|967 del 7 de julio de 1967 y del presente decreto se prohibe la introducción de mercaderías a Zonas y Puertos Francos. Esta prohibición no regirá;

a) Para las mercaderías que tengan como exclusivo destino el reembarque;
b) Para las mercaderías ya embarcadas a la fecha del presente decreto. Estas y las ya existentes en zonas y puertos francos sólo podrán entrar al territorio nacional, cuando el Banco de la República determine en forma expresa que ello no generará egresos de divisas o cuando su importación hubiera sido autorizada de conformidad con los artículos 3o. del decreto 438|967 y 4o. del presente;
c) Para las materias primas y materiales que se embarquen e introduzcan con posterioridad a la fecha del presente decreto por los industriales en el país y siempre que cuenten con financiación total del exterior por plazos no inferiores a los 180 días posteriores al embarque. Realizado el embarque, el industrial deberá hacer declaración jurada ante el Banco de la República de que la operación cuenta con la financiación mínima requerida.

Sin perjuicio de ello, al solicitar el despacho de importación deberá exhibirse ante el Banco de la República, copia de la factura comercial donde conste la financiación mínima mencionada, certificada por un banco del lugar de origen".

Art. 2o. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3o. Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — AMILCAR VASCONCELLOS. — ZELMAR MICHELINI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

19

Decreto 542|967. — Se modifica el Reglamento General de la Escuela de Armas y Servicios en la parte correspondiente a la Escuela de Clases del Ejército.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 22 de agosto de 1967.

Visto: estos antecedentes por los cuales la Inspección General del Ejército solicita la modificación del Reglamento General de la Escuela de Armas y Servicios, Segunda Parte, Escuela de Clases del Ejército, artículo 17, aprobado por decretos de fechas 31 de enero de 1957 (M.D.N. No. 23.993) y 17 de julio de 1958 (M.D.N. No. 24.120).

Considerando: 1o.) Que por el mencionado artículo se estableció un distintivo especial para los alumnos de la Escuela de Clases del Ejército que ocuparan el primer puesto dentro de cada grado, arma y de cada curso, siempre que su nota final fuera superior a 8.25.

2o.) Que actualmente se realizan tres cursos durante el año lectivo, en la Escuela de Clases del Ejército por lo que el número de alumnos por arma y grado de cada curso puede resultar muy reducido para establecer merecimientos apropiados, por lo que es conveniente modificar las normas vigentes en el sentido de establecer un solo distintivo por arma y grado que se otorgará anualmente.

Atento: al dictamen del señor Abogado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Modifícase el artículo 17 del Reglamento General de la Escuela de Armas y Servicios, Segunda Parte, Escuela de Clases del Ejército aprobado por decretos de fechas 31 de enero de 1957 (M.D.N. No. 23.993) y 17 de julio de 1958 (M.D.N. No. 24.120), el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 17. Dentro de cada Arma y grado. se adjudicará un distintivo al alumno que obtenga la mejor nota de los cursos realizados durante el año, siempre que su calificación final sea de 8.25 (ocho veinticinco), como mínimo. Para el otorgamiento de dicho distintivo se procederá según lo establecido en el artículo 58 del presente Reglamento.

El distintivo será entregado por la Dirección de la Escuela en el acto de clausura en el último curso que se realice en el año.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y archívese. — **GESTIDO.** — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

20

Decreto 543|967. — Se dispone que toda información vinculada a la lucha y profilaxis antihidática que sea destinada a la opinión pública, deberá ser sometida previamente a su publicación, a la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 22 de agosto de 1967

Visto: lo dispuesto por la Ley N.o 13.459 de fecha 9 de diciembre de 1965, que declara la hidatidosis plaga nacional y crea la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis;

Resultando: que de acuerdo con el texto de la referida Ley (artículo 5.o, Inc. b), se expresa que sólo a esa Comisión "le compete dirigir y coordinar los programas de información, educación pública y difusión para combatir la hidatidosis";

Considerando: que en el desarrollo de los planes de lucha contra la citada enfermedad, resulta totalmente negativo llevar a la opinión pública informaciones no suficientemente estudiadas ni avaluadas por las autoridades responsables, nacionales o internacionales;

Considerando: lo establecido en el decreto de fecha 28 de febrero de 1947;

Atento: a lo informado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Toda información vinculada a la lucha y profilaxis antihidática y que tenga origen en Servicios o parta de funcionarios del Ministerio de Salud Pública o del Ministerio de Ganadería y Agricultura y que sea destinada a la opinión pública, deberá ser sometida previamente a su publicación a la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, tal como lo establece la Ley N.o 13.459 de fecha 9 de diciembre de 1965.

Art. 2.o Comuníquese y publíquese. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI. — MANUEL FLORES MORA.

21

Resolución 1236|967. — Se efectúan designaciones de carácter técnico, en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 22 de agosto de 1967

Visto: estos antecedentes relacionados con diversos concursos para la provisión de diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública;

Considerando: que la Contaduría General de la Nación expresa que los cargos de referencia pueden proveerse, ya que están exceptuados de supresión, según lo dispuesto por el artículo 6.o de la Ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965, por tratarse de cargos técnico - profesionales;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los siguientes cargos, de acuerdo al resultado de los concursos realizados a los técnicos que a continuación se detallan:

A) Al doctor Otto Bittenbinder (Credencial Cívica B.A.B. 10.231) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 216, F.o 73, L.o 10), por concurso de méritos y oposición, para ocupar un cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en 25 de Agosto (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de Florida (Item 10.11, Cód. AaA, Esc. I, P. 62, Cat. II, Gdo. 5, N.o de orden 123).

B) A la señora Adelina Espalter de Alzaibar (Credencial Cívica LAA 9456), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Auxiliar 1o. de Farmacia del Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro (Fray Bentos) (Item 10.12, Cód. Ae, Esc. IV, P. 24, Cat. IV, Gdo. 6, N.o de orden 26).

C) Al doctor Héctor Barrios (Credencial Cívica DCB 2840) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 534, Fo. 178, Lo. 7), por concurso de méritos y oposición, para ocupar un cargo de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Piriápolis (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones (Item 10.07, Cód. AaA, Esc. I, P. 36, Cat. II, Gdo. 5, N.o de orden 84).

D) A la señora Selva Calvao de Borghini (Credencial Cívica SAA 18788) (Título registrado en la División Técnica del ministerio de Salud Pública con el N.o 309, Fo. 104, Lo. 10), por concurso de méritos y oposición, para ocupar un cargo de Partera para el Servicio Domiciliario en Migues (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones (Item 10.07, Cód. AaB, Esc. I, P. 47, Cat. III, Gdo. 2, N.o de orden 95).

E) Al doctor Egón Hauser (Credencial Cívica CMA 11556) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 479, Fo. 161, Lo. 10), por concurso de méritos y oposición, para ocupar un cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Rodríguez y Capurro (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de San José (Item 10.20, Cód. AaA, Esc. I, P. 64, Cat. II, Gdo. 5, N.o de orden 263).

F) Al señor Miguel Pedro Mate (Credencial Cívica BCA 31969), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Ayudante de Laboratorio de Exploración Funcional Respiratoria del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria (Item 10.50, Cód. Ac, Esc. IV, P. 17, Cat. IV, Gdo. 8, N.o de orden 27).

G) A la señora Olga Botana de Muñoz (Credencial Cívica RDA 1157), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Auxiliar 2o. de Farmacia del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cerro Chato (Item 10.59, Cód. Ac, Esc. IV, P. 9, Cat. IV, Gdo. 5, N.o de orden 9).

H) A la señorita Delcia Silva (Credencial Cívica IAC 22613), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Auxiliar 2o. de Farmacia del Servicio de Asistencia Externa (Item 10.52, Cód. Ac, Esc. IV, P. 26, Cat. IV, Gdo. 5, N.o de orden 141).

I) A la señorita Myriam Píriz (Credencial Cívica TAA 22082) (Título registro en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 307, Fo. 103, Lo. 11), por concurso de méritos y oposición, para ocupar un cargo de Partera para el Servicio Domiciliario en Pueblo Soca (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones (Item 10.07, Cód. AaB, Esc. I, P. 54, Cat. III, Gdo. 2, N.o de orden 102).

J) Al doctor Bernardo Federico Soumastre Doblas (Credencial Cívica MAA 14743) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 513, Fo. 171, Lo. 8), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Médico Cirujano de Sala y Guardia Adjunto del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes) (Item 10.15, Cód. AaA, Esc. I, P. 15, Cat. II, Gdo. 4, N.o de orden 20).

K) A la señora Estela Elizondo de Casalla (Credencial Cívica FAA 20576) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 90, Fo. 45, Lo. 4), por concurso de méritos y pruebas para ocupar un cargo de Auxiliar 1o. de Laboratorio del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres (Item 10.22, Cód. Ac, Esc. IV, P. 35, Cat. IV, Gdo. 6, N.o de orden 42).

2.o) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO** — RICARDO YANNICELLI.

22

Resolución 1237|967. — Se efectúan designaciones, con carácter interino, en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 22 de agosto de 1967

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública los cuales es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del servicio;

Atento: a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por Decreto del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y 221|966 de 12 de mayo de 1966, As. 4424|67;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los cargos que se indican en los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública que se mencionan seguidamente a las siguientes personas, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, o hasta nueva resolución:

1) Al Bachiller Ariel Carlos Seoane (Credencial Cívica B.A.B. 13.299) para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio (Departamento de Investigaciones Clínicas y de Laboratorio) del Hospital Pasteur (Item 10.44, Esc. IV, Cód. Ac, P. 163, C. IV, G. 6, N.o de orden 711).

2) A la Nurse señorita Edith C. Dos Santos (Credencial Cívica I.A.C. 22.930) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 543, F.o 272, L.o 1, de fecha 10 de enero de 1967), para ocupar un cargo de Nurse en el Centro Departamental de Salud Pública de Rivera (Item 10.17, Esc. I, Cód. AaB, P. 31, C. III, G. 2, N.o de Orden 35).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

23

Resolución 1238|967. — Se designan dos Auxiliares, con carácter interino, en centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 22 de agosto de 1967

Visto: que se encuentran vacantes dos cargos de Auxiliares de Servicio en los Centros Departamentales de Salud Pública de Artigas y Río Negro, respectivamente, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos;

Atento: a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por Decreto del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y N.o 221|966 de 12 de mayo de 1966, Asunto N.o 2374, inciso 15;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los cargos que se indican en los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública que se mencionan seguidamente, con carácter interino, hasta su provisión definitiva de cada cargo con el titular respectivo:

a) Para un cargo de Auxiliar de Servicio (Pabellón T.B.C.) del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas (Item 10.06, Esc. V, Cód. Ad, P. 45, C. III, G. 4, N.o de orden 124) a Evangelista Paz (Credencial Cívica I.A.C. 25.086), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6466.

b) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro (Item 10.12, Esc. V, Cód. Ad, P. 36, C. III, G. 4, N.o de orden 72), a Lidia Caricot Ojeda (Credencial Cívica L.A.A. 15.682), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 4217.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO**. — RICARDO YANNICELLI.

24

Resolución 1239|967. — **Se deja sin efecto una resolución y se designa, con carácter interino, un Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Flores.**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, agosto 22 de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con la nota del Centro Departamental de Salud Pública de Flores, por la que solicita se designe a la señorita María Cristina Curbelo Gutiérrez, en un cargo de Auxiliar de Servicio que se encuentra vacante en dicho establecimiento;

Resultando: que la citada persona, por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio del año en curso (Resolución Interna N.o 281), fue designada para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro de Recién Nacidos y Prematuros; con carácter interino;

Considerando que la señorita Curbelo Gutiérrez se encuentra radicada en la ciudad de Trinidad, en donde realizó el curso de Auxiliar de Servicio y ha prestado su conformidad para que se le designe en el cargo vacante de Auxiliar de Servicio del Centro de la referencia;

Considerando: que la oficina competente aconseja que se deje sin efecto la designación de la señorita María Cristina Curbelo Gutiérrez del cargo de Auxiliar de Servicio del Centro de Recién Nacidos y Prematuros y que se la designe en un cargo similar del mencionado Centro Departamental;

Atento a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo números 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y 221|966 de 12 de marzo de 1966, asunto 4500, inciso 33;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio del corriente (Resolución Interna N.o 281), en lo que tiene relación con la designación de la señorita María Cristina Curbelo Gutiérrez, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro de Recién Nacidos y Prematuros (Item 10.48, Esc. V, Cód. Ad, P. 23, Cat. III, Gdo. 4, N.o de orden 98), con carácter interino.

2o.) Desígnase a la mencionada persona para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Flores (Item 10.10, Esc. V, Cód. Ad, P. 37, Cat. III, Gdo. 4, N.o de orden 80), con carácter interino hasta su provisión definitiva con el titular respectivo.

3o) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO**. — RICARDO YANNICELLI.

25

Resolución 1240|967. — **Se deja sin efecto una resolución y se designa un Químico Farmacéutico Ayudante en el Hospital Maciel.**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 22 de agosto de 1967.

Visto: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de julio del año en curso (Resolución Interna No. 456), fue designada la Químico Farmacéutica señorita Beatriz Pasolini para ocupar un cargo de Asistente de Laboratorio (Químico Industrial) (Laboratorio de Química Industrial) de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública;

Considerando: que la señalada persona no puede ocupar el cargo de referencia porque el título que posee de Químico Farmacéutica no la habilita como Químico Industrial, por lo que corresponde dejar sin efecto dicha designación;

Considerando: que se encuentra vacante un cargo de Químico Farmacéutico Ayudante en el Hospital Maciel, el cual podría proveerse interinamente con la mencionada persona, por reunir las condiciones requeridas;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de julio del año en curso (Resolución Interna No. 456), por la que se designó a la Químico Farmacéutica señorita Beatriz Pasolini para ocupar un cargo de Asistente de Laboratorio (Químico Industrial) (Laboratorio de Química Industrial) de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública (Item 10.60, Escalafón I, Código AaA, Partida 253, Categoría III, Grado 2, No. de orden 450), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2o. Desígnase a la Químico Farmacéutica señorita Beatriz Pasolini (Credencial Cívica B.Z.B. 29.013) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 30, Fo. 10, Lo. 14, de fecha 14 de julio de 1967), para ocupar un cargo de Químico Farmacéutico Ayudante del Hospital Maciel (Item 10.43, Esc. I, Código AaA, Partida 57, Categoría III, Grado 3, No. de orden 141), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

3o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO**. — RICARDO YANNICELLI.

26

Resolución 1241|967. — **Se efectúan designaciones para integrar el Cuadro de Practicantes Suplentes del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública.**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 22 de agosto de 1967.

Visto: que es necesario reforzar el Cuadro de Practicantes Suplentes del Servicio de Asistencia Exter-

na, a fin de sustituir a los titulares de los distintos establecimientos de Salud Pública a los cuales haya que otorgarle licencia de diversa índole;

Considerando: que los señores Juan Carlos Lasalvia y Oscar Ancellotti se encuentran en condiciones de desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Desígnanse para integrar el Cuadro de Practicantes Suplentes del Servicio de Asistencia Externa a los señores Juan Carlos Lasalvia (Credencial Cívica Q.A.A. 22.699) y Oscar Ancelotti (Credencial Cívica J.D.A. 3593).

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

27

Resolución 1242|967. — Se efectúan designaciones de carácter técnico para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes de Ginecología y Obstetricia del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, agosto 22 de 1967.

Visto estos antecedentes relacionados con la nota del Servicio de Asistencia Externa, por la que da cuenta que al llamado efectuado para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes de Ginecología y Obstetricia se han inscripto tres Médicos en forma reglamentaria, los que resultan insuficientes para cubrir los diferentes pedidos de suplentes que surgen durante el año, los que ya fueron designados por resolución del Poder Ejecutivo, de 18 de enero de 1967 (Resolución interna N.o 54.661);

Resultando que en el referido llamado se han inscripto en forma condicional los doctores Juan Carlos Reynés, Aníbal Manfredi, Emilio Abad y Antonio Taddeo;

Resultando que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de noviembre de 1962 (Resolución interna N.o 47.595), se exceptuó del cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 del apartado C) del Capítulo 3o. de la resolución de 21 de diciembre de 1955 (Resolución interna N.o 30.954), a aquellos médicos inscriptos en los Cuadros de Médicos Cirujanos de Niños y Médicos Suplentes de Ginecotocología y Obstetricia del Servicio de Asistencia Externa, que documenten o hayan documentado notoria capacidad en la respectiva especialidad;

Considerando que los doctores Juan Carlos Reynés, Aníbal Manfredi, Emilio Abad y Antonio Taddeo, han presentado certificados que documentan su especialización en dicha materia;

Atento a lo informado por la oficina competente;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Desígnanse para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes de Ginecología y Obstetricia, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento aprobado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1955 (Resolución interna N.o 30.954) y a lo establecido en la resolución de 14 de noviembre de 1962 (Resolución interna N.o 47.595), a los siguientes técnicos:

1. Juan Carlos Reynés (Credencial Cívica ARA 8119)
2. Aníbal Manfredi (Credencial Cívica SAA 19143).
3. Emilio Abad (Credencial Cívica GAC 3737).
4. Antonio Taddeo (Credencial Cívica AUB 1250).

2.o) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

28

Resolución 1243|967. — Se efectúan designaciones de Personal Secundario en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, agosto 22 de 1967.

Visto que por Resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 21 de diciembre de 1966, 12 y 27 de febrero de 1967 (Resoluciones Internas N.os 54.582. 54.583. 54.777, 54.778, 54.779, 54.780, 54.781. 54.812 y 54.824). se efectuaron varias designaciones de Personal Secundario para diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales no fueron ocupados, por ser necesario confrontar los Certificados de Cursos realizados por las personas designadas para los mismos;

Considerando que verificados los datos mencionados, corresponden las designaciones de referencia, por reunir las condiciones requeridas;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Desígnanse a las personas que se indican seguidamente, para ocupar los cargos que se mencionan, con carácter interino, hasta su provisión definitiva de cada cargo con el titular respectivo:

a) Para dos cargos de Auxiliares de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Item 10.08, Esc. V, Cód. Ad, P. 39, Cat. III, Gdo. 4) a Eva Acosta Vasconcellos (Credencial Cívica IAC 15807) (N.o de orden 79) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5287; a Carmencita Graciela Inquintanelli de Temes (Credencial Cívica NKC 6585) (N.o de orden 81), que posee Certificado de Auxiliar de Servicia N.o 6578.

b) Para un cargo de Enfermero 2do. del Centro Auxiliar de Salud Pública de Bella Unión (Item 10.24, Esc. IV, Cód. Ac, P. 10, Cat. IV, Gdo. 5, N.o de orden 11) a Ethel Fanny Montero de Vidal (Credencial Cívica ICD 6741), que posee certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 3378.

c) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando (Item 10.31, Esc. V, Cód. Ad, P. 15, C. III, G. 4, N.o de orden 23) a Hortencia Fedullo de Martínez (Credencial Cívica C.M.A. 11.210) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6553.

d) Para tres cargos de Guardianes en Asistencia de Alienados "Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi" (Item 10.40, Esc. IV, Cód. Ac, P. 49, C. V, G. 4) a Ana María Ade de Alvarez (Cre-

dencial Cívica C.B.A. 16.048) (N.o de orden 580), que posee Certificado de Guardián N.o 6528; a Ramón Carreño Mango (Credencial Cívica C.B.A. 13.377) (N.o de orden 582), que posee Certificado de Guardián N.o 6548; a Miris Emilia Sena (Cred. Cívica C.B.A. 12.161) (N.o de orden 584), que posee Certificado de Guardián N.o 3810.

e) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pasteur (Item 10.44, Esc. V, Cód. Ad, P. 146, C. III, G. 4, N.o de orden 589) a Ema Méndez de De León (Credencial Cívica B.Z.B. 28.669), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 3038.

f) Para un cargo de Enfermero 2.o del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Esc. IV, Cód. Ac, P. 136, C. IV, G. 5, N.o de orden 702) a Mabel Glory Acuña Morás (Credencial Cívica C.M.A. 18.278), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 4565.

g) Para un cargo de Oficial 1.o Electricista del Hospital Pereira Rossell Item 10.45, Esc. V, Cód. Ad, P. 143, C. II, G. 5, N.o de orden 741) a Bernabé Bernardino de los Santos Fernández (Credencial Cívica A.P.B. 4045), que posee Certificado de Electricista No. 6629.

h) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Esc. V, Cód. Ad, P. 159, C. III, G. 4, N.o de orden 1019) a Julio Nelson Dogliotti Fernández (Credencial Cívica C.N.A. 3317) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio número 5974.

i) Para tres cargos de Auxiliares de Servicio del Hospital "Dr. Pedro Visca" (Item 10.47, Esc. V, Cód. Ad, P. 111, C. III, G. 4) a María Esther Bogapin Arca (Credencial Cívica O.D.A. 5930) (N.o de orden 396), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio número 5961; a Nelis Britos de González (Credencial Cívica C.B.A. 12.820) (N.o de orden 524), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5748; a María de Armas de Fernández (Credencial Cívica C.B.A. N.o 10.548) (N.o de orden 522), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6102.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

29

Resolución 1244|967. — Se deja sin efecto una resolución y se designa un Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 22 de agosto de 1967

Visto: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de julio de 1967 (Resolución Interna N.o 431) se designó a la señorita Sarah Machado para ocupar un cargo de Enfermero 2.o en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Vergara, con carácter interino, hasta su provisión definitiva del cargo con el titular respectivo;

Considerando: que la mencionada persona debe ser designada en su lugar habitual de residencia;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de julio de 1967 (Resolución Interna N.o 431), en lo que tiene relación con la designación de la señorita Sarah Machado para ocupar un cargo de Enfermero 2.o del Centro Auxiliar de Salud Pública de Vergara (Item 10.58, Escalafón IV, Cód. Ac, P. 5, C. IV, G. 5, N.o de orden 7).

2.o Desígnase a la señorita Sarah Machado (Credencial Cívica G.B.A. 5273) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4734, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Item 10.14, Escalafón V, Cód. Ad, P. 50, C. III, G. 4, N.o de orden 131), interinamente, hasta su provisión definitiva con el titular respectivo.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

30

Resolución 1245|967. — Se modifican resoluciones, con relación a las características presupuestarias, en designaciones efectuadas en dependencias del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 22 de agosto de 1967.

Visto que en las resoluciones del Poder Ejecutivo de fecha 25 de julio del año en curso (resoluciones internas, números 471 y 472), se cometieron diversos errores, por inadvertencia, con relación a las características de los cargos de las personas designadas;

Considerando que procede corregir, con carácter urgente, dichos errores, con arreglo a lo informado al respecto por el Departamento de Personal;

Atento a lo informado por la oficina competente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Acláranse las resoluciones del Poder Ejecutivo que se enumeran a continuación en la siguiente forma:

a) Resolución de fecha 25 de julio de 1967 (resolución interna N.o 471), por la que se designó al doctor Jorge Pradimes, para ocupar un cargo de Médico Cirujano Interno de Guardia del Hospital Pasteur (Item 10.44) donde dice N.o de orden 75, debe decir N.o de orden 76).

b) Resolución de fecha 25 de julio de 1967 (resolución interna N.o 472), por la que se designó a la señorita María del Carmen Sánchez Jerez, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Florida (Item 10.11) donde dice C. IV, G. 5, debe decir C. III, G. 4.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

31

Resolución. — Se designa Director del Liceo Departamental de Florida

Montevideo, 10 de setiembre de 1965.

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria.

Visto: el llamado a aspiraciones entre el Personal Docente del Organismo de acuerdo con lo establecido por el art. 21 del Estatuto del Profesor para proveer la Dirección del Liceo de Florida (1a. categoría) según resolución de Consejo de fecha 2 de junio de 1965 (C. A. 31|6|965), publicado oportunamente en el "Diario Oficial" mediante oficio No. 6627 y por Nota-Circular No. 6626 y en varios diarios de la Capital;

Resultando: que se inscribieron en tiempo y forma cuatro aspirantes según expedientes que se mencionan en cada caso: Enrique Martínez Exp. No. 10.989; Juan Ramón Tejedor Exp. No. 10.965: Arturo Vidal Perri Exp. 10.798 y Floro Olano Exp. No. 10 768;

Resultando: que del estudio exhaustivo de los antecedentes de los aspirantes en relación con la antigüedad, grado en el Escalafón, conceptos vertidos en los informes relacionados con la actuación de cada uno de ellos, colaboración con las actividades que cumple Enseñanza Secundaria, como asimismo en lo que podría sindicarse como méritos en relación con el cumplimiento de la función específica del cargo de Profesor, etc., el Tribunal destaca la del Prof. Enrique Martínez sin dejar de reconocer los méritos que ostentan los otros aspirantes también;

Considerando: que el Prof. Enrique Martínez, cuyo ingreso a la Institución data del año 1945, se halla ubicado en el 6o. grado del Escalafón Docente;

Considerando: que la actuación del Prof. Enrique Martínez, según los informes respectivos es acertada y eficiente;

Considerando: que los informes de la Inspección destacan la orientación comprensiva y correcta de su gestión anterior;

Considerando: que el Prof. Enrique Martínez viene actuando como Director de Liceo desde el año 1954, fecha en la que se designó para ocupar dicho cargo en el Liceo de Río Branco, en el cual permaneció hasta 1961, cuando, por concurso de méritos también, pasó a ocupar la Dirección del Liceo D. de Tacuarembó:

Considerando: que el Prof. Enrique Martínez, de dedicación exclusiva a la enseñanza, ha dictado clases de distintas asignaturas en el 1er. ciclo, (Ciencias Geográficas: Historia Natural, Física y Biología), evidenciando una preparación acertada e información técnica apropiada;

Considerando: que en cuanto a colaboración liceal y labor cultural desarrolladas por el Prof. Enrique Martínez, como se expresara anteriormente, es señalada por los informes de la Inspección de Enseñanza Secundaria;

Considerando: que su idoneidad en materia de educación surge de su gestión como Profesor y Director de Liceos;

Considerando: que lo antes expresado acredita antecedentes suficientes para su nombramiento como Director del Liceo de Florida, por lo cual puede inferirse la línea de actuación que será capaz de desarrollar al frente de un Liceo de la categoría e importancia a cuya Dirección aspira;

Considerando: que el Prof. Enrique Martínez reúne todas y cada una de las exigencias preceptuadas en el Art. 20 del Estatuto del Profesor, el Tribunal

FALLA

Declarando, por unanimidad de votos, ganador del Concurso para proveer la Dirección del Liceo de Florida, al Profesor Enrique Martínez.

Votaron el Sr. Presidente, Prof. Alberto C. Rodríguez y los Sres. Consejeros, Profs. Laura de Arce, Héctor D'Elía, Arqto. José R. Amela; Prof. Mario Delgado Robaina; Dr. Miguel López Lomba y Ernesto D'Alessandro.

Pedro Espinosa Borges
Secretario

TESTIMONIO

Montevideo, 10 de setiembre de 1965.

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión de la fecha, dictó la siguiente resolución:

Visto: el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a aspiraciones para proveer la Dirección del Liceo Departamental de Florida, dispuesto oportunamente,

RESUELVE:

Aprobar por unanimidad de votos, el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a aspiraciones para proveer la Dirección del Liceo Departamental de Florida, y por el que se declara ganador al Profesor Enrique Martínez.

Publíquese en el "Diario Oficial" y archívese. — Fdo.: Por el Presidente y con su autorización: Pedro Espinosa Borges, Secretario.

TESTIMONIO

Montevideo, 10 de setiembre de 1965.

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión de la fecha, dictó la siguiente resolución:

De acuerdo con el resultado del fallo aprobado por resolución del Consejo C. A. 58|29|965 del día de la fecha y, por el que se declara ganador del Concurso oportunamente dispuesto para prover la Dirección del Liceo Departamental de Florida al Profesor Enrique Martínez;

RESUELVE:

Desígnase al Profesor Enrique Martínez por un período legal de 5 años, de acuerdo con el fallo del Tribunal respectivo y lo establecido por el artículo 22.6 del Estatuto del Profesor, como Director del Liceo Departamental de Florida.

Líbrese Nota Circular, comuníquese, tómese nota y archívese. — Fdo.: Por el Presidente y con su autorización: Pedro Espino Borges, Secretario.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas:

Día 15 de agosto de 1967

Luis Gerpe Sánche, oriental, 59 años, casado, Casaravilla 862.
Francisco Giribaldi, oriental, 72 años, casado H. Pasteur.
Dolores Cisternos de Sánchez, español, 88 años, viuda, Millán 4096.
Rosa Garbaras de Schwartz, rumana, 57 años, viuda, I. de Oncología.
Claudio Fernández García, español, 78 años, casado, Sociedad Española.
Tomasa Bilela de Enrico, oriental, 54 años, viuda, H. Pasteur.
Natividad Laura Barbagelata de Lúgaro, italiana, 74 años, viuda, A. Brasil número 3079.
Dolores Rodríguez de Bentos, oriental, 72 años, viuda, Lagana 142.
María Gómez de Delgado, oriental, 59 años, viuda, A. Saravia 5187.
Dominga Catanaccio de Villar, oriental, 71 años, casada, Garibaldi 1729.
Carlos Azzini Doble, oriental, 78 años, casado, Monte Caseros 3032.
John Wibarsky, alemaán, 65 años, soltero, S. Modelo.
Isabelino Rodríguez Nuño, oriental, 46 años, viudo, C. S. Bois.
Matilde Granete, oriental, 93 años, soltera, Cufré 2155.
Cayo Benjamín Sierra Acuña, oriental, 78 años, casado, 18 de Julio 2233.
Otho Olliver Paeza, oriental, 82 años, viudo, Paraná 746.
Francisca Aguerrebere, oriental, 75 años, soltera, H. Pasteur.
Isabel Cernuschi de Sanguinetti, oriental, 92 años, viuda, Brenda 6011.
Antonio Ferreira Gómez, español, 65 años, casado, Hum 3841.
Ovidio Silva Farías, oriental, 78 años, viudo, H. Militar.
José María Pintado, oriental, 88 años, casado, H. Maciel.
Josefa Gil de Acosta, oriental, 56 años, casada, H. Maciel.
Gregoria Subersin Martínez, oriental, 77 años, soltera, Asilo s|n.
Teresa Facioni Cegorne, oriental, 75 años, soltera, G. Flores 4897.
Pablo Washington Dorenzo, oriental, 16 años, soltero, D. Acuña 4280.
Severino Moreira, oriental, divorciado, H. Maciel.
Antonia Correa, oriental, 86 años, soltera, Sergipo 620.
Loreto Castro, oriental, 79 años, casado, A. P. d el Campo.
Fernando Nobel Ellauri, oriental, 84 años, casado, S. Italiano.
Elisabeta Behringer de Numper, rusa, 71 años, viuda, Casavalle 4433.
Calo Pascual Montero, oriental, 53 años, casado, Carlos A. López 4013.
Manuel Corral, oriental, 85 años, viudo, Colonia 785.
Sixto Cornejo, oriental, 82 años, viudo, I. de María 1538.
Elida Juana Mesón de Camejo, oriental, 86 años, casada, I. de María 1538.
Dionisio Rodríguez, argentino, 73 años, casado, I. de María 1538.
Claudia Rivalta de Lista, española, 89 años, viuda, Yí 1875.

Día 16 de agosto de 1967

Clara Varela Cousillas, oriental, 52 años, soltera, Sgo. Figueredo 4124.
José Torres Serra, oriental, 74 años, H. Maciel.
Francisco Medero, oriental, H. Maciel.
Enrique Ortiz, oriental, 74 años, soltero, H. Maciel.
Juan Diego Agustoni, oriental, 89 años, viuda, Minas 1982.
Antonio Moreno, oriental, 77 años, viudo, Millán 3135.
Altenor Máximo Suárez, oriental, 56 años, casado, S. Americano.
Emilio Adrián Spalla, oriental, 63 años, casado, A. Baldomir 2425.
Julia Rommel de Colón, española, 81 años, casada, Reyes 1331.
Francisco Ajnel, oriental, 71 años, casado, Eduardo Pondal 790.
María Gómez de de Planteari, oriental, 73 años, viuda, H. Pasteur.
Elba Gan de Gonzáles, oriental, 60 años, viuda, H. Pasteur.
Félix Pérez Flores, 62 años, casado, Casmu N.o 7.
Dominga Aguiar de Calandria, oriental, 69 años, viuda, Vedia 1021.
Jorge Leopoldo Balparda, oriental, 88 años, casado, S. B. de Seguros.
Carlos Lang, húngaro, 65 años, casado, H. Pasteur.
Bronislaw Mochlomia, polaco, 64 años, divorciado, S. Británico.
Guillermo Rafael Douglas Sabatteni, oriental, 58 años, casado, Arapey 1421.
Amadeo Azzarini Arrabanti, oriental, 86 años, soltero, Av. Aroeena.
María Elena Bonino, oriental, 74 años, soltera, M. Moreno 2725.
Camilo Tejera, oriental, 65 años, casado, H. Pasteur.
Angélica Quintana de González, oriental, 75 años, casado, H. de Clínicas.
Federico Morales, H. Vilardebó.
Hermann Eduardo Ruesner, alemán, 76 años, viudo, H. de Clínicas.
Ivonne Simón Rarsceet, francés, 76 años, soltera, A. P. del Campo.
Manuel Veiga Lorenzo, español, 83 años, casado, A. Grande 2805.
Manuel Bermúdez, español, 70 años, casado, H. de Clínicas.
Isidoro Ferrari, oriental, 80 años, casado, Gualeguay 3445.
Manuel Rivera García, oriental, 81 años, casado, Farini 2955.
María Cristina Carreño, oriental, 21 años, soltera, Sociedad Española.
Carlos María Gayo Martínez, oriental, 66 años, casado, L. P. Ponce 1537.
Cesaro Yanneli, italiano, 88 años, soltero, Ejido 1438.
José Díaz López, oriental, 85 años, soltero, H. Maciel.
Lea Fabián de Gianino, italiana, 52 años, casada, J. Más 234.
Domingo Pablo Núñez Orikue, oriental, 71 años, soltero, Piedras 218.
Juan Lezano Martínez, oriental, 82 años, viudo, Industria 2585.
Teresa Meyola de Aguetto, oriental, 75 años, viuda, E. Castro 3968.
Luis Hermenegildo Bellati Sanano, oriental, 55 años, casado, Mercedes 1188.
Juan Carlos Garzoglio, oriental, 61 años, casado, J. Núñez.
Velia Petrona Martínez de López, oriental, 67 años, casado, H. de Clínicas.
María Chiappino de Glaceia, oriental, 89 años, viuda, Instrucciones km. 18.
Juan Miguel Noe Martí, español, 90 años, H. Pasteur.
Alberto Ferreira Saavedra, oriental, 51 años, casado, I. de Oncología.
Albérico Humberto Stereben, alemán, 77 años, casado, Durazno 1591.
María Iglesias de Inivaso, española, 77 años, casada, H. Pasteur.
Francisco Manuel Klein Balz Bauer, austríaco, 51 años, casado, S. Médico.
Luis Frandeni de Moreni, italiano, 81 años, viudo, J. Requena 1236.
Lázaro López, oriental, 67 años, casado, Av. Italia 2465.
Luis Duce Vita, oriental, 74 años, viudo, H. Maciel.
Juan Antonio Rodríguez Silva, oriental, 51 años, casado, H. de Clínicas.
Elida Ibarra, oriental, 60 años, soltera, B. Artigas 4027.
Magdalena Viera de Guimaraens, oriental, 59 años, viuda, S. José 1226.
Ricardo Roldán Onteda, oriental, 71 años, soltero, La Paz 1593.
Justo Agustín González Toledo, oriental, 63 años, casado, H. Pasteur.
Carlos Kramer Munz, alemán, 72 años, casado, Bolivia 2113.

Día 17 de agosto de 1967

Fortunato Fugnes, oriental, casado, H. Central.
María del Carmen González, oriental, 106 años, Avellaneda 82.
Porfiria Gil de Rodríguez, española, 74 años, casada, Cagancha 2279.
Sergio Alvarez, oriental, 57 años, casado, C. S. Bois.
Genoveva Artela de Garat, oriental, 75 años, viuda, P. de María 1057.
Julia Moratorio de Barrios, oriental, 84 años, viuda, Agraciada 3983.
María Catalina Mariño de Calvo, oriental, 84 años, casada, Aldao 311.
Luis Stratta Poggi, oriental, 79 años, casado, Faramiñan 168.
Ismael Videla Gretto, oriental, 67 años, casado, F. Ferreira.
Antonio Catenuccio, oriental, 79 años, casado, S. Salvador 1576.
Luisa Francisca López, oriental, 78 años, soltera, P. del Campo.
Silvio Bido, italiano, 72 años, casado, J. Spikerman 2220.
María Amelia Accenelli Scotto, oriental, 75 años, soltera, Rivera 4415.
Gilberto Aloriel, oriental, 61 años, casado, Dunant 4299.
María Froilana Riguetti de Recalde, oriental, 43 años, casada, H. Clínicas.
Luis Belén Fernández Clausen, oriental, 76 años, viuda, P. Rossell.
Sofía Sánchez de Ferrera, oriental, 82 años, viuda, H. Pasteur.
Juan Antonio Beggio Illa, oriental, 51 años, casado, A. Rivas 1450.
Héctor Cappelletti Catalupi, argentino, 74 años, casado, Viejo Pancho 2537.
Jacinta Regulo de Rodríguez, oriental, 85 años, viuda, Reyes 1331.

Fermín Berriel Barreto, oriental, 94 años, viuda, 8 de Octubre 2870.
Alberto Goyenaga, oriental, 61 años, viudo, C. Croker 2584.
Wáshington Baliña, oriental, 25 años, soltero, Clínicas.
María Esther Ramírez de Silva, oriental, 58 años, viuda, P. Rossell.
Isidoro Goñi Arraiza, oriental, 87 años, viudo, Agraciada 800.
Felipe Victoriano Barandelli, oriental, 73 años, casado, H. Pasteur.
Elida Moreno de Fursa, oriental, 62 años, viuda, I. de Oncología.
Francisco Iturria, oriental, 62 años, casado, S. Italiano.
Blanca Rosa Dos Santos, oriental, 49 años, viuda, Yaguarón 980.
Sara Bugallo de Núñez, oriental, 49 años, casada, S. Española.
Juvenal Viera, oriental, 69 años, viudo, H. Vilardebó.
Rafael Anlizo, oriental, 85 años, soltero, H. Pasteur.
Juan Parada, español, 68 años, soltero, Bulgaria 4041.
Guido Chiappino, italiano, 68 años, casado, Colman 5224.
Amelia González de Lema, española, 56 años, casada, J. Viacaba 1605.
Lorenza Bergman de Larretche, oriental, 62 años, casada, Grecia 3545.
Ricardo Barrios, español, 89 años, casado, Heredia 4107.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE MAYO DE 1967

(Cumplimiento del artículo 7o. de la ley No. 5.418 del 5 de mayo de 1916)

Tacuarembó

2.a Sección —

Gualberto Herrera, 26 años, soltero, militar, oriental y Ana Gladys Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Arlindo Saravia, 35 años, soltero, ganadero, oriental y Alba Celeste Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Julio Liendo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Gladys Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

José Predisterio Nieves, 30 años, soltero, comercio, oriental y Zulma Pedrozo Suárez, 33 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Antonio de los Santos, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma das Neves, 21 años, soltera, oriental.
Víctor Fernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Gladys Sánchez, 18 años, soltera, oriental.
Rubén Nelson Gómez, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Italia Alvez Núñez, 24 años, soltera, oriental.
Walter Blanco, 29 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Ester Acosta, 22 años, soltera, oriental.
Hércules Contardi, 70 años, divorciado, jubilado, oriental y Lelia Fernández, 46 años, soltera, oriental.

Gilberto Acosta, 36 años, soltero, camionero, oriental y Delmira Gómez, 25 años, soltera, oriental.

Joaquín Pedro Moreira, 27 años, soltero, comercio, oriental y Juana Nelly Fontes, 30 años, soltera, comercio, oriental.
Pedro José Cartagena, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Leodi González, 22 años, soltera, enfermera, oriental.
Juan José Bentancort, 22 años, soltero, maestro, oriental y María Irma Marrero, 24 años, soltera, prof. de música, oriental.

Juan Bautista Mora, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marta Inés Ferreira, 28 años, soltera, oriental.
Gilberto Claudio Cardozo, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Florinda Sum, 34 años, soltera, empleada, oriental.

Felipe Claudio Merlo, 33 años, soltero, chofer, oriental y Estela Bichingue, 23 años, soltera, oriental.

10a. Sección —

Carlos Rubén Sosa, 34 años, soltero, albañil, oriental y Myriam Esther Machado, 29 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Sarli, 27 años, soltero, oriental y Ramona Aída Cáceres, 20 años, soltera, oriental.
Italo Raquel García, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Rosa Estela Amarillo, 21 años, soltera, oriental.
Ariel Ernesto Mederos, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Rudecinda Rosa González, 14 años, soltera, oriental.
Juan María Arbiza, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Alba Rosa Saturne, 26 años, soltera, oriental.
Celestino Carmelo Pérez, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Esther Porley, 34 años, soltera, oriental.
Ernesto Blanco, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Mary Celias, 20 años, soltera, oriental.
Emilio Alvarez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Valenzuela, 36 años, divorciada, oriental.

Sabino Adolfo Maciel, 32 años, soltero, chófer, oriental y Ana Rosario Touriño, 19 años, soltera, oriental.

14a. Sección —

Donato Suárez, 22 años, soltero, trabajador rural, oriental y Nelly Peraza, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Leopoldo Walter Morales, 24 años, soltero, músico, oriental y Alida Acuña, 18 años, soltera, modista, oriental.
Julio Nildo Fagúndez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Lefebre, 17 años, soltera, oriental.

Marcos Rúben Garula, 28 años, soltero, empleado construcción, oriental y Ana María Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1a. Sección —

Alivar Díaz, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Cipriana Odilia Núñez, 18 años, soltera, oriental.
Daniel Latorre, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gloria García, 17 años, soltera, oriental.
Alvaro Rubén Brun, 38 años, divorciado, chofer, oriental y Zulma Pereira, 30 años, soltera, oriental.
Julio Fleitas, 44 años, soltero, empleado, oriental y Ema Blanca Ojeda, 41 años, soltera, oriental.

Ponciano Olivera, 29 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Caétano, 18 años, soltera, oriental.
Waldemar Yacy Pérez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marta Gladys Maraña, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Pedro Nesel Faguaza, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Lima, 21 años, soltera, oriental.

Bolivar Moreira, 24 años, soltero, empleado, oriental y Cira Adiles Farías, 19 años, soltera, modista, oriental.

Diomedes Sosa, 59 años, divorciado, jornalero, oriental e Isabel Lorenza Méndez, 60 años, soltera, oriental.

Francisco Emilio Moreira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Alsinda Duarte, 22 años, soltera, modista, oriental.

Raúl Francisco Rivero, 25 años, soltero, odóntologo, oriental y Susana Piedra Teliz, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Ariel Wáshington Sosa, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Blanca Mabel Vidarte, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Deogracio Acosta, 20 años, soltero, militar, oriental y Baldomira Piñeiro, 23 años, soltera, oriental.
Felipe Sirio Porcal, 23 años, soltero, albañil, oriental y Betti Bollar, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Buena Ventura Fleitas, 25 años, soltero, tapicero, oriental y María Susana Recalde, 18 años, soltera, modista, oriental.

Eduardo Ramos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Susana Fleitas, 25 años, slotera, oriental.

Manuel Oribe Sosa, 25 años, soltero, profesor, oriental y Alba Rosa Bernarde, 25 años, soltera, oriental.

Higinio Arides de los Santos, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Ramona Martínez, 18 años, soltera, peluquera, oriental.

Walter Alejandro Vica, 27 años, soltero, viajero, oriental e Iris Margot Menéndez, 20 años, soltera, oriental.

Eugenio González, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Cardozo, 16 años, soltera, oriental.
Rodolfo López, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Domínguez, 27 años, soltera, oriental.

Benjamín Regino Vergara, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Zanona García, 58 años, soltera, oriental.

José María Techera, 23 años, soltero, militar, oriental y Susana Alvarez, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Mario Míguez, 30 años, soltero, tornero, oriental y Sidney Santa Díaz, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Gil Laureano Cardozo, 61 años, soltero, hacendado, oriental y Margarita Aguear Fernández, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

9a. Sección —

Luis Felipe Cristoporone, 61 años, soltero, empleado, oriental y María Margarita Arlagabeytía, 56 años, soltera, oriental.

Héctor Erasmo Machado, 68 años, soltero, jubilado, oriental y Marina Conrada Rocha, 50 años, soltera, oriental.

Braulio Modesto Alvarez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Hortencia Noble, 20 años, soltera, oriental.

(Continuación de la 1.a Sesión Ordinaria, celebrada el día 15 de febrero de 1967)

c) Cursos Prácticos

Los Cursos Prácticos de Servicio Social se realizaron en diversas Instituciones del país, donde la Escuela de Servicio Social establece Centros de Prácticas, que son seleccionados con anterioridad. Estos Centros en el año 1966 eran: Escuela Roosevelt, Casa de la Amistad (Cerro) Hospital Dr. Pedro Visca, Escuela 157 de Villa García, Prefectura General Marítima dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, Caja de Asignaciones Familiares Nº 27 (La Paz, Las Piedras, Progreso), CONAC (Area de Nuevo Berlín, Depto. de Río Negro). En estas Instituciones se establecieron Centros de prácticas de Servicio Social para desarrollar las prácticas de 2º, 3º y 4º años y también de 1º en el segundo semestre.

Se aplicaron allí los métodos de Servicio Social: Servicio Social de Casos 1º, 2º y 3º, Servicio Social con Grupos, Investigaciones Sociales y organización de Comunidad.

También se realizaron en el 1er. Semestre de 1er. año las Visitas a Instituciones (Recursos de la Comunidad). El grupo de alumnos de 1er. año se dividió en cuatro grupos de 12 alumnos cada uno. Cada alumno visitó 14 Instituciones y realizó 56 fichas y en 35 Seminarios se estudiaron las 56 Instituciones visitadas.

Además se realizó trabajo de supervisión de tesis, esquemas y preparación de las mismas.

Se contó para esta labor con un personal técnico especializado docente de 8 Supervisoras siendo una de ellas Asistente Social Jefe de los Trabajos Prácticos.

Este número varió desde la iniciación de las prácticas dado que una asistente social Supervisora estuvo por espacio de 5 meses con una beca en Colombia y otra asistente social Supervisora enfermó por varios meses y en el curso de este año, dos Asistentes Sociales tuvieron casi al finalizar las prácticas que interrumpir sus labores docentes por licencias por maternidad. Por tal motivo, hubo un recargo de tareas en la Jefe de Trabajos Prácticos y en las otras Supervisoras.

La A.S. Srta. Irma Pereira Corbo tuvo una beca de marzo a agosto en Bogotá —Colombia— en usufructo de una beca de OEA — IV Curso de Adiestramiento en Autoconstrucción dictado en CINVA. La Asistente Social Supervisora enferma durante algunos meses fue la Sra. A.S. Violeta Tálice de González y las dos A.S. que solicitaron licencia por maternidad fueron las Sras. Nora Alzugaray de Gambetta y Elida Gerpe de Bellini, esta última enferma también algunos meses. Las otras A.S. que actuaron en la supervisión en forma intensa fueron: Srtas. Nelly Bruno Serra, Elsa Varela Mira y Sra. María Elena Pijuan de D'Agosto y la Jefe de Trabajos Prácticos Sra. Alba Baggi de Olave que además de su labor tuvo que actuar de supervisora suplente.

d) Exámenes Resultados de los Cursos Teóricos

Durante el ejercicio 1966 se realizaron los siguientes períodos de exámenes:

a) período complementario de exámenes en Febrero-Marzo correspondientes a los cursos ordinarios de 1965;

b) Período extraordinario de exámenes en Julio correspondiente a los alumnos que tenían asignaturas previas y a efectos de su normalización en los cursos, también se abrió período de asignaturas semestrales que terminaron en esa fecha, para los alumnos que estaban en condiciones de realizarlas;

c) Período ordinario de exámenes correspondientes a los cursos dictados en el año 1966. Este período abarca Noviembre-Diciembre.

A continuación se agrega un estudio realizado sobre los resultados obtenidos en los tres períodos con los porcentajes de aprobados y reprobados.

N.o de exámenes Febrero Marzo 179 exámenes.
Julio 202 Noviembre Diciembre 367.

N.o de alumnos presentados Febrero Marzo: 59 alumnos. Julio 82 Noviembre Diciembre 87.

Alumnos Aprobados Febrero Marzo: 145 Porcentaje 81 o|o Julio 176 Porcentaje 87,1 o|o.
Nov.-Dic: 296 Porcentaje 80,6 o|o.

Aplazados Febrero Marzo: 34 Porcentaje 18,9 o|o.
Julio: 26 Porcentaje: 12,8 o|o.
Nov. Dic.: 71 Porcentaje 19,8 o|o.

Para poder apreciarse mejor en detalle, vamos a transcribir los exámenes por año de clase en los 3 períodos:

1er. Año	Ex.	Ap.	%	Apl.	%
Febrero- Marzo	61	46	75.4	15	24.5
Julio	154	137	89.9	17	11
Noviembre-Diciembre	130	79	60.7	51	39.2

2.o Año	Ex.	Ap.	%	Apl.	%
Febrero-Marzo	62	47	75.8	15	24.1
Julio	27	19	70.4	9	29.5
Noviembre-Diciembre	124	106	85.4	18	14.5

3.er Año	Ex.	Ap.	%	Apl.	%
Febrero-Marzo	47	43	91.4	4	8.5
Julio	19	18	94.7	1	5.2
Noviembre-Diciembre	84	82	97.6	2	2.3

— II/178 —

4.o Año	Ex.	Ap.	%	Apl.	%
Febrero-Marzo	9	9	100		0
Julio	2	2	100		0
Noviembre-Diciembre	29	29	100		0

Se comprueba que hay un excelente porcentaje de aprobados en 3er. y 4to. años y un porcentaje elevado de aplazados sobre todo en 1er. y en 2do. años.

Por último quedan los alumnos de la matrícula 1965 que rindieron exámenes en los períodos complementarios de Febrero y Julio de 1966 sin reglamentarse ni en el curso siguiente ni como repetidores:

1er. Año 6.
2do. Año 1
3er. Año 2.

Se hace constar que los períodos de exámenes y constitución de tribunales fueron propuestos por la Dirección de la Escuela de Servicio Social al Señor Ministro que los aprobó por correspondiente resolución ministerial.

CONSEJO DEL NIÑO

Ejecución Presupuestal del Ejercicio

Finalizado el ejercicio 1966 y quedando aún por liquidar diversas obligaciones inherentes al ejercicio complementario que se cierra el 31 de enero de 1967, puede afirmarse que este ciclo se clausurará sin Déficit.

Pese al acrecimiento en la dotación de los rubros, incrementada por la aplicación del artículo 142 de la Ley N.o 13.420 del 2 de diciembre de 1965, la disponibilidad total de los rubros de gastos por $ 28.196.400.00 resultó insuficiente para todo el ejercicio siendo necesario en consecuencia, recurrir al arbitrio del rubro "Economías" Ley 5 de noviembre de 1959, lo que permitió superar toda posibilidad deficitaria.

Dicho rubro con saldo muy reducido el 31 de enero de 1966 vio acrecentar su dotación en $ 7.424.132.17 como resultado de no provisión de vacantes y saldos de rubros sin utilizar en el ejercicio 1965.

Con estos recursos se solventaron insuficiencias en los rubros de gastos y se atendieron otros pagos por conceptos que se detallan por separado.

El rubro "Proventos" totalizó al 31 de diciembre de 1966 $ 590.347.41.

En el transcurso de los ejercicios 1962 a 1965 y con dos casos aislados en 1966 por un importe de $ 99.695.81 fue superada la etapa de cancelación de deudas provenientes de los ejercicios 1951 a 1961 que ascendían a pesos 2.850.721.62 originadas por compras efectuadas sin disponibilidad en los rubros y que luego por molicie, desinterés o como quiera llamársele, se dice, fueron a parar a una relación de Déficit que nunca pudo identificarse.

Recién en la etapa citada 1961-1962-1965 y parte de 1966 se liquidaron cuentas, que para muchos acreedores se consideraban incobrables.

Todas las reclamaciones fueron atendidas con estricta rapidez procediéndose luego a su pago.

En esta forma, se fue recuperando, lenta pero sólidamente un crédito casi definitivamente perdido.

La reorganización de la Contaduría fue uno de los puntos de mira de la Intervención en mayo de 1961 y siguió siendo una preocupación de la actual Dirección.

La reorganización abarcaba dos etapas, la técnico contable y el regular funcionamiento de sus servicios. La primera se vio superada por la segunda que se cumple ordenadamente: Imputaciones provisorias y planilado en tiempo de los gastos de Capital e Interior, Contralor minucioso de la disponibilidad de los rubros, Liquidación y pago de compras al contado, por falta de crédito por un monto de $ 470.000.00 mensuales, que se giran contra un "Fondo Permanente" que debe ser recuperado con toda rapidez, para que no se agote el numerario en Tesorería.

Ciclo de Audiciones por Televisión

Desde abril a diciembre de 1966 el Consejo del Niño ocupó semanalmente un espacio de media hora en el Canal 5 gentilmente cedido mediante acuerdo con las autoridades del Sodre.

El Ciclo, que despertó sumo interés, permitió a diversos equipos de técnicos especializados del Organismo, difundir la obra del mismo y realizar una interesante experiencia de Televisión educativa sobre todos los aspectos que encara el Código del Niño.

Nuevas Direcciones de Establecimiento

En el transcurso del año el Consejo renovó la Dirección de tres de sus establecimientos principales. En el Centro de Menores "Dr. Julián Alvarez Cortés" se le encomendó la Dirección al maestro, Don Emilio Verdesio Salvo, docente de larga actuación en el Organismo y óptimos antecedentes funcionales, que ha actuado con dedicación, entusiasmo y experiencia, ajustando la labor asistencial del internado con los modernos conceptos de un centro de observación e ingreso.

En la Escuela Educacional "Dr. Roberto Berro" se le encomendó la Dirección al maestro Don Julio Klastornick, docente de vasta experiencia en el campo de la laborterapia y técnico agrario que ha iniciado con acierto la reestructuración del establecimiento especialmente en los aspectos de la producción agropecuaria.

En el mes de julio de 1966 falleció el Director de la Escuela Profesional "Dr. José Martirené", Don Dante Martinucci, uno de los más antiguos y meritorios funcionarios del Organismo. La suplencia fue realizada con eficacia por el señor Antonio Adot hasta la designación de Don José Alonso Arizaga, de vasta experiencia en la Dirección de la Escuela Dr. Berro.

Ha sido también preocupación constante de las autoridades diligenciar el trámite de las planillas para abonar, con la mayor regularidad posible, el pago de los sueldos del funcionariado. Todo esto se cumplió eficientemente: los haberes del mes de diciembre de 1966 se abonaron el 5 de enero de 1967 y ya se han girado a los Comités Delegados del Interior los importes por suministros del mes de octubre de 1966.

Hay servicios con atrasos. Rendición de cuentas. Un personal efectivo de 4 funcionarios, por razones de salud, jubilación y no provisión de vacantes, quedó reducido a uno. Se procura superar la etapa con horarios especiales.

Cuidadoras

El pago regular de los haberes a las cuidadoras siempre constituyó una preocupación de las autoridades actuales del Consejo. Las retribuciones se liquidaban por un sistema que se traducía en una demora no menor de 60 días.

A partir del mes de julio se modificó el procedimiento y actualmente los pagos se efectúan en los primeros días siguientes al mes vencido.

Adquisición de la Casa Cuna de Colonia

La Escuela Maternal y Casa Cuna de la ciudad de Colonia venía desarrollando su labor en un edificio arrendado, vetusto e inconfortable. Con el asesoramiento de la Comisión Cooperadora local se estudiaron distintas posibilidades de mejoramiento inmediato del servicio, que se concretaron en la adquisición por parte del Organismo de una adecuada propiedad moderna con la cual se ha mejorado notablemente el servicio. La operación de compra fue autorizada el 9 de noviembre de 1966 por el Poder Ejecutivo en la suma de $ 449.600.00 que fue financiada por los rubros "Economías" y "Proventos".

Subvención especial al "Hogar Amanecer"

De acuerdo con una inquietud planteada en el Consejo Nacional de Gobierno, el Consejo del Niño estudió la situación del Hogar Amanecer, benemérita obra de protección a la infancia fundada por el Pastor Louise que falleciera a comienzos del año en un acto de arrojo por salvar la vida de un niño, y que en la actualidad atraviesa un momento de dificultad económica. Vista la necesidad de apoyar dicha obra que colabora en forma paralela con el Organismo, el Consejo del Niño resolvió otorgarle una subvención de $ 70.200.00, que permitió saldar la deuda pendiente por adquisición del predio que ocupa, además de la subvención mensual que se le otorga por la tenencia de menores del Consejo.

Los recursos se obtuvieron de la Ley de 30 de noviembre de 1960 Inc. 34 C, destinada exclusivamente a la subvención de instituciones privadas de protección a la niñez.

Al cierre del ejercicio se está terminando de sustanciar el concurso para proveer la Dirección del Hogar Femenino N.o 1.

Desinteligencias con el Juzgado de Menores de 2.o Turno

La labor de la Dirección Adolescencia se vio dificultada y entorpecida en varias oportunidades en el transcurso del año por la manifiesta hostilidad y falta de colaboración del Juzgado de Menores de 2º Turno que no ha encarado su función en la forma coordinada que establece el Código del Niño.

El hecho, —sin precedentes en la historia de las relaciones entre el Consejo del Niño y la Judicatura de Menores— dio lugar a una intensa campaña de escándalo, difamación, calumnia y desprestigio del Organismo por parte de ciertos órganos de prensa, y exige el estudio inmediato de normas legislativas que establezcan la especialización de la Judicatura de Menores, y el ordenamiento de la debida coordinación y sincronización con el organismo técnico administrativo Consejo del Niño.

La escasez de personal en todos los escalafones

Tal como lo preveíamos en la Memoria anterior, en el trascurso de todo el ejercicio se hizo sentir en forma apremiante el problema de la falta de funcionarios para atender debidamente los servicios esenciales. Pese a que se acumularon las vacantes hasta llegar a un número sin precedentes, la ley del 4 de agosto de 1965 impidió la provisión de las mismas e incluso limitó las contrataciones. Ante un problema de tal gravedad el Consejo se abocó al estudio e interpretación de la ley, y luego de extensos informes jurídicos y opiniones técnicas de la Contaduría General de la Nación, a fines del ejercicio, se acordó incluir al Item 6.18 Consejo del Niño entre las excepciones que la ley contempla —servicios vinculados a la salud pública— autorizando la provisión de los cargos especializados y de servicio, los que deberán proveerse con la mayor urgencia una vez realizadas las promociones.

Debemos dejar constancia de la labor leal y eficaz colaboración prestada por el personal técnico, administrativo, especializado y de servicio, que han debido recargar sus tareas, con verdadero sacrificio, en este período de escasez de funcionarios.

DIVISION ADMINISTRATIVA

En la Memoria de 1965 se hacía alusión a las dificultades afrontadas por la División en la adquisición de los artículos que se abastecen a las distintas dependencias del Consejo, dificultades que se concretaban en falta o escasez, alza de precios, desinterés de los proveedores que frecuentemente se niegan a mantener sus ofertas, especulando con la suba de precios, etc., etc.

En el año 1966 las circunstancias antedichas se han repetido y aún se han acentuado en razón del notorio proceso inflacionario que sufre el país.

La virtual inexistencia de funcionarios de jerarquía presupuestal superior, continúa siendo uno de los serios problemas de la División. Igual referencia habría que hacer con respecto a personal de los Depósitos del Departamento de Suministros, Construcción y Reparaciones, choferes, etc., lo cual obliga a la frecuente realización de horarios extraordinarios.

El movimiento de fondos de la Caja de la División en el correr del año, fue del orden de $ 355.000.000 lo cual significa un promedio mensual de unos $ 30.000.000.

Ese significativo movimiento de dinero correspondiente a partidas recibidas de Tesorería y pagos efectuados por la

Caja de esta División, motivó el planteamiento verbal efectuado en varias ocasiones y por escrito el 8 de agosto de 1966, solicitando se estudie alguna solución que además de contemplar aspectos de seguridad y buen orden, exima a esta Dirección de esa tarea que le ocupa un tiempo considerable en detrimento de otras propias de su función y por lo tanto muchos más importantes para el Instituto.

SECRETARIA

Aun cuando no es posible expresar en números las tareas que por su índole se realizan en Secretaría, cabe exponer como dato ilustrativo que por Mesa de Trámite se ha registrado el siguiente movimiento.

Asuntos entrados	1.601
Informes, oficios y decretos ...	428
Total	2.029
Promedio mensual	170

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

El movimiento del año fue el siguiente:

		Total del año $		Prom. mens. $
Expedientes de compras				
Compras directas.	267	4.346.998.98	22	362.248.47
Concursos R. de Precios	285	4.045.791.56	24	337.147.97
Licitaciones Públicas	2	266.500.00	—	22.208.24
	554	8.659.290.54	46	721.604.68
Ordenes de compra				
Ordenes emitidas .	772	8.921.629.13	64	743.469.09

Distribución de Rubros

Rubro 202	....	$	69.500.00
" 209	....	"	139.443.55
" 303	....	"	107.049.81
" 304	....	"	24.897.00
" 305	....	"	475.608.63
" 306	....	"	35.785.23
" 309	....	"	2.497.975.74
" 310	....	"	177.440.70
" 311	....	"	2.814.906.50
" 312	....	"	70.326.00
" 312 (Ancap)	......	"	458.684.74
" 502	....	"	134.859.54
" 502 (Ancap)	......	"	31.540.77
" 503	....	"	195.377.49
" 8.03.01	....	"	361.612.42
" 301	....	"	55.868.40
" Economías	....	"	902.803.81
" Proventos	....	"	368.948.70
Total	....	$	8.921.629.13

Nota: La diferencia entre los [illegible]entes de compras tramitados en el año y las órdenes de compra emitidas corresponde a expedientes del año anterior cuyas órdenes se expidieron en 1966.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Remitos efectuados

En el año fenecido se hicieron 1.853 remitos de mercaderías con un importe de $ 4.923.590.13, resultando un promedio mensual de 154 remitos por valor de $ 410.299.18.

Discriminación por Rubro

Conceptos	Anual Remitos	Anual Importe $	Promedio mensual Remitos	Promedio mensual Importe $
—	—	—	—	—
Víveres	618	2.988.759.18	51.5	249.063.26
Vestuario ...	184	713.976.35	15.38	59.498.03
Ferretería ..	50	117.830.25	4.2	9.819.19
Varios	73	276.847.92	60.8	23.070.66
Combustible .	29	16.713.42	2.4	1.392.79
Electricidad .	98	39.395.70	8.2	3.282.98
Prod. Indust. .	14	177.616.29	1.2	14.801.36
Tránsito	17	5.606.30	1.4	467.19
Menage	42	27.926.82	3.5	2.327.24
Limpieza	332	183.138.76	27.7	15.261.56
Librería	396	375.779.13	33	31.314.93
	1.853	4.923.590.12	154.4	410.299.18

SECCION CONSTRUCCION Y REPARACIONES

Esta Sección ha trabajado a un ritmo intenso impuesto por la desproporción entre el personal con que cuenta y la necesidad de realizar continuas reparaciones en los antiguos locales ocupados por las distintas dependencias.

Sería largo y tedioso detallar los múltiples trabajos de esa índole que han sido requeridos, y no por ser algunos de poco monto exigen menos atención, sobre todo cuando asiduamente se repiten en varias ubicaciones a la vez. Por ejemplo: colocación de vidrios, reparación de instalaciones eléctricas y sanitarias, arreglo y cambio de cerraduras, etc. etc., que denominaremos "trabajos varios".

Pueden, sin embargo, considerarse fuera de ese grupo los trabajos que a continuación se enumeran:

Calle Piedras 482.

En Tesorería: Confección de mesas y mostradores de cármica. Iluminación fluorescente en las ventanillas de pago.

En Suministros: Renovación de cámaras de desagüe y colocación de bomba. Rampa de carga y descarga. Instalación de calefón para baño de peones; impermeabilización de azotea, etc.

División Primera Infancia. Trabajos de albañilería.

Gota de Leche Nº 4. Cerrar patios. Cambio de ventanas y cierre de otras. Trabajos varios.

Hogar Femenino Nº 1.

Reconstrucción de paredes. Construcción de placares. Colocación de azulejos en la cocina. Reparación de pisos de madera. Trabajos varios.

Escuela Educacional de Menores Doctor Berro.

Arreglo de camas de hierro. Reparación de la casa del Director. Suministro de materiales para construir chiqueros, etc.

Hogar Agrario.

Reparación general de techos, ventanas y pintura de dormitorios. Construcción de bancos. Trabajos varios.

Centro de Menores.

Construcción e instalación de rejas en el edificio del frente. Reparación de ventanas y puertas de madera. Pintura de los dormitorios y trabajos varios.

Depósito Calle Burgues.

Arreglos varios de albañilería. Trabajos varios.

San Ildefonso.

Construcción de un galpón para tambo.

Hogar del Prado.

Reparaciones varias.

"El Reposo". (La Floresta).

Trabajos de albañilería y trabajos varios.

Escuela Maternal Nº 5)Buseo).

Trabajos de albañilería, pintura y blanqueo. Trabajos varios.

Instituto Dámaso Larrañaga.

Reparación de bomba de agua. Trabajos varios.

Hotel del Lago.

Pintura y trabajos varios. Reparación cocina Volcán.

División Adolescencia y Trabajo.

Trabajos varios.

Escuela Maternal Nº 2.

Trabajos varios.

Escuela Maternal Nº 7.

Reparación de estufas.

Sanidad Escolar.

Trabajos varios.

Carnet de Trabajo.

Trabajos varios.

Talleres

En el local de la calle Gonzalo Ramírez se está construyendo el piso del patio en que se construirá un cobertizo para garajes, fosa de engrase y demás comodidades para el funcionamiento de talleres.

Se ha atendido el servicio mecánico de la flota de locomoción y transporte (cambios de aceite, filtros ,regulación y cambio de frenos y reparaciones en general).

Merece destacarse el ajuste general, rectificado y pintura de dos tractores Ford y un tractor Farmal.

Construcción de barandas y toldos para varios camiones. Construcción de rejas para varios establecimientos. Reparación de cocinas y heladeras. Trabajos de chapa y pintura en diversos vehículos. Arreglo de camas. Construcción de catres, etc. etc.

Construcción de puertas y ventanas. Reparaciones generales en diversos establecimientos. Cardado y reconstrucción de colchones.

SECCION AGRONOMIA

Las actividades agronómicas merecieron la mayor preocupación de parte de esta División, siguiendo el propósito de obtener en un futuro lo más cercano posible el autoabastecimiento de los Establecimientos del Instituto.

Aunque la información completa de producción y consumos ha de ser proporcionada por la Oficina de Proventos, la cual no depende de División Administrativa, se da a continuación una breve reseña de la gestión realizada.

ESCUELA EDUCACIONAL DE MENORES DR. BERRO

Sección Fruticultura.

Se obtuvieron ciruelas en abundancia para consumo interno y membrillos, que se utilizaron en parte para consumo interno y el resto, o sea 9.958 kilos, fue industrializado en forma de trueque por dulce con la firma Pancini Industrial del Sauce.

Se incrementaron nuevamente los montes frutales, en 1 Há. de membrillos de 400 a 500 plantas, 2 Há. de ciruelos de distintas variedades con 700 a 800 plantas y 1 Há. de durazneros con 400 plantas.

Sección Horticultura. Abastece el consumo interno en su totalidad.

Sección Forestal. Se está procediendo a talar eucaliptus para consumo de leña interno, limitando esta tarea a cuando tenemos personal disponible y competente.

Sección Lechería. Tenemos en ordeñe un lote de 35 a 40 vacas, con un promedio de 350 a 400 litros diarios, abasteciendo el consumo interno y el resto es enviado a Conaprole como proventos.

Sección Suinicultura. Hay en el momento actual en esta sección 3 cerdas madres y un reproductor, abasteciendo así el consumo interno.

Sección Avicultura. Esta sección no cuenta en el momento con ningún ave por estar en reparación de gallineros.

CENTRO DE MENORES

Sección Horticultura. Produce durante todo el año lo necesario para el consumo interno y mucha veces hay excedentes para enviar al Departamento de Suministros. La siembra de papas en otoño fue de 700 kilos, de lo que se obtuvo 1.680 kilos.

ESCUELA PROFESIONAL DR. MARTIRENE

Sección Horticultura. Se abastece totalmente el consumo interno y en varias oportunidades envía algún excedente al Departamento de Suministros.

Sección Avicultura. Esta sección produce lo suficiente para cubrir las necesidades de huevos y aves. Si hay excedentes se envían al Frigorífico para cuando disminuye la producción.

Sección Lechería. Se está explotando en esta sección un lote de 10 a 12 vacas con un promedio de 120 a 180 litros diarios utilizados en consumo interno.

Sección Suinicultura. En esta sección tenemos aproximadamente 15 cerdas madres y 2 reproductores de raza. Los lechones obtenidos son vendidos puros para reproductores y los cruza para consumo.

Sección Viticultura. Esta sección produce uva de mesa para consumo interno y uva de vino para vinificar, obteniendo de esta industrialización la cantidad aproximada de 3.200 litros de vino, que es vendido a los funcionarios en cantidad limitada

Sección Fruticultura. Esta sección cosechó membrillos para consumo interno destinando el excedente de 9.360 kilos para ser industrializado .

HOGAR AGRARIO

Sección Horticultura. Su producción alcanza para el consumo interno y los excedentes se entregan al Depto. de Suministros.

Sección Fruticultura. La producción cubre totalmente las necesidades del establecimiento y cuando hay excedentes se destinan a otras dependencias.

Sección Viticultura. Produce uva de mesa para consumo interno y la de vino se vinifica alcanzando una producción de 4.200 litros de vino, que es vendido a los funcionarios del Organismo en cantidades limitadas

Sección Lechería. Con un lote de 10 vacas se obtiene un promedio de 100 litros diarios para consumo interno.

Sección Forestal. Esta sección abastece de leña al establecimiento siendo ésta extraída de sus propios montes indígenas.

Sección Suinicultura. Se cuenta con dos cerdas madres y sus lechones se destinan a consumo interno vendiéndose el resto para consumo.

SAN ILDEFONSO

Sección Horticultura. Se abastece totalmente el consumo interno y el resto es enviado a Suministros. En primavera se sembró 3.000 kilos de papas y se cosechó 24.412 kilos. En otoño la siembra fue de 2.500 kilos y se cosechó 3.800 kilos.

Sección Fruticultura. Se incrementó el monte frutal aproximadamente en 1 Há. de citrus con la cantidad de 410 plantas. Se está procediendo a la recolección de ciruelas y duraznos, lo que se destinan a consumo interno y el resto es enviado a Suministros para ser repartidos entre los demás establecimientos.

Sección Forestal. Esta Sección abastece de leña a casi la totalidad del Organismo. Se procede al retiro de árboles caídos a consecuencia del último temporal, lo cual dío motivo a concertar contratos de trueque por cajones y venta.

Sección Lechería. Tenemos un lote de 8 a 9 vacas en ordeñe con un promedio de 80 a 90 litros diarios, que abastecen al consumo interno y el resto es enviado a otras dependencias.

Sección Suinicultura. Se cuenta con una cerda de cría y un cerdo en engorde para consumo interno.

Sección Avicultura. Esta sección cubre en forma permanente el consumo interno y el resto es entregado al Departamento de Suministros para ser distribuído a otras dependencias del Organismo.

Abastecimiento de Frutas y Verduras

Además del reparto de los excedentes de los Establecimientos que tienen producción de frutas, verduras y hortalizas, por intermedio del Encargado de su distribución se han realizado compras en el Mercado por valor de unos 253.000 pesos, es decir, a un promedio de más de $ 21.00 mensuales.

Es conveniente destacar que si se tiene en cuenta lo bien abastecidas que han estado las dependencias y el aumento de precios, el gasto referido puede considerarse relativamente bajo. Abrigamos la esperanza de que pueda abatirse considerablemente en el futuro, y quizás suprimirse, si llegamos a cumplir nuestro propósito de auto-abastecimiento.

Contrato de Pastoreo

El 18 de febrero de 1966 se renovó el Contrato con el señor Paulino Spindola, por el cual dicho señor destina un potrero del bien padrón N.o 161087 de la 10a. Sección Judicial de Florida al pastoreo de no menos de 50 animales del Consejo del Niño a razón de $ 50.00 mensuales por cabeza.

La cantidad convenida comprende el cuidado, vacunación, aparte, etc. etc. de los animales a pastoreo.

Cosecha de membrillos y elaboración de dulce

Tal como consta en la parte que tiene relación con la Sección Agronomía, de la zafra de membrillos se destinaron a industrializar 9.958 kilos procedentes de la Colonia Educacional Dr. Berro y 9.360 kilos de la Escuela Profesional Dr. Martirené.

Por ese total de 19.318 kilos se hizo un contrato de trueque de fruta por dulce envasado en latas de 5 kilos con la firma Pancini Industrial del Sauce S.A., habiendo recibido 900 latas conteniendo 4.540 kilos de dulce de membrillo.

Contratos de trueque de madera por cajones

El 9 y el 22 de marzo de 1966 se firmaron dos contratos de trueque de madera por cajones con la Fábrica de carrocerías y Carpintería "Toledo", del señor Félix Martínez.

En ambos contratos se estipula la entrega por parte del Consejo del Niño de 50.000 kilos de troncos de madera de sauce y álamo a cambio de 1.000 cajones, es decir, que las dos operaciones totalizan 2.000 cajones por 100.000 kilos de madera, procedente de San Ildefonso.

A pesar de haberse ya recibido una considerable cantidad de cajones aún no ha sido posible liquidar esos convenios debido a la parcial imposibilidad de entrega de la madera por parte del Consejo del Niño.

Contrato de compra-venta de árboles caídos del establecimiento San Ildefonso

El 31 de mayo de 1966 se firmó un contrato de venta de maderas al Aserradero "Toledo", del señor Félix Martínez, concretando el Concurso de Precios (N.o 2098) en el cual resultó dicho señor el que ofreció mejores precios por madera de Eucaliptus, Acacia Negra, Roble, Alamo Carolino y Alamo común.

Esa operación está aún pendiente por estar relacionada con los contratos de trueque hechos con la misma firma.

A ellos mi reconocimiento.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIVISION PRIMERA INFANCIA DEL CONSEJO DEL NIÑO, EN MONTEVIDEO

De acuerdo con el estudio del parte mensual consideraremos primero:

A) Niños a cargo del Estado

I) Movimiento de Ingresos y Egresos en Casa del Niño.

1º) Ingresos: Nº total, 327 (algo inferior al año 1965). Reingresos: Nº total, 191.
2º) Egresos: total, 337.

a) Colocación familiar, 205.
b) Regreso a su núcleo familiar, 132.

II) Colocación Familiar (Hogares sustitutos)

a) Nº actual de niños en H. S.: 239.
b) Ingresos en 1966: 205.
c) Egresos en 1966: 180.

Los egresos de Colocación familiar se clasifican así:

1º A su hogar: 91.
2º Para Custodia y Legitimación Adoptiva: 41.
3º Por cumplir 3 años de edad: 48.

Como se ve un 50 o|o de los niños reingresan a su hogar; y un 23 o|o son niños abandonados legalmente, cuya solución de futuro es la legitimación adoptiva; y el resto (26 oo|) cuyo problema no ha tenido solución, debe pasar a la División Segunda Infancia.

III) Hogares Sustitutos

Actualmente son 185 H. S. a cuyo cargo están los niños del Estado.

Desempeñan una labor encomiable; brindan al niño cuidado y afecto, y muchas veces un hogar definitivo.

Creemos debe aumentarse su número para que la internación en la Casa del Niño sea breve y el lactante pase rápidamente a un H. S.

B) Servicio Social

I) Labor preventiva del abandono.

Se evita así muchos ingresos e internación de niños en la Casa del Niño.

1º Solicitudes de ingresos: 246.
2º Ingresos efectuados: 171, 70 o|o.
3º Ingresos evitados: 75, 30 o|o.

Los ingresos se evitan mediante:

a) Pagos de primera necesidad.
b) Subsidios o Salario Infantil.
c) Trabajo para la madre con su hijo.

El monto que se emplea en subsidios y primera necesidad asciende en el año 1966 a $ 362.860.25.

II) Inspecciones domiciliarias por Asistentes Sociales de zona. Total: 9.826.

1º A niños en H. S.: 3.477.
2º A niños prematuros: 136.
3º A niños particulares: 5.856.
4º A niños protegidos: 357.

III) Hogar temporario para Madres (Menores)

a) Ingresos: 44 madres con sus hijos.
b) Reingresos: 13.
c) Egresos: 51.

Clasificación de Egresos (con su hijo).

1º Con su familia: 29 o|o.
2º Con su hijo a trabajo controlado: 30 o|o.
3º Por contraer enlace: 5 o|o.
4º A Bonne Garde: 10 o|o.
5º El resto: Al Buen Pastor; al Hogar Femenino; a Colocación Familiar, etc.

C) Lactario Humano

Es otra Sección importante de la División, única en el país.

Actualmente contamos solamente con 19 proveedoras de leche humana a pesar de la intensa difusión que se ha hecho y es un servicio bien remunerado.

Se totalizaron litros 1.466.975 en 1966, que se distribuyeron así:

1º Cuna interna.
2º A Hospitales: Dr. Pedro Visca y P. Rossell.
3º Centro de Recién Nacidos y Prematuros.
4º A particulares.

Es una función muy importante: se sustituye el pecho materno directo, en niños recién nacidos y lactantes enfermos.

D) Servicios Externos

Comprenden 17 Servicios (7 Centros Materno Infantiles, 9 Dispensarios Gotas de Leche, y 1 Comedor, (calle Areguati).

1º Gotas de Leche. En las Gotas de Leche se hace el Control en el Dispensario y domicilio de los niños del Estado en H. S. y la vigilancia preventiva de los niños particulares que viven en la zona.

A) Ingresos de niños particulares: 3.513.

Clasificación de Ingresos

1 — Legítimos: 2.347; 66 o|o.
2 — Ilegítimos: 1.166; 33 o|o.
Ilegítimos (Reconocidos): 52; 4.4. o|o.
3 — Sexo femenino: 1.723; 49 o|o.
Sexo masculino: 1.790; 51 o|o.
4 — Gemelos: 24 pares.
5 — Ingresados en años 1964-1965: 8.192.
Que concurren en 1966: 4.420.
Es decir 53 o|o.

B) Niños asistidos en 1966

a) Particulares: 7.938.
b) En H. S.: 250.

C) Nº total de visitas de estos niños a las Gotas de Leche:

a) Particulares: 51.947.
b) En H. S.: 4.453.

D) Nº de visitas anuales por niño

a) Particulares: 6.
b) En H. S.: 17.

2º) Cunas diurnas. Son 5 en total.

a) Asistencia niños: 1.807.
b) Concurrencia total (diaria y días hábiles): niños

La labor tiene como finalidad cuidar o guardar al niño en las horas que la madre trabaja fuera del hogar; es de gran importancia su función, que permite a la madre ayudar al sostenimiento de la familia, mientras el niño está controlado en un Servicio especializado.

3º). Comedores para madres y pre-escolares, 2.
a) Madres concurrentes: 441.
b) Niños concurrentes: 831.
E) Vacunaciones Preventivas

Colaborando con la obra de profilaxis del Ministerio de Salud Pública, en el año 1966, hemos vacunado por un total de 9.953 dosis.

a) Vacuna triple: 6.097 dosis.
b) Vacuna antivariólica: 295 dosis.
c) Vacuna antipolio Sabin: 3.561 dosis.

F) Fuera de los datos numéricos que aporta el estudio del parte anual que hemos ya considerado, la Dirección ha intervenido en:

F. 1.o) Comisión de Subsidios, integrada por los Directores de División Primera Infancia, Segunda Infancia y Adolescencia y Trabajo, que estudian y controlan todos los subsidios o salario infantil acordados.

Se centraliza el subsidio o salario infantil y Becas en la División Segunda Infancia y se hacen reuniones periódicas de la Comisión.

F. 2.o) Comisión de Custodias, se hacen reuniones periódicas para estudio final de las Custodias y control del correcto funcionamiento, habiéndose decretado 48 custodias en 1966 en la División Primera Infancia.

F. 3.o) Comisión de Medicamentos, para la elección y pedido de medicamentos, cuya entrega ha sido bastante regular en 1966, llenando las necesidades de los Servicios.

F. 4.o) Comisión de Estudio de Reestructuración de Servicios externos de la División, cuya Presidencia estuvo a cargo de la Dirección. Se presenta a la Dirección General para su estudio y aprobación un proyecto de reorganización de los Servicios Externos, basándose en las siguientes premisas.

1.o) Ubicación de los Servicios Externos en los lugares de actual necesidad, previo estudio de la procedencia domiciliaria de los niños que concurren a estos Servicios.

2.o) Cambio de ubicación de algunos Servicios de acuerdo con la ubicación de la población de más bajo nivel económico.

3.o) Integración completa de los Servicios Externos para su transformación en Centros Materno Infantiles que contarían con los siguientes servicios indispensables:

a) Dispensario Gota de Leche.
b) Creche o Guarderías diurnas.
c) Pre-escolar.
d) Consultorio prenatal.

A dichos Servicios se anexarían otros según las zonas (salas de recreación, plaza de deportes, costureros de madres, comités de cooperación, etc.).

4.o) Equipamiento completo de estos Servicios del punto de vista del personal y del abastecimiento.

5.o) Coordinación efectiva con otras instituciones que tengan relación con la protección a la familia (Concejo Departamental, Asignaciones Familiares, Inve, Ministerio de Salud Pública, etc.).

F. 5.o) Reorganización de Servicio Social (Nombramiento de Asistente Social Jefe).

Se eleva a Dirección General un plan de organización y de trabajo, donde se presentan las bases de la labor a desarrollar y las necesidades mínimas del Servicio. (Más Asistentes Sociales y Asistentes Sociales tituladas).

Ultimamente se han incorporado Asistentes Sociales que van llenando las vacantes existentes.

F. 6.o) Se reiniciaron las Inspecciones Administrativas a los Servicios Externos que se habían suspendido temporariamente por retiro jubilatorio de la funcionaria anterior y que son necesarias:

1.o) Como control.
2.o) Como reconocimiento más exacto de las necesidades reales de cada Servicio.

F. 7.o) Se internan niños menores de 3 años. Con grandes retratos mentales, en la Obra Don Orione, lo que no se hacía anteriormente hasta que el niño era de más edad, lo que es un paso importante, pues estos niños necesitaban cuidado especializado y no se beneficiaban con la internación prolongada.

F. 8.o) Contamos además con el ofrecimiento de la Obra "Aldeas Infantiles" que se haría cargo de niños en estado de semi abandono, hasta la mayoría de edad. Está en estudio esta solicitud.

DIVISION SEGUNDA INFANCIA

La División Segunda Infancia, que, como ya lo expresamos en nuestras Memorias anteriores, está integrada para el cumplimiento de sus funciones con dos Departamentos fundamentales: Departamento del Salario Social Infantil y de Capacitación y Departamento de Internación, teniendo a su cargo aproximadamente la mitad de la población de menores dependientes del Organismo, continuó desarrollando su labor en el ejercicio 1966, de acuerdo con los principios doctrinarios expresados en nuestras Memorias de los años 1964 y 1965, manteniéndose los índices de efectividad logrados con la aplicación del Salario Social Infantil y de Capacitación fundamentalmente y con las mejoras que destacamos en dichas Memorias, y superándose aún la eficacia de la gestión que venía cumpliendo con la adopción de algunas medidas tendientes a fortalecer el servicio fundamental de protección y recuperación de la familia que rige en esta División desde el año 1951.

Es así que considerando que la justa aplicación del factor económico del Salario Social Infantil y de Capacitación, variable en el monto, calidad y tiempo, de acuerdo con las necesidades que más directamente gravitan en la desintegración familiar, debe mantener un nivel de efectividad para lo cual es indispensable la adecuación periódica de sus montos a la realidad económica nacional, esta Dirección General, teniendo en cuenta el acrecimiento de la disponibilidad del Rubro 2.03, resolvió, en fecha 4 de setiem-

bre de 1966, que conforme a las disposiciones que establece el sistema vigente del Salario Social Infantil y de Capacitación, las prestaciones a su cargo fueran revisadas y aumentadas de acuerdo con las nuevas disponibilidades del rubro correspondiente. Inmediatamente, el Director de la División Segunda Infancia y del Departamento del Salario Infantil y de Capacitación, Dr. Domingo W. Sarli, procedió a dar cumplimiento a dicha resolución, habiendo sido aumentadas las prestaciones de dicho Servicio a partir del mes de setiembre inclusive, adecuándolas a las exigencias de los costos de vida.

Dicho aumento totalizó un porcentaje de un 326 o|o al finalizar el ejercicio 1966. Este porcentaje surge de la comparación de los promedios de las prestaciones otorgadas a cada familia durante los meses de diciembre de 1965 y diciembre de 1966.

Asimismo se aumentó el Fondo Permanente de Ayuda de Emergencia de este Departamento a la cantidad de $ 2.500.00 a los fines de **atender en forma** inmediata la solución de los problemas **que** por **su gravedad** y urgencia manifiesta no permiten dila..ones en los trámites, sin perjuicio de los contralores y tramitaciones posteriores.

Con estas medidas de carácter económico se ha logrado llevar este servicio de profilaxis social de reconocida eficacia, a cumplir en forma más amplia su trascendente finalidad.

Centralización en el Departamento del Salario Social Infantil y de Capacitación, de la Acción del Consejo del Niño referente a la Protección y Recuperación de la Familia.

De acuerdo con lo que informáramos en nuestra Memoria correspondiente al ejercicio 1965, se centralizó en forma práctica en el Departamento del Salario Social Infantil y de Capacitación, la acción del Consejo del Niño referente a la protección y recuperación de las familias pertenecientes al sector socio-económico indicado en la reglamentación vigente de dicho Departamento, integrándose al régimen del Salario Social Infantil y de Capacitación, dos subsidios y todo otro tipo de simples e incontroladas ayudas estables a la familia, los que quedaron suprimidos como tales.

Se confirmó en la Dirección del Departamento del Salario Social Infantil y de Capacitación al actual Director de la División Segunda Infancia, Dr. Domingo W. Sarli, quien la venía ejerciendo desde su creación en mayo de 1951, actuando en colaboración con el mismo, dadas las necesidades que surgen de esta nectralización, una Comisión Coordinadora integrada por los directores técnicos de las divisiones Primera Infancia, Segunda Infancia, Adolescencia y Trabajo y por el Contador del Organismo.

La realización práctica de la centralización expresada la consideramos de fundamental importancia ya que con la misma se logró unificar en este Organismo el criterio doctrinario y funcional de la protección y recuperación de la familia en el sistema del Salario Social Infantil y de Capacitación, cuya doctrina y práctica ha sido ampliamente refirmada en nuestro país y consagrada en la órbita internacional.

Primeros resultados prácticos de esta centralización

La Comisión Coordinadora del Salario Social Infantil y de Capacitación en nota de fecha 29 de diciembre de 1966, informó a esta Dirección General sobre los primeros resultados prácticos obtenidos con la supresión de los subsidios que se otorgaban en la División Primera Infancia y con su integración al régimen de los salarios sociales, en los siguientes términos:

"1.o) Que a dichos fines la actual Dirección de la División Primera Infancia derivó al Departamento del Salario Social Infantil y de Capacitación a 53 familias que percibían subsidios. De esas 53 familias solamente 4 familias justificaron ante dicho Departamento su insuficiencia económica, obteniendo el derecho para percibir el Salario Social Infantil".

"2.o) Que llama poderosamente la atención que fuera de las antedichas familias —cuyo envío finalizó el 20 de octubre del corriente año— el servicio de esa División encargado del despistaje de las familias en riesgo de desintegración por insuficiencia económica, no haya derivado hasta la fecha en previsión de tal riesgo ningún caso a estudio y solución de este Departamento".

"3.o) Que teniendo en cuenta la grave situación económica por la que atraviesa el país, se puede presumir que el servicio social de la División Primera Infancia venía resolviendo el problema por las viejas prácticas de la internación indiscriminada y que el subsidio no constituía nada más que un servicio superfluo sobreagregado a la actividad general de esa División, representando para el Estado un oneroso dispendio sin ninguna acción beneficiosa sobre el problema de la desintegración familiar".

"4.o) Que sobre la base de lo expresado, esta Comisión puede afirmar que los hechos prácticos han corroborado ampliamente la eficacia de la medida adoptada por el Consejo del Niño y puesta en práctica por esa Dirección General".

"5.o) Que para el cabal cumplimiento de la resolución de esa Dirección General, esta Comisión adoptará todas las medidas pertinentes para establecer la debida ccoordinación del servicio social de la División Primera Infancia con el Departamento del Salario Social Infantil y de Capacitación a los fines de que esa División realice una auténtica acción de previsión del abandono infantil, coordinación que ya existe con otros Organismos ajenos al Consejo del Niño, tales como: Juzgados Letrados de Menores, Hospitales del Ministerio de Salud Pública y de la Facultad de Medicina, Jefatura de Policía, I. N. V. E., Concejo Departamental de Montevideo, Escuelas públicas, Universidad del Trabajo, Asignaciones Familiares, etc.

"Sin otro particular, saludanlo muy atentamente.

(Fdos): Arturo RicUrd. — Supervisor de la Contaduría. — Dra. Rosa Ascone de Figueroa. — Directora de la División Adolescencia y Trabajo".

"La que suscribe, Directora Interina de la División Primera Infancia deja constaUncia que desde que se hizo cargo de la División en el mes de marzo de 1966, se interesó por la solución del problema de esta centralización de los servicios de protección de la familia. — Dra. Ma. Elsa Iglesias de Marchi. — Directora Int. de la División Primera Infancia.

Dr. Domingo W. Sarli. — Director de la División Segunda Infancia".

Resultados prácticos del Departamento del Salario Social Infantil y de Capacitación

1.o) Resulta obvio expresar los inmensos beneficios de la persistencia de los lazos afectivos familiares para la formación del menor. Durante el año 1966 se mantuvo en sus propios hogares — a través de la acción del equipo técnico-administrativo del Departamento del Salario Social Infantil y de Capacitación— una población de 2.248 menores, con edades desde el nacimiento hasta la adolescencia inclusive.

No detallaremos los importantes resultados de la acción médica, social, educativa, sicológica y legal que figuran en las estadísticas de rutina. No obstante dada la notoriedad que ha adquirido en estos últimos tiempos el problema de la inasistencia escolar en nuestro medio, es justo señalar que de todos los niños beneficiarios de este régimen en edad escolar, concurrieron a escuelas comunes 1.408 niños con el elevado porcentaje de promociones al finalizar el año lectivo de 1966, de un 94,32 o|o. De esta manera se mantienen las elevadas proporciones de promociones correspondientes a los años lectivos anteriores.

2.o) El mejor índice de efectividad de este régimen lo constituye el abatimiento del 50 o|o del abandono infantil que ha provocado en la División Segunda Infancia y que sigue manteniendo en la actualidad.

El sistema del Salario Social Infantil, que ha provocado y mantiene una notable descongestión de todos los servicios de internación, tiene como expresión muy elocuente el descenso operado en el número de menores internados en la Institución Dámaso A. Larrañaga, que tenía con anterioridad al año 1951 alrededor de 400 menores, teniendo en la actualidad una población promedial de solamente 70 menores.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

La actuación durante el presente ejercicio que se expresará de manera sintética, se ajustará al siguiente esquema:

I) Actividades generales referidas a:

Personal y Establecimientos.

II) Actividades particulares referidas a:

A) Reorganización de Talleres.
B) Biblioteca.
C) Taller de Expresión por la Plástica.
D) Campamentos.
E) Becas.

III) **Informes.**

a) Inspección de Enseñanza.
b) Oficina de Concursos.

Cabe expresar antes de iniciar la enumeración de actividades de este Departamento que ha sido preocupación fundamental del mismo luchar por lograr una mayor eficacia en la labor docente, tanto en lo que se refiere a acción interna como en su vinculación con otros Organismos, en particular con el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

El Departamento de Educación participó en las Jornadas de Enseñanza Especial e invitó a todos los maestros a que lo hicieran; solicitó [illegible] en diversas oportunidades y referidas a especialidades que cuentan con larga experiencia en aquel Organismo.

I) Actividades generales referidas a: Personal y Establecimientos.

Se solicitó llamado a traslado de los cargos vacantes de Dirección Escolar, a los efectos de su posterior llamado a Concurso. (Cf. 1028 17 XI [illegible]).

Se elevó el número de maestros internos que cumplen funciones docentes en el Instituto "Dámaso A. Larrañaga".

Se solicitó la designación de 3 docentes destinados a la Escuela Profesional "Dr. José Martirené", en virtud de que el reducido número de maestros adscriptos a ese Instituto, prestan atención docente al 50 % de los alumnos allí internados.

De acuerdo con resultados del concurso oportunamente realizado, se adjudicaron maestros a los siguientes Establecimientos:

Hogar Infantil de Paysandú.
Hogar Femenino de Maldonado.
Hogar Rural de Rivera.
Hogar Infantil de Fray Bentos.
Casa Cuna de Rivera.
Hogar Femenino de Lavalleja.

De acuerdo con designación del Poder Ejecutivo se adjudicó 1 maestra al Hogar Femenino de Fray Bentos, 2 a la Escuela Educacional "Dr. R. Berro".

Se solicitó el llamado a traslado de todos los cargos docentes vacantes e interinos (17-VIII-66 of. 558 y 30-VIII-66, of. 587).

Se solicitó el llamado a aspiraciones para provee 34 cargos de maestros suplentes para el verano de 1966-67, adjuntándose proyecto de Bases. (Of. 674-29-IX-66).

Se solicitó y obtuvo que la Dirección General del Consejo del Niño, gestionara de la Universidad del Trabajo del Uruguay, la designación de Maestros de Taller para el período de verano (Of. 719-19-X-66).

Fueron designados, de acuerdo con solicitud los titulares de los siguientes: Maestro de Taller de Carpintería, Herrería y Cestería, que están en funciones desde el mes de noviembre pasado.

Se solicitó designación de Comisión destinada a elaborar Bases de Concurso para la provisión de todos los cargos docentes vacantes e interinos, de Maestros de Taller, de Costura, Especiales. (Of. 906 de 27-XII-1966).

Se solicitó el llamado a concurso de todos los cargos docentes vacantes e interinatos que existen en el Organismo (Of. 906 de 27-XII-66).

Se solicitó la equiparación en sueldo de todos los docentes contratados que cobran sus haberes por el rubro 1.02 con aquellos de iguales funciones que lo hacen por el rubro 1.01 (of. 910 de 27-XII-66).

Se expuso la situación creada por aquellos maestros que superan extensamente las 150 inasistencias por cuya razón no han podido prestar atención docente a su respectivo alumnado.

Se elevaron informes del Departamento de Educación exponiendo la situación particular del Servicio, necesidades de personal, materiales escolares, mobiliario, etc. (of. 512 de 29-7-66 y 535 de 11-8-66).

Se elevó informe circunstanciado sobre el Jardín de Infantes Nº 1, sus necesidades urgentes en cuenta a local, mobiliario, material, etc.

Del mismo tenor sobre el Jardín de Infantes Nº 2.

De acuerdo con el fallo del Tribunal respectivo inició funciones de Orientador Musical la Profesora Paulina Sastre de Pons, funciones no desempeñadas hasta la fecha por personal del Organismo. (Esta iniciativa fue presentada en el ejercicio anterior y culmina con el fallo mencionado).

Se propuso la fabricación de guitarras en la Escuela Profesional "Dr. José Martirené" para proceder a la enseñanza musical en la misma.

Se puso en práctica esta iniciativa y en el Acto de Clausura de Cursos se presentó el 1er. Conjunto Folklórico (canto y guitarra) del Consejo del Niño.

Se solicitó y obtuvo el aumento de rubro para la adquisición de material Informativo y Educativo, con él se adquirieron materiales, especialmente de equipamiento, destinados a: Escuela "Dr. R. Berro", Escuela Profesional "Dr. José Martirené". Centro de Menores "Dr. J. Alvarez Cortés", Hogar Femenino No. 1, Instituto "Dámaso A. Larrañaga", etc., de lo que se informó en cada rendición de gastos.

Se destaca de entre el material adquirido, aquel especializado, destinado a las clases de recuperación psíquica que funcionan en la Escuela "Dr. R. Berro".

Se solicitó y obtuvo la autorización y medios para poner en práctica un Plan de Proyecciones Cinematográficas durante el verano de 1966-67 (of. 854 de 30 XI-66) en los Establecimientos con alumnos internos. Se iniciaron proyeciones el 15-XII-66 y se cumplen regularmente 3 veces por semana.

Se proyectó un Plan de Trabajo destinado a desarrollar actividades extra-programadas para poner en ejecución en la Escuela Profesional "Dr. José Martirené" (of. 899-XII-66). Fue aprobado y con fecha 21-XI 66 tomó posesión la maestra de Curso Nocturno Sra. Margarita Mascheroni de García.

Se llamó a aspiraciones para la adjudicación del Premio Gustavo Volpe 1966, elevándose los antecedentes a Dirección General, (of. 900 de 19-XII-66).

II) Actividades particulares referidas a:

A) Reorganización de Talleres

Se replanteó la necesidad de organizar en el Centro de Menores "Dr. J. Alvarez Cortés" un Taller de Pre-aprendizaje, encarando la enseñanza de modo de disciplina y adiestrar a los alumnos en el ejercicio de manualidades sencillas y de rápido aprendizaje. Se elevó el proyecto, con los presupuestos respectivos, para la adquisición del instrumental y materiales necesarios para iniciar tareas.

Se procedió a la reorganización de los Talleres de la Escuela Profesional "Dr. José Martirené" actuando de la siguiente forma:

a) Reunión con los Maestros de Taller, Director Interino de la Escuela, Inspector de Talleres, Profesores y la suscrita, para exponer el Plan Anual de Trabajos.

b) Se estudió y aplicó una Planilla Mensual que proyectó la suscrita y que fue aceptada por el Director e Inspector, donde consta: entrega y remanente de materiales, trabajos ejecutados y movimiento de alumnos.

c) Se dotó de modelos a los Talleres de Herrería y Cestería:

A Herrería: Modelos de sillas, banquetas, pupitres escolares, mesas, etc.

A Cestería: modelos varios.

d) Se procuró que en la ejecución de modelos se realizara una auténtica coordinación de operaciones entre los diversos Talleres.

e) Se visitó asiduamente los Talleres, tanto en forma personal como por parte del Inspector, quien los 2 primeros meses lo hizo semanalmente y luego quincenalmente.

Se destaca que una muestra de las labores ejecutadas tanto por los Talleres de los sectores Femeninos como Masculino, fue expuesta en una audición televisada por el Canal 5 en el espacio destinado al Consejo del Niño.

B) Biblioteca

Se solicitó y obtuvo la asignación de un rubro fijo destinado a la adquisición de libros (23-V-66).

Se solicitó y obtuvo la designación de una Comisión de Biblioteca para estudiar los pedidos de libros, sus adquisiciones y adjudicaciones respectivas.

Se elevó renuncia de Angelina Lemos el 22-VII-66. of. 497. Bibliotecaria Diplomada. lo que privó al Departamento de una técnica dinámica y eficaz de actuación destacada en el corto lapso de su permanencia al frente de ese Servicio.

Con la colaboración de personal no técnico, pero sí entusiasta, se siguió trabajando en los siguientes rubros:

a) Fortalecimiento de la Biblioteca Central.

b) Contribución activa en la formación de Bibliotecas Estudiantiles en los internados.

c) Obtención de libros por compra y/o donación.

d) Se cumplieron gestiones frente al Instituto del Libro, Agencia de la Alianza para el Progreso, Servicio de Información de E. Unidos, Biblioteca Nacional, Biblioteca Municipal, Biblioteca del Palacio Legislativo, etc.

e) Préstamos de libros.

C) Taller de Expresión por la Plástica

Como en años anteriores, el Taller de Expresión por la Plástica continuó prestando asesoramiento a los maestros en lo que es su función específica.

En una extensión de su actividad la Sra. Odila Cayo de Pisornia estructuró un Proyecto de Equipamiento del Hogar del Prado, atendiendo a la totalidad de su funcionamiento.

El Informe pormenorizado de necesidades, presupuestos, etc., fue elevado a Dirección General el 17-VI-66, of. 355).

Participó en 2 audiencias de televisión en el Canal 5, en espacio destinado al Consejo del Niño, exponiendo fines y realizaciones del Taller.

Como en otros años, la Directora del Taller decoró y|o contribuyó a la decoración de aulas y otros espacios de varios Establecimientos.

La Directora del Taller proyectó y ejecutó manualidades para ser realizadas por el alumnado de los distintos Talleres de adolescentes tales como lámparas, portátiles, cuadros para exponer reproducciones, etc.

D) Campamentos

Se planificó la organización de Campamentos en "El Reposo", Balneario La Floresta, por donde desfilaron 13 grupos de alumnos provenientes de los siguientes Establecimientos: Casa del Niño, Hogar Femenino N.o 1, Centro Materno Infantil de Rivera, Hogar de Varones de Tacuarembó, Hogar Femenino de San José, Hogar de Varones de San José, Hogar de Varones de Florida, Hogar de la Brigada, Hogar Femenino de Canelones, Hogar Regional de Durazno, Colegio "Sta. Juana de Arco", Hogar Margarita U. de Herrera y Esc. "Dr. B. Berro".

Los Campamentos contaron con la presencia de personal tecnico designado por la Comisión Nacional de E. Física, el que estuvo compuesto por un Director y 2 Profesores.

Con fecha 16-VI-66, of. 352, se elevó a Dirección General informe de los Profesores arriba mencionados dando cuenta de la experiencia realizada.

Se planificaron los Campamentos para desarrollarse en 1967 gestionándose la designación de personal técnico por parte de la Comisión Nacional de E. Física.

Se solicitó y obtuvo de Dirección General la designación de una Administradora Coordinadora dependiente del Departamento de Educación, para cumplir funciones a tiempo completo en "El Reposo".

E) Becas

Se solicitó y obtuvo aumento del rubro de Becas de Estudio que pasó de $ 9.000 a $ 18.000 mensuales (of. 227 de fecha 26-IV-66).

Como por resolución de la Presidencia de fecha 2-V-66, se privara a este Departamento de la Sección Becas de estudiantes, se elevó informe circunstanciado sobre los trámites seguidos para hacerse acreedor a una beca, su adjudicación y control respectivo de la misma of. 339 de fecha 13-VI-66).

JUAN E. PIVEL DEVOTO

Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

La labor cumplida por esta Secretaría de Estado, durante el año 1966, se encuentra sintetizada en el respectivo Mensaje del Poder Ejecutivo.

En el citado año, el ritmo de ejecución de obras nuevas, de conservación, reparación y|o transformación de las existentes, de realización de estudios y de estructuración de nuevos planes fue intensificado en forma notoria.

Ello, con el propósito de dotar al país de las obras públicas que su constante desarrollo exige y que la población, con justa razón, reclama.

Tal gestión repercutió —como es lógico— beneficiosamente sobre los intereses generales del país: en el aspecto económico, al construirse y|o transformarse importantes carreteras, caminos y puentes y al fomenatr, mediante la realización y proyectos de obras hidráulicas adecuadas, la producción agropecuaria y, bajo la faz social, al habilitar nuevos y modernos edificios para Hospitales, Policlínicas, Liceos, Escuelas, Hogares para Ancianos, Comisarías, etc. adecuadas a las necesidades y a los requerimientos actuales.

A continuación se pasa a detallar, en forma suscinta, la labor desarrollada, durante 1966, por cada una de las dependencias de este Ministerio y del Instituto Nacional de Viviendas Económicas.

DIRECCION DE VIALIDAD

Esta Dirección ha desarrollado una intensa labor prosiguiendo el ya característico ritmo acelerado impuesto hace varios años.

Como consecuencia de ello, la República se beneficia en todos los aspectos de su economía, al permitir tanto el rápido desplazamiento por las rutas nacionales de la riqueza agropecuaria hacia los mercados de consumo, como el incremento del turismo, que también representa una importante fuente de ingresos.

A fin de sintetizar esa labor dentro de los escuetos límites de esta Memoria, se ha estimado que nada es más elocuente que los números para valorar la importancia de la tarea llevada a cabo por esta dependencia del Ministerio, por lo que a continuación se establece el siguiente detalle sobre las realizaciones de mayor trascendencia:

	Importe
Obras por contrato	
Carreteras (obras terminadas), 82k202	$ 9.390.227.59
Carreteras (en ejecución), 121k004 ..	" 41.188.958.50
Puentes (obras terminadas), 492.38 mts.	" 2.599.840.55
Puentes (en ejecución), 315.24 mts.	" 4.132.638.41
Obras por Administración	
Carreteras mejoradas (obras terminadas, 43k800	" 1.034.000.00
Carreteras (en ejecución), 4k900	" 12.508.000.00
Puentes (obras terminadas), 299.90 mts.	" 3.641.000.00
Puentes (en ejecución), 237.00 mts.	" 2.975.000.00
Carreteras transformadas, 306k700 ..	" 25.279.450.00
Obras accesorias	" 1.798.100.00
Recargos (165.530 m3.), 282k900 ..	" 9.506.600.00
Obras por Convenio	
Caminos (obras terminadas), 453k813	" 7.631.038.48
Caminos (en ejecución), 256k250 ...	" 3.797.386.19
Puente (obras terminadas), 85.40 mts.	" 1.506.650.63
Puente (en ejecución), 133.20 mts.	—

Estudios

Carreteras proyectadas, 156k597.28.
Carreteras estudiadas, 176k631.06.
Puentes proyectados, 12, 777 mts.
Estructuras tipo, 2.
Trabajos especiales, 10.

Conservación

Durante el ejercicio se invirtieron $ 288.800.000.00, en la conservación de los 9.151k300 de carreteras que conforman la red vial nacional.

DEPARTAMENTO V "INVESTIGACIONES"

En 1966 se terminó y se inauguró, el nuevo y moderno edificio para este Departamento. Ello permitirá la mejor utilización de los valiosos equipos e instrumentos existentes para este tipo de trabajo, de fundamental importancia para la Dirección de Vialidad.

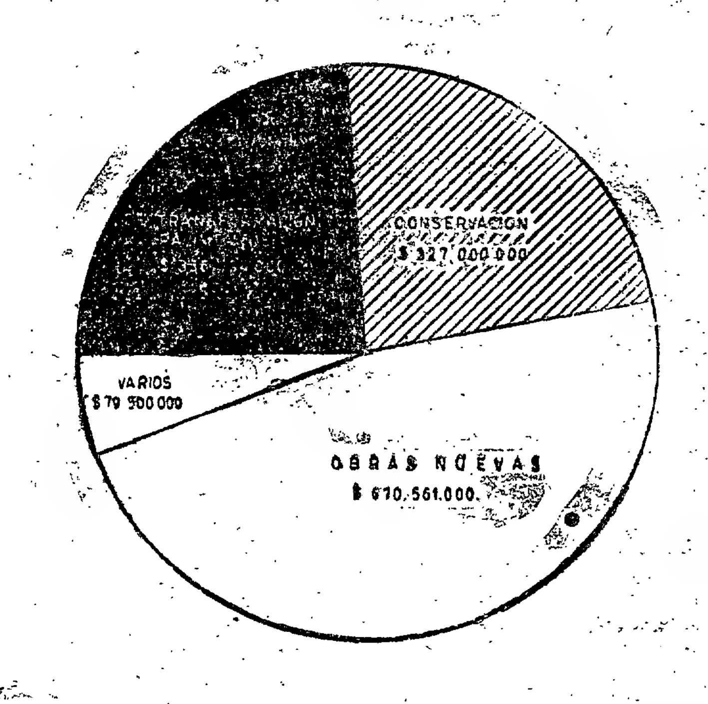
Dicho edificio, de 625 mts.2, fue ejecutado por la citada Dirección, por el sistema de "administración" a un costo de $ 1.300.000.00.

DISTRIBUCION DE LAS OBRAS VIALES EN LOS PLANES DE OBRAS APROBADOS EN EL PERIODO 1959 - 1966

Total Autorizado $ 1.414.315.000 (Planes 1959 - 1964)
(Millones de pesos)

Planes	Total	O. nuevas	%	Transf.	%	Conserv.	%	Varios	%
1959	71.005	54.511	77	13.994	20	—	—	2.500	3
1960	216.350	125.650	58	31.700	15	45.500	21	13.500	6
1961	224.300	134.300	61	30.000	13	45.500	20	14.500	6
1962	309.500	174.000	56	45.000	14	76.000	25	14.500	5
1963	318.000	104.500	33	116.500	37	80.500	25	16.500	5
1964	275.200	77.600	28.2	99.600	36.2	80.000	29.1	18.000	6.5
Sub total	1.414.355	670.561	47.4	336.794	23.8	327.500	23.2	79.500	5.6
1965	458.500	103.500	22.6	135.000	29.4	200.000	43.6	20.000	4.4
1966	829.000	334.000	40.3	270.000	32.6	200.000	24.1	25.000	3
Sub total	1.287.500	437.500	34	405.000	31.5	400.000	31	45.000	3.5
Totales	2.701.855	1.108.061	41	741.794	27.5	727.500	26.9	124.500	4.6

DISTRIBUCION DE LAS OBRAS VIALES EN LOS PLANES DE OBRAS APROBADOS EN EL PERIODO 1959-1966
Total Autorizado $1.414.355.000-(Planes 1959-1964.)



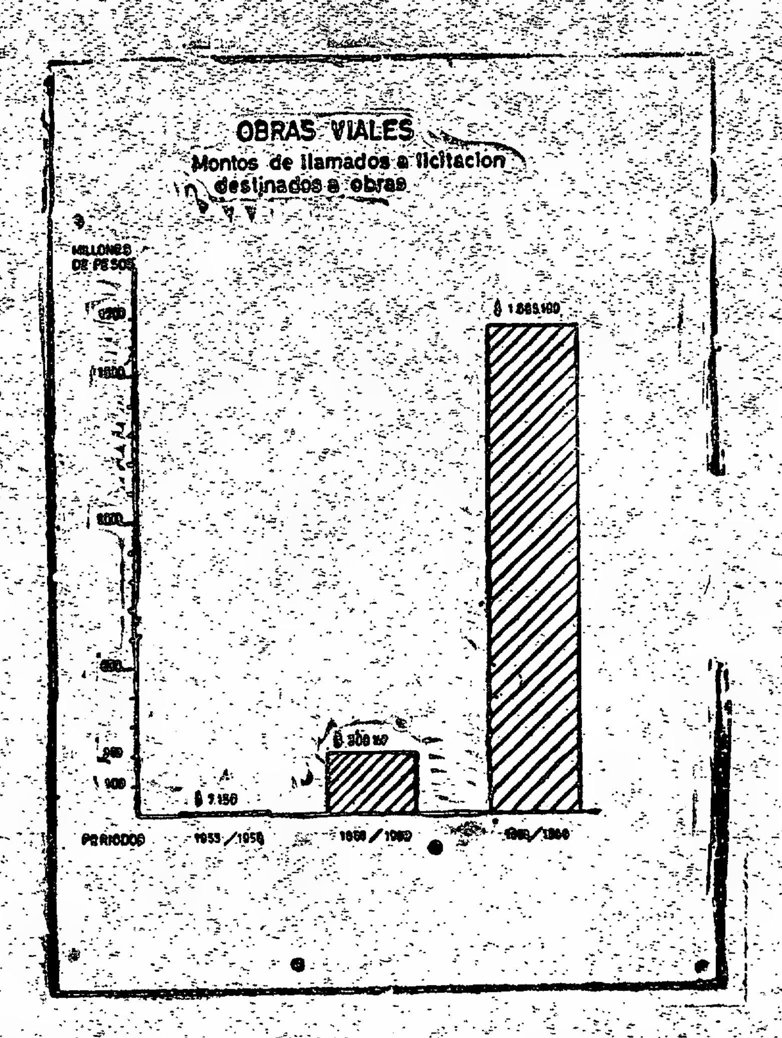
OBRAS VIALES

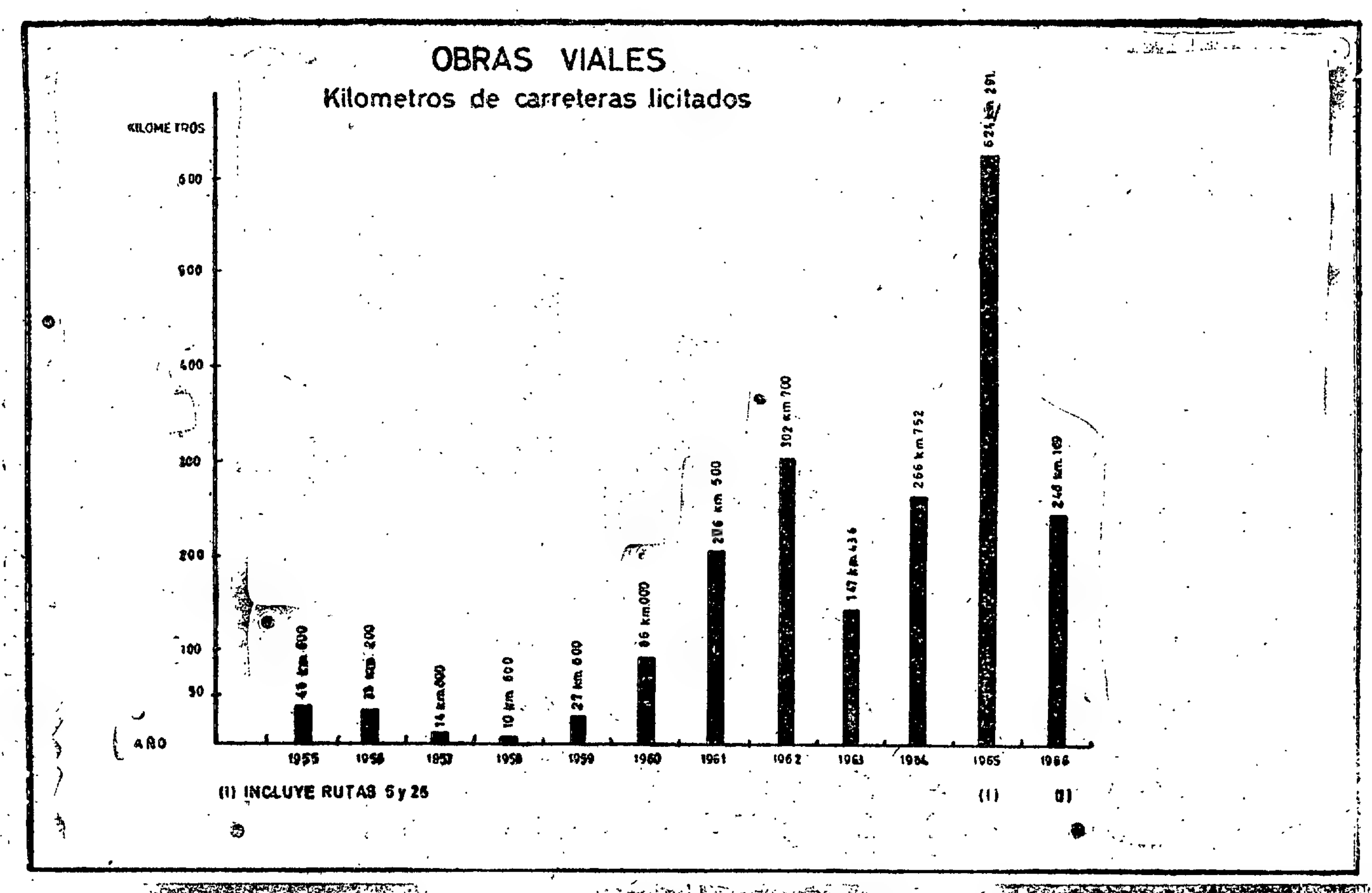
Monto de llamados a licitacion destinado a obras

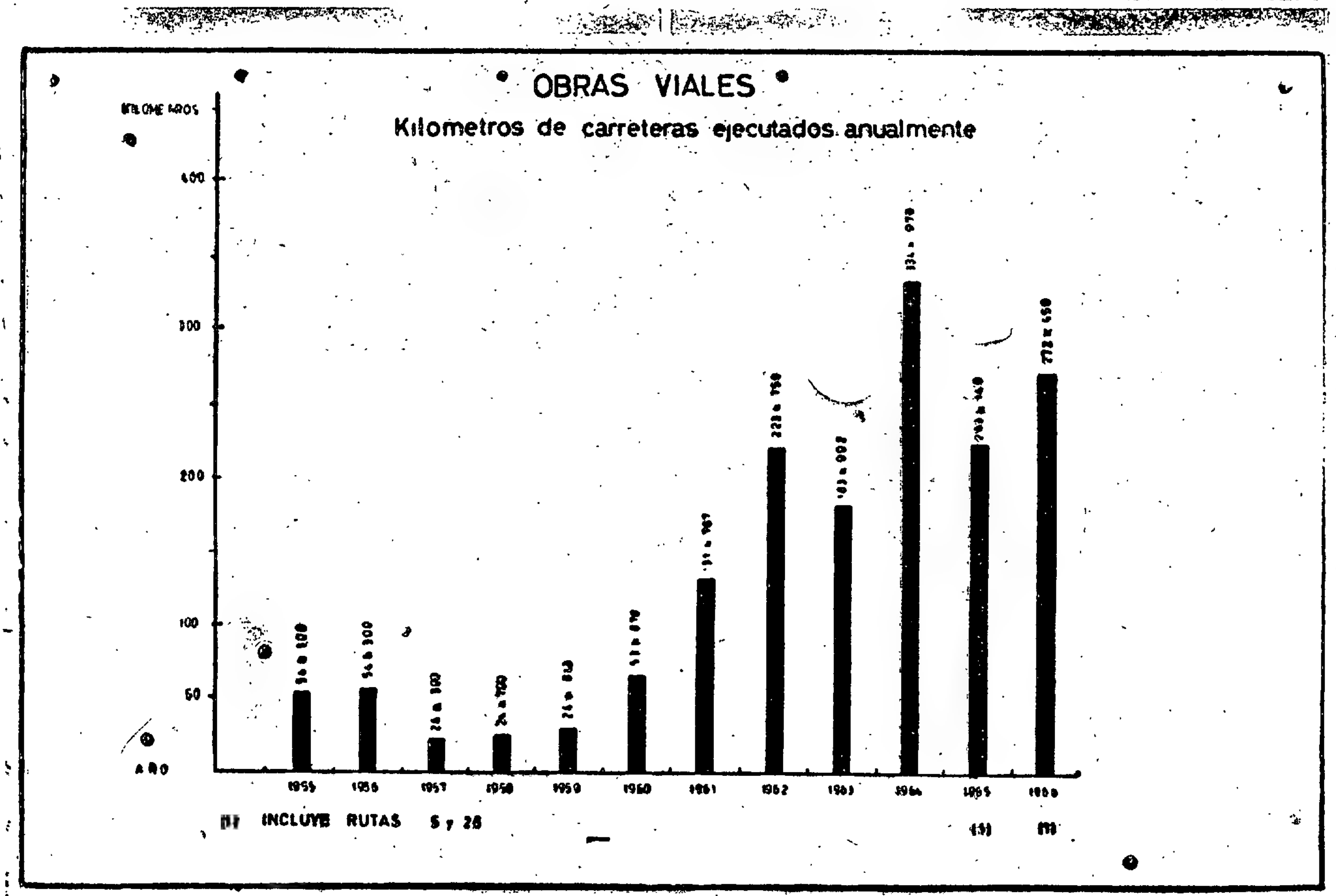
MILLONES DE PESOS

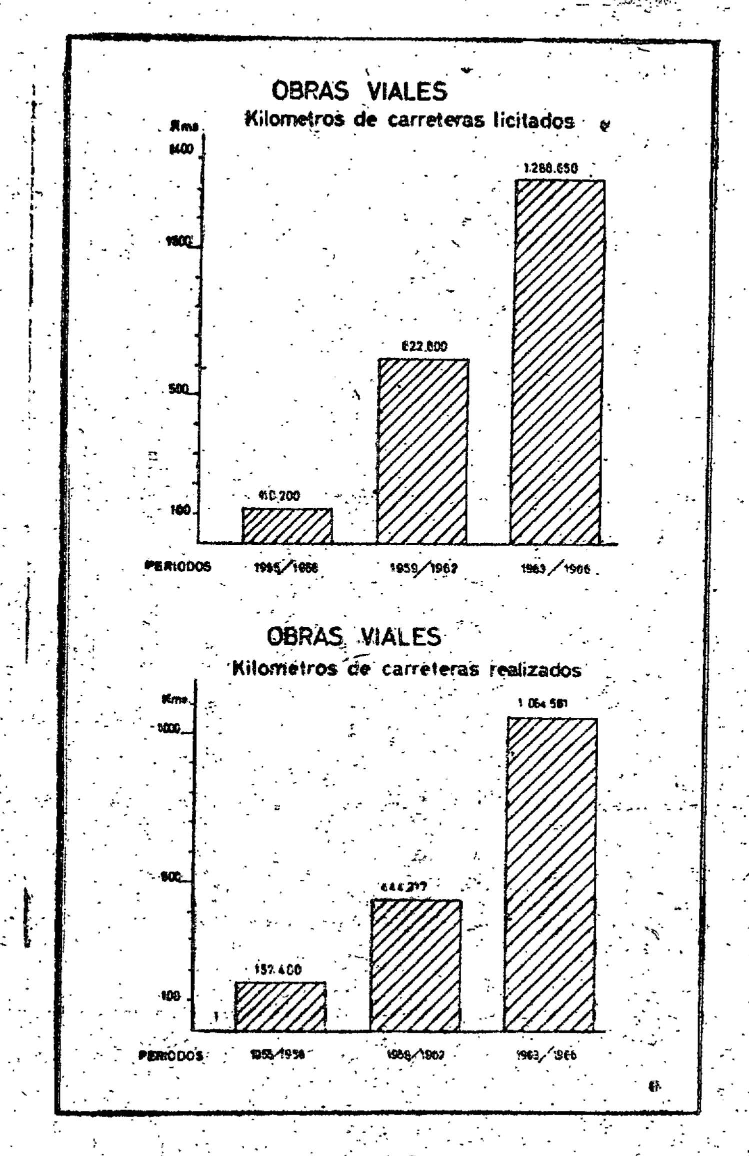
AÑO 1959 1960 1961 1962 1963 1964 1965 (1) 1966 (1)

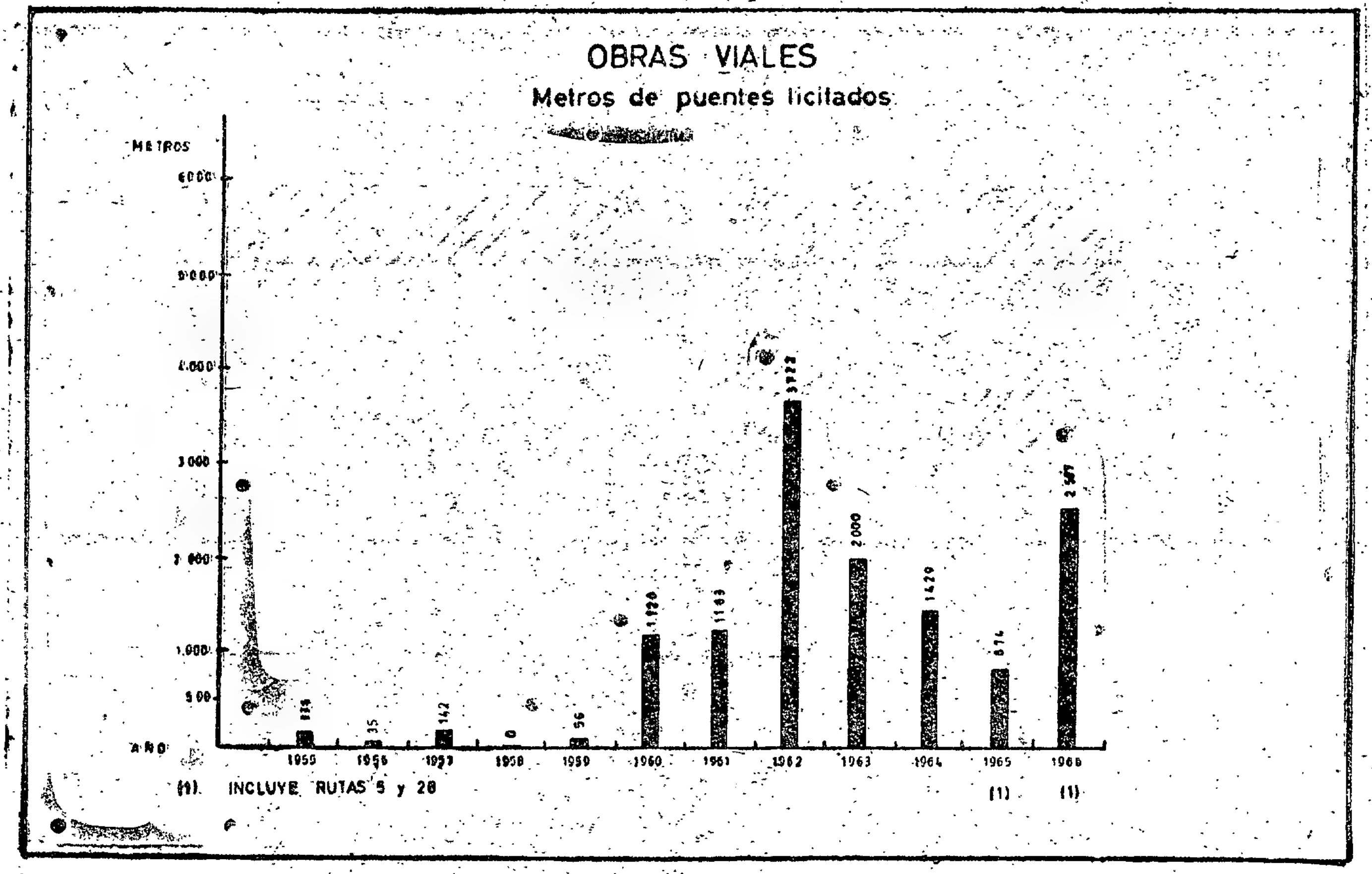
(1) INCLUYE RUTAS 8 y 26

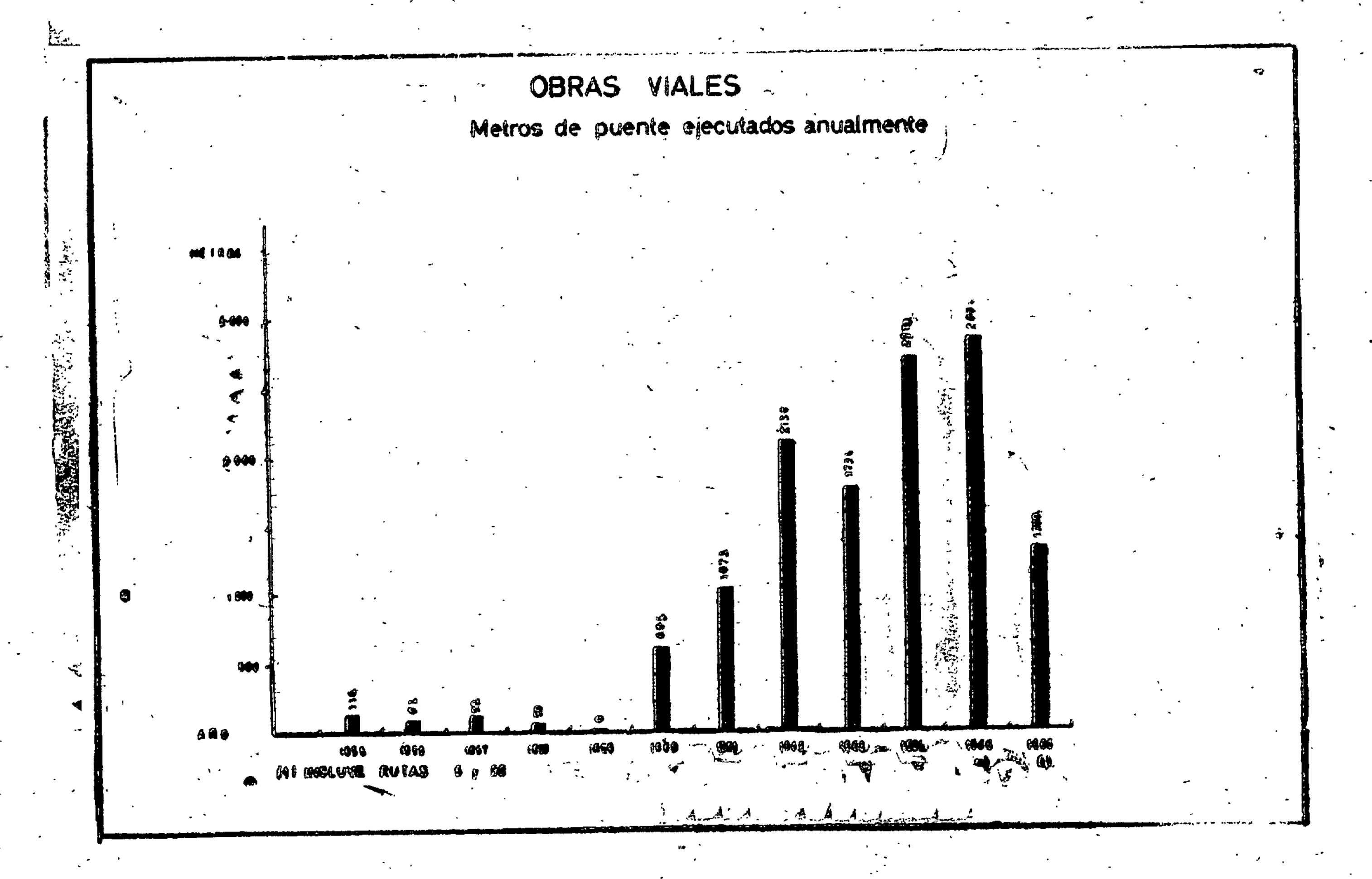


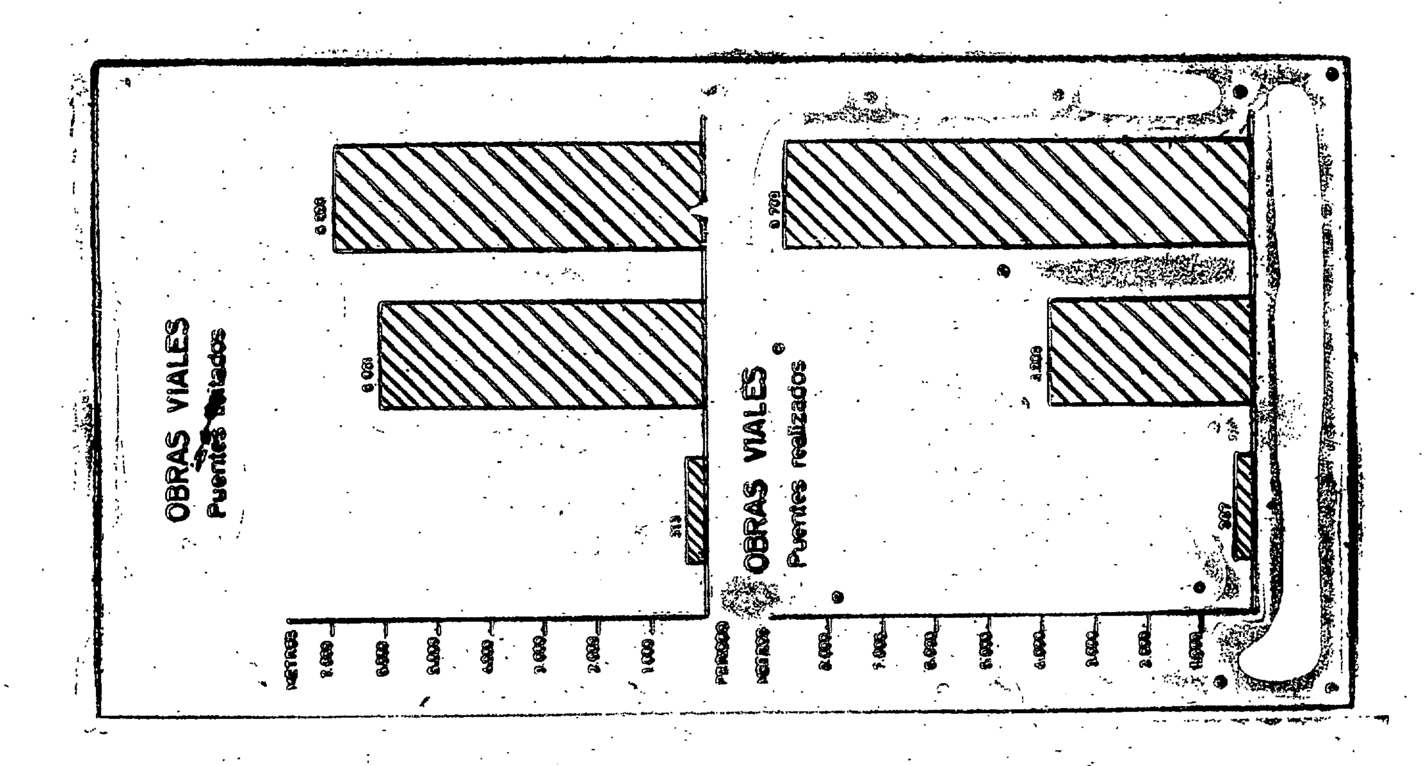

OBRAS VIALES
Kilometros de carreteras licitados
KILOMETROS
600
500
400
300
200
100
50
AÑO
14 km000
10 km 600
27 km 600
206 km 500
302 km 700
147 km 436
266 km 752
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
(1)
(1)
(1) INCLUYE RUTAS 5 y 26

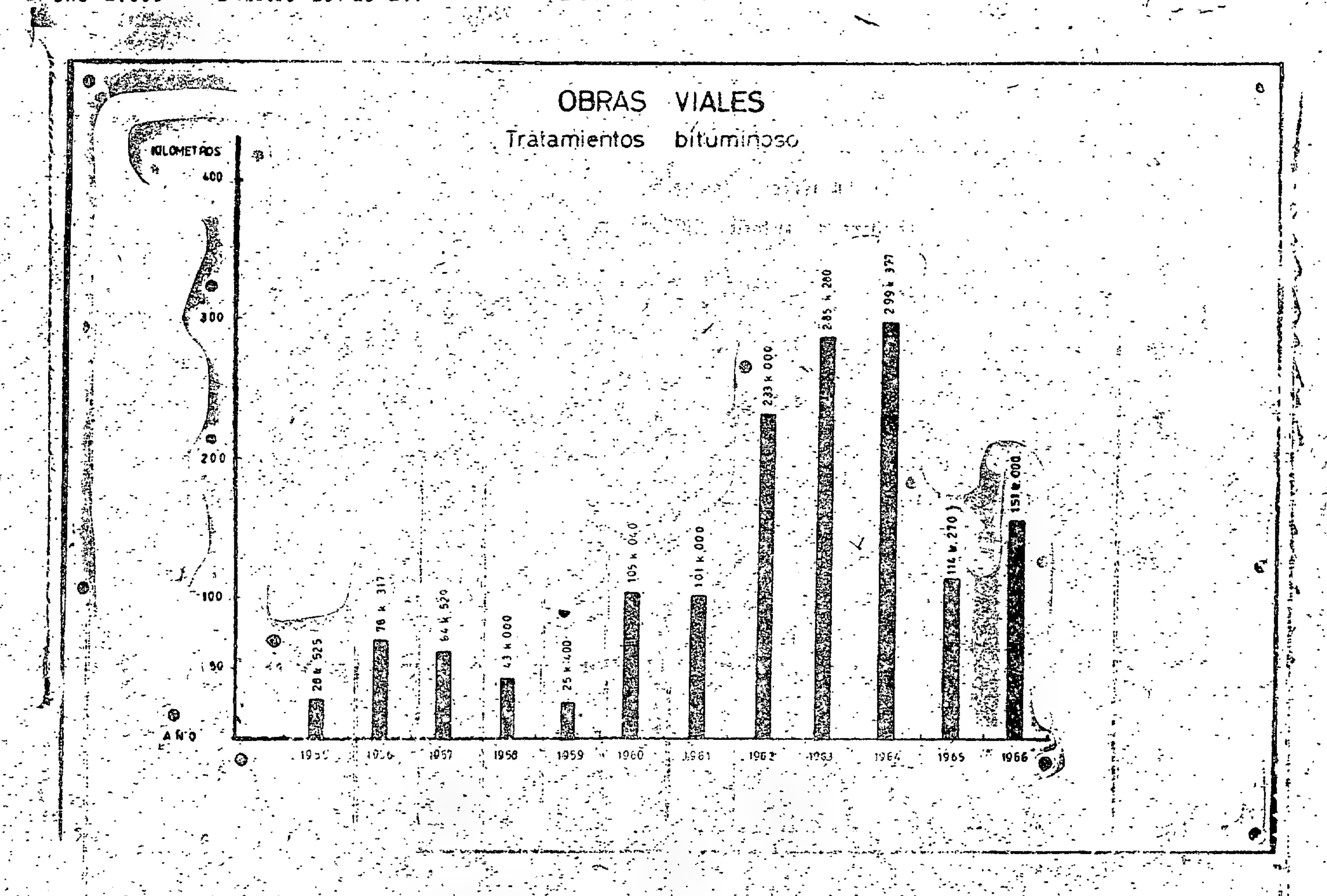

OBRAS VIALES
Kilometros de carreteras ejecutados anualmente
KILOMETROS
400
300
200
100
50
AÑO
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
(1)
(1)
(1) INCLUYE RUTAS 5 y 26

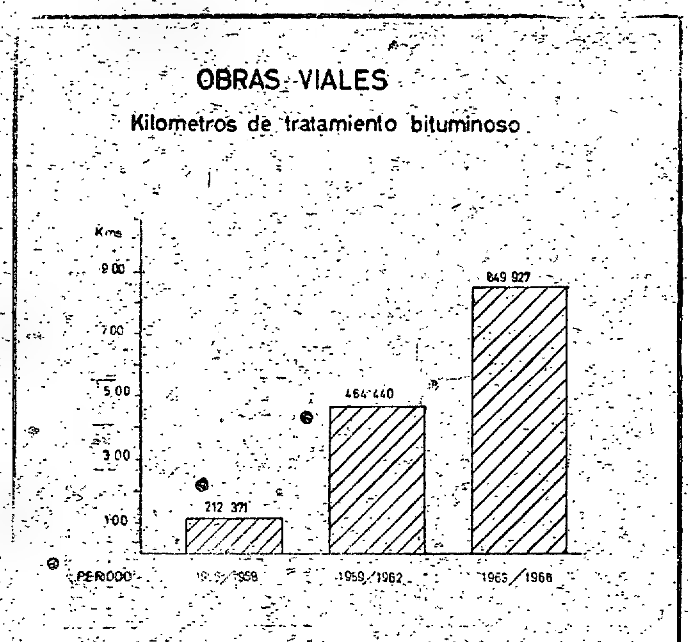

OBRAS VIALES
Kilometros de carreteras licitados
Kms.
1400
1000
500
100
622.800
1.288.650
PERIODOS
1955/1958
1959/1962
1963/1966
OBRAS VIALES
Kilometros de carreteras realizados
Kms.
1000
500
100
157.400
1 064 581
PERIODOS
1955/1958
1959/1962
1963/1966


OBRAS VIALES
Metros de puentes licitados
METROS
6.000
5.000
4.000
3.000
2.000
1.000
500
AÑO
35
142
0
56
2000
1420
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
(1)
(1)
(1). INCLUYE RUTAS 5 y 26


OBRAS VIALES
Metros de puente ejecutados anualmente
AÑO
(1) INCLUYE RUTAS 9 y 56


OBRAS VIALES
Puentes realizados
OBRAS VIALES
Puentes realizados
METROS
PERIODO





O B R A S   V I A L E S

(Cuadro resumen)

C O N C E P T O	Período 1955–1958	Período 1959–1962	Período 1963–1966
Montos de llamados a licitación destinados a obras, $	7.150.000.00	200.117.000.00	1.665.190.000.00
Kilómetros de carreteras licitados, kms.	110.200	622.800	1.286.648
Kilómetros de carreteras ejecutados, kms.	157.400	444.217	1.054.561
Metros de puentes licitados, mts.	313	6.061	6.890
Metros de puentes ejecutados, mts.	337	3.808	8.700
Tratamientos bituminosos	212.371	464.440	849.927

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Las obras a cargo de esta Dirección han seguido el mismo curso acelerado impuesto en todos los sectores del Ministerio, lográndose una significativa duplicación de la obra ejecutada en relación a los años anteriores. En efecto, de un promedio de 10 millones anuales para el trienio anterior, se llegó en este ejercicio a casi 23 millones de pesos de obras certificadas.

Este aumento de obra se verá más incrementado con las licitaciones realizadas por un monto aproximado a los 12 millones de pesos y con los nuevos proyectos (16) que se licitarán próximamente, que comprenden diversas obras de regadío y portuarias y con lo cual; en forma sistemática se va dando cumplimiento a las diversas necesidades nacionales en estas materias.

En este sentido, cabe destacar el énfasis cada vez mayor con que se trata el problema del riego, fundamental en el desarrollo agropecuario, una vez que los primeros Planes de Inversión permitieron la reparación de las obras portuarias e hidráulicas así como también la recuperación de la flota.

Esta Dirección impulsa actualmente tres grandes proyectos: Desarrollo de la Cuenta de la Laguna Merin; Desarrollo de la Cuenca del Río Santa Lucía; y Aprovechamiento de la Cuenca acuífera subterránea del Noroeste.

DESARROLLO DE LA CUENCA DE LA LAGUNA MERIN

Hidrografía ha proporcionado personal técnico y de servicio, locomoción y toda la asistencia posible a su alcance, para el mejor cumplimiento de los cometidos de la Comisión Técnica Mixta que aborda —bajo el auspicio de las Naciones Unidas, por intermedio de la F.A.O.— el proyecto de esta obra. Sin perjuicio de las obras que integrarán dicho proyecto, la referida Dirección está adelantando el estudio y proyecto para la construcción de dos de las obras del sistema: 1) un represamiento del Arroyo Gutiérrez, que proporcionará un volumen de embalse de 20:000.000 M3 y asegurará un caudal suficiente en el Río Cebollatí, para los regantes de arroz situados entre el Paso Averías y la zona de influencia del nivel mínimo de la Laguna Merin; 2) un represamiento del Arroyo Aiguá, que proporcionará un volumen útil de embalse de 585:000.000 M3., que servirá a los mismos fines que el del Arroyo Gutiérrez pero que, además, permitirá obtener el retardo de la onda de creciente de la Cuenca Aiguá-Alférez, adyacente a la del Río Cebollatí, evitando o reduciendo el desborde, con lo cual se beneficiarán una 50.000 hectáreas, que podrán ser puestas bajo riego por gravedad, con destino a la producción de arroz y ganado.

CUENCA DEL RIO SANTA LUCIA

Los estudios y obras de la Dirección de Hidrografía en el sistema del Río Santa Lucía son los siguiente:

1) Represamiento del Arroyo Canelón Grande. Se ha construído una presa y puente en Paso de los Francos, con un almacenamiento de 25:000.000 M3., actualmente utilizada por la O.S.E. para momentos de déficit en la Zona de Aguas Corrientes, para el abastecimiento de agua potable de Montevideo. Se estudia la canalización necesaria para utilizar parte del caudal embalsado para regadío de la zona aguas abajo y se está forestando las márgenes del lago, habiéndose plantado ya medio millón de árboles de diferentes especies y 2) represamientos del Río Santa Lucía. Se ha estudiado una presa para almacenamiento de las aportaciones de la Cuenca del Curso superior emplazada en el lugar denominado Picada de Almeida. Este estudio integra el Proyecto para el Aprovechamiento Integral de la Cuenca, para el cual se ha solicitado la ayuda técnica ofrecida por la O.E.A.

Además, se persigue poner bajo riego por gravedad unas 40.000 hectáreas, distantes no más de 90 kilómetros de Montevideo, seguro mercado de la producción y puesto de embarque de excedentes.

Con esas obras complementarias de indigamiento y drenaje se efectuará la canalización del Río Santa Lucía, evitando las inundaciones.

CUENCA ACUIFERA SUBTERRANEA DEL NOROESTE

Esta zona abarca los departamentos de Artigas, Salto y parte de Paysandú y está constituída por tierras de ondulación suave, asiento de praderas naturales donde prospera el ganado. La falta de agua destruye rápidamente las praderas altas. Aproximadamente 700 y 1.200 metros de profundidad existen dos napas de agua subterránea.

Perforaciones hechas en diferentes lugares (Arapey, Dayman, etc.) han permitido apreciar la riqueza de estas napas que se proyecta alumbrar a corto plazo, con destino al regadío de praderas y de cultivos agrícolas.

A lo expuesto debe agregarse otros servicios como el transporte en balsas en diferentes pasos que totalizó para el Ejercicio, 16.960 vehículos, 43.298 animales y 7.662 jinetes con un producido de $ 77.160.00; los dragados realizados en diferentes ríos y arroyos con un volumen de 199.700 M3. y diversos trabajos de balizamiento, amarrazones, etc.

...IBUCION DE LAS OBRAS DE HIDROGRAFIA EN LOS PLANES APROBADOS

(Planes 1959 - 1964)

Planes	Total	Portuarias	Hidráulicas	Riego	Obras varias	Varios (1)
1959	1.745	—	798	—	447	500
1960	21.020	8.730	1.350	800	200	9.940
1961	34.420	7.220	5.000	—	3.750	18.450
1962	30.200	5.850	4.750	5.800	—	13.800
1963	32.950	4.050	3.700	12.500	—	12.700
1964	48.600	1.600	18.350	11.650	—	17.000
Sub total	168.935	27.450	33.948	30.750	4.397	72.390
Porcentaje	100%	16.2%	20.1%	18.2%	2.6%	42.9%
1965 (2)	69.100	18.200	16.400	14.000	—	20.500
1966 (2)	214.700	31.700	12.500	22.500	103.000	45.000
Sub total	283.800	49.900	28.900	36.500	103 000	65.500
Total	452.735	77.350	62.848	67.250	107.347	137.890
Porcentaje	100%	17.1%	13.9%	14.8%	23.7%	30.5%

(1) Incluye: Conservación de puertos y vías navegables, servicios de balsas, adquisiciones y estudios.
(2) A estudio del Parlamento.

DISTRIBUCION DE LAS OBRAS DE HIDROGRAFIA
N LOS PLANES DE OBRAS APROBADOS EN EL PERIODO 1959-1966

Total Autorizado $ 168.935.000 (Planes 1959 - 1964.)

OBRAS VARIAS $ 4 397

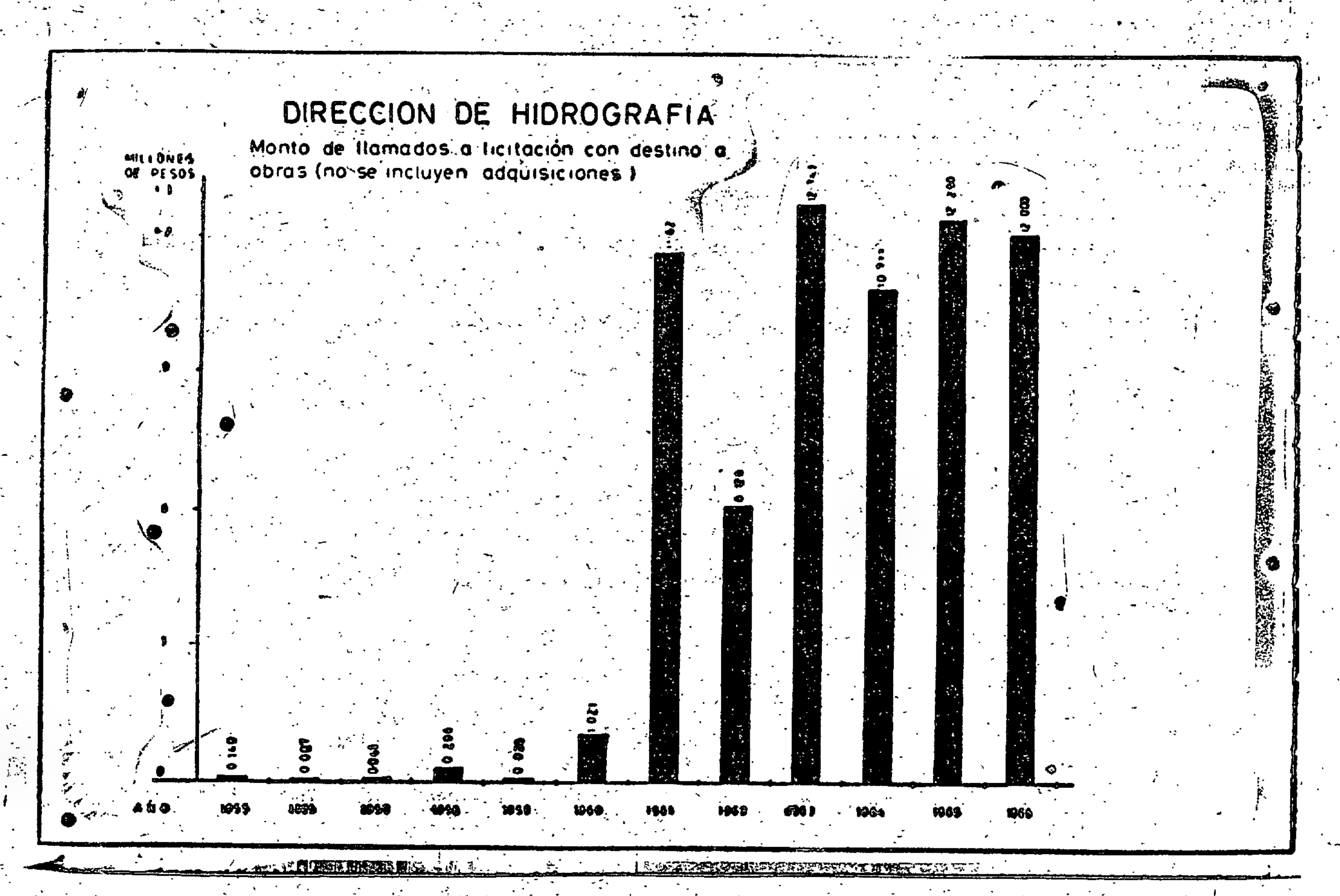
HIDRAULICAS $ 33.948

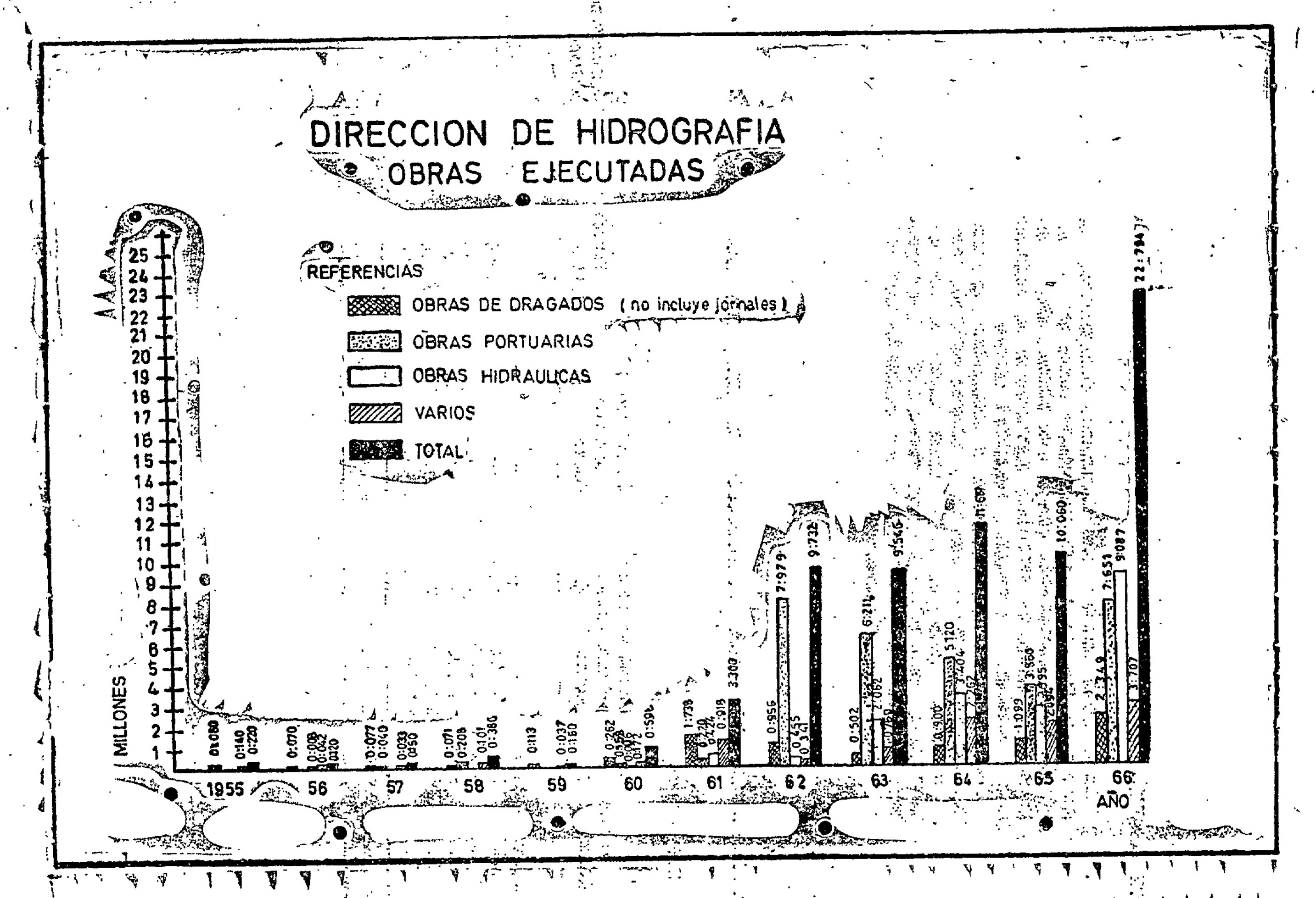
PORTUARIAS $ 27.450

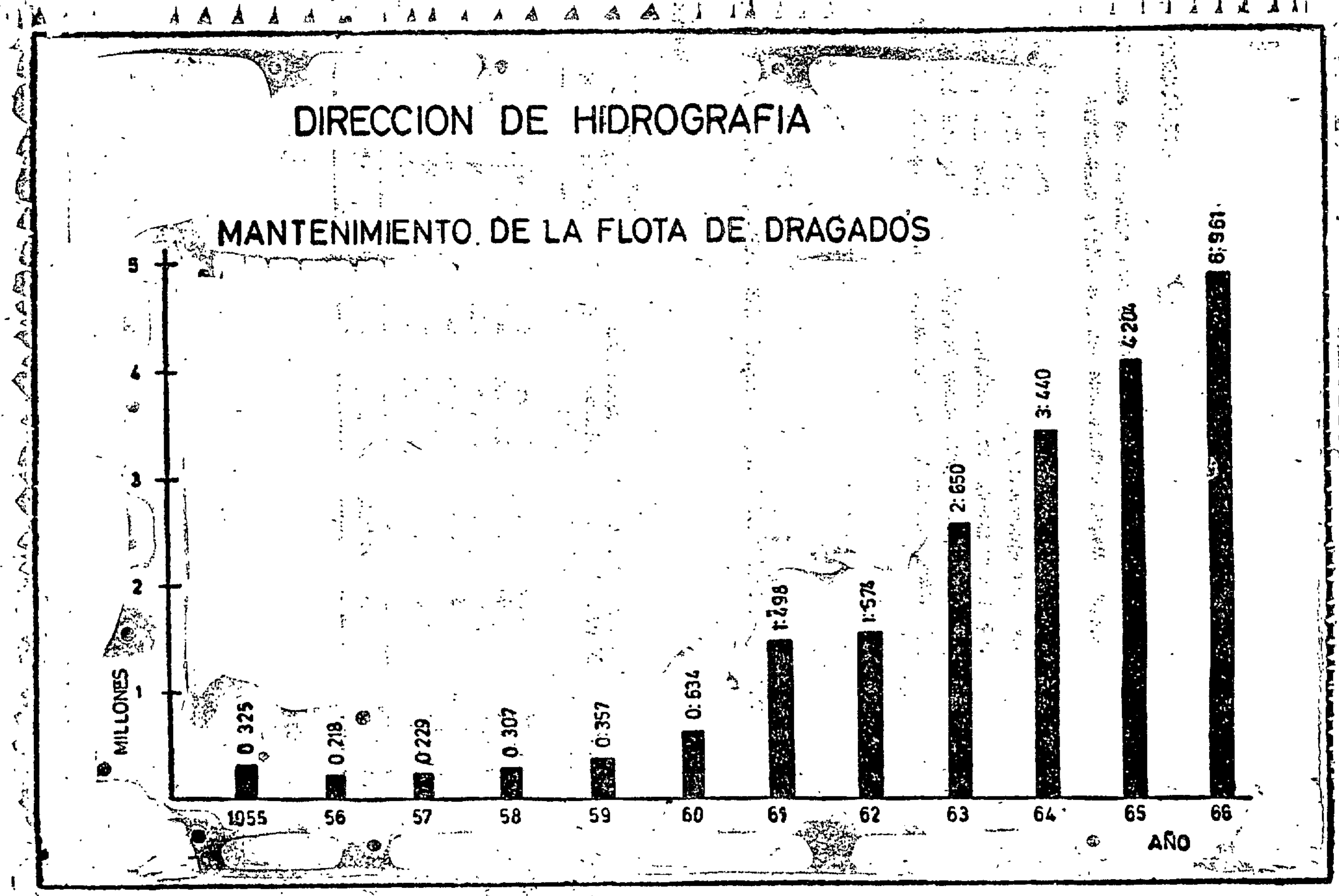
RIEGO $ 30.750

VARIOS (1) $ 72 390

(1) Incluye Conservacion de puertos y vias navegables, servicio de balsas, adquisiciones y estudios.




DIRECCION DE HIDROGRAFIA
OBRAS EJECUTADAS
REFERENCIAS
OBRAS DE DRAGADOS (no incluye jornales)
OBRAS PORTUARIAS
OBRAS HIDRAULICAS
VARIOS
TOTAL
MILLONES
1955 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66
AÑO


DIRECCION DE HIDROGRAFIA
MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE DRAGADOS
MILLONES
0.325
0.218
0.229
0.307
0.357
0.634
1:498
1:574
2:650
3:440
4:204
6:961
1955 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66
AÑO

DIRECCION DE ARQUITECTURA

El resumen de las principales realizaciones de esta Dirección pueden concretarse en las cifras siguientes:

108 Proyectos	$ 295.869.166.72
404 Ante-proyectos	185.011.230.50
Obras certificada por contrato ...	108.732.359.84
Obra certificada por administración	60.705.163.19
65 nuevos contrato por un monto de	58.638.578.72

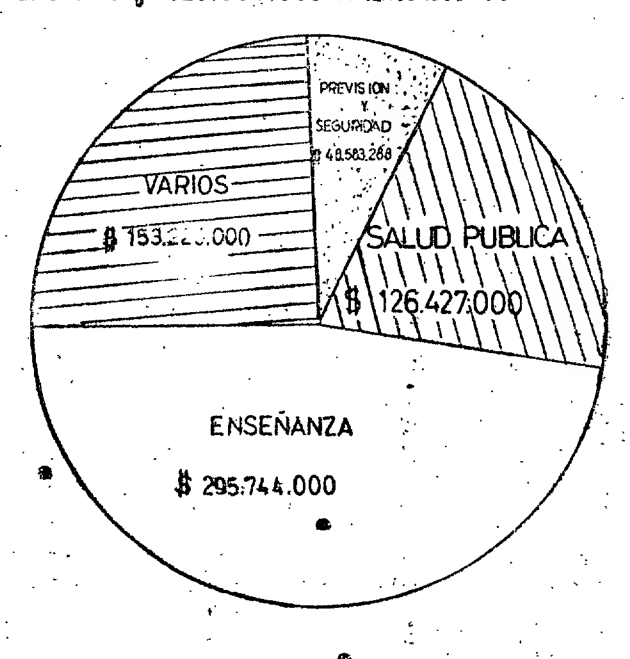
Estas cifras anuales, son claramente demostrativas de como se ha incentivado este importante sector para el desarrollo social, permitiendo que en esto últimos años se lograra un adelanto de verdadera significación en edificios para la enseñanza, asistencia y seguridad pública.

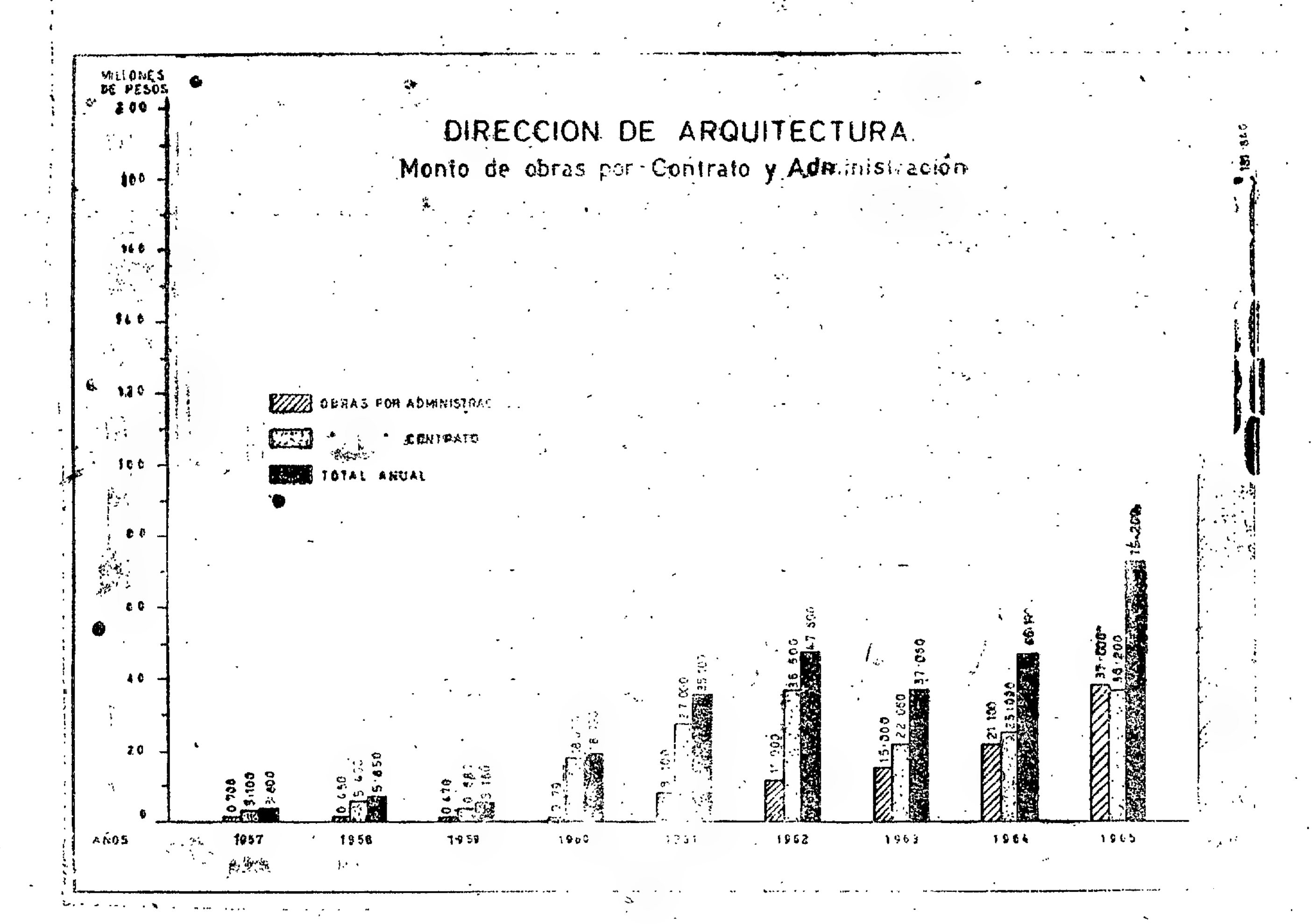
Las gráficas que a continuación se acompañan permiten una clara evaluación de constante esfuerzo realizado para la más rápida aplicación de las sumas votadas en los planes y que ha permitido que de los Planes 1963 y 1964 aprobados el 23|11|965 y 12|7|966, se lleve realizado un 80 o|o y un 30 o|o respectivamente.

DISTRIBUCION DE LAS OBRAS DE ARQUITECTURA EN LOS PLANES DE OBRAS APROBADOS EN EL PERIODO 1959 - 1966

(Planes 1959 - 1964)

Plan	Total	Salud Pública Monto	Salud Pública %	Enseñanza Monto	Enseñanza %	Previsión social y seguridad Monto	Previsión social y seguridad %	Varios Monto	Varios %	Terminac. obras Planes anter. Monto	Terminac. obras Planes anter. %	Conservación edificios Monto	Conservación edificios %	Estudios Monto	Estudios %	Imprevistos Monto	Imprevistos %
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1959	23.165	3.822	16.5	16.064	70	1.488	6	1.040	4.5	—	—	—	—	—	—	0.801	3
1960	35.585	6.655	18.8	16.350	46	4.395	12.3	2.015	5.6	3.000	8.5	—	—	1.000	2.7	2.170	6.1
1961	63.140	15.600	24.6	26.180	41.3	10.260	16.3	2.600	4.2	4.000	6.4	—	—	1.000	1.7	3.500	5.5
1962	86.970	17.280	19.8	36.500	42	8.240	9.5	13.400	15.4	4.000	4.7	1.000	1.1	2.500	2.8	4.000	4.7
1963	120.820	11.220	9.3	67.500	56	8.000	6.5	6.100	5	12.000	10	2.000	1.7	4.000	3.3	10.000	8.2
1964	294.300	71.850	24	133.150	45	16.200	5.5	23.100	8	20.000	6.8	6.000	2.5	8.000	2.7	16.000	5.5
Total	628.980	126.427	20.2	295.744	47.4	48.583	7.8	48.255	7.7	43.000	7	9.000	1.5	16.500	2.6	36.471	5.8


DISTRIBUCION DE LAS OBRAS DE ARQUITECTURA EN LOS PLANES DE OBRAS APROBADOS EN EL PERIODO 1959-1966
Total autorizado $ 623.980.000 (Planes 1959-1964)
PREVISION Y SEGURIDAD
$ 48.583.288
VARIOS
SALUD PUBLICA
$ 126.427.000
ENSEÑANZA
$ 295.744.000


MILLONES DE PESOS
DIRECCION DE ARQUITECTURA.
Monto de obras por Contrato y Administración
OBRAS POR ADMINISTRAC
CONTRATO
TOTAL ANUAL
AÑOS
1957
1958
1959
1960
1962
1963
1964
1965

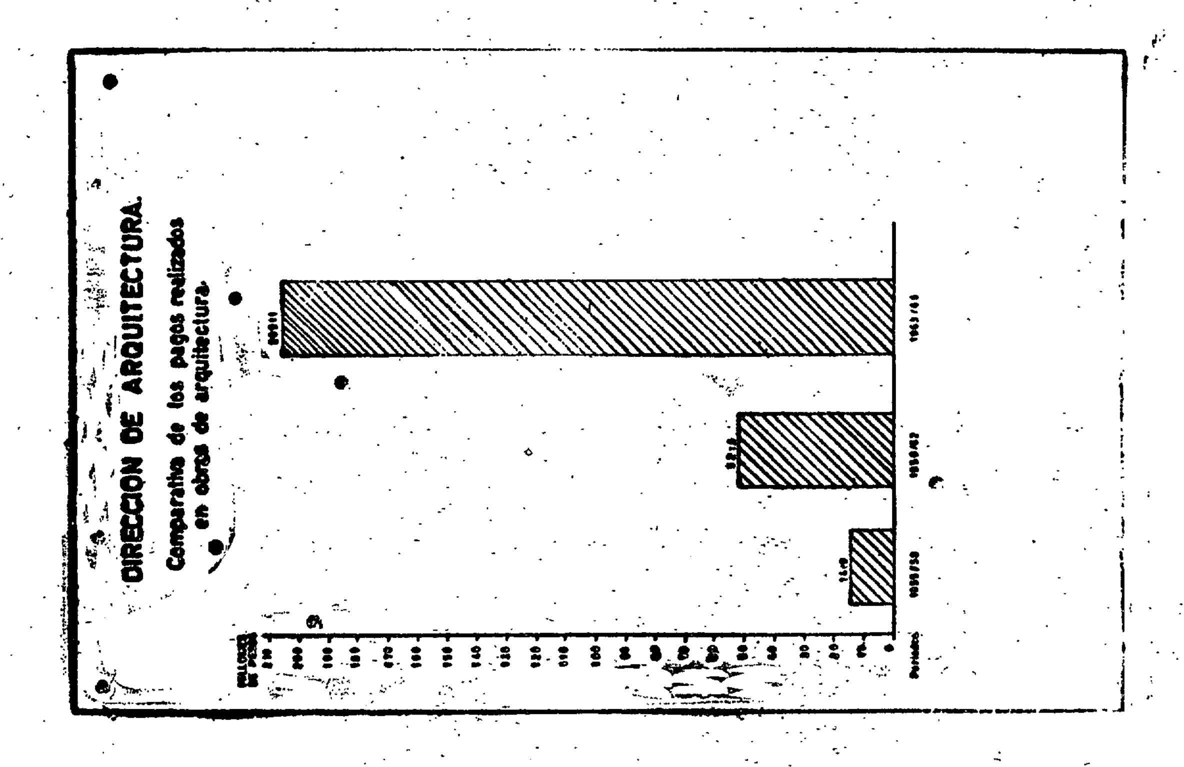
DIRECCION DE ARQUITECTURA

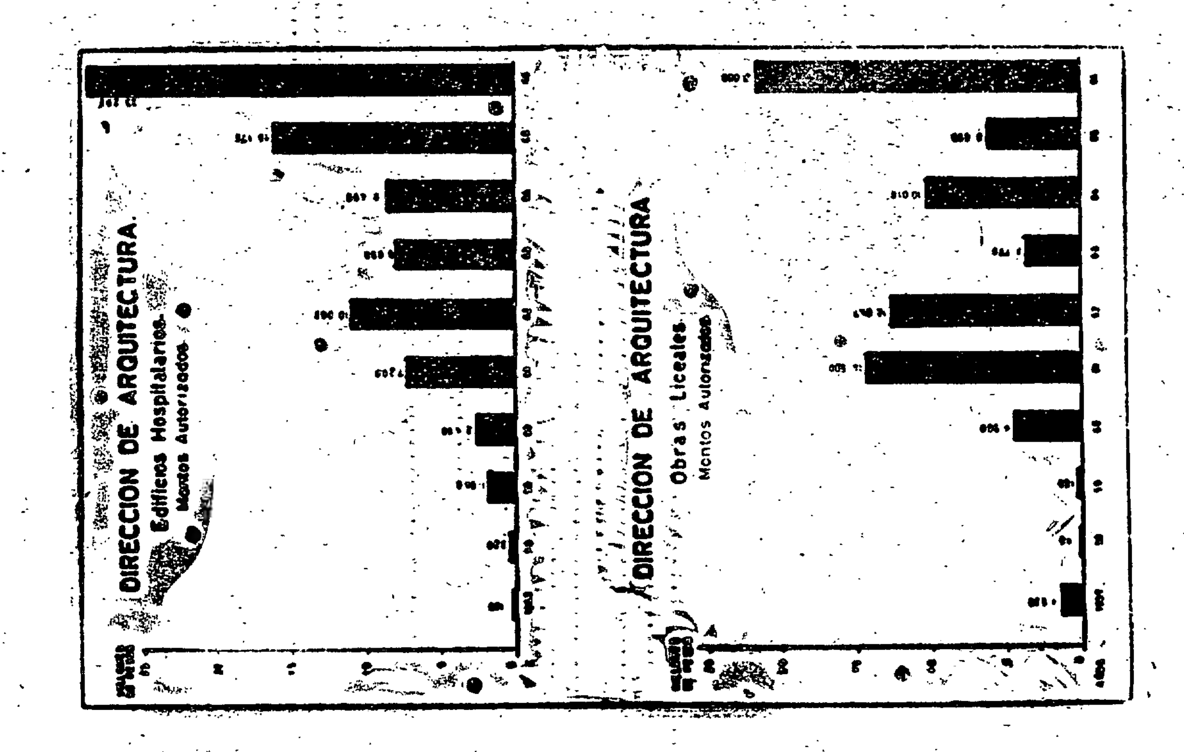
Obra certificada en el período 1955 - 1966

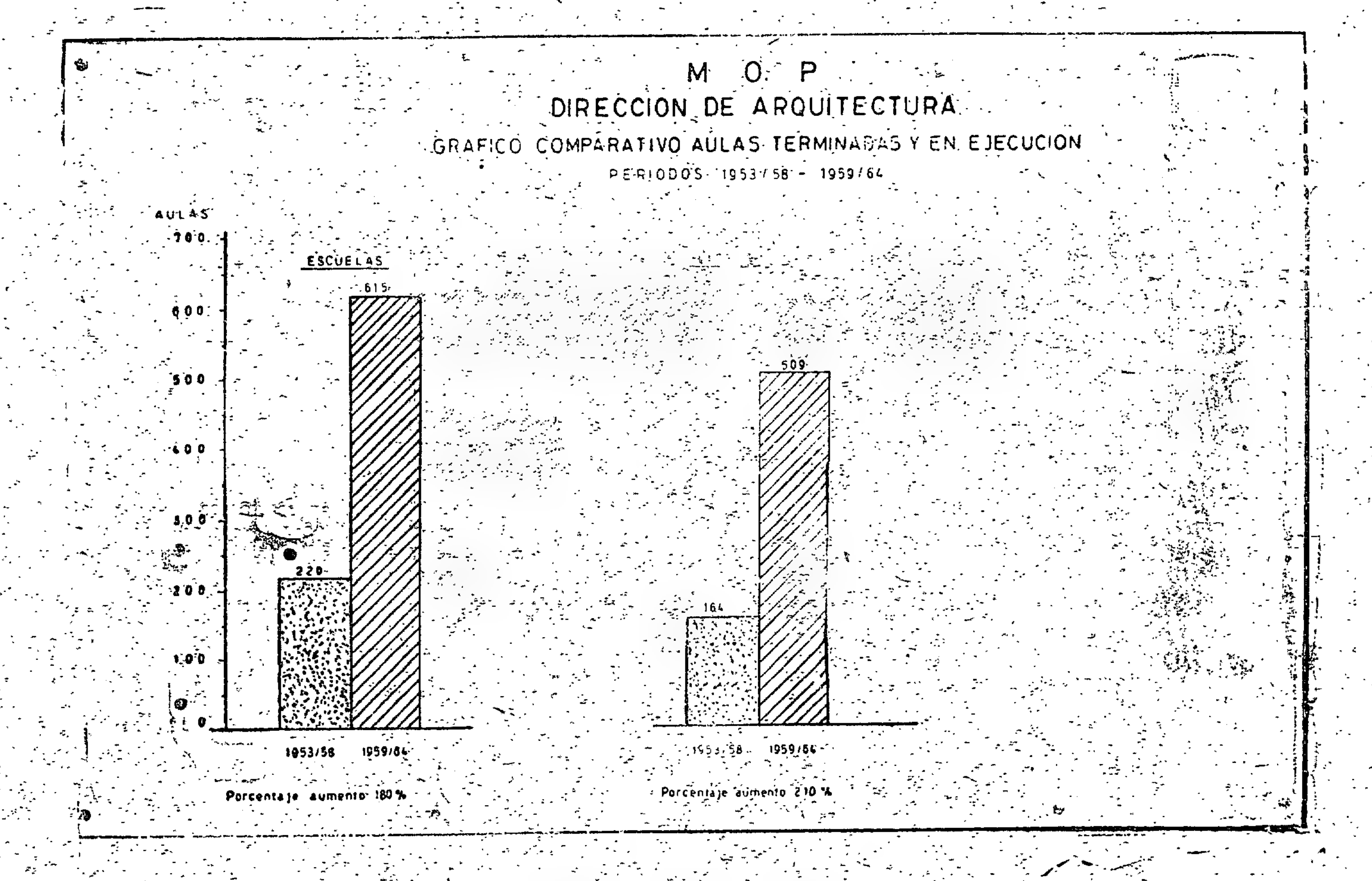
(Miles de pesos)

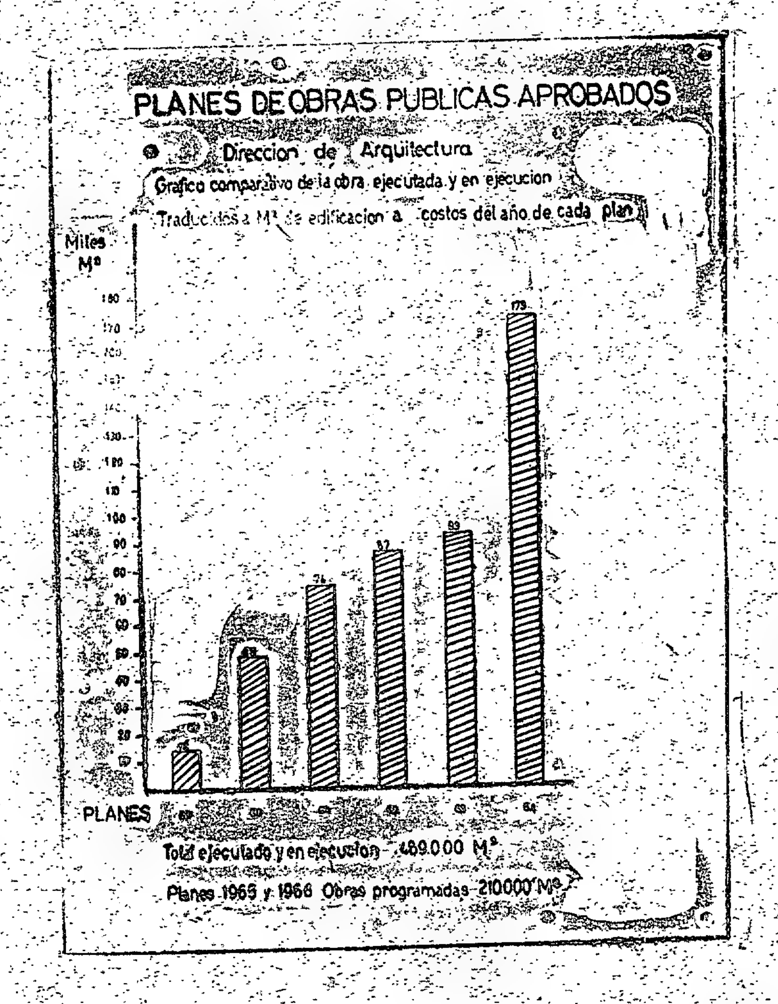
CONCEPTO	1955	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66
Edificios Escolares	236	627	1.638	1.444	3.089	1.628	1.445	6.946	4.013	1.141	4.779	12.781
" Liceales	1.532	1.586	1.288	757	100	2	1.960	10.242	6.377	6.525	4.473	23.818
" Universitarios	2	1	—	—	—	173	—	155	1.525	—	—	438
" de Enseñanza Industrial	97	1	—	—	—	—	—	972	2.465	3.823	2.386	26.163
" Hospitalarios	357	342	181	12	22	67	1.012	3.884	4.795	2.909	5.561	28.870
" Varios	49	193	215	224	1.141	291	460	3.215	3.332	3.644	6.367	11.663
Sub-Total por Contrato	2.273	2.750	3.322	2.437	4.352	2.161	4.877	25.414	22.514	18.042	23.566	103.733
Obras por Administración	1.105	1.280	1.046	758	1.481	1.731	3.410	8.988	10.421	12.576	22.290	60.705
Total General	3.378	4.030	4.368	3.195	5.833	3.892	8.287	34.402	32.935	30.618	45.856	164.438

Período 1955/58 .... $ 14.971.000.00
" 1956/62 .... " 52.414.000.00
" 1963/66 .... " 278.847.000.00


DIRECCION DE ARQUITECTURA.
Comparativo de los pagos realizados en obras de arquitectura.


DIRECCION DE ARQUITECTURA.
Edificios Hospitalarios.
Montos Autorizados.
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Obras Liceales.
Montos Autorizados


M O P
DIRECCION DE ARQUITECTURA
GRAFICO COMPARATIVO AULAS TERMINADAS Y EN EJECUCION
PERIODOS 1953/58 - 1959/64
AULAS
ESCUELAS
615
220
509
164
1953/58
1959/64
Porcentaje aumento 180 %
Porcentaje aumento 210 %


PLANES DE OBRAS PUBLICAS APROBADOS
Direccion de Arquitectura
Grafico comparativo de la obra ejecutada y en ejecucion
Traducidos a M² de edificacion a costos del año de cada plan
Miles M²
PLANES
Total ejecutado y en ejecucion 489.000 M²
Planes 1965 y 1966 Obras programadas 210.000 M²

DIRECCION DE TRANSPORTES

Esta Dirección ha cumplido normalmente los cometidos asignados que pueden agruparse en: Técnicos —los derivados de la aplicación de los Reglamentos de Tránsito y Fiscales— emanados de las leyes Nº 12.950 y 12.397.

En lo que respecta al contralor del tránsito, someramente debe expresarse que: se han inscripto 38 nuevos omnibus para los servicios interdepartamentales y de turismo: se realizó el estudio y contralor de tarifas y horarios y periódicamente se inspeccionaron las empresas para verificar el cumplimiento de los servicios.

Debe agregarse que se censaron 1.375 nuevos vehículos, 620 cambios de matrículas. 899 cambios de propiedad y 188 reempadronamientos y que el servicio de contralor de cargas registró el pasaje de 63.070 camiones con una carga total de 774.413 toneladas.

En lo que se refiere a los aspectos fiscales y contables se realizó una recaudación total de $ 21:545.271.06 que se discrimina en:

8 % s/ingresos omnibus interdepartamentales	$ 6.853.652.37
Impuesto por eje a camiones	" 1.358.090.19
Peaje	" 12.406.500.00
Multas (Registro General de Tránsito)	" 927.028.50

DEPARTAMENTO DE PARQUES NACIONALES

Las tareas realizadas durante el año 1966 por este Departamento, —que administra el Parque Nacional "Franklin D. Roosevelt y Bañados de Carrasco"; Parque Nacional "Tomás Berreta"; Parque Nacional "Meseta de Artigas"; Parque Nacional "Arequita y Los Cuervos" y Parque "Bartolomé Hidalgo"—, fueron fundamentalmente de: conservación, mejoras, plantaciones, producción de plantas para futuras áreas; transformación de áreas improductivas y comercialización de árboles y turba.

Con respecto a la citada comercialización, la más importante ha sido la venta de madera proveniente de árboles derribados por el tornado en el Parque "Franklin D. Roosevelt" que alcanzó a la suma de $ 2:582.980.50.

Asimismo se ha colaborado con dirección técnica y ejecución de trabajos de enjardinado del Museo "Luis A. de Herrera"; del predio que ocupa el nuevo edificio de los Institutos Normales "María S. de Munar" y "Joaquín R. Sánchez" y en la planificación y ejecución de trabajos en el predio ocupado por la casa quinta de don "José Batlle y Ordóñez", así como dirección técnica y ejecución de trabajos en el enjardinado del Peaje de Arroyo Pando y control de pastos en canteros de la Interbalnearia en la entrada de "La Floresta".

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Durante el Ejercicio 1966, la Dirección tramitó 27 expropiaciones con un valor de tasación de $ 17:642.155.56, correspondientes a un área a expropiarse de 73 Has. m. c., 8246 y efectuó 33 tasaciones por un total de pesos 33:164.904.60, correspondiente a 110 Has. 2525 m. c. 8245 de área tasada.

Se realizaron además deslindes, replanteos, amojonamientos, relevamientos altimétricos, estudios de títulos, búsqueda de antecedentes y verificación de límites en campos para varias Instituciones del Estado con una superficie total de 1.118 Has. 7528 m. c. 66.

Por Sala de Dibujos se realizaron 157 trabajos de distinto tipo e ingresaron 9.034 planos al Archivo Gráfico de la Dirección, evacuándose 7.156 consultas realizadas por profesionales funcionarios del Banco Hipotecario, Dirección de Catastro, etc., habiendo alcanzado a la suma de pesos 36.722.00 el monto percibido por concepto de venta de planos.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Con la licitación de 138 kms. 900 de carreteras y 1.430 mts. de puentes a un costo de U$S 10:346.577.96, se completó la adjudicación de las obras correspondientes a la transformación de las Rutas 5 y 26.

De esta manera se han iniciado la totalidad de las obras previstas para dichas rutas por un monto de U$S 35:031.209.86, con lo cual se transforman 710 kms. de carreteras y se construyen 2.100 mts. de puentes.

La significación económica de estas obras para el desarrollo del país es obvio destacar, pero no obstante debe hacerse mención a algunos aspectos que vienen a solucionar viejos y graves problemas de transporte entre el norte y sur de la República.

Hasta la fecha, en los períodos de grandes lluvias, esta comunicación se ha visto cortada, en diferentes tramos, aislando extensas zonas con los consiguientes perjuicios. Así los Departamentos de Rivera y Tacuarembó quedaban sin comunicación vial cuando crecían los pasos de Tres Cruces y Manuel Díaz, o Florida quedaba aislada al crecer el Paso Pache, como quedaba aislada Durazno hasta construirse el nuevo puente sobre el Río Yí.

Actualmente, con la construcción de los nuevos puentes y accesos insumergibles, algunos de 804 mts de longitud como el del Río Santa Lucía, este grave problema que limitaba el desarrollo integral de estas zonas, desaparecerá permitiendo que todos los productores, en el área de influencia de estas rutas, puedan abastecer permanentemente el gran centro consumidor de Montevideo.

Además el trazado de dichas rutas se ha realizado evitando el pasaje por los centros poblados —aunque haciéndose el correspondiente acceso a los mismos— para no interferir con el tránsito local, con lo que se disminuye la probabilidad de accidentes y demoras innecesarias del transporte carretero.

De este proyecto, estructurado con las mas modernas técnicas de diseño se han realizado 131k500m. de carretera y 353 mts. de puentes, a pesar de las dilaciones que surgieron con motivo de las huelgas (portuarias y bancarias) que impidieron la llegada, dentro de los plazos previstos, de los equipos y maquinarias imprescindibles para este tipo de obras y de que el tiempo, excepcionalmente lluvioso, impidió el normal desarrollo de los trabajos.

Planeamiento de la red vial del país y accesos a Montevideo

Dicho estudio fue adjudicado, por U$S 268.000.00 el 1|11|966 y en él se incluyó el viejo problemas de los accesos a Montevideo con la finalidad de arbitrar una solución de continuidad a las troncales nacionales, integrándolas con las principales arterias urbanas.

Este estudio —cuyo plazo vence el 1º|9|967, permitirá al Gobierno tener una evaluación de prioridades de inversión para el rubro "Carreteras" y todo lo necesario para la concreción de préstamos internacionales.

Programa de mantenimiento de carreteras

Durante 1966 se adquirieron —por un monto de U$S 1:118..57.97— los equipos fundamentales para tales fines, utilizándose recursos del préstamo del Banco Mundial.

Ruta 26 - Tramo Tacuarembó - Melo

El 23|12|966, la firma Harza Internacional de Chicago, entregó el proyecto completo para la transformación de este tramo de la Ruta 26, cuya extensión es de 200 kms. incluyendo 2.000 mts. de puentes.

Contrataciones de estudios de carreteras con ingenieros nacionales

Con el propósito de acelerar los proyectos de las obras viales incluídas en los Planes Anuales de Inversión, se continuó en 1966, contratando los respectivos estudios con Grupos de Ingenieros Nacionales. Tales contratos alcanzaron a la suma de $ 1:746.000.00.

Estudio integral de la Cuenca del Río Santa Lucía

Luego de diversas tratativas con dos misiones enviadas por la O.E.A. se logró concretar las bases sobre las cuales organizará este importante estudio habiéndose presentado, en el citado Organismo Internacional, la solicitud de asistencia técnica para dicho proyecto, cuya trascendencia para la economía del país es obvio destacar.

Tales fueron, a grandes rasgos, algunos de los principales trabajos cumplidos, durante 1966, por la Dirección de Obras de Desarrollo Económico del Ministerio de Obras Públicas.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS (I.N.V.E.)

La reseña que a continuación se expone, es el resultado de la labor desarrollada por este Instituto en el correr de 1966 en el cual ha aplicado sus recursos propios y los provenientes del préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Convenios

De acuerdo a lo determinado en el artículo 6º de la ley Nº 13.229 del 31 de diciembre de 1963 se suscribió un

convenio con el Concejo Departamental de Soriano para realizar un programa de construcción de viviendas en las ciudades de Mercedes, Dolores y Cardona.

Programa de viviendas

Obras terminadas

Barrio I-4 de Guichón (Departamento de Paysandú). formado por 6 viviendas de tres dormitorios y 14 de dos dormitorios, con una inversión de $ 1:430.393.65 (un millón cuatrocientos treinta mil trescientos noventa y tres pesos con sesenta y cinco centésimos).

En construcción dentro del Plan Uruguay-B.I.D.

—Barrio B-2 de Maldonado, comprendiendo 63 viviendas de dos dormitorios y 121 de tres dormitorios.
—Barrio R-7 de Tacuarembó que está formado por 28 viviendas de dos dormitorios y 20 de tres dormitorios.
—Barrio N-2 de Trinidad, que estará integrado por 22 viviendas de dos dormitorios y 24 de tres dormitorios.
—Barrio I-3 de Paysandú, constituído por 30 viviendas de dos dormitorios y 38 de tres dormitorios.
—Barrio Nº 19 de Melilla (Departamento de Montevideo), que estará formado por 46 viviendas de dos dormitorios y 48 de tres dormitorios.
—Convenio RAUSA, en la localidad de Montes constituída por 12 viviendas de dos dormitorios y 14 viviendas de tres dormitorios.
—Convenio RAUSA, en Pueblo Aznarez, formado por 26 viviendas de dos dormitorios y 44 de tres dormitorios.

En construcción

Plan I.N.V.E. — Ley 12.581

—Barrio Sur (Nº 20), que constará de 126 viviendas multifamiliares.
—Las obligaciones del Instituto con motivo de las construcciones ejecutadas en el año 1966, y atendidas con su "Fondo", demandaron una erogación de sus recursos propios por la suma de $ 17:150.090.95, (diecisiete millones ciento cincuenta mil noventa pesos con noventa y cinco centésimos).

Obras contratadas

—Barrio A-11 en la ciudad de Canelones, con un núcleo de 59 viviendas multifamiliares.
—Barrio L-5 en Juan Lacaze (Departamento de Colonia), que estará integrado por 78 viviendas unifamiliares.

Obras a contratarse

—Barrio L-7 en Nueva Helvecia (Departamento de Colonia), que formará un núcleo de 40 viviendas multifamiliares.
—Barrio L-7 en Nueva Helvecia (Departamento de Colonia) que formará un núcleo de 40 viviendas multifamiliares.
—Barrio J-3 en la ciudad de Fray Bentos, que estará formado por 73 viviendas unifamiliares.

Licitaciones

—Para la construcción del Barrio C-5 en Castillos (Departamento de Rocha), que comprenderá 29 viviendas unifamiliares; fue rechazada por los altos costos, habiéndose estructurado un plan sobre posibilidades de ejecución.
—Para la construcción del Barrio K-5 en la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano), no habiéndose presentado proponentes.

Proyectos aprobados

—Barrio K-4, a construirse en la ciudad de Cardona.
—Barrio K6, a construirse en la ciudad de Mercedes.

Proyectos a estudio

—Barrio J-4, a construirse en la ciudad de Young (Departamento de Río Negro).
—Barrio K-7, a construirse en la ciudad de Dolores (Departamento de Soriano).

Sistema ayuda mutua

—Proyecto para construir un núcleo de 171 viviendas en el Km. 13 del Camino Maldonado (Montevideo).

Adquisición de predios

—El correspondiente al Padrón Nº 34602 (fracción B) lindante con los Padrones Nros. 90244 y 90245 por el Norte, con el Padrón Nº 55779 por el Este, por el Sur con Cañada afluente del Arroyo Miguelete y por el Oeste con la calle Nº 5, en el Departamento de Montevideo, con una superficie de 4 hectáreas, 8566 metros cuadrados, 90 decímetros cuadrados, y por un importe de pesos 1:068.471.80 (un millón sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y un pesos con ochenta centésimos) a razón $ 22.00 (veintidos pesos) el metro cuadrado.
—El correspodiente al Padrón Nº 1506 (Parte) ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, (ciudad de Fray Bentos), con una superficie de 66.920 metros cuadrados, habiéndose abonado la suma de $ 321.216.00 (trescientos veintiún mil doscientos dieciséis pesos) a razón de $ 4.80 (cuatro pesos con ochenta centésimos) el metro cuadrado.

Compromisos de compraventa

En el año 1966 se firmaron 538 compromisos de compra venta de viviendas, entre el INVE y los arrendatarios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley Nº 9.723 y sus concordantes, según detalle siguiente:

18/VII/66:

Por 122 viviendas correspondientes a igual número de arrendatarios de la Casa Colectiva Nº 5, de la ciudad de Montevideo.

6/VIII/66:

Por 18 viviendas correspondientes a igual número de arrendatarios del Barrio F-2 de la ciudad de Rivera.

10/IX/66:

Por 61 viviendas correspondientes a igual número de arrendatarios de la Casa Colectiva Nº 4, de la ciudad de Montevideo.

12/X/66:

Por 63 viviendas correspondientes a igual número de arrendatarios de la Casa Colectiva Nº 7, de la ciudad de Montevideo.

6/XI/66:

Por 128 viviendas correspondientes a igual número de arrendatarios de la Casa Colectiva Nº 8, de la ciudad de Montevideo.

19/XI/66:

Por 58 viviendas correspondientes a igual número de arrendatarios de la Casa Colectiva Nº 3, de la ciudad de Montevideo.

29/XII/66:

Por 88 viviendas correspondientes a igual número de arrendatarios de la Casa Colectiva Nº 1, de la ciudad de Montevideo.

Sorteos especiales

En cumplimiento a lo determinado en el artículo 11 de la ley Nº 9.723 del 19 de noviembre de 1937, se adjudicaron por sorteos, 246 viviendas, distribuídas en los siguientes núcleos:

2/II/66:

2 viviendas en Barrio I- 2 (Paysandú).
1 vivienda en CC-Q2 (Durazno).
1 vivienda en CC-I2 (Paysandú).
1 vivienda en Barrio J-1 (Fray Bentos).
1 vivienda en Barrio Q-1 (Durazno).

10/II/66:

1 vivienda en Barrio N- 2 (Trinidad).
1 vivienda en Barrio ZI G-I (Artigas).
1 vivienda en Barrio P-2 (Minas).
1 vivienda en Barrio L-3 (Nueva Palmira)
1 vivienda en Barrio O-2 (Florida).
1 vivienda en Barrio G-1 (Artigas).

16/III/66:

1 vivienda en Barrio R-6 (Tacuarembó).
1 vivienda en CC"C"2 (Rocha).

30/III/66:

1 vivienda en Barrio ZI B-1 (Aiguá).
1 vivienda en CC Q-2 (Durazno).
1 vivienda en Barrio G- 1 (Artigas).
1 vivienda en CC "A" (Montevideo).

11/V/66:

1 vivienda en CC-D 2 (Treinta y Tres).

25/V/66:

2 viviendas en Barrio D-2 (Treinta y Tres).

28/V/66:

96 viviendas en Barrio Nº 17 (Montevideo).

1/VI/66:

1 vivienda en Barrio Zi-G.1 (Artigas).
1 vivienda en CC-I.2 (Paysandú).
1 vivienda en CC-"C"2 (Rocha).

8/VI/66:

1 vivienda en Barrio C-3 (Chuy).
Una vivienda en CC-IA (Paysandú).
1 vivienda en Barrio H-1 (Salto).

25/VI/66:

68 viviendas en Barrio I-3 (Paysandú).

6/VIII/66:

2 viviendas en CC-"B" (Montevideo).

5/VIII/66:

48 viviendas en Barrio R-7 (Tacuarembó).

10/VIII/66:

1 vivienda en Barrio H-3 (Salto).
1 vivienda en Barrio H-1 (Salto).

14/IX/66:

1 vivienda en Barrio I-4 (Guichón).

5/X/66:

1 vivienda en CC-"B" (Montevideo).

26/X/66:

1 vivienda en Barrio Nº 9 (Montevideo).

Instalación de Policlínicas

Con la finalidad de atender en lo posible la salud de los arrendatarios y sus familiares, con la colaboración del Ministerio de Salud Pública, que aporta material y medicamentos como también los profesionales necesarios, se instalaron y están en funcionamiento "Policlínicas de Zona" ubicadas en locales apropiados en los siguientes núcleos: Casa Colectiva N.o 7 (Cerro), Casa Colectiva N.o 8 (Avenida de las Instrucciones y Propios) y Barrio Nº 14 (Sayago).

ISIDORO VEJO RODRIGUEZ
Ministro de Obras Públicas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DESPACHO DEL Sr. SUB-SECRETARIO

Se estudiaron y proyectaron numerosos asuntos a tratarse en el Consejo Nacional de Gobierno.

Las numerosas audiencias concedidas por el Sub-Secretario fueron ordenadas y fiscalizadas con eficacia y diligenciamiento.

DESPACHO DE AYUDANTES DEL Sr. MINISTRO

Se han tramitado diversos expedientes, contestación de correspondencia oficial, particular y diplomática; se confeccionó calificación de Oficiales Superiores, además, recepción de audiencias.

1ra. DIVISION TECNICA

Fuerza Aérea

Asuntos entrados	607
Trámites e informes	586
Oficios	40
Mensajes con Proyectos de Ley	3
Decretos	28
Resoluciones	40

Ejército

Asuntos entrados	101
Trámites e informes	300
Oficios	6
Mensajes con Proyectos de Ley	2
Decretos	25
Resoluciones	30

Marina

Asuntos entrados	116
Trámites e informes	86
Oficios	20
Mensajes con Proyectos de Ley	1
Decretos	25
Resoluciones	14

2da. DIVISION — CONTRALOR ADMINISTRATIVO

Oficios Cursados	67
Trámites de accidentes	184
Trámites de inmuebles	207
Trámites varios	78
Total trámites	536
Títulos revisados	47
Títulos estudiados	23
Resoluciones C. Nal. de Gobierno	24
Resoluciones M. de Def. Nacional	3
Mensajes	3
Proyectos de Ley	3
Libro inventario de propiedades	
Libro inventario de expropiaciones	
Libro control de trámites	

3ra. DIVISION — PERSONAL

1ª Sección: Oficiales

Expedientes tramitados	7.221
Resoluciones del Poder Ejecutivo	1.428
Resoluciones Ministeriales	420
Mensajes	102
Actas	797
Oficios Expedidos	178
Hojas de Servicios	680
Legajos confeccionados	143
Informes de Calificación recibidos	1.980
Despachos Militares	312
Movimientos de Altas y Bajas	1.928
Libretas de Anotaciones Personales entregadas	179
Constancias de Servicios	184

2ª Sección: Tropa

Expedientes tramitados	3.732
Certificados expedidos para la Policía	1.390
Certificados expedidos para la Caja de Jub.	1.650
Oficios expedidos	330
Oficios a la Corte Electoral: Altas y Promociones, Mutaciones, Disposiciones y Bajas	450
Fichas regularizaciones (Altas, Promociones, mutaciones y Disposiciones	5.450
Actualizaciones de los Legajos Personales de los Sub-Oficiales Mayores del Ejército y Fuerza Aérea, Resoluciones varias, Compensaciones Especiales, Beneficios Especiales de Retiro, Mensajes, Licencias, Pago de haberes, rectificaciones de nombre	1.280

Oficina de Rvta. de Pens. y Rdos. Militares

280 Oficios expedidos.
3.500 Expedientes tramitados.
385 Notas a los efectos de evacuar consultas a Pasivistas de la Capital e Interior del País.

Se confeccionaron y elevaron los presupuestos mensuales de las distintas Listas de Retirados de Tropa y Pensionistas Militares, totalizando un importe aproximado de $ 200.000.000.00 (doscientos millones de pesos).

Altas 600.
Reincorporaciones 80.
Modificaciones 2.800.
Otras causales 70.
Bajas 750.
Degravaciones de Montepíos 710.

Aguinaldos: Año 1965 y 1er. y 2do. semestre de 1966, totalizando una suma aproximada a los veintidos millones de pesos ($ 22.000.000.00).

Confección de un fichero de los integrantes de las distintas Listas amparados en la Ley Nº 12.588.

Regularizaciones de personal de Tropa y Pensionistas Militares que revistan en distintas Unidades y Jefaturas de Policías del Interior del País.

Actualización de 13.500 fichas de Retirados de Tropa y Pensionistas Militares, con motivo de los distintos aumentos percibidos por los mismos.

Actualización de domicilios y Credenciales Cívicas de 2.150 fichas de Retirados de Tropa.

Sección Identificación y Dactiloscopía

Se confeccionaron fotos y Carnets Plastificados de Identidad para los Señores Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales, desde enero a diciembre de 1966: 250.

Se confeccionaron los Carnets Militares de Tropa que se solicitaron desde enero a diciembre de 1966: 950.

Se documentó y depositó en la Tesorería General de la Nación por concepto de recaudos efectuados desde enero a diciembre de 1966 la suma de $ 5.591.50.

Se expidieron 246 Oficios a distintas Reparticiones.

Se recibieron 120 entre Oficios y Expedientes.

Se efectuaron 500 trámites (tomas de Impresión Digito pulgar) a solicitantes de Modificación de retiro.

Sección Retiros de Tropa

Expedientes tramitados	2.656

Resoluciones

Retiros	390
Modificaciones de retiro	292
Totales:	682
Oficios	30

Trabajos Extraordinarios:

Como trabajo extraordinario esta Sección estudió la aplicación del Decreto Nº 24.718 de fecha 23 de junio de 1966 y de la Ley Nº 13.391 de fecha 18 de noviembre de 1965.

Sección Trámite General

Expedientes tramitados	10.286
Resoluciones a la firma del Consejo Nacional de Gobierno	372
Resoluciones a la firma del Señor Ministro	1.036
Mensajes	431
Proyectos de Ley	8
Oficios remitidos	748
Oficios recibidos	1.112

Sección Gestión de Oficio y Pensiones

Solicitudes de Pensión	520
Solicitudes de Pago de Haberes	490
Solicitudes de acrecimiento de pensión	230
Solicitudes de modificación de retiro	450
Oficios expedidos	8
Trámites Diligenciados	5.500

Sección Aplicación Leyes de Aumentos

Expedientes tramitados 4.124.
Resoluciones 782 (expedientes).
Aumentos otorgados por planillas: 9.950 (retirados).
Aumentos otorgados por planillas: 3.250 (pensionistas).

Trabajos extraordinarios

Se regularizaron los años de servicios a 427 Modificaciones de Retiros.

Se incorporaron a las planillas 591 retirados.

Se informó 622 expedientes de pensiones.

Se regularizaron los años de servicios militares de 8.200 Retirados de Tropa.

Se otorgaron 1.a y 2da. etapa para Retirados y Pensionistas.

Se inició la confección de las Declaraciones Juradas a efectos de regularizar los sueldos de acuerdo al Decreto Nº 24.718.

4ta. DIVISION — SERVICIOS

Mensajes	38
Resoluciones	425
Oficios	225
Certificados de Explosivos y Armas	72
Trámites Varios	3.350
Total de Asuntos Tratados	4.110

SERVICIO DE CONTABILIDAD

133 Oficios.
416 Informes.
126 Ordenes de Pago.
258 Resoluciones del Poder Ejecutivo.
620 Fichas de Asuntos Entrados.

Liquidación mensual del sueldo del personal de la Secretaría, que comprende: 64 Oficiales, 131 Civiles, 23 elementos de personal de Tropa y 15 equiparados Militares.

Liquidación mensual del sueldo del personal Militar de la Defensa Civil de todo el país, que comprende:

150 Oficiales Retirados y 5 elementos de personal de Tropa.

Liquidación mensual de los haberes de los Oficiales Superiores en situación de Retiro, que comprende:

358 Oficiales Retirados.

Liquidación trimestral de los haberes de los Agregados Militares, que comprende: 18 Oficiales.

Liquidación mensual del Fondo Permanente de la Secretaría.

Liquidación mensual de los Gastos de Oficina de la Secretaría.

Confección de los Proyectos Presupuestales correspondientes a la Rendición de Cuentas del Ejercicio 1965.

DIVISION CENTRAL

Departamento General de Archivo

Confección de carpetas 6.500.
Confección de fichas 120.000.
Confección de carátulas 13.000.
Asuntos entrados de otros servicios 120 (promedio diario).
Asuntos entrados de las Divisiones de esta Secretaría 300 (promedio diario).

Movimiento de carpetas pedidas 40 (promedio diario).
Público atendido 80 (promedio diario).
Se procedió a la reorganización de este Departamento actualizando el fichaje y se ordenaron más de 200.000 carpetas.

Sección Imprenta Militar

Expedientes entrados a resolución	568
Impresos diversos	717.490
Encuadernaciones	10.756
Boletines, con 1.960 páginas	103.710
Folletos, reglamentos, libros, etc., con 292 páginas	3.000

Se prestó colaboración en todo sentido con otras Imprentas como ser la de las Inspecciones Generales del Ejército, Marina y Fuerza Aérea, cediéndoseles parte de las confecciones realizadas en la Imprenta Militar en atención a la escasa disponibilidad de materiales en aquellas.

Sección Boletín y Prensa

Se editaron: 154 Boletines Públicos, 48 Boletines reservados, diversos folletos conteniendo reglamentaciones y disposiciones de interés general.

Se tramitaron: 149 Mensajes al Poder Legislativo; Suprema Corte de Justicia, Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Corte Electoral. 76 Decretos del Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional. 119. Resoluciones Ministeriales, firmadas por el señor Ministro de Defensa Nacional. Diversos Decretos, Resoluciones de otros Ministerios y Leyes recibidas por este Ministerio o publicadas en el "Diario Oficial" de interés para las dependencias del Ministerio de Defensa Nacional.

Se realizaron 412 transcripciones de Decretos y Resoluciones del Poder Ejecutivo a organismos públicos, militares y civiles, cuyo texto era de interes para los mismos.

Se tramitaron 681 oficios a diversos organismos y dependencias de esta Secretaría de Estado.

Mensajes tramitados: 29 a la Asamblea General; 35 a la Cámara de Senadores; 54 a la Suprema Corte de Justicia; 1 a la Corte Electoral; 14 al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y 16 a la Comisión Permanente.

Sección Acuerdo

Se despacharon 2241 asuntos correspondientes a los 50 acuerdos realizados entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional, discriminados de la siguiente manera:

Resoluciones y Decretos	1.685
Actas de Jefes y Oficiales	348
Actas de personal de Tropa	208

Asimismo se confeccionaron en esta Sección diversas resoluciones otorgando pensión a ex combatientes de las Campañas de 1897 y 1904.

ASESORIA LETRADA

Dictámenes emitidos

Recursos	93
Particulares	76
Telecomunicaciones	42
Varios	126
Marina	44
Aeronautica	107
Pensiones y Retiros	177
Licitaciones	8
Dictámenes Reservados	28

Asimismo, este Asesor ha estado representando a este Ministerio, en varias comisiones. Se han evacuado además, numerosas consultas verbales y preparado diversos proyectos de Decretos y Resoluciones, Mensajes y Anteproyectos de leyes.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Estado económico administrativo:

a) Presupuesto: $ 6.600.00 mensuales que hacen un total de $ 79.200.00 anuales, totalmente insuficiente para solventar los gastos mínimos derivados de las múltiples obligaciones del SID. para cumplir su misión.

b) Efectivos: 18 Oficiales (12 Ejército, 2 Marina, 2 F. A. y 1 P. G. M.);

19 Tropa, por su orden corresponden a cada una de las ramas de las F. F. A. A., 15, 3, 0 y 1.

4 Funcionarios Civiles: pertenecientes 1. M. D. N., 3 I. G. E.

7 Funcionarios civiles contratados.

c) Material: el aporte mayor corresponde a la Inspección General del Ejército y resulta por demás insuficiente para atender las obligaciones emergentes de la labor que se debe cumplir, situación que se hace por demás crítica en lo que tiene relación con equipamiento de transmisiones y transporte.

d) Local: es inadecuado, insuficiente e inseguro.

Actividad de información.

Procesamiento: se han procesado 1.425 expedientes relativo a información entre el S. I. D. y el M. D. N. y organismos oficiales.

INSPECCION GENERAL DE LA FUERZA AEREA

Siendo el año 1966 de intensa labor para la Fuerza Aérea se ha dividido la presente en las siguientes partes para una clara exposición:

A) Actividad de vuelo.
B) Actividad docente.
C) Actividad Administrativa.
D) Actividad Logística 1) Mantenimiento, 2) Aprovisionamiento.
E) Infraestructura.

A) Actividad de vuelo

Ha sido un intenso año de actividad técnico profesional donde se han capacitado nuevos pilotos y entrenado los ya existentes.

Se a cumplido las siguientes horas por avión y Unidad:

Aviones T-33 y F-80 a reacción (Grupo N.o 2 Caza) Horas 2.013.4

Aviones C-47 (Grupos 3 y 4 de Transporte) Hs. 3.087.2.

Aviones Cessna (Brig. Mant. y Abastecimiento) Horas 1.210.6.

Aviones T—6 y T—11 Entrenamiento (Esc. Mil. de Aeronautica) Hora 3.661.

Aviones T.6 Entrenamiento (Brig. Aérea N.o II) Horas 2.039.2.

Helicópteros (Grupo N.o 5 Búsqueda y Rescate) y Piper Horas 1.212.3.

Total de horas voladas por los Aviones: 14.522.5.

Acidentes fatales: 1 avión F—80 18 enero de 66.

Entrenadores Sintéticos Link

1) Brigada Aérea N.o II Horas 614.5.
2) Brigada Aérea N.o I, Horas 528.
3) Escuela Militar de Aeronáutica, Horas 514.

Las horas totales de vuelo 14.522.5 hablan de por sí de la eficiencia lograda en el entrenamiento de tripulaciones; se han cumplido distintos tipos de misión a saber:

S—27 Transoprte de pasajeros.
E—12 Entrenamiento.
S—2 Enlace Correo.
S—24 Prueba de aviones.
S—28 Fotografía Aérea.
S—22 Rescate de emergencia.
S—27 Transporte de heridos, enfermos.

En el transporte de pasajeros se han cumplido con regularidad vuelos TAMU a:

Argetina, 38 vuelos.
Brasil, 13 vuelos.
Chile, 7 vuelos.
Paraguay, 10 vuelos.

En el interior del país se cumplieron 102 vuelos TAMU tocando diferentes ciudades.

Se cumplieron 69 misiones Sanitarias en aviones C—47, Cessna, y helicópteros Hiller.

Y durante los 365 días del año 1966, en la Brigada Aérea N.o 1. hubo de Servicio Sanitario permanente, un avión C—47 con 20 camillas, enfermero y tripulación completa en previsión a ser requeridos sus servicios.

A la vez hubo también un helicóptero H—23 F Hiller de servicio permanente para rescate de emergencia, siendo en diversas oportunidades su actuación decisiva para salvar vidas en peligro.

Se transportaron en C—47:
Pasajeros 5.805.
Se transportan en Cessna:
Pasajeros, 625.

Calificación de Pilotos

Escuela Militar de Aeronáutica, 19 Pilotos Militares.
Brig. Aérea N.o II, 8 (certificado de Instrumentos).
13 Renovados.
Grupos 3 y 4 (Transporte) Avión C—47.
Pilotos principales, 14.
Pilotos, 3.
Co-pilotos, 10.
Grupo 2 (Caza) Avión F—80, Pilotos 11.
Grupo 5 (B y R.) Helicópteros, Pilotos 5.

Además se han mantenido en entrenamiento la totalidad de los Pilotos de la Fuerza Aérea.

B) Actividad Docente

La actividad docente la realizan tres Institutos
1.o Escuela Militar de Aeronáutica.
2.o Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo.
3.o Escuela Técnica de Aeronáutica.

1. Escuela Militar de Aeronáutica

a) Horas de clases dictadas, 4.748 horas.
b) Instrucción Militar:
Orden cerrado, 360 horas.
Tiro 100 horas.
Clases teóricas, 125 horas.
Cursos profesional 3 er. año Cad., 19 alumnos.
Cursos profesional 2.o año Cad., 15 alumnos.
Cursos profesional 3er. año Cad., 19 alumnos.
Cursos profesional 2.o año Cad., 15 alumnos.
Cursos profesional 1er. año Cad., 18 alumnos.
Preparatorio, 19 alumnos.
29 año del Curso de Pasaje de Grado Sgtos. 1ros. para Alférez, 3 alumnos.
19 año del Curso de Pasaje de Grado Sgtos. 1ros. para (TE) para Alférez 2 alumnos.

2) Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo

Curso de pasaje de Grado para Ttes. Cneles (PAM) 4 alumnos.
Curso de pasaje de Grado para Mayores (PAM), 7 alumnos (NDR).
Curso de Pasaje de Grado para Capitán (PAM) 8 alumnos.
Curso de Pasaje de Grado para Capitán (NDR) 2 alumnos 1 M. 1.
Curso de Pasaje de Grado para Tte. 1.o (PAM) 16 alumnos 4 (NDR).

Escuela Técnica de Aeronáutica

Cursos dictados:
Cursos preparatorios A. y B.
Curso de Tornería 1.o
Curso de Aprovisionamiento 1.o
Curso de Radio de Avión 1.o
Curso Avión Convencional 1.o
Curso Avión Convencional 2.o
Curso de Radio de Avión 2.o
Curso Avión Convencional 2.o
Curso de Radio de Avión 2.o
Curso Tornería 2.o
Curso Especial de Radio Avión, común a 2.o año de Radio de avión Curso básico.
Curso Especial de Tornería, común a 2.o año de Tornería Curso básico).
Curso Especial de Aprovisionamiento, común 1er. año. Aprovisionamiento (curso básico).
Curso de Pasaje de Grado Sgto. (TE) a Sgto. 1. (TE).
Cantidad de horas de clases dictadas, 5.453.
Cantidad de horas de Instrucción Militar 480.

Actividad Administrativa

a) Planificación previsión y estudio de Cursos SS. OO. necesarios para la Fuerza Aérea a realizarse en los EE. UU. de Norte América bajo los auspicios del Pacto de Ayuda Mutua.

b) Idem referentes a cursos a realizarse en la Zona del Canal para SS. OO. y personal Técnico Especialistas.

d) Planificación de llamados a concursos para proveer vacantes existentes entre el Personal de Tropa de Servicios Generales.

d) Previsión y estudio de las informaciones sumarias efectuadas con motivo de accidentes de aviación.

e) Estudio de la distribución de vacantes para los SS. OO. y los ascensos conferidos en febrero de 1967.

f) Confección estudio y posterior elevación a la Superioridad de los Informes de Calificación de los Señores Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales de los Escalafones A, B y C, Jefes y Oficiales de los Servicios Auxiliares de otras Armas prestando servicios en la Fuerza Aérea, Sub-Oficiales (PAM), (TE) y (SG) y Personal Civil contratado.

g) Mantenimiento al día de Escalafones de Personal Militar en actividad y retirados.

h) Registro General de vuelos.

Contabilidad. La multiplicidad de asuntos tratados en el órden administrativo-contable, ha obligado a desarrollar una intensa actividad en este año. No obstante ello, el desenvolvimiento ha sido sumamente correcto y eficaz, lográndose mantener a la Fuerza Aérea en un elevado plano de jerarquía con respecto a las disposiciones legales pertinentes, frente a los organismos de Control y Supervisión Oficiales.

D) Actividad Logística

1. Mantenimiento.

a) Aviones.

La Fuerza Aérea ha debido realizar durante el año 1966 el mantenimiento reglamentario que perciben las órdenes técnicas vigentes a los siguientes aviones que componen su dotación orgánica:

Aviones	C.47	14
"	F.80	7
"	T.33	6
"	U.17 A	4
"	L.4	1
"	H.23 F	2
"	L.21	1
"	T.6	8

Para atender a dicha exigencia ha debido cumplir con los siguientes trabajos:

a) IRAN (Inspección y reparación hasta donde sea necesario).

Aviones	C.47	1
"	T.6	3
"	F.80	1
"	L.21	1
"	T.33	1
"	D.182	1
"	H.23 F.	1

b Reparaciones mayores.

Motores	R 1340	3
Motores	R 1830	7

c) Inspecciones peródicas.

Aviones	C.47	35
"	T.6	9
"	183 D.	3
"	T.11	3
"	T.33	7
"	F.80	5
"	L.17 B	1
"	U.C.45	2
"	U.17 A.	13

d) Revisiones Generales de Motor.

Total motores 10

2. Aprovisionamiento.

a) Combustibles y lubricantes.

Combustibles JP-4	Lt.	3.068.390
Nafta 100 octamos.	"	2.180.100
Nafta 91 octamos.	"	958.618
Nafta 80 octamos.	"	327.000
Gas-oil	"	142.890

Lubricantes

(Grado 1100)	"	36.778
(Grado 1010)	"	1.500
(Grado 10, 20, 30, 40, 50)	"	10.207
Dieselub 30 y 40	"	560
Valvulinas	Kgr.	1.070
Nafta supercaburante	Lt.	305.400

C. Vehículos

Bajas

Matrícula		Tipo
FA.	078	Omnibus.
FA.	001	Autovóvil Bell Air 4 p.
FA.	006	Autovóvil Biscayne 2 p.
FA.	020	Rural 2 p.
FA.	021	Rural 2 p.
FA.	514	Rural 2 p.
FA.	513	Rural 4 p.
FA.	172	Tractor Oruga.
FA.	033	Furgón.
FA.	063	Jeep.
FA.	070	Jeep.
FA.	073	Jeep.
FA.	563	Jeep.
FA.	197	Tractor agrícola.

Altas

FA.	093	Pick-up.
FA.	099	Pick-up.
FA.	095	Pick-up.
FA.	096	Pick-up.
FA.	097	Pick-up.
FA.	098	Pick-up.
FA.	099	Pick-up.
FA.	100	Pick-up.
FA.	023	Falcon Truck Carrial.
FA.	026	Falcon Truck Carrial.

B. AVIONES

BAJAS

Tipo	Matrículas
L.17 A	1903
F.80	215
T. 11	108
F.80	220

ALTAS

U.17 A	755
U.17 A.	776
U.17 A.	757
H.23 E.	028
H.23 F.	029

Necesidades

La Fuerza Aérea aún no cuenta con los edificios mínimos necesarios para su normal desenvolvimiento, debiendo encararse los mismos a la brevedad. Son éstos: Edificio para la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, que funciona en forma precaria utilizando un pequeño pabellón tomado a la Brigada Aérea Nº 1 y que resulta completamente insuficiente e inadecuado para la jerarquía y funciones de ese Instituto.

Edificio para la Escuela Técnica de Aeronáutica, que funciona en forma precaria en unos antiguos edificios cedidos por la Brigada de Mantenimiento y Abastecimiento, que no brinda siquiera las mínimas comodidas para el crecido número de alumnos becados que deben atender.

Alojamiento para Jefes, Oficiales y Personal de Tropa de la Brigada de Mantenimiento y Abastecimiento.

Construcción de Polvorines y Polígonos de Tiro en la Escuela Militar de Aeronáutica. Brigada Aérea Nº 1 y Brigada Aérea Nº II.

Construcción de la pista de vuelo de la Brigada Aérea Nº II.

Edificio para nuevas oficinas, talleres y alojamiento de la Brigada de Comunicaciones y Electrónica.

Edificio para el Servicio Sanitario de la Fuerza Aérea y su Gabinete Psico-Físico.

Hangares para helicópteros y el taller de los mismos.

El predio del Museo Aeronáutico cedido en forma precaria por el Concejo Departacental de Montevideo, sería de suma importancia realizar las gestiones frente al mencionado gobierno Comunal para obtener su cesión definitiva.

Instalaciones y locales para alojamiento y talleres de la Brigada de Mantenimiento y Abastecimiento en Bolso Lanza y Carrasco.

Helicópteros adecuadamente equipados que permitan operaciones de rescate en todo tiempo.

Herramientas de todo tipo para mecánicos ya que debido al intenso trabajo las existentes han sufrido deterioros y desgastes propios de su uso.

Durante el año 1966 se ha acentuado la falta de Oficiales y Personal de Tropa para cumplir todas las tareas asignadas a la Fuerza Aérea, deben ampliarse los Escalafones de Oficiales, Pilotos Aviadores Militares Navegantes, Cuerpo Terrestre y Personal en General, para estar acorde con las nuevas técnicas y nuevo material recibido por el Pacto de la Ayuda Mutua con EE. UU. de Norte América.

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

Diversas

Providencias	1.350
Testimonios	1.050
Consultas	800
Acordadas	—
Incidentes	—

Sentencias

Definitivas	2
Absolutorias	—
Condenatorias	—
Interlocutorias	—

Causas

Entradas	108
Salidas	51
En trámite	57
Reservada en Secretaría	—

Notas

Recibidas	240
Expedidas	106

Audiencias

Públicas	2
Privadas	—

Actas Labradas Sesiones Eto.

Actas Labradas	22
Sesiones Ordinarias	22
Sesiones Extraordinarias	—
Informes	970
Resoluciones	—

JUZGADO MILITAR DE 1ra. INSTANCIA de 1er. TURNO

Causas Entradas	50
Decretos de Sustanciación	247
Sentencias Definitivas	28
Cómputos de Pena	47
Causas Salidas	46
Clausuras	40
Audiencias	—
Sobreseimientos	1
Apelaciones	1
Libertades Condicionales	7
Libertades Definitivas	16
Libertades Provisionales	3
Libertades Anticipadas	—
Oficios Expedidos	250
Oficios Expedidos	103

JUZGADO MILITAR DE 1ra. INSTANCIA DE 2do. TURNO

Resoluciones y Decretos de Sustanciación	193
Sentencias Definitivas	17
Sobreseimientos	0
Amnistías	33
Apelaciones	1
Causas Entradas	52
Causas Salidas	44
Causas en Trámite	8
Clausura de Procedimientos	7
Audiencias	17
Cómputos de Pena	28
Notas Recibidas	40
Notas Expedidas	85

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO

Audiencias	42
Interrogatorios	62
Exhortos	6
Incidentes Excarcelatorios	14
Oficios Remitidos	339
Oficios Recibidos	55
Autos Dictados	326

Causas

Tramitadas en 1966	47
Entradas en 1966	36
Sumarios Instruídos y Elevados a Plenario	18
Clausuras	27
Declinatorias de Competencia	2
En Trámite al 30 de diciembre de 1966	10
Paralizados (indiciados prófugos)	54
Inhibiciones	1

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 2do. TURNO

Consultas	2
Audiencias	145
Informes	20
Providencias	138
Eshortos	4
Interrogatorios	180
Incidentes excarcelotorios	24
Contienda de Competencia	0

Causas

Causas Entradas	68
Causas Salidas	72
Declinatorias de Jurisdicción	1
Causas en Trámite	28
Notas Entradas	80
Notas Salidas	353
Causas Paralizadas	34

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 1er TURNO

Consultas	2
Audiencias	75
Informes	6
Providencias	140
Exhortos	3
Interrogatorios	162
Incidentes Excarcelatorios	20
Contienda de Competencia	—

Causas

Entradas	44
Salidas	25
Declinatoria de Jurisdicción a la Justicia Civil	1
En trámite	3
Oficios entrados	61
Oficios salidos	246
Causas paralizadas	58

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR

SECRETARIA Y DESPACHO

Asuntos entrados y tramitados	1.502
Notas y circulares entrados	30
Oficios cursados	478
Telegramas y radiogramas cursados	284
Licitaciones Públicas por el S.I.A.M.	2
Informes jubilatorios solicitados por Cajas de Jubilaciones	8
Informes de Calificación para Jefes y Ofic.	9
Notas de Concepto formuladas a Oficiales en Comisión en la Repartición	2

DEPARTAMENTO CONTABLE Y TESORERIA

Listas de revistas y presupuesto del S.I.A.M.	12
Importe de las mismas: $ 4.927.009.48.	
Rendición de Cuentas de Recaudaciones	12
Total de Comprobantes de Pago	2441
Total de Giros expedidos a varios	29

Importe de los Giros expedidos: $ 279.983.48.
Total de jornales pagados a obreros: $ 332.280.38.
Pólizas del Banco de Seguros del Estado por Seguros Obreros: $ 70.000.00.

Llamadas efectuadas a larga distancia	68
Actas por Arqueo de Caja	12
Total de Cheques girados contra Cuenta Corriente con Bco. R.O. del Uruguay	253

Importe de los mismos: $ 6.919.788.66.
Total de Depósitos efectuados en Cuenta Corriente del Bco. R.O. del Uruguay, 14.
Importe de los mismos: $ 7.563.790.84.

Sección Depósito, Talleres y Transporte

Consumo de nafta, 13.660 litros.
Consumo de aceite, 242 litros.
Informes evacuados, 18.
Kilometraje recorrido en varias comisiones por transportes del servicio, 72.259.
Fletes y comisiones, 1.235.

DEPARTAMENTO TECNICO

a) Obras con cargo a Fondos de los Planes de Obras Públicas.

Sede para la Región Militar N.o 2 (San José).

Gimnasio y comedor y dependencias en el Liceo Militar y Naval en el Prado.

Cuartel para el Regimiento de Caballería N.o 5 en Tacuarembó.

Cuartel para el Batallón de Infantería N.o 6 en San José.

Sede para la Escuela Técnica de Aeronáutica en el Camino Mendoza.

Cuadras para el Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería N.o 1.

b) Obras con cargo al Rubro 4.01 de la Inspección General del Ejército.

Ampliaciones en el Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES).

Sede para la Región Militar N.o 3 en Paso de los Toros.

Viviendas para personal de Tropa en predio del Grupo de Artillería N.o 5, en el Cerrito de la Victoria.

Vivienda para oficiales en predio de la Escuela Militar.

Vivienda para oficiales y personal de Tropa en predio del Batallón de Ingenieros N.o 4, en Laguna del Sauce.

Cuadra en el Batallón de Ingenieros N.o 1, en Chimborazo y San Martín.

Ampliaciones del grupo de viviendas en Avda. Instrucciones y Pantanoso.

Construcción de la Sede de la Brigada de Caballería número 2, en Rivera.

c) Obras con cargo al Rubro 4.01 de la Inspección General de la Fuerza Aérea.

Viviendas para Oficiales y personal de Tropa en predio de la Base Aérea N.o 2, en Durazno.

d) Obras con cargo al Rubro de la Inspección General de Marina.

Hangar en Base "Capitán Curbelo", en la Laguna del Sauce.

Ampliaciones en la Escuela Naval, Centro de Instrucción de la Marina, Escuela de Especialidades de la Armada, Planta Emisora-Receptora del Servicio Electrónico, Arsenal de Marina, Escuela de Guerra Naval, División Explosivos y Tiro, Apostadero Naval de La Paloma.

e) Obras con cargo a otros rubros:

Pabellón de Operaciones en la Escuela Militar de Aeronáutica en Pando.

Ampliación de las Oficinas del Servicio Geográfico Militar.

Diversas obras para el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Construcción del Pabellón para Alumnos en la Escuela Militar de Aeronáutica.

Cobertizos en el Regimiento de Infantería N.o 1, en el Camino Maldonado.

Caballerizas en la Escuela de Armas y Servicios, en el Camino Maldonado.

Panteón en San Ramón.

Reparaciones de techos en el Regimiento de Caballería N.o 8, Regimiento de Caballería N.o 3, Batallones de Infantería números 8, 9 y 10, Región Militar N.o 3.

Sustitución de techos en la Región Militar N.o 2 (Grupo de Artillería N.o 2, en Trinidad).

Reparación de techos en el Batallón "Florida" de Infantería N.o 1, en Buceo.

Reparaciones, pintura y otros en la Sede del Ministerio de Defensa Nacional.

Construcción de Polígonos de Tiro en la Escuela de Armas y Servicios y Apostadero Naval, de La Paloma.

Construcción del Cuartel de la Laguna del Sauce.

Diversas y continuas obras de mantenimiento de pinturas e instalaciones sanitarias y eléctricas.

CAPITULO I

INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO

A) FINALIDAD PROPUESTA

La Inspección General del Ejército orientó su acción hacia los siguientes objetivos, que se considera han sido alcanzados:

1. Prestar particular atención al desarrollo de las fuerzas morales del Ejército.

2. Asegurar que en general cumpliera su instrucción y sus funciones específicas, elevando su nivel técnico.

3. Enfrentar las dificultades económicas crecientes y paliar las limitaciones que el insuficiente apoyo logístico plantea en equipos, rubros, instalaciones, etc.

4. Continuar con la reorganización de Unidades, la constitución de los terceros escalones de mantenimiento y la distribución de equipos y material.

5. Intensificar el empleo del nuevo material de Ingenieros y el desarrollo de la acción cívica, particularmente en base a convenios con Instituciones del Estado, tales como Concejo Departamental de Montevideo, Ministerio de Obras Públicas, Instituto Nacional de Viviendas Económicas, etc., asegurando con ello los medios para la renovación de los cuarteles y equipos y llevar a cabo nuevas construcciones.

6. Continuar con los planes de construcciones y obras, ampliando instalaciones y facilidades en Cuarteles, Comandos e Institutos.

7. Contribuir a la solución de los problemas económicos y sociales de los Oficiales y Tropa, particularmente el referente a la vivienda, de profunda incidencia en el militar y su familia.

B) SECRETARIA DE LA INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO

1. Síntesis de los trabajos realizados

Se expidieron 60 oficios, tramitándose 2.350 expedientes. Se confeccionaron 260 informes de calificación de señores Jefes y Oficiales y 105 legajos de Personal Civil, tramitándose en 258 expedientes.

C) INSPECCIONES DE ARMAS

1. Inspección del Arma de Infantería

a) Inspeccionó a todas las Unidades del Arma.

b) Consideró 83 solicitudes de aspirantes a disputar vacantes por concurso; 12 solicitudes de Oficiales para disputar beca para el Curso de Estado Mayor; 7 solicitudes de Oficiales para realizar cursos en el extranjero y 7 recursos interpuestos por Jefes y Oficiales del Arma.

c) Elevó sugerencias relacionadas con Directivas Generales de Instrucción.

d) Organizó los festejos del Día del Arma.

2. Inspección del Arma de Caballería

a) Inspeccionó a todas las Unidades del Arma y Campo Militar números 1 y 2.

b) Consideró 6 recursos de Oficiales del Arma; 46 solicitudes de aspirantes a disputar vacantes por concurso; 3 solicitudes de Oficiales para disputar beca para el Curso de Estado Mayor; 4 solicitudes para la realización de cursos en el extranjero.

c) Elevó sugerencias sobre Directivas de Instrucción.

d) Presidió la Comisión que estructura las Directivas de Empleo y Reglamentos del Arma, programación y realización de las XII y XIII Semanas Hípicas y de Festejos del Día del Arma.

3. Inspección del Arma de Artillería

a) Inspeccionó todas las Unidades del Arma.

b) Consideró 3 recursos interpuestos por Jefes del Arma; estudió 30 solicitudes de aspirantes a disputar vacantes por concurso; 7 solicitudes de Oficiales para disputar beca para el Curso de Estado Mayor; 2 solicitudes para realizar cursos en el extranjero y 2 solicitudes de Jefes aspirantes al cargo de Observador Militar de las Naciones Unidas en Pakistán.

c) Elevó un resumen de elementos de juicio para estructurar las Directivas de Instrucción para el año 1967.

d) Organizó los festejos del Día del Arma.

4. Inspección del Arma de Ingenieros

a) Inspeccionó a todas las Unidades del Arma, Escuela de Transmisiones y Servicio de Transmisiones del Ejército; obras de Bajada de Pena y Aeropuerto de Ciudad de Rivera.

b) Consideró 3 recursos interpuestos por Jefes y Oficiales del Arma; estudió 18 solicitudes de aspirantes a disputar vacantes por concurso; 2 solicitudes para disputar beca para el Curso de Estado Mayor y 2 solicitudes para realizar cursos en el extranjero.

c) Elevó sugerencias relacionadas con las Directivas de Instrucción.

d) Organizó los festejos del Día del Arma.

D) COMISIONES CALIFICADORAS

1) Comisión Calificadora de Servicios Militares

a) Efectuó 16 sesiones calificando la totalidad de los Jefes y Oficiales de las Armas Combatientes, y a los Jefes y Oficiales en situación de retiro que prestan servicios en dependencias del Ministerio de Defensa Nacional.

b) Sustanció 14 recursos.

c) Estudió 185 solicitudes de Jefes y Oficiales aspirantes a disputar vacantes por concurso.

d) Informó a la Inspección General del Ejército sobre 23 solicitudes para realizar cursos o misiones en el extranjero.

e) Consideró 24 solicitudes de Oficiales para disputar beca para el Curso de Estado Mayor.

f) Efectuó 48 cómputos de servicios.

g) Se expidieron 71 oficios y se recibieron 32.

2) Comisión Calificadora de Servicios Auxiliares

a) En el transcurso del año la Comisión realizó 10 sesiones tratando 39 solicitudes de Jefes y Oficiales de Servicios Auxiliares referentes a retrotracción de fechas de estado militar y ascensos; 6 solicitudes para disputar vacantes por concurso; se efectuaron 240 calificaciones anuales y 92 de grado, tramitándose además 34 expedientes de cómputos de servicios para retiros.

3. Comisión Calificadora de Oficiales de Reserva

a) Labor desarrollada.

Durante el año la Comisión calificó a 30 Jefes y 186 Oficiales.

CAPITULO II

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

A) FINALIDAD PROPUESTA

En base a los directivos del Señor Inspector General del Ejército, orienta, coordina y supervisa la actuación de los Comandos, Unidades, Servicios y demás reparticiones dependientes de la I.G.E.; cumpliendo además funciones de asesoramiento y planificación.

B) AYUDANTIA Y DESPACHO

1. Ayudantía

Además de sus funciones específicas, llevó al día y confeccionó informes de calificación de los Señores Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales calificados por el Señor Jefe de E.M.G.E.

Se efectuaron diversas gestiones ante Reparticiones del Estado.

(Continuará).

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 248 — Montevideo, Lunes 28 de Agosto de 1967 — Núm. 17658

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina	
Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00
Reparto a domicilio	
Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00
Interior y Exterior	
Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días ...	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años ...	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año ...	" 70.00
De más de tres años .	" 80.00
De más de cinco años .	" 100.00
De más de diez años ..	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150 ..
1930	....	" 150.00
1931	(reeditado)	" 150.00
1933	"	[illegible]
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939	....	" 150.00
1941	(reeditado)	" 150.00
1943	"	" 150.00
1945	....	" 150.00
1946	(reeditado)	" 150.00
1947	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954	....	" 150.00
1955	....	" 150.00
1957	....	" 150.00
1958	....	" 150.00
1959	....	" 150.00
1960	....	" 150.00
1961	....	" 150.00
1962	....	" 150.00
1963	....	" 150.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00
1966	....	" 480.00

Encuadernados

1955	....	" 200.00
1956	....	" 200.00
1957	....	" 200.00
1958	....	" 200.00
1965	....	" 287.00
1966	....	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	....	" 6.000.00	"
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	....	" 7.000.00	"
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	....	" 8.000.00	"
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	....	" 9.000.00	"
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 10.000.00	"

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplia de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO LANGON DIEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16139 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA ALARCON de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Blanca Pereda de Riuz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16903 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA BUSIELLO ARSIERI o ARCIERI de HANSEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15620 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES PEDRO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15554 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLADIMIR o BLADIMIRO ILICH FERNANDEZ o FERNANDEZ BRUSSCHI o BRUCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15464 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MALVINA SOFIA o MALVINA SOFIA AMALIA CAMP de STORACE. (L.o 63, F.o 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16370 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CATALINA GREGORIA FERRARI LABORDE de FIORITO o DOMINGA FERRARI de FIORITO, (L.o 63, F.o 228), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16373 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MARIA FERNANDEZ ETCHEVESTE o JUAN MARIA FERNANDEZ ETCHEVESTE, (L.o 63, F.o 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16149 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA CABRERA de SULEKIN, (L.o 63, F.o 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16148 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN NIEVES o NIEVES PEREZ, (L.o 63, F.o 418), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16015 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO OGANDO JANEIRO, L.o 63, F.o 338, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 15619 Ag.16.-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA BERUKAITE o BERUCKAITE de MACKEVICIUS. L.o 63, F.o 374, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15623 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace sabre la apertura de la sucesión de EUGENIO GIL PERDOMO UMPIERREZ, L.o 63, F.o 362, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecnos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15624 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ROSSI ARAMBERRY o ARRAMBERRY. L.o 63, F.o 406, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750 00 10|pub. 15648 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber, la apertura de la sucesión de CIPRIANA MARIA o MARIA CIPRIANA o MARIA DEL CARMEN POU, (L.o 70, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16340 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GORRIARAN ARIAS de BARRAL (L.o 68, F.o 435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15175 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EXEQUIEL o EZEQUIEL PICON SOUT o SOUTS, (206|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16348 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO JUSZCZE, (296|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16368. Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA CICHOWSKI de MAJEWSKI, (214|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15922 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO ACUÑA o ACUÑA BENTANCOR, (266 - 960), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16150 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALBERTO JOSE o ANGEL BRUGO (246|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 16212 Ag.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RIZZI FRONTTINI, (232|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16019 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN PEREZ BONINO, (158|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15859 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GARCIA de IPARAGUERRE (138|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15755 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROVIROLA, citándose a los 4.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROVIROLA (172|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15500 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO GUILLEN GUILLEN, (220|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Samarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15332 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MISA MISA, (374|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de

ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub 14532 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAM BLUSZTEJN, (112|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 14539 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGUEZ FUENTEFRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.800 30|pub 12351 Jl.21-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLGA ARREDONDO HEROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16367 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL GARCIA de SIBERIO y de AGUSTIN SIBERIO SUAREZ, 57-159, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16080 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BOUZON o BOUZON LAGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16079 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BOTTA de ORRICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 16 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16012 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ALFREDO HUGO VIÑA, (F. C. 267|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16021 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de AMERICO SABINO GONZALEZ GARATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16045 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA PEREZ de COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15480 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MELILLO, (64|311), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 16357 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENEDINA PEDROLLI de DELL'ACQUA, (64|249), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16359 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA o BRAULIA MANUELA RODRIGUEZ de ECHEVERRIA, (64|46), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16365 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BREGONZI o BREGONCI MARCOS, (64|233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16023 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MELLA o MELLA GONZALEZ, (64|243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16024 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GAMARRA (64-277), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15556 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISKENDER BORANIAN, (64 - 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15760 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO GASTELLU o GASTELLU XIMENEZ o JIMENEZ o GIMENEZ (63 - 531), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15759 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIA DIAZ ROSAS (64 - 268), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15758 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA LOPEZ de IRUJO, (64|262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15454 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIO PEREIRA o PEREYRA, (64|304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15457 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA GOLDIE DARRAGH de CAMPBELL, (63|271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 14629 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO o ALBERICO JULIAN BERMUDEZ RUMACHO, (L.o 59, F.o 533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16351 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS BAYARRES CASAS, (L.o 59, F.o 500), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16352 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SIMON WEGBRAJT o WEGBRAIT y de SARA ROZENTAL o ROSENTAL o ROSENTHAL de WEGBRAJT o WEGBRAYT o WEGBRAIT, (L.o 59, F.o 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16359 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL BLAK o BLACH o BLAJ o BLACK (L.o 59, F.o 343), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15927 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA SILVA TABAREZ de GESTO, (L.o 58, F.o 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15936 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o RAMON MARTINEZ

PANASCHI (L.o 47, F.o 90), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15752 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO ESTEVES o ESTEVES da CONCEIÇAO (L.o 59, F.o 503), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15189 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MELANIA ETCHEPARE de PEYRALLO (F. 368), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 18 de Noviemmbre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16195 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BERUTTI (F. 182), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15761 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA o PURIFICACION CASTRO de SOSA (F 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15767 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PAULA PASTORINO PANIZZA (F 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15766 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO HERNANDEZ (F. 280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15764 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMBROSIO GALLI FLORENTINO (F 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15763 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA SASTRIA de CARRASCO (F. 276), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15762 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA VILLAR DE MILLAN (F. 815), citándose a los herederos, acreedores para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15574 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIMEON LOPEZ PLAZA, (F. 748), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito número 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $ 1.800.00 30|pub. 14382 Ag.1.o-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LASCOURREGES HEBERT, (A 230|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16383 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO FEDERICO JIMENEZ GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16382 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN MESSEGUER ZARAGOSA (A 152|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16215 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARDAO o ARDAO TASSARA (A 122|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl . Avondet. Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 16214 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO IGLESIAS POSE, (A. 166 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16152 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MACHIN de GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16153 Ag 22-v.set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION GIRALDES COSTA de RODRIGUEZ, (A 244|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15869 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DAMIAN MANTRANA GARIN, (A 200|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 15789 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PEREZ de VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Febrero de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15791 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO HUGO VELAZCO DIAZ (A 190|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15792 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBIA RUSSI DODERO de LARROCA o LARROCCA o LIVIA RUSO DODERA de LARROCA o LARROCCA, (A 404|962), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Julio de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15482 Ag 14-v ag 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO VIERA o MARCELINO VIERA Y VIERA, (A 16|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $750.00 10|pub 15483 Ag 14-v ag 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS PEDRO SANELLA o ZANELLA, (A 154|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Junio de 1967 — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 1 800 00 30|pub 14738 Ag 3-v set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL o MIGUEL JOSE BOUCHACOURT JORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16260 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FERNANDEZ o FERNANDEZ BERGEOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16138 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA PRUDENCIA o PRUDENCIA LORENZO de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16135 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM AGOP ADJAMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16018 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES RAMPONI MIGLIARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16025 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BETANCOR o BETANCOR ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15923 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BIANDRATTI de GARRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15925 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO TEODORO o TEODORO BREO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15638 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA JOSEFA MARAN de RODRIGUEZ, (L.o 63, F.o 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16345 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o FELISA TERESA AYALA de MARTINEZ, (L.o 63, F.o 493), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16346 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMAYON ROSSO, (L.o 65, F.o 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16369 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ROMERO, (L.o 63, F.o 563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 16358 Ag.24-v.act.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LISTA, (L.o 65, F.o 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15566 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO PABLO TAROCO, (L.o 63, F.o 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16016 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA SAGARRA de REBOLLO, (L.o 63, F.o 553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16017 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PELIARINI (Lo. 63, Fo. 495), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 20|pub. 11972 Jn.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.31.
Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAIGUHI BENLIAN de SOLAKIAN, (L.o 65, F.o 89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15779 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO o FRANCISCO DOMINGO MARTIN y LUISA o LUISA JULIA FRATTINI, L.o 63, F.o 445, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15621 Ag.16-vag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERY BAPTISTA de ALMEIDA, L.o 65, F.o 75, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15622 Ag.16-vag.30.

EDICTO. — Por disposición deu señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO WALTER ARIAS, (L.o 63, F.o 549), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — José A. Pérez, Actuario.
1) $750.00 — 1|pub. 15502 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIETTE RUY de LA GAMA o LAGAMMA y MARIO ANANDA LA GAMA ACEVEDO, (L.o 63, F.o 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15463 Ag.14-v.ag 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL VICTOR LOPEZ, (L.o 2, F.o 295), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16339 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FULLONI de BOADAS o LUISA GABRIELA TERESA MARIA FULLONI MONTECCHINI de BOADAS, (L.o 2, F.o 300), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16343 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO D'ANTUONI MAMBERTO, (L.o 2, F.o 296), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16400 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA EMA PIOLI de RODRIGUEZ MILHOMENS, (L.o 2, F.o 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16342 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ENRICH o ENRICH SERRA, (L.o 2, F.o 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16341 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VIVONA de MAÑANA, (L.o 2, F.o 329), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16344 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO EDUARDO PLATERO o PLATERO PASSI (L.o 2, F.o 294), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15744 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OBOLFO JOSE PEDRO BOVERI BADANO o PEDRO BOVERI, (L.o 2, F.o 281), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15431 Ag.17-v.ag 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIA MICAELA LARIO de LOPEZ o LARIO TREVIÑO de LOPEZ (L.o 2, F.o 289), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15748 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de RAFAEL AITA o AITA DI LUCA o DI LUCCA (L.o 2, F.o 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15750 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CHAPELLA DACAR (L.o 2, F.o 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15751 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GHERZO GILLARDI o JOSE GHERZO (L.o 2, F.o 318), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15743 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ o LOPEZ POMBO L.o 2, F.o 263, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15160 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ARREGUI TABERNE, (L.o 2, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15168 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CAPDEVILLE o CAPDEVILLE MONTERO (L.o 2, F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15432 Ag.14-v ag 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA LORENZO BACCI, (L.o 2, F.o 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 13943 Jl 28-v.set.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA BULOS HUELLA de SALES o SUSANA B. HUELLA de SALES o SUSANA ESTRELLA de SALES, (181|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16380 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO PEIXOTO GONZALEZ, (229|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16347 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DUKARVICIUS DEENCEVICINTE, (159|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16349 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA GUALCO ZERBO, (275|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 16014 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARBIO, (55|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16259 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA CAMPAÑA de NAVARRO (265|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16213 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CIAURRIZ, (263|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16022 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO BONILLA CORBO, (207|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15858 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la suc. de ANGEL ALEJANDRO POGGI FOSSATTI, (191|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15860 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIN VIVADO de FERNANDEZ CAMPON (151|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15783 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON VIDAL GONZALEZ o RAMON VIDAL GONZALEZ (179|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15787 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ODDONE, (267|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15786 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BRUNETTO o BRUNETO o BRUNETTI de PIROTTI o PIROTI o PIROTTO o PIROTO (267|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15785 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATINA o CATALINA JULIA o ZULIA de MARCANTONIS o CATALINA o CATINA YULIA o JULIA o ZULI PSATHA o ZASA, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16381 Ag 24-v set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LUCIA PEREZ de DENICOLAY o DENICOLAI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 16 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $750.00 10|pub 16012 Ag 21-v set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA RAMONA JUANA FRANCISCA SERAFINA PONS SUBIRA de CROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15625 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FERRI de LOIODICE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15756 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición deu señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO DENEGRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub 15555 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición deu señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de [illegible]moquinto Turno, se hace saber la apertura [illegible] la sucesión de CARLOS DANIEL MAIO, [illegible]356), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 10 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15558 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO JUAN VIAZZO o VIASSO o BIAZO o BIAZZO GHERSI o GUERSI o GHERCI o GUERCI o GEHRZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16360 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la aper-

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA INES o MARIA INES S. o MARIA INES SATURNINA o SATURNINA de LEON o DE LEON de BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16361 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA SIMON de FIDALGO, (2|672); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16366 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MARIA o MARIA MALLADA de de LOS SANTOS, (2|628); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — José Tomás Perira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16020 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ, (2 - 606), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16137 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA OFELIA PASOLINI de VALLEBONA, (2 - 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 17 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16136 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIO RACALBUTO FERRARA e ISABEL SEGUNDA AMABELIA o AMABELIA ZUNINO o ZUNINO PEREZ de RACALBUTO (2 - 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15757 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA RODRIGUEZ de TRUJILLO (2-542); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15557 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COLETTO GALLO, (1|630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15456 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL o GABRIEL MAURO ARBIZA o ARBIZA SANTIAGO, (2|631), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15458 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAWID ARIE LEWENHOFF o LEWENHOFF BORNAO, (2-633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15110 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSKAR KAUFFMANN o KAUFFMANN SUSSMANN, (2-613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15108 Ag.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GUAINASSO PORTA, (L.o 56, F.o 55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15935 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR FREIRE de CASTELAR, (L.o 59, F.o 576), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15938 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA COTELO de QUISIQUE o QUISIQUI, (L.o 58, F.o 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15930 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VAEZA OCAMPO, (L.o 60, F.o 10), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.000 10|pub. 15929 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO VAZ MARTINS o FAUSTO VAZ MARTINS GARCIA, (L.o 60, F.o 24), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.0 10|pub. 15928 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ PEREZ, (L.o 60, F.o 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15926 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS RENZI SANZ, (L.o 60, F.o 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15921 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO MONTAÑEZ, (L.o 59 F.o 369), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15575 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMANA RODRIGUEZ CABRERA de PEREZ GARIN o GERMANA RODRIGUEZ de PEREZ, (L.o 60, F.o 2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15433 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARAH AMELIA JONES, (L.o 59, F.o 554), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15455 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA CASTILLO de DUQUE, (L.o 59, F.o 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15434 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FRANCHETTI o FANCHETTI de MILONE, (F. - 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16399 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SICCO PELUFFO (F. 228), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15765 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA MAC DONALD (F. 168), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del C.P.C. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15180 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANDRES PETIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16216 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CESAR PICARDI PRIMO, (A 229|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ane este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16217 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SERRANO AMBROA, (A 253 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16218 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROLFO o ROLFO BAY, (A 160|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16050 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS GONZALEZ RODRIGUEZ, (A 199 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16151 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JULIO o JULIO BARBAS, (A. 177 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16147 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES ANA DEL CORAZON DE JESUS ASTIGARRAGA, (A 183|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16049 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SILVEIRA SILVEIRA o SILVERA SILVERA (A 413|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15790 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VENANCIO FOLENA (A 233|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15505 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE PINARDI de LLANA, (A|215|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15504 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL GONZALEZ DOMINGUEZ (A-441|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 15506 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DORREGO ALVAREZ o RAMON MELANIO DORREGO ALVAREZ, (A 66|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15481 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAURA ADELA CAPELLI o MARIA LAURA CAPELLI de MASELLO, (A 219|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 30|pub 14748 Ag.7-v.set.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS ARREGUI ESCONDEUR y de ISABEL GUILLERMINA CONDON de ARREGUI, citándose a sus herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — Renée Troncoso Frioni. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16140 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don CORNELIO DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de Agosto de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 16094 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA COLOMBO de BRAVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Marzo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 15689 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LILIA DA SILVA DE PARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de Marzo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 15688 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de CILINDRA GUZMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 3 de Agosto de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16093 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES JACINTO MEZINI DOGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16362 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN JULIA ABELENDA de CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16363 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS HERNANDEZ FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16364 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIZA o BASILISA CARDOZO PINTOS o BASILIZA o BASILISA CARDOZO de MUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Julio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16250 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSAURA BERGES o BERGES de CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16251 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA JUSTO CAPRA de BELORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16252 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ROBAINA de TORTEROLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16097 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN BOTTI CARNELLI de SIUTTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16098 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN ROLANDO TORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16099 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA AMELIA BONOMI COSTA de RODRIGUEZ ITARRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Canelones, 7 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16100 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MELIDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16101 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GIGENA de CASTELLI o FERNANDA FELICIA GIGENA DE LOS SANTOS de CASTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15924 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
EDICTO. — Por disposición deu señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO CLEMENTE GENTA o GENTTA DOGLIOTTI o DUGLIOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15567 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION o TRINIDAD CONCEPCION DOVAL o DOBAL URANGA DE MANCEBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15568 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA TRINIDAD NARIO DE MALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 15569 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA o ELDA ADORACION CARBAJAL VIEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Junio de 1967. — Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria
1) $750.00 10|pub. 15570 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO LEON MARSELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15387 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO GANDINI BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Agosto de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15388 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO LORENZO PIRPO ADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 16118 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO FELIX FUENTES MELOGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Julio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 16117 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO CASANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 16116 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA FILOMENA OBIAGUE de MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 16115 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON AMONINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16082 Ag.22-v.set 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN FELIPE SANTIAGO HEIJO PAULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 31 de Julio de 1967. — Hugo Alves. Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 16083 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO ANTONIO GILARDONI y MARIA CATALINA BADETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 26 de Junio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16085 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA ARNOLIA CARABALLO DIAZ de VARONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 23 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16084 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ASIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 16114 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRIANO CEITON o SAETTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 16113 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CROSSA o CROSA de FERRARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de Junio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 16112 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO MARCELO PONCE de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 16111 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA REYMON o REIMON o RAYMON de POEYLAUD o POEYLAND citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) 750.00 10|pub. 15952 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ERNESTO QUERCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15592 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición deu señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULINA LIBERTA o LIBERTI DE BERTONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) — $ 750.00 10|pub 15560 Ag.15-v.ag.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JUAN o LUIS PALOMBO SALA, (L.o 4, F.o 508), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Julio 21 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15913 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA APARAIN GRACIAN (L.o 4 F.o 367), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 3 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15563 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORA o FLORA JULIANA LARRANDABURU DE BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 11 de Agosto de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15777 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FREITAS o JUAN FREITAS XAVIER o JUAN XAVIER FREITAS o JOAO FREITAS o JOAO FREITAS XAVIER o JOAO XAVIER FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de Agosto de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15778 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JUVENAL DE LOS SANTOS o JUVENAL DE LOS SANTOS

JORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de Agosto de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16294 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL TEIXEIRA MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Agosto de 1967 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 15664 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de TOMAS DE LA FUENTE, JUANA AROSTEGUI o AROSTEGUY o AMOSTEGUY, OLIVIA DE LA FUENTE DE MIERES, MAURICIO MIERES, TEODORO MIERES, TOMAS PABLO o TOMAS PAULO MIERES, MARIA NICOLASA o MARIA DE LA FUENTE, TOMAS o TOMAS IGNACIO DE LA FUENTE, CLARA CASTAGNETTO de DE LA FUENTE y JULIO CESAR DE LA FUENTE CASTAGNETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 3 de Agosto de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 3.000.00 30|pub. 15663 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOLOSA MANCILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16168 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALLES ETCHEVERRY o ETCHEVERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Mayo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16107 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LESLIE W. CUITIÑO o LESLIE WANDONSELAR CUITIÑO DAÑOBEYTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15957 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EZEQUIEL PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compartzcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15958 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO GERMAN MOULIS o JUAN SANTIAGO RUFINO GERMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15959 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO o LAUDELINO LUCAS SANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15960 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de DADALT, JUAN MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de Setiembre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15601 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEBAN A. CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Julio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15645 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORRES CAJES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15646 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DURSO o DURZO de ROSENDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15647 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO RUPERTO ASQUETA o AZQUETA BACIGALUPE (L.o 1, F.o 438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Agosto de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16165 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO PASCUAL BANCHERO CERRUTTI, (L.o 1, F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Agosto de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16164 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la sperura de la sucesión de NICOLAS JUAN o JUAN EUSTAQUIO AMORENA ARRIETA, (L.o 1, F.o 438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Agosto de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16163 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA LIBERTAD o LIBERTAD MAZZOLI GHIRONI, (L.o 1, F.o 438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Agosto de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16162 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA o EMILIANA MARGARITA RAMIREZ FIGUEREDO de NAYA o NALLA (L.o 1, F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Agosto de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16161 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ZALDUA ARBUET, (L.o 1, F.o 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Marzo de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16160 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesin de ROSA ISABEL SANGUINETTI de JORAJURIA, (L.o 1 F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Agosto de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16159 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES LUIS PERINI GIRIBONE, (L.o 1, F.o 422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Julio 21 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15690 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA CATALINA ALVAREZ BARRIOS de PATRON, (L.o 1, F.o 390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de Mayo de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14895 Ag.7-v.ag.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la 13.a Sección de Colonia hacer saber la apertura de la sucesión de don ISABELINO CARBAJAL o ISABELINO PONCIANO CHAVASCO o ISABELINO CARABAJAL, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, Mayo 31 de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $750 00 10|pub. 15527 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL o DOMINGO PASCUAL FONTES BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 3 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16090 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO CARLOS WOHLWEND NAEFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Julio 25 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16106 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DAVYT CHARBONNIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 11 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15942 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PAUL EFRAIN BERTALOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 10 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15941 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR GUARISCO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 3 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15497 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Junio 15 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15498 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUADALUPE GONZALEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmen, Agosto 4 de 1967. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.
1) $750.00 10|pub. 15910 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TERAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmen, Agosto 4 de 1967. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.
1) $750.00 10|pub. 15909 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña PETRONA ACOSTA de GAMBOA y JACINTO GAMBOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Julio de 1967. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15907 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMBLER MATILDO CARDOZO o CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de Mayo de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15908 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO SOMA y de CARMEN ANDRADA de SOMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 23 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) Dec. 21|7|934 30|pub. 31709 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: BLAS PENZA o BLAS PENZA LUNGO y OTRA sucesiones, y de acuerdo con lo que determina el art. 1125 del Cód. de P. Civil, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todas aquellas personas que se consideren con derecho en los bienes dejados por Blas Penza o Blas Penza Lungo y por Rosalía o Quintina Rosalía Vásquez de Penza, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Trinidad, Marzo 30 de 1967. — Doctor Romeo Alvariza Vidal, Juez Letrado.
1) D.21|7|934 20|pub. 31708 Ag.14-v.ag.28 Set. 13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA CAROLINA LARROSA o DA ROSA de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16234 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL HOMERO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16233 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD CELIA LATORRE CASTRO o LATORRRE de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16232 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA MACIAS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Junio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16231 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA GIL PEREZ de ALBOA y de DEOGRACIA o DIOGRACIA PEREZ de GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16230 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ERIBERTO MALLARINI PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16229 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16228 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS MARIA y MARIA DEL CARMEN TABOADA UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16227 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VAL D'AVILA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16182 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER FERNANDEZ de BONAVITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16183 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA BERROSPE de MICHELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Julio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16184 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES SANSEVIERO de LAVANDERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16185 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRUCTUOSO RODRIGUEZ, FRUCTUOSO IGNACIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VILLAGRAN, DOLORES RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VILLAGRAN y JUANA VILLAGRAN de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16186 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DELLAPIAZZA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16235 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIA SARA LOPEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15810 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA o MAXIMA CARMEN SAETTONE BRUZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15809 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA FLORES de ZUBIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Junio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15603 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESMERALDA o ESMERALDA GABRIELA AYALA de BARCOS y GUILLERMO BARCOS AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15604 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL FRANCISCO TURRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Julio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 15605 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AGRIEL GIRAT o LUIS AGRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 4 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15977 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO T. VILLARINO o PEDRO TORIBIO VILLARINO o PEDRO TORIBIO VILLARINO DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 12 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15975 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión, de PATRICIO EUSEBIO PELUFFO DE ARMAS o PATRICIO EUSEBIO PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 15 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15973 Ag.21-v.set 4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de CARMELO PEREZ o CARMELO PEREZ D'AUTA o CARMELO PEREZ D'UTA o CARMELO PERES DAUTA o CARMELO PEREZ DAUTA o CARMELO PEREZ D'ANTA o CARMELO PEREZ DE HAUTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo Actuario
1) $750.00 10|pub. 15364 Ag.14-v ag.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CLIMACO ALONZO HERNANDEZ o JUAN CLIMACO ALONSO HERNANDEZ o JUAN C. ALONZO o JUAN C. ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15363 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA SAGRISTA SCARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 16 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16287 Ag24-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO SAROBBA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 30 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16286 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS NORMANDO GRISOLIA VENTEMIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 11 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16285 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR M. o HECTOR MACHADO BITTENCOURT o BITTENCOURT BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 3 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub 16284 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SALUSTIANO ALEGRE (materno: FATALINI), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 8 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16283 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO PASCAL o PACUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 29 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16282 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTA TORRES RIVERO de MOLINA, TEODORA MOLINA TORRES e ISABEL TORRES de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 27 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16288 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TERESA o JULIETA CAMACHO de CARRERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Julio 24 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15818 Ag.18-v.set.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL FRACHIA o FRAQUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Agosto 1.o de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15819 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO SOSA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 30 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15820 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CRECIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 30 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15821 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO EUFEMIO MORA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Menor — Maldonado, Junio 29 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15822 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GIABARDO DONADI citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Junio 12 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $ 1 800.00 30|pub. 11826 Jn 27-v jn 30. Jl.21-v ag 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de don ROQUE ALFONSO o ALFONSO MARSICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Agosto de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16171 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANITA GERFAUO de VAUCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Junio de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16177 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña INES RODRIGUEZ HITTA de SPERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de Junio de 1967. — Esc María E Taboada, de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16178 Ag.23-v set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO JOSE VENTURA UBALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Mayo de 1967. — Esc. María E Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15418 Ag.14-v ag 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CORNELIA MARTINEZ de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 19 de Mayo de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15421 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS GOYENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750 00 10|pub. 15422 Ag 14-v ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CHIALANZA TEISO y de MARIA BUONO ODDONE de CHIALANZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente al heredero Juan Obdulio Rubo Chialanza bajo apercibimiento de que si no comparece se procederá a designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 8 de Junio de 1967. — María E Taboada de Sancassano, Actuaria
1) $ 1 800.00 30|pub. 13725 Jl.26-v set.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ DIONISIA BODEANT o BEATRIZ BODEANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 28 de Julio de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16172 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TALIANI o TAGLIANI de JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Agosto de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16173 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO PASTOR BLANC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Agosto de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16174 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA LEOPOLDINA CULSHAU de ARCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Agosto de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16175 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA CASTRO de PINTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Agosto de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16176 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA o ALBERTA VIEGA o VIEGAS de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16179 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ASCHERO DEMICHERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Agosto de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16180 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO D'AMICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Junio de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15419 Ag 14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEON ARTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Mayo, de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15420 Ag 14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MOTTA de TACHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 31 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15701 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS BOUCHACOURT o ELIAS BOUCHACOURT JORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 4 de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15702 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA o ROSARIO o ROSARIA GALATEA de MARTINS o MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 31 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15703 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ALVEZ o ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 31 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15700 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DA CUNDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de Junio de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15699 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 7 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 500.00 10|pub. 15697 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de INOSENCIO CORDERO LISARDO o INOCENCIO CORDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 26 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15698 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO BALAO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 7 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16277 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDO JUAN BONILLA PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 8 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16278 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO RAMON RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 14 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16279 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LIBORIO LIMA AMBROSSI o JOSE LIBORIO SILVERA LIMA AMBROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 14 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16280 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIANA PAULINA DE LOS SANTOS DE INCHAUSTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 1.o de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15691 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FARIAS DE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Mayo de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15056 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA IRMA BARRIENTOS de RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Diciembre de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15851 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELANIRA CHAGAS de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15425 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIO FRUTO o FRUTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Julio de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15426 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ARMANDO REYES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15427 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD OLGUIN e ISOLINA GODIN de OLGUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Julio de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15429 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VELIA MARIA SAIBENE de POLTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16311 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FRUCTUOSO PESCIALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose a los efectos de estas publicaciones la próxima feria judicial menor. — Salto, Junio 30 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16310 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO ENRIQUE SOSA PA-

RODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Julio 21 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16309 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SOSA o MANUEL SOSA REBOLLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 9 de 1967. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15955 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE ALPUY AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 16 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16322 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GREGORIO PEREZ FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16326 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOPARDO o FRANCISCO DONATO LOPARDO PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16327 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO LOPEZ o MARIANO LOPEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 30 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16328 Ag.24-v set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO REVETRIA o ALBERTO REVETRIA o REBETRIA FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 16 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16329 Ag.24-v|set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEREZ MORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16330 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA MARIA RIGO OOIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16331 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR DONATO MARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria menor a efectos de las publicaciones. — San José, Junio 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16332 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LUIS ALBERICO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 22 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16333 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CEDRES CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, Enero 3 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $750 00 10|pub. 15390 Ag 14-v ag 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO GONZALEZ o PASCUAL TEODORO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 8 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 750 00 10|pub. 15389 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ TORRES emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 3 de abril de 1967. — Esc. Horacio A Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15897 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MANUEL SIXTO DUHALDE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 14 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15970 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de RAMONA VIGNOLES o RAMONA o RAMONA BASILIA VIGNOLE o VIGNOLES o VIÑOLE o VIGNOLI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 4 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15896 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUANA ANASTASIA MOREIRA o MOREIRA CRUZ emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 4 de 1967. — Esc Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15894 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA VENANCIA PEDROZO de PACHECO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 4 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15893 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de FELIPE o PEDRO FELIPE SILVA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 8 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15891 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO TIBERIO PETRAGLIA o PETRAGLIA AGUIRREGABIRIA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 4 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15890 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de EULOGIA HORNOS de GREZZI o EULOGIA HORNOS emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 4 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15889 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ROSA ESTELA MARTINEZ de DURAN, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 2 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15888 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de FERNANDO RAFAEL o FERNANDO SPOSITO y de ERMELINDA o ERMELINDA SATURNINA SPOSITO de PARODI, emplazando y citando a todos los interesados, por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 4 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15887 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de GERMAN BONINO BIDART, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 3 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15886 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ALEJO ALFREDO OHELLE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de noventa días. — Mercedes, Julio 25 de 1967. — Esc Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 15065 Ag.9-v set 20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SALVADOR de PEÑALVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Julio 21 de 1967. — Marta Scapusio de Lépore, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 15895 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DELLA MEA DELLA MEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 9 de 1967. — Marta Scapusio de Lépore Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 15892 Ag.21-v.set.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAMON PRESENTACION ZABALA o RAMON TIMOTEO ZABALA o RAMON ZABALA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Mayo 10 de 1967 — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub 15590 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JACINTO FERRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 7 de 1967. — Elio E Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15589 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don DOMINGO FLEITAS; citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 23 de Junio de 1967. — Yolanda R. De León de Maceiras, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15817 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña GREGORIA VAZQUEZ de SANCHEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 4 de Agosto de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15686 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LORENZALAUZ de ZEBALLOS o ROSA LAOS de ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16122 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MACHADO o MACHADO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16123 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Agosto 8 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15814 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BIGOT o JOSE VIGOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y tres, 1.o de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15813 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE I. MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Agosto de 1967. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15564 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATILDE JUSTINA MACHADO de TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Agosto 3 de 1967. — José R. Luna, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15349 Ag.14-v.ag.28.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 y habiendo transcurrido cuatro años sin efectuar pagos de cuotas, se hace saber a los promitentes compradores que se indican a continuación, así como a sus cesionarios, herederos, causahabientes y todo el que se considere con derecho, de los solares de Erik d'Arenberg y Lydia Pisoia d'Arenberg, situados en la sexta sección judicial del Departamento de San José, que transcurridos quince días a partir de la última publicación del presente aviso, habrán caducado las respectivas promesas de venta:

Solar 15; Manzana 66; José Iglesias Cuiñas.
Solar 8; Manzana 17; Juan Darío Rosa.
Solar 9; Manzana 17; Máximo Rosa.
Solar 10; Manzana 19; Francisco Martínez.
Solar 24; Manzana 110; Juan Alberto Moreira.
Solar 8; Manzana 113; Juan Carlos Aguirre.
2) $2.250.00 15|pub. 12742 Jl.6-v.Jl.27.

INMOBILIARIA BLOIS S. A.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa de venta referente al solar 16, manzana 9 del plano del Agr. J. A. González, inscripto el 20|9|955 con el N.o 824, ubicado en Pan de Azúcar, 3.a Sección Judicial de Maldonado, parte del padrón 1161, inscripto en el Registro respectivo con el N.o 2330, F.o 981 del L.o 64, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador José Codesal Puente, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho. (Art. 10, ley 9.099). — Agosto 2 de 1967. — Inmobiliaria Blois S. A.
2) $ 2.400 00 15|pub. 14822 Ag.4-v.ag.24.

BANCO DE SAN JOSE

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 de Setiembre de 1933, y para la caducidad de la promesa de enajenación de inmuebles a plazos, referente a los solares que se dirán, los cuales no contienen mejora alguna, se hace saber al siguiente promitente comprador o a sus sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares, que pasados quince días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiere corresponderle sobre los solares que se indican:

Nombre: Gelsomino Ghezzi Degasperi; 5.a sección judicial del departamento de San José, solares números 3 y 4 de la manzana 1, padrón m|a. 1009.
2) $ 5.400.00 15|pub. 15392 Ag.14-v.set.4.

BANCO RURAL
BARROS BLANCOS

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley N.o 9.099, del 20|9|933 y por la Ley del 17|VI|931, se hace saber a los promitentes compradores que más adelante se relacionarán, o a sus herederos, o sucesores a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre los bienes que también se describirán que pasados 15 días de la última publicación del presente aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre los solares prometidos en venta a plazos ubicados en el km. 26.100 del Camino Maldonado, Ruta N.o 8, paraje denominado Barros Blancos, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, antes padrón en m.|á. N.o 322, según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en la oficina de Catastro de Pando, el 26 de Junio de 1958, propiedad todos ellos del Banco Rural, 18 de Julio N.o 1317.

Crisoldo Maldonado; solar 12, padrón 2126, sup. 497.78.
Feliciano Medinna; solar 19, padrón 2133, sup. 547.57.
Jesús Pelallo; solar 46, padrón 2160, sup. 549.44.
Joaquín Aroztegui; solar 62, padrón 2176, sup. 547.77.
José Suárez; solar 93, padrón 2209, sup. 537.77.
Pedro De Lucca; solar 115, padrón 2231, sup. 588.38.
Manuel Silvera; solar 144, padrón 2260, sup. 573.00.
2) $4.800.00 15|pub. 15549 Ag.15-v.set.5.

LOS MEDANOS DE SAN RAFAEL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 9.099 y habiendo transcurrido el término previsto en la misma sin haber efectuado pago alguno, se hace saber al señor FRANCISCO JAVIER RUIZ de LUQUE o a sus sucesores a cualquier título la caducidad operada respecto a cualquier derecho que pudiera corresponderle sobre los solares de terreno ubicados en "Los Médanos de San Rafael", primera sección de Maldonado, padrón 3518 m|á. indicados con los números dos y tres de la manzana 4 en el plano del agrimensor González Uslenghi, inscripto en la Oficina Catastral de Maldonado el 2|1|959 con el número 753. — Agosto 16 de 1967. — Propietaria: "Los Médanos de San Rafael" S. A.
2) $ 3.000.00 15|pub. 16052 Ag.21-v.set.11.

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:

Elida Rómula Marmoria de García, solar sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 11.660 m|á., señalado con el N.o 6 de la manzana "333", Balneario "Lomas de Solymar".

Julia Techera Bonilla, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón número 22.004, señalado con el N.o 14 de la manzana "327", Balneario "Lomas de Solymar".

Juan Carlos Albano Marcenaro, solar sito en la 6a. Sección Judicial de San José, padrón N.o 7303 m|á., señalado con el N.o 8 de la manzana "T" según plano del Agrimensor Juan C. Barruti.

Santiago Dopazo, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 10 de la manzana 62, Balneario Pinamar.

Wáshington Luis Buela Imparatto, solar sito en la 6.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 426, señalado con el N.o 150 de la manzana "11", según plano del Agrimensor Mario Bula Arabelty.

Pedro Carabajal, solar sito en la 6.a Sección Judicial de Canelones, calle 5 esquina carretera del Paso del Andaluz, señalado con el número 123 en el plano respectivo.

Hugo José Petrone, solar sito en la 6.a Sección Judicial de San José, padrón N.o 993 m|á., señalado con el N.o 24 de la manzana 187, según plano del Agrimensor Orestes Calviño.

Angela R. de Eraña, solar sito en la 5a. Sección Judicial de Maldonado, señalado con el N.o 2 de la manzana 80, Balneario Playa Grande (Piriápolis).

Alcides Carlos Costa Bordoni, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Malonado, padrón N.o 2.360, m|á., señalado con el N.o 20 de la manzana 24, Balneario "La Juanita".

Graciela Aída Larrocca González y Teresita Elvira Larrocca González, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrones números 21.572 y 21.573 m|á., señalado con el número 7 de la manzana 4, según plano del Agrimensor W. Roy Harley.

Román Recoba Curbelo, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón número 21.588, señalando con el N.o 19 de la manzana 2, Barrio Residencial de Solymar.

Miguelina Fernández de González, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 21.588, señalado con el N.o 19 de la manzana 1, según plano del Agrimensor W. Roy Harley.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $ 10.200.00 15|pub. 16081 Ag.22-v.set.12.

BANCO DE TREINTA Y TRES

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de enajenación de inmuebles a plazos referentes a los solares ubicados en la primera sección judicial del Departamento de T. y Tres, se hace saber a los promitentes compradores o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho que pasados quince días de la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se indican: Padrón N.o 5.775, solar N.o 2; prom. vend. Pedro Giménez; prom. comp. Ramón Germán Caraballo Padrón N.o 4361, Solar N.o 50; prom. vend. Ema Caetano de Suárez y otros, prom. comp. Sara Freire; Padrón N.o 4273, Huerto 306, Solares N.os 22 y 18 prom. vend. Genra Eva Pereira por sí y por su hija; prom. comp. Adrián Pereira Vereda. Los prometientes vendedores constituyen domicilio en el Banco de T. y Tres, calle Juan A. Lavalleja N.o 450, ciudad de T. y Tres. — Dr. Héctor Barrios Sánchez.
2) $4.800.00 15|pub. 15816 Ag.23-v.set.13.

3—Convocatorias Comerciales

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que de acuerdo con los artículos 25 y 26 de los estatutos se celebrará el día 28 de Setiembre de 1967, a las 10 horas y 30 minutos en el local social de la calle Cerrito N.o 501, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Ratificación de lo resuelto por la asamblea extraordinaria del doce de Mayo de mil novecientos sesenta y seis; 2.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 28 de los estatutos tendrán que depositar en la tesorería de la sociedad con tres días de anticipación sus respectivas acciones. — El Secretario.
2) $3.750.00 15|pub. 15588 Ag.16-v.set.6.

METROPOLI S. A.

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 de Agosto de 1967, a las 18 horas, en el local de la Escribanía Pignatta de la calle Uruguay 953, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico al 31|3|67; 2.o) Proceder a elección del Síndico y su suplente respectivo para actuar en el ejercicio 1967|68; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar

el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

Los señores accionistas, que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta con un día antes a la fecha señalada para la asamblea (Art. 21). — Paysandú, 10 de Agosto de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 3|pub. 16169 Ag.23-v.ag.28.

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
Mercado Modelo
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatorias

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día viernes 1.o de Setiembre de 1967, a las 19 y 30 horas, en primera convocatoria y en segunda a las 20 y 30 horas en el local social, (Mercado Modelo), calle Cádiz 3280, en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior: 2.o) Memoria y balance del ejercicio 1966|67: 3.o) Dictamen del Síndico: 4.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos sociales, las Asambleas se considerarán constituídas cuando en ellas se halle representado más de la mitad del capital realizado.

Si a la primera convocatoria no concurriese el número suficiente de accionistas indicado precedentemente, se realizará una segunda convocatoria con el número de accionistas que concurran. Una hora después de la indicada para la Asamblea en la primera convocatoria, se considerará a esta en segunda convocatoria.

Se hace presente a los señores accionistas, que para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán inscribir y depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes de la fecha indicada para este acto, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Horario de oficinas: de 8 a 11. — El Directorio.

3) $ 3.150.00 7|pub. 16276 Ag.23-v.set.1.o.

SOCIEDAD ANONIMA ITAPEBI

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Setiembre de 1967 a las 15 y 30 hs., en la sede social Av. Agraciada 1442, piso 2.o, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30|6|67; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 5 de Setiembre. — El Directorio.

3) $ 400.00 2|pub. 16335 Ag.24-v.ag.28.

YAPEYU SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Setiembre de 1967 a las 15 horas, en la sede social Av. Agraciada 1442, piso 2.o, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30|6|67; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 5 de Setiembre. — El Directorio.

3) $ 400.00 2|pub. 16336 Ag.24-v.ag.28.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PUBLICIDAD S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día jueves 28 de Setiembre de 1967 a las 10 horas en Colonia N.o 1280, salón 29.

Orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1967; 2.o) Designación de dos escrutadores; 3.o) Designación de los integrantes del Directorio, cinco titulares y cinco suplentes respectivos; 4.o) Designación del Síndico y su suplente.

Se advierte a los señores accionistas que deben registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad (a los efectos instalada en Colonia 1280, Salón 29) hasta diez días antes del señalado para la reunión.

3) $ 1.500.00 5|pub. 16338 Ag.24-v.ag.31.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, el señor Pedro Ugalde Bueno, en carácter de usuario del sepulcro N.o 1 003 del Cementerio del Buceo solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos:

Gabriel Mateo, Adolfo Turpia, Matilde López de Rodríguez Luisa Mazza Dorila García de Olascoaga, Jacinto Dorungo, Pedro Tymchyk, Rosario Casas de Saludo, Cecilia Magano de Novaro Petrona S Domínguez, Manuela Ponte de Maldonado, Antonio Ponti Domingo Barrera, Basilia Esquerra de Rodríguez Margarita Rosa Pelco, Antinio Peixoto Magano Carmen M de Magano, Ana Novaro, Carlos Pérez Claudio Bruque Rovira, Esmeralda Genoveva Villalba Petrona González de Domínguez Domingo Rodríguez Lucrecia Lema de Chelala, Isidora Lema, Margarita Mayol de Mestre Josefa C de Ponte y María Masini González, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local.

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de Marzo de 1967 — La Dirección.

4) $ 18 900 00 90|pub. 12311 Jl.3-v.nov 9

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictad. en autos: Carmen Deolinda Martínez o Teotonila Guiarte con HECTOR LEONARDO FIGUEREDO Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-265, año 1965) se cita, llama y emplaza a Héctor Leonardo Figueredo para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo Mayo 3 de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1 800 00 30|pub 7545 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 5 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre PASCASIO NICOLAS MENENDEZ y MATILDE BATISTA de MENENDEZ (L.o 64, F.o 652), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 15484 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 3 de Marzo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: GENARO HUGO CUOMO y BRUNNA EDDA BIZZARRI, (L.o 64, F.o 546), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10 783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 25 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000 00 20|pub. 15125 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (68 - 517) se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WALTER EDMUNDO CAVAGNARO ARIAS y AIDA BARRIOS BAGNATI, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o, Ley 10 783). — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 14376 Ag.1.o-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 25 de Julio de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre, INIS CECILIA CLARA y ALBERTO OLIVERI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7 de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 15539 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 31 de Mayo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RASTOIL PERDOMO MAUTONE y JOSEFA UNZAGA CORREA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dipusto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000 00 20|pub. 15465 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que con fecha 2 de Febrero de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre MARIANNA MUIA PAPCIANNI y PABLO MAZZAFERRO LOMBARDO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7 o de la Ley número 10 783. a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 27 de Marzo de 1967 — Dra Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $1.600 00 20|pub 14729 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que con fecha 26 de Junio de 1967 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre AGUSTIN ROUCO y DORINDA GONZALEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N.o 10 783. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 1.600 00 20|pub. 14631 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Dr Fernando Mier Nadal se hace saber al público que por auto de fecha 20 de Junio de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE BARTOLI y ROSA NILDA PEREZ GONZALEZ.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Julio 27 de 1967 — José Curi Zagia Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub 14356 Ag 1 o-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "DIAZ RECUERO, MARTIN, y SOSA GLADYS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 64 Fo. 294), se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: Martín Díaz Recuero y Gladys Sosa Pereira y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario

5) $ 2.000.00 20|pub. 15770 Ag.17-set.14

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado con fecha 3 del actual, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: NINEL EDUARDO PEZZANI y WIENIAWSKI o WIENAWSKI ESPUELA o ESPUELAS, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos respectivos. (Lo. 64 Fo. 307) dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 15769 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: NORDEMANN, JUAN MANUEL y QUINTELA, MARIA del ROSARIO Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 64, F.o 86), se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado con fecha 26 de Diciembre de 1966, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14930 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "ABRAHAM, RAUL y VIANI, LIVIA SARA Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 942|966), se hace saber que con fecha Diciembre 27 de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Raúl Abraham y Livia Sara Viani. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 1.o de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 16032 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "COPELMAYER ROBERTO y ANFUSSO, SUSANA ADRIANA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F - 226|967) se hace saber que con fecha 9 de mayo de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Roberto Copelmayer y Susana Adriana Anfusso. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 15771 Ag.17-v.Set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos GUELFI, CARLOS ALBERTO y MARIA ELISA BERRUTI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F 931 - 966), se hace saber que con fecha 26 de Diciembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Guelfi y María Elisa Berruti. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o) — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14845 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA JULIA PERDOMO y CASIANO CORNELLI, Ficha E. 448|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 15340 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS R. LARZABAL y MARIA LUZ PEREZ, Ficha R 3447, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 14723 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JORGE SAEZ BORRAS y MARIA ESTHER GUELFI (Ficha E. 488 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N.o 10 783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14846 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V - 259, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AMADO ALFREDO JARRIZ y BEATRIZ SUSANA MONDUERI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 16356 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V - 273, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR CAPDEVIELLE y SUSANA NELLY STILLO debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 16 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 16026 Ag.21-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-263 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALEJANDRO IGNACIO FAVARO y CARMEN BARBE ALGORTA; debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Agosto 10 de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 15763 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en autos: SEGISMUNDO COSTA y MARIA del CARMEN LEONI. Disolución y liquidación sociedad conyugal: (Ficha V. 429, año 1966), se hace saber que por resolución del día 30 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Segismundo Costa y María del Carmen Leoni ; debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Junio 29 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $ 2.500.00 10|pub. 14850 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 261, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE PERFECTO PERALTA y ANA BERTA BRAVERMAN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la ley N.o 10 783. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 14439 Ag.1.o-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha Abril 14 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "MIRYAM POSSE de BRUSCHI contra JOSE ENRIQUE BRUSCHI (L.o 64, F.o 167)," citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 17 de 1967. — Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 16155 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Dmo-1er. Turno, se hace saber que con fecha 5 de Junio de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: POLA GRACIELA FERMAN y JORGE KRELL, (L.o 64, F.o 657), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 26 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 15510 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber que con fecha 31 de Marzo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: JUAN CARLOS YELPO ANDRADE y BLANCA TRINIDAD SILVA, (L.o 64, F.o 539), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 1.o de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 00 20|pub. 14812 Ag.4-v set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber que por auto de fecha Junio 30 de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL VUCCO POPOVIC y BELLATRIX ELENA QUEIROLO MOLINARI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000 00 20|pub. 15239 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, doctor don Ricardo Féliz Basso, se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 28 de Marzo último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges FURIO - FURIO FERNANDO ANTONIO PALLADINO y AURA MARTINA SOTO SILVA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (L.o 2, F.o 434) dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1 600 00 20|pub 14726 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno dictada en autos: "VALLARINO FEDERICO A y GLADYS I. E. CLAVARIO de VALLARINO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 59, F.o 264)" se hace saber que con fecha 10 de Abril de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Federico Augusto Vallarino y Gladys Iracema E. Clavario de Vallarino. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Juan Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14160 Jl.31-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "HOLZMAN, JUANA FELICIA o KOLER, ISRAEL ZELICO o ZELEC KOLER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F 540|1966)", se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juana Felicia Holzman e Israel Zélico o Zelec Koler.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 00 20|pub. 15190 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA AIDA BUCHELLI RODRIGUEZ y RAUL RAMON AMOR SILVA, Ficha E. 283|967, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los

efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 15339 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE LUIS SILVEIRA c|DIAZ CELINA, (Ficha E 429|966)", citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 14194 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN LUIS SEGUNDO y NILDA MARGARITA LABELLA Ficha E 625|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14966 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 30 de Junio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ISRAEL PIÑA y MARIA AZUCENA AMAYA, (L.o 10, F.o 252, N.o 522) y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 27 de Julio de 1967. — Escribano Hugo Alvez, Actuario.
4) $2.000.00 20|pub. 15561 Ag.15-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 14 de Junio de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes, integrada entre DOUGLAS BRANDT y ANA LUISA MARTINS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, Julio 21 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600 00 20|pub. 14830 Ag.4-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (L.o 1. F.o 434), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre ALBERTO CERRUTTI y ANTONIA MARIA ELVIRA IRBARREN, citándose a comparecer a los interesados dentro del plazo de sesenta días (Art. 7, Ley 10.783). — Carmelo, Agosto 11 de 1967. — Esther Stabilito, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 15961 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 27 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre INES ANGELA GALLARDO y JUAN ROMAN SALLE, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos (L.o 1. F.o 334, N.o 60) dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. — Carmelo, Junio 28 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 14514 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de Agosto en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR PRADO y NILDA MARIA ZANELLI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, Agosto 16 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 16295 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "ELVIRA BONFRISCO de RARIZ contra BENITO BENJAMIN RARIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 45, F.o 110), se hace saber al público que con fecha 12 de Abril de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elvira Bonfrisco de Rariz y Benito Benjamín Rariz, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Mayo de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
3) $2.000.00 20|pub. 14659 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintitrés de junio del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre URBANA GOÑI CIGANDA y JOSE ULISES CASTELLI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 15811 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del catorce de Junio del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ADEMAR DE SOUZA ESCOUTO o SCOUTTO y DELIA PEREIRA de ESCOUTTO o SCOUTO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 22 de Julio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 14529 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LARROSA TAIS, EDMUNDO y VELGICA ISABEL ORREGO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 34, F.o 427), se hace saber que por resolución de fecha 13 de Diciembre de 1966, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Edmundo Larrosa Tais y Vélgica Isabel Orrego, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Agosto 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 15845 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BALAN de MASSA, NUVIA con REINER ARTIGAS MASSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (L.o 34, F.o 556), se hace saber que por resolución de fecha 20 de Abril del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Reiner Artigas Massa y Nuvia Balán Lemos de Massa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Mayo 5 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14889 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 2|VI|967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MATEO OLIVERO MARTINEZ BONILLA y YOLANDA JUANA DUTRA GONZALEZ (L.o 15, F.o 676), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Maldonado, 30 de Junio de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13290 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "DEL PUERTO DE CORRALES, JACINTA A. contra CORRALES, HUGO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Hugo o Hugo Ildefonso Corrales y Jacinta Alejandrina del Puerto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o Ley 10.783). — Maldonado, 11 de Mayo de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 16289 Ag.24-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRUNO MOSZCZYNSKI SIPKA y AMELIA ADRIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (L.o 15, F.o 616), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o Ley 10.783. — Maldonado, 21 de Junio de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 15824 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARLOS M. ECHEVERZ y DORALISA MILANS de SCHEVERZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15, F.o 331, N.o 339), se hace saber que con fecha 26 de Mayo de 1967 se decretó la disolución y liq. de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos María Echeverz y Doralisa Milans. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 26 de Junio de 1967. — Jorge Pérez Seremini, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14521 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos ERNESTA ZANONI contra CAMILO LOPEZ VAZQUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (L.o 48, F.o 421), se hace saber que con fecha 27 de Febrero de este año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Ernesto Zanoni y Camilo Lpez Vázquez citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 14 de Marzo de 1966. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 14997 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos "GRAÑA BENTANCURT, JUSTINA JULIETA contra HERIBERTO R. LASCANO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (21|1004)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, 20 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $2.500.00 20|pub. 15808 Ag.18v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "VICENTE ABREU, NIBIA ISBHEL contra GILBERTO GUERRA TEJERA". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (21|688|1284), se hace saber que se ha decretado la disolución liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Rocha, 25 de Julio de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 14650 Ag.3-v.ag 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictado en autos "ELIDA SOLEDAD PEREIRA de VIERA contra JUAN ALCIDES VIE-

RA". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de los bienes de los cónyuges Elida Soledad Pereira y Juan Alcides Viera, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Salto, Abril 12 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 15953 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 30 de Junio de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAMON RUPERTO LLUVERAS y CARMEN EDITH PEREIRA de LLUVERAS (L.o 20, F.o 269), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Julio 31 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 15428 Ag.14-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "BUSTO (ROSA MARY) contra NAARRO (ALFREDO). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 479)", se hace saber que con fecha 3 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Junio 20 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 16334 Ag.24v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "FERNANDEZ (CARLOS WALDEMAR) INTHAMOUSSU (NELDA NELIS). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 463); se hace saber que por resolución de fecha 14 de los corrientes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Carlos Waldemar Fernández y Nelda Nelis o Nelda Nelly Inthamoussu, por lo que se emplaza a todos los que tengan interés para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Junio 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 15391 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución de este Juzgado, N.o 4461 de fecha 8 de Junio del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de BLANCA ESTHER CASTRO y LAZARO PERDOMO, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Julio 24 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 14696 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Disolución y liquidación de sociedad conyugal en autos: JUANA BELOQUI de TROCHE contra ABEL TROCHE BRUM. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 37, F.o 20), se hace saber que por resolución de fecha 24 de Abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, Mayo 16 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 14277 Ag.1.o-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 5 de Junio de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de BATLLE ZAPICAN FERNANDEZ y doña ROSA MIREYA LUCAS, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $1.000.00 20|pub. 13815 Ag.13-v.set.13.

EDICTO. — Por resolución de 11 de Marzo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN TECHERA y CARMEN RIVOIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Trés, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 14290 Ag.1.o-v.ag.29.

6—Disoluciones de Sociedades

ODO Y CIA.

Disolución Sociedad "Odo y Cía.", Matadero y Abasto. Acreedores presentarse Señor Luis E. Etcheverry, Progreso, Canelones. Ley 2619| 1904. — Progreso, 25 de Julio de 1967.
6) $600.00 20|pub. 14702 Ag.3-v.ag.31.

El 15 de Febrero de 1967, hemos disuelto la sociedad colectiva "CARMONA Y BONAVOGLIA", quedando activo y pasivo a cargo del socio, Raúl Carmona Prada. — Acreedores presentarse a Piedras 460, Montevideo.
6) $820.00 20|pub. 15336 Ag.11-v.set.8.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: OJEDA NORMA MARGARITA contra WASHINGTON RENNA, divorcio sola voluntad. (F. F 310|967), se cita, llama y emplaza a don Washington Renna, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Julio 25 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 15076 Ag.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ IGLESIAS, ROSA contra ANGEL CUSTODIO GONZALEZ. Divorcio. Ficha E-55-1967", se cita y emplaza al demandado Angel Custodio González, para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $1.800.00 30|pub. 14357 Ag.1.o-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "EDUARDO LANER c|ROSA FARERI. Divorcio por causal, (Ficha D 163, año 1967)", se cita, llama y emplaza a doña Rosa Fareri, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Junio 23 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 1.800.00 30|pub. 12077 Jn.28-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: "FRANCISCA BONILLA contra JUAN ELBIO MARTINEZ. Divorcio. (L.o 64, F.o 468)", y "FRANCISCA BONILLA contra JUAN ELBIO MARTINEZ. Auxiliatoria. (L.o 64, F.o 293)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Elbio Martínez para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31678 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "MILGAM, SARA contra JOSE HERSZ CYOMAN. Divorcio sola voluntad. (F. B. 297| 967)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José Hersz Cycman, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Junio 22 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
7) $3.000.00 30|pub. 15341 Ag.15.v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se cita y emplaza a don LADISLAO JOSE GONCALEZ, para que concurra dentro de noventa días a deducir sus derechos en el juicio de divorcio que le sigue su esposa Mirta Rudeamela Silva, (F. C. 275|67), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Julio 26 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 14257 Jl.21-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "BALDJIAN, ARTIN contra KASAPIAN, ANITA. Divorcio" (L.o 2, F.o 570), se cita y emplaza a doña Anita Kasapian de Baldjian a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 16030 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: GUTIERREZ PEDRO CALIXTO. Prescripción adquisitiva, se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio especialmente a los herederos de Isabel Gutiérrez de Varangot y de María Gutiérrez de Gutiérrez y a doña Isabel Bareto o sus herederos, y genéricamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una parcela de terreno, sin empadronar, ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, el que, según plano de los Agrs. Señén y Jorge Rodríguez Veiga, de Diciembre de 1966, se compone de una superficie de 268 metros, 05 decímetros, con 5 metros, 94 centímetros de frente al Nord Oeste a calle Juan Antonio Cabrera; lindando: al S. O. con padrón 93 860, al S. E. con padrón 175.705 y al N. E. con calle Juan de Dios Peza. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 4.200.00 30.pub. 14633 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "ERIKA STEINBERGER contra TOMAS IZSAK. Divorcio sola voluntad. (Ficha E 177|967)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Tomás Izsak, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de seguir el trámite de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 2.400.00 30|pub. 12289 Jn.30-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "GENOVEVA DALMIRA FERNANDEZ de SANCHEZ contra SANTIAGO GERMAN SANCHEZ. Divorcio por causal" (L.o 45, F.o 365), se cita, llama y emplaza a don Santiago Germán Sánchez para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se entenderá en el juicio conciliatorio. — Durazno, 17 de Mayo de 1967.
7) $ 750.00 10|pub. 15911 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "TROCHE, SEVERIANA contra SOSA, VICTORIANO. Divorcio. (L.o 15, F.o 474)", se cita, llama y emplaza a Victoriano Sosa, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. — Maldonado, 16 de Agosto de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
7) (Res.20|4|55) 30|pub. 31818 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos, a FRANCISCA SUAREZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio de divorcio por causal que le inició su esposo Orosindo Fernández. (Lo. (8-Fo. 357). — Rivera, 23 de Diciembre de 1966. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

7) $ 750.00 10|pub. 15794 Ag 17-v.ag.31.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

Atento a lo preceptuado en el artículo 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al señor CARLOS REY TEJERA. C. Cívica BBA 19.350, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 31827 Ag.24-v.ag.29

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

Por Rs. N.o 264, de fecha 17 de Agosto de 1967, se resolvió emplazar por el término de tres días al funcionario, señor HECTOR DE BARBIERI, peón del Abasto Municipal, para que comparezca a desempeñar sus funciones, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en omisión pasible de destitución. — Treinta y Tres, Agosto de 1967. — Dr. Julio Maimo Quintela. Intendente. — Agr. Juan Antonio Benia. Secretario.

8) (C.C.) 3 pub. 31803 Ag.23-v.ag.28.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO NECROPOLIS

Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se hace saber que el señor GASTON LAUREIRO, solicita autorización para exhumar restos del Panteón N.o 1. (Cementerio Viejo) Exp. G. 14784|65. Por lo expuesto se comunica a los deudos de las personas fallecidas, sepultadas en el Panteón de Juan Laureiro. N.o 1. (Cementerio Viejo) que están dentro del plazo reglamentario, para que dentro del período de treinta días, comparezcan ante las oficinas de esta Junta Autónoma, ha obtener los respectivos recaudos, a fin de proceder a la reducción de los restos.

La no comparecencia dentro de ese lapso, dará lugar a que se depositen en el Osario General del Cementerio Local. — Pando, a 1.o de Agosto de 1967.

8) (C.C.) 10|pub. 31777 Ag.21-v.set.4.

Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se hace saber que el señor AGUSTIN VIGO, solicita copia del título de propiedad del Nicho N.o 116 (Cementerio Viejo), que figura en los registros a nombre de Miguel Vigo Maeso, en razón de haberse extraviado el mismo.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante esta Junta Autónoma, estableciéndose para ello un plazo de treinta días. — Pando, a 10 de Agosto de 1967.

8) (C.C.) 10|pub. 31776 Ag.21-v.set.4.

Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se hace saber que la señora ARAMINDA BURGUEÑO de LAUREIRO y otros, solicitaron copia del título de propiedad del Nicho N.o 92 (Cementerio Vieo), que figura en los registros a nombre de Dominga Burgueño, en razón de haberse extraviado el mismo.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante esta Junta Autónoma, estableciéndose para ello un plazo de treinta días. — Pando, a 10 de Agosto de 1967.

8) (C.C.) 10|pub. 31775 Ag.21-v.set.4.

Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se hace saber que la señora MARIA F. DELGADO de PRATTO, y otros, solicitaron copia del título de propiedad del Nicho N.o 54 (Cementerio Viejo), que figura en los registros a nombre de Felipe Delgado, en razón de haberse extraviado el mismo.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante esta Junta Autónoma, estableciéndose para ello un plazo de treinta días. — Pando, a 10 de Agosto de 1967.

8) (C.C.) 10|pub. 31774 Ag.21-v.set.4.

Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se hace saber que el señor ANTONIO M. ALVAREZ y otros, solicitan copia del título de propiedad del Nicho N.o 27 y Panteón N.o 30 (Cementerio Viejo) que figura en los registros a nombre de Fermín Torres, el Nicho N.o 27, y a nombre de Rosalía Allende de Torres, el Panteón N.o 30, en razón de haberse extraviado el mismo.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos sobre el bienes funerarios para que comparezcan ante esta Junta Autónoma, estableciéndose para ello un plazo de treinta días. — Pando, a 10 de Agosto de 1967.

8) (C.C.) 10|pub. 31773 Ag.21-v.set.4.

Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se hace saber que la señora ROSA FAGGI de BIANCHI, solicita copia del título de propiedad del Nicho N.o 90 (Cementerio Viejo) que figura en los registros a nombre de Lázaro Faggi, en razón de haberse extraviado el mismo.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante esta Junta local, estableciéndose para ello un plazo de treinta días. — Pando, a 10 de Agosto de 1967.

8) (C.C.) 10|pub. 31772 Ag.21-v.set.4.

Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se hace saber que el señor Félix P. Rigo y otros, solicitan copia del título de propiedad del Nicho N.o 24 (Cementerio Viejo), que figura en los registros a nombre de Sebastián Rigo, en razón de haberse extraviado el mismo.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante esta Junta local, estableciéndose para ello un plazo de treinta días. — Pando, a 10 de Agosto de 1967.

8) (C.C.) 10|pub. 31771 Ag.21-v.set.4.

HOSPITAL FERMIN FERREIRA

Se cita y emplaza al funcionario NELSON GARCIA MENDEZ, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 15 de Octubre de 1929".

Se adjunta el pedido oficial correspondiente. — Dr. Carlos Viana Aranguren. Director.

8) (C.C.) 3|pub. 31830 Ag.24-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "MALIAR, CLARA contra NATALIO CHERNIS - Divorcio sola voluntad". (F. B. 237|967) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Natalio Chernis, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se regulrán los procedimientos. — Montevideo, Junio 22 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

8) $2.400.00 30|pub. 13189 Jl 21-v set.1.o

9—Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental aprobada la designación para expropiar con destino a la apertura de la calle A. Dufort y Alvarez y la Avenida Juan Carlos Blanco, los siguientes inmuebles:

Padrón 56.075
Propietario Gregorio Crispín.
Superficie aproximada, 107 metros cuadrados.
Padrón, 102.147.
Propietario, Andrés Romero y otro
Superficie aproximada, 68 metros cuadrados.
Padrón, 56.074.
Propietario, Pedro E. Gimnetz.
Superficie aproximada, 61 metros cuadrados.
Padrón, 65.073.
Propietario: Felicio Marchetti.
Superficie aproximada, 57 metros cuadrados
Padrón, 56.072.
Propietario, Ignacio G. Ferro.
Superficie aproximada, 57 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, inc. 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3938 y por el Art. 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, 10, piso del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31793 Ag.22-v.set.1.o.

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental, fue autorizada la designación para expropiar con destino a la Auto Pista de La Paz, Galicia y Avenida Italia, los inmuebles siguientes:

Padrón, 182.581.
Propietario, F. C. B. Milne.
Superficie aproximada, 350 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 inc. 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3938 y por el Art. 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, 10.o Piso del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31791 Ag.22-v.set.1.o.

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental, fue autorizada la designación para expropiar con destino a la apertura de las calles Magariños Cervantes, Miguel y Martínez y José Leguizamón, los inmuebles siguientes:

Padrón, 28.402.
Propietario, Lucinda Siegler de Soto.
Superficie aproximada, 73 metros cuadrados 57.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, inc. 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3938 y por el Art. 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, 10.o Piso del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31792 Ag.22-v set.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la Ley N.o 3958 del 28|III|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10 247 del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Tranf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por Durazno.
Departamento: Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Angel M. Núñez Coll
Padrón: 565.
Area: 1079 m.2 41.

Obra: Tranf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento de Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Suc. María Larrigue.
Padrón: 564.
Area: 640 m.2 65.

Obra: Tranf. Ruta 5.
Tramo: La Cruz, Sarandí Grande.
Departamento: Florida.
Sección Judicial 3.a.
Propietario: Inocencio Saturnino, José María e Inocencio Falcone.
Padrón: 11652.
Area: 1 há. 9392 m.2 70.

Obra: Tranf. Ruta 5.
Tramo: La Cruz, Sarandí Grande.
Departamento: Florida.
Sección Judicial 3a.
Propietario: Inocencio Saturnino, José María e Inocencio Falcone.
Padrón 10946.
Area: 1 há. 9561 m.2 25.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento: Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Toribio Tomeo.
Padrón: 5820.
Area: 53 m.2 60.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento: Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Suc. Francisco Dorado.
Padrón: 505.
Area: 323 m.2 91.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por Ciudad de Durazno.
Departamento: Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Toribio Antonio Tomeo.
Padrón: 604.
Area: 319 m.2 06.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento: Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Suc. Pedro Augusto.
Padrón: 628.
Area: 930 m.2 30.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento: Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Arturo Tielno.
Padrón: 629.
Area: 125 m.2 86.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento: Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Suc. José Ferraro.
Padrón: 627.
Area: 591 m.2 39.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento: Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Martín Fernández.
Padrón: 5602.
Area: 323 m.2 41.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento: Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Victoria Azenilde Chavat.
Padrón: 602.
Area 510 m.2 18.
Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento: Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Luisa Tenesio de Gouna.
Padrón: 601.
Area: 529 m.2 01.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento: Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Luis Fumera.
Padrón: 5819.
Area: 227 m.2 81.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Eduardo A. Avelleira.
Padrón: 2273; Area: 708 m2.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Suc. Bernardo Fontan.
Padrón: 2260.
Area: 2354 m.2 56.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Rufino González.
Padrón: 3958.
Area: 257 m.2 20.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Suc. Andrés Giolito.
Padrón: 2276.
Area: 220 m.2 30.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Justo Cabrera.
Padrón: 2277.
Area: 341 m.2 96.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Catalina Cabrera de Martínez.
Padrón: 2279.
Area: 228 m.2 90.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Miguel A. Espigar.
Padrón: 2281.
Area: 80 m.2.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: José Batagliotti y José Rocca.
Padrón: 2249.
Area: 1853 m.2 93.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Humberto Grenl.
Padrón: 2274.
Area: 701 m.2 10.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Carlos B. Moreno y María R. Moreno de Lorenzo y Losada.
Padrón: 3966.
Area: 2001 m.2 92.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Carlos B. Moreno y María R. Moreno de Lorenzo y Losada.
Padrón: 3965.
Area: 195 m.2 85.
Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Carlos B. Moreno y María R. Moreno de Lorenzo y Losada.
Padrón: 3964.
Area: 272 m.2 19.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Carlos B. Moreno y María R. Moreno de Lorenzo y Losada.
Padrón: 3963.
Area: 346 m.2 40.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Carlos B. Moreno y María R. Moreno de Lorenzo y Losada.
Padrón: 2267.
Area: 1816 m.2 45.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Suc. Mariano Herrán.
Padrón: 2272.
Area: 1431 m.2 90.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: José Amado Cabrera.
Padrón: 4266.
Area: 869 m.2 55.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Suc. Aurelio Ledesma.
Padrón: 2271.
Area: 655 m.2 73.
Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Feliciano Pino Acosta.
Padrón: 2270.
Area: 2387 m.2 20.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Suc. Antonio Baccino.
Padrón: 2269.
Area: 810 m.2 15.
Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Suc. Antonio Baccino.
Padrón: 2268.
Area: 1098 m.2
Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Bárbara Bajomoff de Sere[illegible].
Padrón: 2275.
Area: 2061 m.2 80.
Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Sarandí Grande, Durazno.
Departamento: Florida.
Sección Judicial 11.a.
Propietario: Suc. Italo Américo Cant[illegible].
Padrón: 2758.
Area: 7514 m.2.
Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: La Cruz-Sarandí Grande.
Departamento: Florida.
Sección Judicial 3.a.
Propietario: Braulio Moreno.
Padrón: 11456.
Area: 1 há. 3485 m.2 63.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112 3er. piso, Montevideo. — D. O. D. E. — Expropiaciones, por el término legal. — Agosto 1967. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.

9) (C. C.) 8|pub. 31769 Ag. 18-v. ag. 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: Ministerio de Obras Públicas contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE PADRON 650 Cuarta Sección Judicial de Rocha (L.o 21, F.o 642, N.o 1.012), se cita, llama y emplaza a María Abreu de Vitabares y a todos los que se consideren con derechos al inmueble objeto de este juicio para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio intimándoseles asimismo la entrega de los títulos de propiedad del inmueble dentro del tercer día bajo apercibimiento (Art. 904 del C. de P. C.). — Rocha, 26 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

9) (C. C.) 10|pub. 31816 Ag. 23-v. set. 6.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en el juicio de incapacidad llevado ante este Juzgado caratulado: MARIA LUISA CATALINA NATTERO (Ficha D. 411 - 966) por auto de fecha 10 de Agosto del corriente se decretó la incapacidad de la mencionada nombrándose curador definitivo de la misma a don Tomás Nattero, habiendo aceptado el cargo con fecha 15 de Agosto ppdo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.

10) $ 1.000.00 10|pub. 16196 Ag. 23-v. set. 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos caratulados: "UDAQUIOLA GRONROS, GLADYS LIA. Incapacidad (L.o L, F.o 3)" se hace saber que mediante interlocutoria N.o 650, de fecha 15 de Mayo último se declaró en estado de incapacidad a doña Gladys Lía Udaquiola Gronros habiéndose designado Curadora de la misma, a doña María Hortensia Udaquiola de Huartamendia. — Rosario, 2 de Junio de 1967. — Esc. Hugo Walluscheк, Actuario.

10) $ 600.00. 10|pub. 12039 Jn. 28-v. jn. 30.
Jl. 21-v. jl. 31.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en este el 25 de Julio de 1967, se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, HECTOR MAINERO PARISI, domiciliado en Larrañaga 1661, digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración sobre mi honradez y moralidad de Raúl Zunino y Brenda López, a quienes presentaré, expidiéndoseme testimonio. Héctor Mainero Parisi, Hugo Gianarelli Negro. Un sello dice: Hugo Gianarelli Negro, Abogado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 18 de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 1.000.00 10 pub. 16261 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó este escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: RUBEN SANTOS BELANDRO, con domicilio en la calle Tala 2259, apartamento 2, digo: que optando al Título de Procurador, solicita se interrogue a Alberto Caubarrère y Alejandro Baratta, sobre mi honradez y buenas costumbres: expidiéndoseme testimonio. Ruben Santos Belandro. Alberto Pérez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $1.000.00 10|pub. 15806 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, OMAR DARWIN COSTANZO NOUCHE, domiciliado en Juan C. Gómez 1479, Esc. 17 para optar al Título de Procurador, ofrece la información de Juan J. Camelo y Maurice L. Vidal. Aprobado que sea se me expida testimonio. Omar Darwin Costanzo Nouche. — Montevideo, 14 de agosto de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

11) $1.000.00 10|pub. 16031 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ROBERTO ECHAVARREN WELKER, constituyendo domicilio en la Avenida Agraciada 2012 piso 8 de Montevideo, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue al Sr. José Barbe Delacroix, domiciliado en la calle Cane 3688, y a la Srta. María Aurora Vasconcellos Machado de Olivera, con domicilio en La Paz 2245. Aprobado que sea se me expida testimonio. Roberto Echavarren Welker. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.000.00 10|pub. 16029 A.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, AURELIANO JOSE BERRO ROVIRA, con domicilio en Florida 1431, expone: Que a efectos de obtener el título de Procurador, viene a ofrecer la declaración de los testigos Rolando Sanzo y Héctor M. Defazio, quienes depondrán del interrogatorio que acompaña. Aprobado que sea se me expida testimonio. Aureliano José Berro Rovira. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.000.00. 10|pub. 16028 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5o. Turno. EDUARDO O. BUSTELO. Bacacay 1328, digo: Optando por el título de Procurador solicito la declaración testimonial de Adolfo Ossi y Ayax Miranda, expidiéndoseme testimonio. Eduardo O. Bustelo. — Jorge Sander Jones, Abogado. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 730.00 10|pub. 16027 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JOSE PEDRO ISASA, domiciliado en Lavalleja 1839, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la deposición de Marcelo Brovia y Santiago Ferro, quientes declararán sobre mi vida y costumbres. José Pedro Isasa. Héctor Simón. Abogado". — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 750.00 10|pub. 16384 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos GUFFANTI, HELIANA. Título de Procurador (Ficha F-317|967), se hace saber al público que se presentó el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno". Heliana Guffanti domiciliada en Juncal 1414, escritorio 7, al señor Juez dice: Que optando al título de procurador solicita se tome declaración a los testigos Leila Escayola, domiciliada en Sarmiento 2393 y Manuel Mercant, domiciliado en Magallanes 922 quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Heliana Guffanti. — Doctor A. Quijano. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $ 1.250.00 10|pub. 15627 Ag.18-v.set.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos LUZ STELA PEÑA DE ESTEVES. Información de vida y costumbres, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido la gestionante quien optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrece la deposición de Célica Gallarraga de Frugoni y Eulalia Rosadilla, quienes informarán sobre su vida y costumbres. — Tacuarembó, Julio 31 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.

11) $750.00 10|pub. 15599 Ag.16-v.ag.30.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Licitación Pública N.o 710
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública, para la concesión de Servicios de Cantina en Edificios de la Administración, de acuerdo con los pliegos de condiciones, que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso, al precio de pesos 25.00.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, para el primer llamado el día 15 de Setiembre de 1967, a la hora 15 y 30, de no haber número suficiente (tres proponentes), el segundo llamado se efectuará el día 20 de Setiembre de 1967, hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 31786 Ag.22-v.ag.31.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No 26|66. Tercer llamado. Traslado galpón de cargas N.o 437-04 de Estación Solís a Estación Tacuarembó.

Apertura: 11 de Octubre de 1967 a la hora 14.
Precio del pliego: $. 100.00 (cien pesos).

N.o 40|66. Construcción vivienda Estación San José. Tercer llamado

Apertura: 28 de Setiembre de 1967 a la hora catorce

Precio del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

La apertura de propuestas se efectuarán en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz número 1095, 2do. piso), donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 doras. Por más información, teléfono 90942 — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31820 Ag.24-v.set.7.

LICITACIONES PUBLICAS

No. 2-67. Segundo llamado. Carbón de fragua.
Apertura: 30 de Agosto de 1967 a la hora 16.
Precio del Pliego: $ 20 00 (veinte pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones) Calle La Paz No. 1095, 2do. piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. — Gerencia General.

12) (C.C.) 9|pub. 31758 Ag.17-v.ag.30.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Oficina de Compras y Licitaciones

N.o 27.816. Adquisición de 1 millón (1.000.000) de fórmulas N.o 38.

Primer llamado: Lunes 11|9|967. Hora 15.
Segundo llamado: Lunes 11|9|967. Hora 16.

N.o 27.819. Adquisición de dosciental mil (200.000) fórmulas N.o 1525.

Primer llamado: Lunes 11|9|967. Hora 17.
Segundo llamado: Lunes 11|9|67. Hora 18.

Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Compras y Licitaciones, calle Dante N.o 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 31822 Ag.24-v.set.7.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Primer y segundo llamado

No. 27.803. Adquisición de Herrería de Obra.
Primer llamado: 1o.|9|967. Hora: 15.
Segundo llamado: 1o.|9|967. Hora: 16.

Esta licitación se llevará a efectos en forma pública y de acuerdo al respectivo Pliego de Condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante No. 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran.

12) (C.C.) 10|pub. 31757 Ag.17-v.ag.31.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Primer y segundo llamado

N.o 27.801. — Adquisición de materiales de construcción.

Primer llamado: jueves 31|8|967. hora 16.
Segundo llamado: jueves 31|8|967. hora 18.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina Compras y Licitaciones, calle Dante N.o 1851, primer piso; donde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran.

12) (C.C.) 10|pub. 31741 Ag.15-v.ag.29.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y segundo llamado

Lic. N.o 66|67. — Adquisición de harina de maíz.

Apertura: 30 de Agosto de 1967, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se realizr el 6 de Setiembre de 1967, a las 15 horas.

Lic. N.o 67|67. — Adquisición de Sémola.

Apertura: 30 de Agosto de 1967, a las 18 horas.

En caso de declararse desierto el segundo mado se realizará el 6 de Setiembre de 1967, a las 16 horas.

Lic. N.o 68|67. — Adquisición de Jabón común de lavar.

Apertura: 31 de Agosto de 1967, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se realizará el 7 de Setiembre de llamado se realizará el 7 de Setiembre de 1967, a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras, del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18.

12) (C.C.) 8|pub. 31750 Ag.16-v.ag.28.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública N.o 2|67

Llámase a licitación pública para la adquisición de 225.000 películas planas, ortocromáticas, antihalo, 20 grados DIN u 80 ASA, tamaño 6 por 9 centímetros, envueltas en papel estaño, con papel intercalado entre cada una y envasadas en cajas de 25 unidades y 520.000 hojas de papel fotográfico de contacto, al cloruro, semi mate, tamaño 6 por 7.5 centímetros, grado 2, simple peso, envueltas en papel negro y envasadas en cajas de 100 unidades.

Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones respectivas y recabar cualquier información en la Sección Adquisiciones y Proveeduría, calle Ituzaingó 1467, cuarto piso.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de Setiembre próximo a las 15 horas en el local de la Dirección del Departa-

mento de Servicios Generales, segundo piso, calle Ituzaingó 1467, en presencia del Director de este Departamento, Escribana de la Corporación y oferentes que concurran a ese efecto. As. 387|67. — Montevideo, Agosto de 1967.
12) (C.C.) 3|pub. 31826 Ag.24-v.ag.29.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY
PRIMER LLAMADO
Llámase a licitación pública por primera vez, para adjudicar la concesión relativa a la explotación de un Restaurante y Bar en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, de acuerdo a lo que se establece en el pliego de condiciones respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión, en días hábiles, de 13 a 17 horas, ubicada en el Departamento Jurídico de dicha Dirección General, calle Zabala N.o 1338, 2.o piso.
La recepción y apertura de propuestas, se efectuarán en el local indicado, el día 15 de Setiembre del corriente año, a la hora 15. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 31785 Ag.22-v.set.5.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 3|67
Carpeta N.o 572
Por el suministro de hasta 3 050 bicicletas con motor auxiliar.
Aviso importante
La Intendencia Gral. de Policías hace saber que se han modificado las disposiciones complementarias de la licitación de referencia en las siguientes condiciones:
1) Precios: Se agrega la condición "..y|o plaza".
2) Entrega: Se agrega la condición "..o en la Intendencia General de Policías".
3) Otra condición: Los proponentes podrán ofrecer las bicicletas con neumáticos u otros accesorios producidos por la Industria Nacional. — Montevideo, Agosto 18 de 1967.
12) (C.C.) 8|pub. 31802 Ag.22-v.set 1.o.

LICITACION No 4 67. Carp. 505|67
Por el suministro de 2.000 pares de botas y 7.000 pares de zapatos de cuero.
Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de 2.000 pares de botas de cuero, color negro, de caña alta y 7.000 pares de zapatos de cuero, color negro, de tipo clásico, con destino a las Policías del País, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 30 de Agosto corriente, a la hora 15. Valor del Pliego de Condiciones: $ 50.00. — Montevideo, Agosto 16 de 1967.
12) (C.C.) 8|pub 31783 Ag.21-v.ag.31.

LICITACION N.o 5|67
Carpeta 838|66
Por suministro de 9 máquinas de escribir.
Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de C I F, Montevideo, de 3 máquinas de escribir de 300 a 360 espacios y 6 de 100 a 125 espacios, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478 todos los días y horas hábiles.
Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 11 de Octubre próximo a la hora 15.
Valor del pliego de condiciones: $ 500.00 — Montevideo, Agosto 7 de 1967.
12) (C.C.) 15|pub 31702 Ag.11-v set.1.o.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL Y EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO
Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:
Lic. N o 334 Transporte de mercaderías en el Departamento de Montevideo.
Apertura: 31 de Agosto de 1967, hora 15.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina — Montevideo, 14 de Agosto de 1967 — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub 31731 Ag.14-v.ag.28.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO ELECTRONICO DE PROCESAMIENTO DE DATOS
Primer y segundo llamado
Llámase a licitación pública para el suministro en arrendamiento y|o compra de un sistema electrónico, de acuerdo a las [illegible] que se encuentran a disposición de los interesados en el Centro Electrónico de Procesamiento de Datos, de este Ministerio, Sarandí 450, de 13 a 19 horas.
La apertura de propuestas se efectuará el día 2 de Octubre de 1967, a las 17 horas, el primer llamado; y el día 9 de Octubre de 1967 a la hora 17 el segundo llamado.
12) (C.C.) 15|pub. 31742 Ag.16-v.set.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
D. O. D. E.
Licitación Pública N.o 96
Primer y Segundo Llamados
Llámase a licitación pública para la construcción de 8 (ocho) unidades de habitación en la ciudad de Paso de los Toros, para la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, con destino a familias desalojadas como consecuencia de las obras de transformación de la Ruta 5.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tercero.
La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina el día 6 de Setiembre de 1967 a la hora 16.
Si no concurriese el número de oferentes, en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 8 del mismo mes, a la hora 16 y en el mismo lugar
Precio del pliego: $ 100.00 (cien pesos). — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Ing. Julio M. Larzábal, Asesor General.
12) (C.C.) 9|pub. 31835 Ag.24-v.set.6.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 787
Primer y Segundo Llamados
Llámase a licitación pública por primera vez, para el otorgamiento de permiso de recolección de algas marinas en la playa de La Paloma, (Dpto. de Rocha), de acuerdo al pliego de condiciones particulares, que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina.
Valor del pliego de condiciones particulares: $ 30.00 (treinta pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección, previo al retiro de los mismos en la Secretaría General.
Apertura de las propuestas para el primer llamado: día 25 (veinticinco) de Setiembre de 1967 a las 15 (quince) horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo.
Si no concurriere el número de oferentes mínimo en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 27 (veintisiete) de Setiembre de 1967 a las 15 (quince) horas en el mismo lugar indicado precedentemente. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 31823 Ag.24-v.set.4.

S. O. D. R. E.
El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de válvulas de repuesto para los equipos en funcionamiento.
Lic. N.o 172. Suministro de válvulas de repuesto para los equipos en funcionamiento.
Apertura: el día 5 de Octubre de 1967, hora 15.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina, desde la hora 14 a las 18, hasta la fecha de apertura de la licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, Agosto 22 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 31824 Ag.24-v.set.7.

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de tres máquinas grabadoras y reproductoras de cinta magnética.
Lic. N o 173 Suministro de tres máquinas grabadoras y reproductoras de cinta magnética
Apertura: el día 19 de Octubre de 1967, hora 15.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina desde la hora 14 a las 18, hasta la fecha de apertura de la licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, Agosto 22 de 1967
12) (C.C.) 10|pub. 31825 Ag.24-v.set.7.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 14 - 1967
Primer y Segundo Llamados
Llámase a licitación pública, para la provisión e instalación de un equipo telefónico, de acuerdo con el pliego de condiciones, que se encuentra a disposicin de los interesados en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 piso primero.
El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 26 de Setiembre próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, de la citada oficina, cuarto piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado, queda fijada para el día 29 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Agosto 10 de 1967. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31707 Ag.14-v.ag.28.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
Llamado a precio N.o 6|67
Apertura 12|9|67, hora 16.
El S.O.Y.P., llama a precios para la concesión del Mercado de Ventas de Punta del Este, con destino a la comercialización de los productos del mar.
El pliego de condiciones se halla disponible en Julio Herrera y Obes 1469, donde se abrirán las propuestas en presencia de los interesados el día 12|9|67, a la hora 16. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 31815 Ag.23-v.set.4.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación No. 285
Primer y Segundo llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de 16 cubiertas y 16 cámaras para chasis, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti No. 2091) de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas: 18 de setiembre de 1967, hora 15.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 2 de octubre de 1967, a las 15.
Valor del Pliego: $ 20.00.
12) (C.C.) 10|pub. 31784 Ag.21-v.set.4.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 281
Tercer llamado
Llámase a licitación pública, para la adquisición de Herramientas y materiales para cursos de Carpintería y Albañilería (morzas, calibres, limas, martillos, destornilladores y formones, etc) de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti N.o 2091), de lunes a viernes de 13 a 19 horas
Apertura de propuestas día 29 de Agosto de 1967, hora 15
Valor del pliego $ 20 00
12) (C.C.) 10|pub. 31751 Ag.16-v.ag.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"
La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública, en primer y segundo llamado:
H. C. N.o 1.093. Mantenimiento, conservación y reparación de todos los vidrios existentes en el Hospital, por el término de seis meses, plaza.
Primer llamado: Apertura: 4 de Setiembre de 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 15 de Setiembre de 1967, hora 9 (Tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado).
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, (planta baja), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31804 Ag.23-v.set.4.

— U. T. E. —
N.o 5.930|67. 900.000 quilogramos de aceite para motores diesel, para servicio pesado, tipos 1A 51 y 1A 53.
Apertura: 11 de Octubre de 1967, hora 16.
Segundo llamado: 18 de Octubre de 1967, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 50.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas, todos los días hábiles. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967.
Departamento Comercial, Sección Licitaciones
12) (C.C.) 10|pub. 31811 Ag.23-v.set.6.

N.o 5.921|67 — 260.000 aisladores de porcelana o vidrio de los N.os 21, 22, 23 y 27.
Apertura: 28 de Setiembre, hora 16; Segundo llamado: 5 de Octubre, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 40.00.
N.o 5.924|67. — Materiales para la recuperación de la instalación de protección contra incendios de los tanques de combustibles de la Central Batlle: 680 metros de caño de hie-

rro galvanizado. 25 cuplas de hierro galvanizado de presión y 7 curvas de hierro galvanizado. de presión y 7 curvas de hierro galvanizado.

Apertura: 13 de Octubre. hora 16; segundo llamado: 19 de Octubre hora 16.

Precio del ejemplar: $ 50.00

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que lo interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz. Paraguay 2431 planta baja, todos los días hábiles de 14 a 17 horas — Montevideo. 14 de Agosto de 1967 — Departamento Comercial. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10 pub. 11726 Ag. 14-v.ag.28.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo Agosto 22 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

REYNALDO ALFREDO PIZARRO, 40 años, divorciado, abogado, argentino, domiciliado Convención 1455, Apto. 8 y ESTELA SICARDI, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1441, Apto. 101.

5.a Sección

BERNARDO ERNESTO BERGERET, 25 años soltero, publicitario, oriental, domiciliado Constituyente 1438, Apto. 4 y ESTELA SBARBARO ANTUÑA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1438, Apto. 4.

6.a Sección

CARLOS SOLANO URRUTY, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Colonia 1392 y MYRIAM EDDA GFELLER, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Colonia 1392, Apto. 601.

JACINTO SERGIO TABEIRA GARCIA, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cuareim 1580 y LINITA OFELIA FERREIRA CANO, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Cuareim 1580.

7.a Sección

SANDOR OMAR ULLOA, 33 años, soltero, médico veterinario, chileno, domiciliado 18 de Julio 1712 y PATRICIA MARTA ESPINOSA, 30 años, soltera, chilena, domiciliada 18 de Julio 1712.

FELICIANO ROBERTO PEREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1758 y ORFILIA TRINDADE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1758.

PETER VICTOR GABER, 37 años, soltero, comercio, austríaco, domiciliado Minas 1392 y LUISA GLADYS RODRIGUEZ, 31 años, soltera, argentina, domiciliada Minas 1392.

9.a Sección

JUAN DI GIANVITTORIO, 21 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Matto Grosso 5778 y NORA ESTELA LARRAÑAGA, 19 años soltera, oriental, domiciliada Matto Grosso 5778.

ADOLF KAIM, 48 años, soltero, comercio, rumano, domiciliado Pedro Taborda 2817 y HELENA SALOMON, 48 años soltera, rumana domiciliada Pedro Taborda 2817.

10.a Sección

RUFINO CURBELO, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Zaragosa 1665 y EUSEBIA CURBELO, 66 años, divorciada, oriental domiciliada Zaragosa 1665.

11.a Sección

CANDIDO WIEGUEZ, 28 años, soltero, albañil, español, domiciliado A. Saravia 2674 y RAQUEL MARQUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 6202.

13.a Sección

ANTONIO CALVO, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Calle 6 N.o 3665, B. Casabó y LADIVANI SALDIVIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 6 N.o 64, B. Casabó.

14.a Sección

JUAN ANTONIO D'OLIVO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Paraíso 2868 y MARIA del CARMEN FERRE, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Paraíso 2868 bis.

FRITZ ERICH FREY, 25 años, soltero, mecánico, alemán, domiciliado Millán 3221 y MARIA del ROSARIO PIZZORNO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3221.

RICARDO DANIEL ALBASINI, 23 años, soltero, metalúrgico, argentino, domiciliado Venancio Benavidez 3611 y ALICIA MARGARITA MARIA TOYOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Venancio Benavidez 3611.

15.a Sección

BRUNO PEDRO EDMUNDO FERRANDO, 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Juan M. Blanes 1008 y MARIA del HUERTO SANGUINETTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 1008, Apto. 10.

17.a Sección

ANGEL CATALINO GARRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 4402 y GLADYS CONCEPCION FIORE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 4404.

CARLOS ALBERTO VIERA, 33 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Larravide 3060 y MARTHA NAIR OLAIZOLA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 3060.

OMAR ASIS BITANCOURT, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado C. Mendoza 5553 y MIRTHA FROILAN BICUDO, 17 años, soltera, oriental domiciliada Plaza 4840.

18.a Sección

JULIO CESAR SERRATO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. H. y Reissig 6841, y ALBA SUSANA DEBAT, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1214.

ANIBAL RAMON SAVIO, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Tabaré 2360 y GLADYS NELLY LAFOR MARINO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Tabaré 2360.

MARIO JAVIER SCARRONE, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Dr. Terra 1383 bis y MARIA TERESA GARCIA, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Dr. Terra 1383, bis.

ELEUTERIO DICK MORALES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2204, Apto. 8 y RAQUEL TERESITA ALVAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2204, Apto. 8.

ZECHARIE TAUBE, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Miñones 428 y LILIANE HAASE RYFMAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miñones 428.

GUSTAVO ADOLFO ODRIOZOLA, 39 años, soltero empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1131 y NORMA CLELIA MILANO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Díaz 1131, Apto. 15.

19.a Sección

ARCANGEL LAISE, 33 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Gral. Pagola 1743 y CARMEN VIQUEIRA, 34 años, soltera, doméstica, española, domiciliada Gral. Pagola 1743.

20.a Sección

JULIO CESAR DE LEON, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Avda. E. Garzón 229 y SONIA MARIA LACA, 23 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Avda. E. Garzón 229.

JUAN CARLOS MARTINEZ, 45 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Conciliación 4143 y RUFINA GODOY, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4143.

DARWIN RODRIGUEZ, 27 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Elba 4320 y MARIA del CARMEN BERDUN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 2973.

TOMAS CABRERA, 71 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. M. Vidaurreta 781 y DORALINA PRATES, 58 años, soltera, oriental, domiciliada B. N. Vidaurreta 781.

21.a Sección

ERNESTO JUSTINO IRES, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raffo 584 y MARIA YOLANDA CANTONI, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 604.

BATLLE TECHERA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Benito Alvarez 664 e IRENE NORMA HERRERA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Alvarez 664.

JULIO PEREIRA, 36 años, soltero, oriental, domiciliado Pública 4511 y EVA ENI RIBEIRO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Pública 4511.

JESUS RIVERA, 52 años, viudo, panadero, español, domiciliado Trinidad 1632 y FERMINA PLACIDA LATORRE, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 5149.

CARLOS ALBERTO [illegible], 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 1290 y MARTA SUSANA PAGGLIANNO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 6 B N.o 1120.

22.a Sección

HECTOR RAUL DASTES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Olmedo 4017 y ANTONIA FRUCTUOSO, 20 años, soltera, española, domiciliada J. Olmedo 4185.

DOMINGO JACINTO REYES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Olmedo 4089 y FRANCISCA FRUCTUOSO, 18 años, soltera, española, domiciliada J. Olmedo 4185.

CARLOS ENRIQUE SCHMIDT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. L. Terra 3516 y NANCY MABEL CASTILLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cavia 2958.

23.a Sección

GUILLERMO JORGE SENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2573 y MARIA CARMEN MAYANS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2573.

24.a Sección

CESAREO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Martínez 3739 y MARIA CRISTINA GAMBETTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1632.

VICENTE ANDRES CAFFARO, 30 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado Echevarriarza 3287 y MARIA LOURDES MENDEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Echevarriarza 3287.

RICARDO JULIO DIAZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Saldanha da Gamma 3912 y TERESA FREITAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Saldanha Da Gamma 3912.

14) $ 50.00 3|pub. v.ag.29.

Montevideo, Agosto 23 de 1967

4.a Sección

JUSTO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 780 y EVA MARQUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 780.

5.a Sección

LEON LAZOVSKY, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San José 1110 Ap. 201 y REBECA JAMITOVSKY, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada San José 1110 Ap. 201.

CARLOS JACINTO MARTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1162 y MARIA OFELIA DIAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1162

6.a Sección

ROBERTO ARTURO SUAREZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ejido

1517 y SUSANA MARTA ROVIRA, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Eldo 1517.

8.a Sección

LUDOVICO CAROTTA, ( ) años, soltero, jubilado, italiano, (C. L.), domiciliado Isodoro de María 1455 y FELICIA VARELA, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Isidoro de María 1455.

ALBERTO CALIXTO REY IGLESIAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva York 1547 y FANNY AIRAM PEREZ ALAGGIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva York 1547.

9.a Sección

EDUARDO GEOFFREY FOLADORI, 58 años, viudo, dibujante, inglés domiciliado Lezica 6627 y RITA RIGAU, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6627.

ROBERTO RAUL REYES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 6005 y GLADYS BARCELO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 6017.

10.a Sección

RUBEN BERLICKI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Lallemand 1685 y ANGELA LORENZO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 6666.

SERGIO PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombes 1445 y ROSA MARGARITA AGUILAR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4555.

HUGO NELSON ALBERNAZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2239 Ap. 6 y MARIA AGUSTINA GOMEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3690.

PABLO BOADA GONZALEZ, 42 años, soltero, empleado, español, domiciliado Santa Mónica 2501 y MARIA NELLY GONZALEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Santa Mónica 2501.

HECTOR LUIS MAZZETTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santander 2060 y MYRIAN HEFRUS ACOSTA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pamplona 2737.

11.a Sección

LEONARDO MARIO VIGNOLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lisboa 5360 y MARIA AMELIA BURGUEÑO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada C. Grande 3402.

RAMON ARAMAR BAUTISTA, 41 años, viudo, vidriero, oriental, domiciliado Santo Tomé 5344 y MARY MARTINEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Santo Tomé 5344.

LUIS TEJERA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3873 y CARMEN GACI MARTINEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3873.

12.a Sección

CARLOS ENRIQUE HERRERA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carmelo sin esquina Burgues y JADILLE ABDO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3282 Ap. 1.

HECTOR GREDER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1877 y SUSANA MABEL DELERIS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 1877.

ANGEL ALBERTO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3442 y ALICIA OLGA ALBERTI, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3442.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2471 y MARIBEL SUSANA SORIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2471.

ALBERTO ADAM MARTINEZ, 36 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Garibaldi 1776 y MARTHA GRACIELA MIERES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 1776.

RICARDO NELSON PAGANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1657 y SARA FLORA PIÑEYRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1657.

DANTE ARTIGAS MARENCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regimiento 9 N.o 1989 y AIDA ROSA SILVERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 3404.

UBALDO RUIZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2070 y MARIA ESTHER RASPINO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Raña 2070.

RAUL MAYA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3489 e ILIANA MARLENE REYES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3489.

PEDRO BEADE, 53 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cadiz 2832 y CONSUELO BALSAS, 39 años, soltera, española, domiciliada Cadiz 2832.

JOSE SANTOS, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1447 y AMADIS DOROTEA PEREIRA, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3331 Apto. 2.

13.a Sección

OSCAR NOGUEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3312 y LIRA CARDOZO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 3312.

14.a Sección

SANTIAGO JULIO RAMON SIRI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanacio Aguirre 1095 y BEATRIZ GRACIELA ZUBILLAGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3735.

LUIS MARIA RAFAEL EMILIO MAURETTE, 41 años, soltero, arquitecto, argentino, domiciliado Machado 3318 y ELSA IBERIA VAZQUEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Machado 3318.

15.a Sección

MOISES PERFECTO SALGADO, 25 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Mercedes 1871 A Ap. 301 y BRENDA ESTHER BERRIEL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 2125 Ap. 402.

FRANCISCO SANTANA REY, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivera 2029 bis Ap. 17 y ARMIDA MARIA CHICILINO, 33 años, soltera, misionera, argentina, domiciliada Rivera 2029 bis Ap. 17.

JUSTO PASTOR ARMADA, 53 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Guaná 1971 Ap. 2 y AVELINA ORDOÑEZ CASTRO, 41 años, soltera, española, domiciliada Guaná 1971 Ap. 2.

16.a Sección

JESUS WASHINGTON FLEITAS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pajas Blancas 5458 y MARIA GRISELDA BORBA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Leoncio López 4391.

HECTOR SUSANA, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4608 y HERMINIA ESTHER LUZARDO, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Laureles 1086.

18.a Sección

MIGUEL ANGEL CECILIO DICANERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2405 Ap. 2 y MARIA DELIA MAGARIÑOS IBARBURU, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2405.

JOSE MARIA DEL HUERTO CORE, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado R. Graceras 809 y RAMONA HORTENCIA LECUNA, 49 años divorciada, oriental, domiciliada R. Graceras 809 Ap. 5.

ARQUIMEDES JOSE AMOROSO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Ellauri 1143 y MARIA ELENA FARACO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada José Ellauri 1143.

HUGO EICHWALD, 62 años, viudo, dentista, alemán, domiciliado Tarumán 2725 Ap. 002 y MARIA ESTHER GOMEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Tarumán 2725.

ENRIQUE MARIC ISERN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Ellauri 403 y MARIA TERESA IRENE ALTIMIRA, 18 años, soltera, argentina, domiciliada J. Ellauri 403.

19.a Sección

OMAR RAMOS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado República 1963 Ap. 1 y MARIA RAQUEL VIÑOLY, 35 años, soltera, modista, oriental, domiciliada República 1963 Ap. 1.

20.a Sección

MAXIMO RABEJ, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Mariano Sagasta 150 y LUISA ALBERTINA COHAN, 37 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Mariano Sagasta 150.

21.a Sección

HECTOR GONGORRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raffo 1060 y JUANA NOEMI BUSTAMANTE, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Raffo 727 Apto. 10.

WILDER BRAAN ROBAO, 31 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 1084 Ap. 2 y MARGARITA ERMELINDA GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tangarupá 4946.

HUGO NELSON GIRIBALDI, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Waterloo N.o886, Apto. 1 y CIPRIANA DALIA VEIGA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Waterloo N.o 886, Apto. 1.

22.a Sección

RAUL DOMINGO PEREZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2384 y SONIA MYRIAM GOMEZ, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada T. Gomensoro 2891.

LUIS ALBERTO CALLERO, 41 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado San Martín 3709 y MARIA ANGELICA FERNANDEZ, 42 años, divorciada, empleada oriental domiciliada San Martín 3709.

JOSE ANSELMO GALIÑANES 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Nilo 3830 y GLADYS VITTORI, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nilo 3810.

BRUNO ZIELINSKI, 67 años, soltero, carpintero, alemán, domiciliado Chimborazo 3611 y MARGARETE SCHULSZ, 66 años, soltera, jubilada, alemana, domiciliada Chimborazo 3611.

14) $ 50.00 3|pub. v.ag.28.

15—Pago de Dividendos

QUESERIAS NACIONALES S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 18 de Setiembre de 1967, pueden efectuar el cobro del dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1967, de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 16 de Agosto de 1967.

El pago, será efectuado en la sede de la Sociedad, calle Burgues N.o 2986, de lunes a viernes, desde las 14 horas hasta las 16 y 30 horas. — El Directorio.

15) $600.00 3|pub. 16246 Ag.23-v.ag.28.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: FERRUA GNIERRO BERNARDO. Prescripción adquisitiva. (Ficha C 44. 966), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a José Simonetti, Carmen Amatto de Simonetti, María Ofelia, Hugo César y Hamlet Simonetti Amatto y a los linderos Ramiro López y José Martínez a los sucesores a título universal o particular, a los propietarios de los solares linderos y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Un solar de terreno con las mejoras que contenga, sito en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón 59.132 número 19 de la manzana K del plano del agrimensor Mario E. Percovich, de Noviembre de 1913; con una superficie de 318 metros 6 460 centímetros; con 8 metros 59 centímetros al S. O. frente al Camino Santos, distando su punto medio 12 metros 885 milímetros de la esquina que forma esta última con la calle Soria. — Montevideo, Junio 28 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

16) $ 6.000.00 30|pub. 15126 Ag 9-v set.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "JOSE MARIA BUGNA. Prescripción" (L.o 63 F.o 459), se hace saber al público que don José María Bugna, se presentó ante este Juzgado, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble que se describe a continuación:

21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 126 023, que según plano del Agr. Héctor René Damasco del año 1967, inscripto en Catastro el 26 de Mayo de 1967, con el N.o 56.937, tiene una superficie de 443 metros 20 decímetros, con 10 metros al Este frente a la calle Bell. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días, a los actuales linderos señores Modesto Pérez Mozo, Aquiles Bianchi, Doroteo Coulture, Lirio Tizoni y Raúl Rodríguez y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho en

el bien, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
16) $ 5.250.00 30|pub. 15793 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58, F.o 183), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANA ISABEL CAPELLA y PONS de FERRAND ASTENGO, ISABEL MARIA CAPELLA y PONS de GUICHON, ALFREDO VICENTE CAPELLA y PONS y DIEGO JULIO CAPELLA y PONS, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 70.925, compuesto de una superficie de 439 metros 26 decímetros 60 centímetros, con 10 metros 74 centímetros de frente al Sud-Oeste, a la calle Felipe Sanguinetti, distando su punto medio 26 metros 24 centímetros de la esquina formada con la calle Fray Bentos. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los inmuebles linderos Juan José Cantero, Alfonso Ronco y Matilde Corales de Penadés y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Menor, a los efectos del emplazamiento y de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) $ 6.000.00 30|pub. 14161 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo (L.o 13, F.o 384), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ISIDORA SAAVEDRA de SQUADRONI, iniciando juicio por Prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno con las construcciones en él realizadas ubicado en la Décima Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 65.172, y que según título forma parte del solar señalado con el N.o 13 de la manzana "B" del plano del Agrimensor Casimiro A. Pfaffy, del 2 de Marzo de 1913, consta de una superficie de 230 metros cuadrados y se deslinda así: 20 metros de frente al sureste, a la calle Agustín Sosa; por 11 metros 50 de fondo, lindando al Nord-Oeste con el solar N.o 14; al Nord-Este con terreno de Carlota Seijo de Olariaga y al Sud-Oeste que por formar esquina dan también a la calle Gral. Villagrán. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Bernardo González o a sus causahabientes a cualquier título y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlo en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la Conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. —
16) $5.400.00 30|pub. 14045 Ag.1.o-v.set.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMO PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésimo Primera Sección de la Capital, dictada en autos: DELFINO JUAN FRANCISCO Presc. adquisitiva treintenaria (L.o 10, F.o 60, N.o 181), se cita, llama y emplaza por noventa días, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio; a cuantos se consideren con derecho, y especialmente a doña María Viscay de Beregaray o Beheregaray, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, con respecto al siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la Vigésimo Primera Sección Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 48.726, con una superficie de 570 metros cuadrados, con un frente de 30 metros, por el S. E., a la calle Nueva Era, por 19 metros, también de frente al Cno. Pte. Santos por el S. O. por donde la puerta de calle da al N.o 5.608. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Dra. Gladys I. Rodríguez. Actuaria.
16) $ 3.600 00 30|pub. 14642 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 22, F.o 17), se hace saber que doña DELIA JOSEFINA RIBEIRO SANTAMARIA, ha promovido acción de prescripción treintañal con respecto al inmueble empadronado con el N.o 866, manzana 95, ubicada en la primera sección judicial de este departamento, con una superficie de 1.574 metros, 4.425 decímetros, según plano del agrimensor Lémez, inscripto con el N.o 2.914 el 23 de Diciembre de 1966 en la Oficina de Catastro de Artigas que da frente al noroeste, en 42 metros 95 centímetros a la calle Florencio Sánchez.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos en el inmueble descripto y especialmente a los sucesores de Valentín Santamaría, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 31 de Julio de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
16) Res.20|4|55 30|pub. 31676 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "LEMUS MARTINEZ RAUL VICENTE y SEGUNDA JULIA VALDEZ de LEMUS. Sus sucesores. Prescripción treintenaria" (L.o 47, F.o 531, N.o 471), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Erico Silvano, María Gregoria, Benita Eloísa, Blanca Esmilia, Ermelinda Paula, Ernesto Florencio y Sulima Silbina Lemus Valdez, iniciando juicio de prescripción adquisitiva de los siguientes bienes: dos fracciones de campo ubicadas en la Décima Segunda Sección Judicial de este departamento, señaladas con los N.os 1 y 4 en el plano del agrimensor Heber H. Refubello de Enero de 1966, padrones Nos. 3625 y 3622, compuestas de una superficie de 15 hás. 8.425 metros y 10 hás. 6.073 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a los referidos inmuebles para que concurran a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 13 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
16) $ 4.200.00 30|pub. 14101 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección del Departamento de Durazno, se hace saber la solicitud del señor JOSE GERVASIO HERNANDEZ de la posesión treintenaria del inmueble empadronado con el N.o 820 de la manzana 94, del Pueblo del Carmen, su frente son veinticinco metros con cuarenta centímetros a la calle Rivera, y cuyo inmueble está ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Durazno y que consta con una superficie de 1.042 metros 02 decímetros. Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble descripto a deducirlo en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Carmen, Mayo 9 de 1967. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.
16) $3.090.00 30|pub. 13227 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: "PEREZ ROCHA, HONORIO. Prescripción Treintenaria. (L.o 6.o, F.o 582, N.o 69)", se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el actor iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras ubicada en Fray Marcos, 2.a sección judicial del departamento de Florida, zona urbana, empadronado con el N.o 136, de la manzana 12 y compuesto según plano del Agr. José Luis Celayeta de Abril de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Florida con el N.o 3672 en Abril 25| 967, de una superficie de 1.043 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados, lindando: al N., en 56 metros 70, con Suc. José Maqueira; al S., en 53 metros 20, con Suc. Pedro De León; al E., en 19 metros 45, con Tiburcio A. González y al O. en 18 metros 60 con calle Rivera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien aludido y especialmente a Ema Latorre, sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este juicio y se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que a los efectos de la presente publicación, se habilitó la próxima Feria Judicial Menor. — Villa de Fray Marcos, Junio 26 de 1967. — Druibel Caimí López, Juez de Paz.
16) $ 7.500.00 30|pub. 15606 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "OLARIAGA, JULIO H. Prescripción treintenaria. (L.o 36, F.o 422), se cita, llama y emplaza a todos los que se aconsideren con derecho a cualquier título al siguiente inmueble:

Terreno con edificio ubicado en la manzana N.o 9, de esta ciudad de Florida, 1ra. sección judicial del mismo departamento, empadronado con el N.o 132, compuesto de una superficie de 810 metros 66 dm. con 18 metros 75 cm. al Nordeste, frente a la calle Faustino López, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 25 de Junio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
16) $ 3.750.00 30|pub. 15200 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Segunda Sección Judicial del Departamento de Florida, en los autos SANTA MARIA CLEMENTE INDALECIA Prescripción se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a los sucesores de José González, de una fracción de terreno empadronado con el N.o 303 compuesto de una superficie de 8770 metros cuadrados con frente a las calles Unión, Itúzaingó y Solís, manzana N.o 49, de esta Villa, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Jugado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Villa 25 de Mayo, Agosto 14 de 1967. — Julio H. Martínez Ferreyra, Juez de Paz.
16) $3.750.00 30|pub. 16181 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en autos: "DEL PORTILLO LEJONAGOITIA, JULIO C. y otro contra Presc. Treintañal. (L.o 15, F.o 657)" se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Julio César y José Luis Del Portillo Lejonagoitia, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: fracción de campo sita en la 6.a sección jud del Departamento de Maldonado, que forma parte del padrón N.o 1.557, señalada con el N.o 3, en el plano del Agrimensor Eduardo J. Larrieux de 28|IV|67, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de Mayo de 1967, con el número 3223, con una superficie de 167 hás. 7224 metros cuadrados, que se deslinda así: 3.197 metros 75 al N. O. con fracción "2", del mismo plano; al S. E. con cañada de los Píriz, y tres tramos de recta de 878 metros 58, 378 metros 09 y 411 metros 70 y tres pequeñas rectas sin acotar en el plano, con padrón N.o 9435; y al S. O. con fracción "4" del mismo plano, en dos líneas rectas de 609 metros 90 y 499 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se proseguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de Junio de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
16) $6.600.00 30|pub. 11828 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RAFAEL RUPERTO, DOMINGO ROQUE y ALFONSO CONCEPCION PASARELLO ROMANZO; CARMEN PASARELLO ROMANZO DE CACCIA y MARIA LUISA CORINA PASARELLO ROMANZO DE MENEGAZZI Prescripción". (Lo. 25, Fo. 485, N.o 212), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien inmuebles que se describirá y en particular a don Pedro Cazalás o sucesores, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado constituido en forma a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que los represente y con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación.

Una fracción de terreno empadronada con el N.o 2.359, ubicado en la primera sección judicial de Paysandú, manzana N.o 332, plano del agrimensor Esteban R. Callorda, inscripto con el N.o 2.826 en la Oficina Departamental de Catastro, el 31 de Agosto de 1965, consta de una superficie de 438 metros 60 decímetros cuadrados y tiene: 10 metros 20 centímetros, al Norte dando frente a la calle Solís; la misma extensión al Sur, lindando con Felicia Centurión, padrón N.o 7.419 y 43 me-

tros en cada uno de sus otros dos lados, lindando por el Este con Pedro Casalá, padrón N.o 2.358 y al Oeste con José C. Gossi, padrón N.o 2.353. — Paysandú, Junio 20 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Act.
16) $5.400.00 30|pub. 12610 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU PRESCRIPCION ADQUSITIVA DE UN AUTOMOVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: HECTOR A. GERONA. "Prescripción de un automóvil" (L.o 15; F.o 299; N.o 208), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre el siguiente bien un automóvil marca "Issotta-Fraschini", modelo 1929, matriculado en el Municipio de Treinta y Tres con el N.o D-1575, padrón N.o 1957, teniendo el motor el N.o 1448.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a don Avelino C. Brena o sucesores, Washington Monterrubio o sucesores y Nelson Pla o sucesores para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 26 de Junio de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $4.500.00 30|pub. 16170 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, Otros: autos: ROSA MICHIELIN DE LIMA o Prescripción (48|512), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio a Malvina Oterman de Curado, o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Solar 2, manzana 193, 1.a Sección Judicial de Rivera, padrón 1695, superficie 922 metros, 351250 milímetros, plano de Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera, el 6 de Julio de 1965, lindando 21 metros, 4.5 milímetros frente al Este a calle Pantaleón Quesada, igual medida al Oeste con padrón 7724, 42 metros 95 centímetros al Norte con frente a calle Monseñor Vera e igual medida al Sur con padrón 1696. — Rivera, Junio 30 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
16) $3.600.00 30|pub. 14317 Ag.1.o-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: PEREZ DE TORRES, MARIA AGUSTINA. Prescripción (L.o 18 F.o 492), se hace saber que ha comparecido la gestionante iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 584 metros 78 decímetros, con un frente al Sur de 20 metros, 30 centímetros, con calle Solís, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá la causa. — San José, Junio 7 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
16) $ 3.600.00 30|pub. 14698 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: CORDERO DE DURAN, ENRIQUETA. Prescripción. (L.o 18 F.o 524), se hace saber que ha comparecido la gestionante iniciando juicio de prescripción adquisitiva en cuanto a los siguientes inmuebles:

Tres fracciones de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicados en esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José, manzana catastral N.o 62, empadronados con los N.os 1.151 1.152 y 1.153 con un área en conjunto de 1.336 metros 1.475 centímetros, lindando al Sur en 36 metros 10 centímetros con calle Solís, los que son parte de la anterior manzana 21 del Segundo Cuartel de esta ciudad habiendo salido del dominio municipal por título propiedad que la Junta Económica Administrativa expidió a nombre de Bernabé Porras, el 16 de Octubre de 1852. — San José, Junio 16 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
16) $ 3.600.00 30|pub. 14697 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ALBERTA CONIBERTI de ABREO, Prescripción treintenaria, (L.o 37, F.o 86); se hace saber que por resolución de fecha 14 del corriente mes, dictada por este Juzgado, se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés o se consideren con derecho a los bienes que se detallarán para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos:

A) Una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 142 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 1.792, con superficie de 563 metros, 79 decímetros cuadrados lindando, por el Norte, 14 metros 13 centímetros de frente a calle Roosevelt, entre Cerrito y Pedro González y B) Una fracción de terreno ubicada en la manzana 42 de esta ciudad, Primera Sección Judicial, de Soriano, padrón N.o 345, con superficie de 1.952 metros, 5 decímetros cuadrados lindando al Sur 42 metros 90 centímetros de frente a la calle Paysandú. — Mercedes, Junio 22 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
16) $ 6.000.00 30|pub. 15899 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se cita, llama y emplaza a todos aquellos y especialmente a los sucesores de doña SUSANA VALLEJO, que por cualquier concepto se consideren con derecho sobre el inmueble urbano, padrón 4.658, manzana 375 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Soriano, sobre calle Flores, entre Zapicán y Lavalleja, con superficie de 398 mts. lindando 10 mts. de frente al Sur, sobre calle Flores; 44 mts. 40 cmts. al Oeste, lindando con los padrones N.os. 4659 y 4662; 7 mts. 90 al Norte lindando con el padrón N.o 4653 y 44 metros 60 cmts. lindando con los padrones N.os 4657 y 4655 para que con los justificativos del caso, comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a estar a derecho en el juicio que ha promovido don DOROTEO MARTINEZ, por prescripción adquisitiva treintenaria, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Mayo 16 de 1967. — Marta Scapusio de Lépore. Juez.
16) $ 1.400.00 10|pub. 11253 Jn.20-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "PEREIRA o PERALTA o PEREIRA PERALTA PEDRO. Juicio de prescripción treintenaria" (Libro 2, Folio 463, N.o 46), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 del C. P. C.) a todos los que se consideren con derechos sobre el bien situado en la ciudad de Paso de los Toros, 10.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Padrón N.o 757, Manzana N.o 81, con diez metros de frente a la calle Rivera y un área total de 500 metros cuadrados, según plano del Agr. Miguel B. López Alfonso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2.107 el 7 de Octubre de 1966. — Paso de los Toros, 14 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
16) $ 3.600 30|pub. 14389 Ag.2.-v.set.13.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MILTON RUSSI, por la Comisión de Integración Eléctrica Regional, solicita la inscripción del boletín que denominan "Boletín Cier", del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15447 Ag.14-v.ag.28.

GREGORIO MILMAN Y GLADYS CASAS, solicitan la inscripción de la obra titulada "Prueba para la investigación de la Orientación Espacial", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15577 Ag.15-v.ag.29.

C.E.V.I. S. A. solicita la inscripción del dibujo que denomina "Show y Rodeo en Texas" del cual se declara autora. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15649 Ag.16-v.ag.30.

MARIA A. BARCELO de VOLPE y JULIA ROSA VOLPE BARCELO solicitan la inscripción de la obra titulada Impresiones racionales en desdentados" de Oscar H. Volpe (autor fallecido) de la cual se declaran sucesoras. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15735 Ag.17-v.ag.31.

ARNOLDO GOLDMAN solicita la inscripción de los planos denominados "Escritorios 18" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15754 Ag.17-v.ag.31.

CARLOS MALVAR y WILLIAMS GALLI por Editorial Coliseo, solicitan la inscripción de la revista titulada "Baby Futbol" de la cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 16008 Ag.21-v.set.4.

ANA MARIA QUARNETI de GOMEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Para que duerma mi niña" de la cual se declara autora. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15950 Ag.21-v.set.4.

LUCIA SALA de TOURON; JULIO C. RODRIGUEZ y NELSON de la TORRE, solicitan la inscripción de la obra titulada "Evolución Económica de la Banda Oriental" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 16 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15914 Ag.21-v.set.4.

MARIA ELVIRA SALVO de MARTINEZ ARBOLEYA solicita la inscripción del título para un programa de televisión "Notishoww" del cual se declara autora. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 16064 Ag.22-v.set.5.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitose esta rectificación de partidas, (L.o 63, F.o 156). Nacimiento de MILTON y HUGO MARIO ACOSTA, en la del primero, donde dice "mil novecientos cuarenta y siete" debe decir "mil novecientos cuarenta y ocho"; en la del segundo, donde dice "novecientos cuarenta y seis" debe decir "mil novecientos cincuenta". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31828 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, ANTONIO NELSON BARROS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Nelson Barros Rico, en el sentido de que donde su padre figura como Pedro Barrios, debe decir: Pedro Barros, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 1 o de 1966. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31786 Ag.15-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELVIRA BALARDINI, estableciéndose que en donde en la misma figura como del sexo masculino, debe decir: "femenino". — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 15237 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MANUEL EIROA FERNANDEZ y ESTRELLA AMARELLE FERNANDEZ; de nacimiento de ELBA EIROA AMARELLE y de nacimiento de ELBIO EIROA AMARELLE; estableciéndose que en donde el apellido figura como "Airoa", debe decir "Ei-

roa" — Montevideo, Junio 5 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 900 00 15|pub. 13899 Jl.27-v ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 56, F.o 586), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA CORILDES SEVERO COSTA de BRAVO, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con Rafael Bravo Rodríguez y de nacimiento de su hijo Glauco Bravo Severo, en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde la contrayente figura como María Corildes Costa Severo, debe decir: María Corildes Severo Costa; y en la de nacimiento, donde la madre del inscripto figura como María Corildes Costa, debe decir, María Corildes Severo. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 2 de 1966 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 31602 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de RAMON CARONOVICH y OLGA ASTERIA VEGA, pues en donde figura el contrayente como "Ramón Caranovich" debe decir "Ramón Caronovich" y donde figura el padre como "Marcos Caranovich" debe decir "Marcos Caronovich"; B) La de nacimiento de RAMON CARONOVICH VEGA, pues donde figura el padre como "Ramón Caranovich" debe decir "Ramón Caronovich" y donde figura la madre como "Olga Asteria Vega de Caranovich" debe decir "Olga Asteria Vega de Caronovich" y donde figura el abuelo paterno como "Marcos Caranovich", debe decir "Marcos Caronovich". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31834 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "FORTUNATA CABRERA de CANTERO Rectificación de partida" (L.o 63, F.o 521) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con Emeterio Cantero y la defunción de éste en el sentido de que donde dice: "Leonor Cabrera" debe decir: "Fortunata Cabrera" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R.20|4|53 15|pub. 31648 Ag7-vag 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 208), se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Matrimonio de MARIO VIDART y AMANDA LUISA CETRULO. Respecto al esposo: dice "Pelegrino" cuando dicho nombre no debe existir; aparece como hijo de Coralia Benítez, cuando es hijo de madre desconocida; aparece como apellido materno Benítez, no debiendo figurar ninguno. Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Alfredo L. Lluçan, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31829 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN CALVO, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio estableciéndose que donde la compareciente figura como hija de Nicolás Calvo y de Pura Andrade, debe decir, que es hija natural de padre desconocido y de Pura Calvo Andrade por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campa'ans, Actuaria Adjunta
19) $ 1.500.00 15|pub. 15774 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Valentín Berriolo Raimondi y Zelma Angela Berriolo Revetria, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del primer compareciente y la de nacimiento de la segunda.
En la de matrimonio de los comparecientes donde el primero figura como Beriolo, debe decir: Berriolo, y en la de nacimiento de la segunda compareciente, donde figura como Beriolo, debe decir: Berriolo, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria, adjunta.
19) $ 1.875.00 15|pub. 15111 Ag.9-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de LUZ ESILA PEREYRA, estableciéndose que donde dice hija de Celma Aparicia Martínez, debe decir, hija de Elda López Pereira. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 16385 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HILDA SUSANA HOLLAENDER RODRIGUEZ, estableciéndose que en donde dice "Hollaenderg" debe decir "Hollaender" — Montevideo, Agosto 7 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.500 00 15|pub. 15641 Ag.16-v.Set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE ANTONIO CAMAÑO con GLADYS IRIS CACERES y la de nacimiento de su hijo Julio César, en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Tris Gladys Cáceres", debiendo decir en su lugar: Gladys Iris Cáceres. Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (O.O.) 15|pub. 31687 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de Cirilo Duque con Benita Castillo pues donde en la misma los contrayentes dicen llamarse Rodolfo Cirilo Gargano y Guillermina Castillo, debe decir: Cirilo Duque y Benita Castillo, respectivamente, y que se suprima de dicha partida donde dice, respecto del padre del contrayente Antonio Gargano. — Montevideo, Junio 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 15114 Ag.9-v.ag.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de nacimiento de JOSE JAVIER DELGADO, pues donde este figura como reconocido por Domingo Glodomiro Delgado, debe decir: Domingo Glodimiro Delgado.
Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31403 Jn.29-v.Jn.30. Jl 21-v.ag 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "PERERA BLANCA N. Pasesión Notoria. (L.o 57, F.o 198)", se hace saber que ha sido solicitada por Blanca Elsa Perera, la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre de la inscripta como Fermín Fereira, en lugar de Fermín Perera. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31805 Ag.23-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos "SILVA VIGNOLO LUIS ALBERTO Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (L.o 1, F.o 424), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio, donde dice "Luis Alberto Vignolo", debe decir "Luis Alberto Silva Vignolo" y que era "hijo de Margarita Bernarda Vignolo y padre desconocido", debiendo decir "hijo legitimado de Margarita Bernarda Vignolo y de Ramón Eustaquio Silva". De nacimiento de sus hijos Luis Ramón, Mariela Cristina y Nelly Mabel, donde dice hijos de "Luis Alberto Vignolo" debe decir de "Luis Alberto Silva Vignolo" Se hace constar que por resolución de fecha 29 de Junio de 1967, N.o 2845, el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 4 de Agosto de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) Res.20|4|055 15|pub. 31754 Ag.17-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en autos: "ADOLFINA PERDOMO de AGUILERA. Rectificación de partida y auxiliatoria de probreza (L.o 33, F.o 122)", se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Aguilera Ramón Aeri y Perdomo Adolfina, registrada en la Pridera Sección Judicial de este departamento a fojas 60 vuelta, con el N.o 120 en fecha 13 de Octubre de 1950, en la parte donde dice: "Aeri", debe decir: "Aese"; y en la partida de defunción registrada en fecha 5 de Diciembre de 1966, también en la Primera Sección Judicial de este departamento, en el sentido de que donde dice: "Ahesi" debe decir: "Aese", esta partida esta registrada con el N.o 386.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que a la gestionante fue concedida la auxiliatoria de pobraza, Melo, Agosto 10 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) R. 20|4|53 15|pub. 31814 Ag.23-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "JUSTO LANZA Rectificación de partida" (L.o 45 F.o 375), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado, don Justo Lanza, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Lanza" debe decir: "Lanze". — A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Junio 5 de 1967. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
19) $1.125.00 15|pub. 15298 Ag.11-v.set.1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado SECUNDINO MUSSIO (L.o 16, F.o 12) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por figurar en ella con el nombre de "SECUNDINO MUZZIO", cuando su nombre es sólo SECUNDINO y donde figura el apellido "Muzzio", debe decir Mussio, que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 31 de Julio de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 15893 Ag.18-v.set.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966 WASHINGTONG CARBALLAL. Rectificación de su partida de nacimiento, (L.o 22, N.o 229 F.o 564) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Wáshingtong Carballal solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: "Donde dice Carvallal debe decir:" "Carballal" por ser el verdadero — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Junio 14 de 1967 — Escribano Mario L. Lancieri Actuario Adjunto
19) $1.200 00 15|pub. 14864 Ag.7-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de don SEVERINO ISAIAS RODRIGUEZ con doña TOMASA JUANA DECUADRA y de nacimiento de don ANTONIO MARIA RODRIGUEZ DECUADRA, en el sentido de establecer que donde la contrayente y madre respectivamente, figura con el nombre de "Blanca", debe decir en ambos casos por ser lo que corresponde "Tomasa Juana" — Rocha, 1.o de Agosto de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub 16281 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VICENTE CARDOSO, en el sentido de establecer que donde

figura "como del sexo femenino" y con el nombre de "Vicenta" debe decir respectivamente, y por ser lo que corresponda "del sexo masculino" y "Vicente". Esta publicación debe efectuarse de acuerdo con la resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20|4|955. — Rocha, 7 de Agosto de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31817 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VELAZQUEZ NICOLAS GONZAGA, en el sentido de establecer que donde figura como Velasquez Justo Eustaquio, Justo Eustaquio y Velásquez, debe decir respectivamente y por ser lo que corresponde: Velázquez, Nicolás Gonzaga, Nicolás Gonzaga y Velázquez.
Se hace constar que el peticionante concurre asistido de auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 26 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31430 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de don ONILDE ESPERANZA SOSA SOSA, en el sentido de establecer que donde el mismo figura como "del sexo femenino", "hija legítima" y "nieta", debe decir respectivamente "del sexo masculino", "hijo legítimo" y "nieto", por ser todo ello lo que corresponde.
Se hace constar que esta publicación debe efectuarse de acuerdo con lo establecido por la resolución del Consejo Nacional de Gobierno el 20 de Abril de 1955. — Rocha, 1.o de Agosto de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 31764 Ag.18-v.set.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS ALBERTO TECCO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice: femenino, debe decir: masculino, donde dice: hija, debe decir: hijo, y donde dice: nieta, debe decir: nieto.
Se hace constar que el gestionante actúa auxiliado de pobreza. — Salto, Diciembre 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 31781 Ag.21-v.set.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: OSMAR DOMINGO DE FRANCO. Rectificación de partida, (L.o 37, F.o 100), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Osmar Domingo De Franco, solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece el apellido del padre y del abuelo como: Di Franco, en lugar de: De Franco, que es lo que corresponde, y el nombre del solicitante aparece como: Omar Domingo, en lugar de: Osmar Domingo, que es lo que corresponde. — Mercedes, Julio 28 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 15898 Ag.21-v.set.11.

20—Remates

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ALEGRE, OLGA y MODERNELL, BLAS. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (L.o 65, F.o 106)", se hace saber que el día 20 de Setiembre próximo, a las 16 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de $ 73.025.00, del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 179.710, con frente a la calle Haití 1733, con un área de 484 metros cuadrados 85 decímetros cuadrados.
Se previene: 1). El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo a cuenta del precio, debiendo seguir el remate si se negare a hacerlo; 2) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; 3) Que los autos en que se decretó la venta, así como los títulos de propiedad del bien descripto se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, P. 3). — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.750.00 15|pub. 16353 Ag.24-v.set.14.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Giner Rosa B. contra Ma. I. PONZINI de GABETTI. Ejecución de hipoteca, (L.o 59, F.o 315)", se hace saber que el día 26 de Setiembre próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 31.496, compuesto de una superficie de 268 metros 58 decímetros, con 8 metros 59 centímetros al Oeste, de frente a la calle Brito del Pino.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos y tasas, incluso los municipales y comisión del rematador, serán de cuenta del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, vereda, pavimento, saneamiento, colector y conexión, arrimos, medianerías, contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten o pudieren afectar el bien y los gastos que su cobranza origine; y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 4.125.00 15|pub. 16386 Ag.24-v.set.14.

ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: "Barabino, Elbio contra ARAUJO, ARTHUR. Cesación de condominio". (Libro 1, Folio 445), se hace saber que el 13 de Setiembre próximo a las 15 horas, en Piedras 318, por intermedio del martillero Enrique Gomensoro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 450.000, del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo. Padrón 147.118; según plano del Agr. Manuel E. Avilés de Febrero 1930, es el N.o 524 de la manzana 52; superficie 791 m. c. 56 dm. c. y se deslinda: 2 tramos curvos de 7 metros 20 centímetros y 10 metros 47 centímetros al S. E. frente a Avenida Italia; 15 metros 79 centímetros de frente al S. a Avenida Italia; 42 metros 65 centímetros al O. con solares 523 y 537; 5 metros al N. con parte de solar 526 y 39 metros 10 centímetros al NE con solar 525.
Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta a cuenta del precio. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, y los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 P. 3) a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.125 15|pub. 15796 Ag.17.-v.set.7.

MARIO LUIS PAZOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictado en los autos caratulados: Pedro Macario Elichalt y otros contra PABLO DANIEL ROBERTO y JULIO CARLOS SANTIAGO RODO. Ejecución de hipoteca, (Ficha 455 - 1967), se hace saber que el día 19 de Setiembre del año en curso, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero señor Mario Luis Pazos, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno, edificios y demás mejoras ubicado en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 17.245, mayor área, con una superficie de 99 metros 44 decímetros, con 8 metros 53 centímetros de frente al Noreste, a la calle Marcelino Berthelot 1800 y que por formar esquina, da frente también en 11 metros 62 centímetros al Sudeste, a la calle Arenal Grande 2345|47.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil, consignación que no procederá si los ejecutantes fueran el mejor postor; 2.o) Que los gastos y honorarios de la escritura de compra-venta, los certificados y los impuestos que por ley son de cargo del comprador así como la comisión de remate y lo que se adeude por pavimento, cordón y colector, serán de cuenta del adquirente; 3.o) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, quinto piso. — Montevideo, Agosto 16 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 4.500.00 15|pub. 16034 Ag.21-v.set.11.

FAUSTO ARTURO DIAZ CANO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Fares El Haddad contra JOSE A. DE CUNTO y otros". Ejecución de hipoteca, (Libro 62, Folio 400), se hace saber al público que el día 28 de Setiembre a las 15 horas, y en lugar de su ubicación, y por intermedio del martillero don Fausto Arturo Díaz Cano, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, las construcción y mejoras que existieren, sito en la 23.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 102.806 y consta de un área de 151 metros 1650 centímetros cuadrados, teniendo metros 8.20 de frente al suroeste a la calle Walcalde, señalado con el N.o 2659 y 2661.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil y que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración y los demás impuestos que establece la ley. B) Que la documentación relativa al inmueble referido y los antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 3.750 15|pub. 15772 Ag.17.-v.set.7.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Roberto Mirande contra DUNCAN IRIBARNE y otra. C. ejecución de pesos, (Ficha C-442)", se hace saber que el día 19 de Setiembre, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del señor rematador Carlos Villalba Acosta, del siguiente bien: Dos fracciones de campo con sus alambrados perimetrales, sitas en la Sexta Sección Judicial de Canelones, zona rural, paraje Canelón Chico, empadronadas con los siguientes N.os 29.859 y 29.860, señaladas con los N.os 5 y 6 respectivamente, en el plano del Agr. Federico G. Amonte, de Octubre de 1954, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 1.401 el 1.o de Noviembre de 1954, con una superficie cada una de 38 Hás. 3512 metros, 80 decímetros, con frente al Oeste a Camino Vecinal.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, y serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran las escrituras definitivas, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador; 2.o) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados.
En fe de ello, extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, el diez y ocho de Agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
20) $ 4.675.00 17|pub. 16387 Ag.24-v.set.18.

DARIO MARCORA
JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos caratulados: "Siam Tcuato Di Tella S. A. contra JOSE LEON LEPEK, Ejecución de prenda" (Libro

13. Folio 363), se hace saber que el próximo día 31 de Agosto del corriente año, a las 16 horas, en el local de la calle Isabela Nº 3264 se procederá por el martillero don Darío Marcora, al remate sin base y al mejor postor de lo siguiente: una vitrina Siam, modelo MVAR de 2 metros Nº 15.595, embargo en autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. —

20) $ 1.250 10|pub. 15794 Ag.17.-v.ag 31.

NESTOR SCAVINO

Juzgado Letrado de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de la ciudad de Las Piedras, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL c|. JOSE ROBERTO GARCIA-GARCIA, INOCENCIO JULIAN GARCIA-GARCIA y FRANCISCO L. GARCIA-GARCIA. Ejecución de Hipoteca", (L.o 8, F.o 417, N.o 292), se hace saber al público que el día 13 de Setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi N.o 546, en diligencia presidida por el Alguacil, asistido del Actuario del Juzgado, el martillero Néstor Scavino, procederá a la venta, por separado, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: I) un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la planta urbana de la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección de Canelones, empadronado con el número 1425, manzana 90, señalado con el número 1, en el plano del Agrimensor Federico Amonte, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de Noviembre de 1947, con el N.o 4162, con una superficie de 373 metros 6818 centímetros que se deslindan así: 12 metros 885 mm. de frente al Oeste a calle Mazzini, entre las de Senen Rodríguez y Ellauri 29 metros 10 centímetros al Norte, con el padrón N.o 1426; 12 metros 89 centímetros al Este con el padrón 1412 y 28 metros 88 centímetros al Sur, con el padrón 1424; II) un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, también sito en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección de Canelones, planta urbana, empadronado con el N.o 1394, manana 89, señalado con la letra "A" en el plano del Agrimensor Jorge M. Chappuis, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 8 de Octubre de 1936, con el número 207, con una superficie de 294 metros 984 centímetros que se deslindan así: 7 metros 92 centímetros de frente al Este, a la calle Mazzini entre calles Senen Rodríguez y Ellauri; la misma extensión al Oeste y 25 metros 77 centímetros al Norte, lindando por ambos vientos con Antonio y Ramón Varela; e igual extensión al Sur, con el solar "B" de este plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma en efectivo: 2.o) Que la comisión del rematador, certificados, escrituración, honorarios e impuestos de escrituración, así como también los impuestos municipales serán de cargo del comprador: 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Las Piedras, 8 de Agosto de 1967. — Dora Money Sueta, Actuaria Adjunta.

20) $6 375.00 15|pub. 15977 Ag.23-v.set 13.

ANGEL ARTURO THOVE

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "VILLORIA ALFONSO y otra con COPALEX S. A.", "Intimación" (L.o 41, F.o 76), se hace saber que el 15 de Setiembre próximo a la hora 15, el rematador Angel Arturo Thove, procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea $ 44 270.83, en el lugar de su ubicación, Avenida General Flores y Rivera, del siguiente bien, un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en esta Ciudad, primera sección judicial de Colonia, empadronado con el N.o 787 manzana 48 señalado con el N.o uno, en el plano trazado por el Agrimensor Wáshington Tortorolo Segovia, en Setiembre de 1954.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía al serle aceptada la misma, y que los títulos están a disposición de los interesados en este Juzgado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, Agosto 18 de 1967.

20) $2.625.00 15|pub. 16166 Ag.23-v set.13.

AGUSTIN GOGNA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Larrainet, Irma L. y otros contra IZA o HIZA, EMILIA LAURA. Venia y venta judicial" (Libro 1. Folio 167. Nº 37), se hace saber que el día 12 de Setiembre de 1967, a la hora 15 y a la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Agustín Gogna, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras, situada en la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el N.o 173, con una superficie de 524 metros 80, que linda, por el Norte, frente a calle Ituzaingó; por el Este, frente a calle, doctor Miguel Mortalena, con una línea ochava de 2 metros 72; por el Sur, con lote 3 de Antonio Perretti y por el Oeste, en línea quebrada de tres rectas, con el lote uno. Base $ 8.708.32. (2|3 de la tasación).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cuenta del comprador la comisión legal del rematador, gastos y honorarios de la escritura y demás impuestos correspondientes. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde pueden ser examinados. — Carmelo, Agosto 4 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.750 15|pub. 15687 Ag.17.-v.set.7.

RAUL S. CABARA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno dictada en los autos caratulados: Banco de Durazno contra FIDIA R. PLA-MURO y MARTHA METKONSKY de PLA Juicio ejecutivo, (L.o 43 F.o 592), se hace saber al público que el día 22 de Setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Raúl S. Cabara, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 55 270 00 del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en Piriápolis, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, que forma parte del bien empadronado con el N.o 1.017, compuesto dicho solar de una superficie de 250 metros con cinco metros de frente al Nord Oeste a la calle Uruguay.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador: 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.

A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial. — Durazno, Junio 30 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta.

20) $ 4.800.00 27|pub. 13465 Jl.20-v.ag.28.

LUIS A. VILLAR

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en los autos caratulados: Juan Mario Rial contra ELIRA JACINTA ARIAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber al público que el 10 de Setiembre próximo a las 10 horas, en el lugar de su ubicación se procederá por intermedio Sr. Luis A. Villar Irázabal, a la venta en remate público y con la base de quinientos mil pesos. ($ 500.000.00) del siguiente bien inmueble:

I) Una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras, padrón N.o 2.703, (antes empadronada en mayor área con el N.o 333), parte de los solares N.os 5 y 7 de la manzana N.o 52 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, con un área de 429 metros 6.000 centímetros cuadrados, con frente a la calle 18 de Julio; II) Con la base de ochenta mil pesos, ($ 80.000.00) un automóvil marca "Ford" modelo 1929, empadronado en el Municipio de Flores con el N.o 4.163, matrícula N. 2.265, N.o de motor A. A. Fo. 361.877 III) Sin base los siguiente bienes muebles: Un juego de living con mesa; Un termofón "Tem"; Un refrigerador "Ferrosmalt F. 80"; Una cocina Premier "Volcán"; Cinco taburetes: Una mesa de cocina: Cuatro sillas: Dos roperos con tres puertas y otro con cuatro puertas: Una Cómoda: Tres mesas de luz: Una cama dos plaza de madera: Un mueble con estantes: Tres cucharas: Tres cuchillos: Tres tenedores: Tres cucharitas: Tres cuchillos y Tres cucharas de postre; Tres tenedores de postre: Tres cucharitas; Tres platos hondos de loza: Tres platos llano de loza: Un receptor eléctrico "Royal": Una sartén de hierro: Un juego comedor con mesa, Un aparador y Tres sillas.

Se previene: I.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, en el acto del remate el 10 o|o de su oferta: B) que serán de su cargo los impuestos tributos y honorarios de escrituración que correspondan. — Trinidad, Julio 31 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

20) $ 3.250.00 10|pub. 15545 Ag.15-v.ag.29.

LUIS GARCIA BARRIOS

JUDICIAL

El jueves 14 de Setiembre a las 15 horas, en su ubicación, rematará por orden de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, sobre la base de pesos 1:100.000 la fracción B del inmueble propiedad del Banco Uruguayo de Ad. y Crédito, empadronado con el N.o 23, ubicado en San Carlos Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

El bien consta de una superficie de 213 metros cuadrados 50 decímetros, que se deslinda así: 8 metros 41 centímetros al S. a la calle 33; 5 metros 18 centímetros en la ochava; 14 metros 90 centímetros al E. a calle Sarandí; 11 metros, 66 centímetros al N. lindando con la fracción A y 18 metros 55 centímetros al O. lindando con el padrón N.o 22; comprende un salón con comodidades en la planta baja y pequeño subsuelo y dos casas habitación en planta alta, una de ellas ocupada y el resto disponible.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o del precio en calidad de seña y cuenta del precio en manos del delegado que designe la Comisión Liquidadora. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el local del Banco, calle 25 de Mayo 509 de Montevideo. La oferta implica la aceptación de los mismos. Que los gastos de escrituración, honorarios de Escribano e impuestos que graven la contratación serán de cargo del comprador, excepto aquellos que las leyes imponen al enajenante. Que la escrituración deberá realizarse dentro del término de 120 días a partir del día del remate. Que la Comisión de remate a cargo del comprador será del 2 o|o pagadera en el acto del remate, así como el impuesto municipal. Más informes, dirigirse a Luis García Barrios, Ituzaingó 720, San Carlos.

20) $ 7.200 15|pub. 12738 Ag.17.-v.set.7.

JOSE HUMBERTO ELORGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de FLORIDA

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "PRIGNONI, HONORATO UBALDO contro RUBEN SALABESKI. Juicio ejecutivo (L.o 36, F.o 303)". se hace saber que el día 21 de Setiembre próximo a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don José Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de $ 168.666.66 (ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos, con sesenta y seis centímetros), equivalente a las dos terceras partes de la tasación, del siguiente inmueble; una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana N.o 27, empadronada con el N.o 3468, con una superficie de 498 metros 60 decímetros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos correspondientes y comisión del señor Rematador; 2) Que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados, en la Sucursal Santa Lucía del Banco de la República. — Florida, Agosto 11 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $4.050.00 18|pub. 16236 Ag.23-v.set.18.

MARTIN ROVIRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: Banco República contra PEREZ CARROSO, ARQUIMEDES T. y otro. Ejecución de Prenda. (L.o 15, F.o 649). se hace saber que el día 9 de Setiembre próximo a las 16 horas y siguientes, en el lugar donde se encuentran Avda. Gorlero 1011, de la ciudad de Punta del Este, por el rematador Martín Rovira, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes inventariados en el contrato de prenda de fs. 3 y diligencia de fs. 9 vta. de dichos autos, que comprenden muebles, útiles, y máquina de comercio de bar; compuesto de 160 sillas de hierro, 40 mesas chasis de hierro y tapa de cármica, 1 heladera de roble de 12 puertas, otra heladera de roble de 4 puertas, 1 horno infrarrojo marca "Mirror S. A.", una registradora marca "National", eléctrica de 4 controles, una cortadora "Berkel" eléctrica una máquina para jugos de fruta eléctrica, mostrador vitrina etc.

Se previene: A) Que el mejor postor del bien adquirido en el acto de serle aceptada su oferta, deberá abonar el importe íntegro, así como la comisión legal del martillero, impuestos y|o tasas municipales legales, siendo tam-

bien de su cargo el retiro de la cosa adquirida, que se efectuará de inmediato; B) No se admitirán reclamos ulteriores; pudiendo examinarse los bienes en el lugar que se encuentran, todos los días hábiles hasta el día del remate de 15 a 18 horas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de Agosto de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) $ 2.750.00 10|pub. 15906 Ag.21-v.set.4.

ALBERTO MARSICO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Ricardo Amado Vaya contra ANASTASIO SORIA ROTUNDO y BLANCA ZULMA PEREZ PERALTA de SORIA. Ejecución de hipoteca. (L.o 15, F.o 351, N.o 419)", se hace saber al público, que el día miércoles 26 de Setiembre p. v., a la hora 16, en el hall de este Juzgado, calle 18 de Julio 1186, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien hipotecado, sin base y al mejor postor, por el martillero Alberto Marsico, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado: Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 386, padrón N.o 4167, que según plano del Agr. don Manuel Piaggio, inscripto con el N.o 1860, el 20 de Setiembre de 1960, en la Oficina de Catastro de este Departamento, está señalado como solar A, compuesto de 193 metros cuadrados y así deslindada: 16 metros 8 centímetros de frente al Sur, sobre calle Gral. Artigas; 12 metros al Este, lindando con el lote B; igual medida al Oeste, limitando con finca padrón N.o 4168; 16 metros 10 centímetros al Norte, lindando con inmueble padrón N.o 4166.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 10 o|o de su oferta; 2.o) Que la comisión del rematador y los gastos de escrituración, honorarios, impuestos universitarios y traslaciones de dominio, serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 28 de Julio de 1967. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

20) $ 4.125.00 15|pub. 15423 Ag.14-v.set.4.

HERMES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en los autos: ULPIANO R. VAUCHER, en representación de las menores María Irahí y Mary Isabel Vaucher. Venta de dos cuotas partes. (L.o 20, F.o 183), se ha dispuesto proceder a la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero Hermes Silva, el día 8 de Setiembre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres casi Artigas, dos cuotas partes del bien empadronado con el N.o 100, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, con frente al Norte, sobre calle Brasil, señalada la puerta de entrada con el N.o 440, de propiedad de Esther Hermes Vaucher y otros.

Se previene: 1.o) Que cada cuota parte, está constituída por las 382|4.224 avas partes del mencionada bien, lo que alcanza a 61 metros 10 centímetros para cada co-herederos; 2.o) Que cada cuota parte saldrá a la venta con la base de $ 50.000.00; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 4.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos universitarios y demás, serán de cuenta del comprador; 5.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina actuaria.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Agosto 9 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario adjunto.

20) $ 2.500.00 10|pub. 15954 Ag.21-v.set.4.

ORIBE MORENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Ceferina Camacho de Guerequiz contra JOSE PEDRO GUEREQUIZ. Venta de inmueble en subasta pública, se hace saber que el día 25 de Setiembre de 1967, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación Minas de Corrales, por intermedio del martillero don Oribe Moreno, presidiendo el señor Juez de Paz Seccional, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 60.000.00, ya que dicha tasación es de $ 90.000.00, del siguiente bien.

Una fracción de terreno y construcciones, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Rivera, (Minas de Corrales), empadronada con el N.o 258, y compuesto de una superficie de 1.789 metros, 89 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone de cargo de los vendedores; 3.o) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador, la comisión del rematador. — Tacuarembó, Julio 31 de 1967. — María S. López Morand. Actuaria adjunta.

20) $ 3.375.00 10|pub. 15835 Ag.21-v.set.11.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ha comparecido MARIA DOLORES CASTRO de ROBLES, gestionando expedición de segunda copia, por haberse extraviado la primera expedida el 30 de Marzo de 1958, de la escritura que el 27 de Febrero de 1958 autorizó el Escribano John A. Leaman, por la cual la nombrada gestionante adquirió un solar de terreno y mejoras, en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón número 32.226, tiene una superficie de 522 metros 50 decímetros, con frente a Avenida Julieta (Ruta 87). Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión, para que comparezcan en los respectivos autos (63:311), dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

21) $ 1.500 10|pub. 15775 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 302), se hace saber que por escrito del 27 de Julio de 1967, se presentó RENEE SANGUINETTI de VIDAL, solicitando segundo copia de la escritura de compraventa otorgada ante el Escribano Jorge Sáez Borrás, el 23 de Octubre de 1964, por la que la compareciente compró a los cónyuges Enrique Juan Storm Young y Gladys Castellanos Cronwell, el siguiente bien: Terreno baldío sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, zona Carrasco, padrón N.o 187.928 antes en mayor área N.o 117.606, señalado con N.o 16, manzana G, plano Agr. Roberto Urueña Corbo, inscripto en Catastro con N.o 25.883. Superficie 2018 metros 8 decímetros cuadrados; con 31 metros 8 centímetros al NO. frente a Avda. Almirante Harwood; 28 metros 42 centímetros al SE. a calle Canadá por ser esquina; 28 metros 73 centímetros al SO. linda con solar 16; y 35 metros 32 centímetros al SO con solar 14.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 2.250.00 10|pub. 15435 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARCO AURELIO CABALLERO de CASTRO y doña HEBE GLADYS BOUZA LOPEZ de CABALLERO, solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura de compra-venta entre los nombrados y YAGOR Sociedad Anónima, escritura que autorizó el Escribano Ruben Ureta Vega, el 28 de Diciembre de 1964, en esta Capital, e inscripta su primera copia en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 71, al folio 29 del libro 593 del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus accesiones dominiales, que se ubica en la 10.a Sección Judicial de este Departamento, paraje "Carrasco", padrones mayor área, N.os 37 653, 37 652 y 37 650, segregados a su vez del padrón N.o 65 240, solar señalado con el N.o 19, en el plano levantado por el Agrimensor Eduardo W. Coppetti, en Octubre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 50 112 el 3 de Noviembre de igual año; y compuesto de una superficie de 653 metros, 1.850 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quien se considere con derechos sobre dicha gestión. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 6.000.00 30|pub. 13903 Jl 27-v. set 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "PINTALUBA, WALTER HUGO. Segunda copia de Escritura. (L.o 41, F.o 405)", se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Amador Foderé, el 20 de Mayo de 1960, por la cual Walter Hugo Pintaluba, adquirió al matrimonio Alejandro Pintaluba, Elisa Sagasti, el siguiente bien: un solar de terreno sito en la manzana 2 de Colonia Miguelete, parte del padrón urbano N.o 5, hoy padrón N.o 179, y es el solar Letra O en el plano del Agrimensor Joaquín W. Campelo, de Febrero de 1959, el que, previa aprobación municipal fue inscripto el 10 de Diciembre de 1959, con el N.o 3788 en la Dirección General de Catastro de Montevideo y tiene una superficie de 432 metros, con frente al Este Sur-Este a la calle N.o 13.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, 4 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

21) $2.000.00 10|pub. 16167 Ag.23-v.set.6.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

A. L. O. LIMITADA

Constituída el 24|7|67 e inscripta N.o 257, F.o 974, L.o 1 de Contratos; Socios: ANTONIO ACOSTA, JESUS ORTIZ y MIGUEL LARROSA; Capital: $ 300.000.00; Plazo: 15 años; Objeto: Construcción y reparación de repuestos de automotores; Domicilio: Montevideo; Balance: Anual; Administración: Conjunta.

22) $ 1.000.00 10|pub. 15466 Ag.14-v ag 28.

MOT-WEST LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 1.o de Julio de 1967, certificando las firmas la Escribana Dora L. Rosso inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 28 de Julio de 1967 con el N.o 255 del F.o 960 L.o 1 de Contratos; Socios ROSENDO HERNANDEZ, ARSENIO FERNANDEZ, JOSE MENDEZ, ANIBAL PIZZOLANTI, WASHINGTON ACOSTA, ROBERTO BELOSO y ANTONIO RODRIGUEZ; Capital: $ 151 200 00 m|n. aportado por los socios por partes iguales; Plazo: 2 años prorrogable por períodos sucesivos de un año; Objeto: Armado, venta y atención de televisores y equipos electrónicos y en general, cualquier operación de carácter comercial, civil o industrial, sea en el país o en el extranjero, necesarios para el cumplimiento de su objeto; Administración: Directorio integrado por los socios Arsenio Fernández Rosendo Hernández y José Méndez; Balances: Al 30 de Junio; Domicilio: Ciudad de Montevideo.

22) $ 2.500.00 10|pub. 15394 Ag 14-v ag 28.

EMANTEX S. R. L.

Por escritura pública otorgada el 25 de Febrero de 1967 ante la escribana Myriam Bellini de Sarniguet se constituyó "Emantex S. R. L." cuya primera copia fue inscripta en el R. P. y G. de Comercio con el N.o 14 del folio 45|48 del Libro de Contratos de 1967 llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Depto. de Canelones.

Socios: LUIS ISABELINO BARCELO CORRALES, HUGO HUMBERTO PEREZ SOSA, DUILIO OSVALDO APRATTO SAETTONE.

Objeto: Explotación de estampería y tintorería de tejidos.

Domicilio: La Paz, Canelones.

Plazo: 10 años a partir de la constitución prorrogables por períodos de cinco.

Capital: $ 100 000.00 por partes iguales. Integrado $ 60 000.00; a aportar el resto cuando las mejoras sociales así lo requieran a juicio de los socios.

Administración y uso de la firma social: los tres socios conjunta o separadamente.

Pérdidas y ganancias a prorrata.

22) $ 3.000.00 10|pub. 15650 Ag.16-v.a.30.

KORY LTDA.

Se hace saber que por intermedio privado de fecha 30 de Junio de 1967, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Ltda. de acuerdo a las siguientes cláusulas: Socios Pablo Korytnicki Grunberg; Jacko Korytnicki Gerber y Enrique Korytnicki Gerber; Objeto: Explotación del ramo de mueblería y artículos del hogar, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, comercialización y fabrica-

ción de toda clase de mercaderías. inversiones inmobiliarias y afines. Razón social "KORY LTDA." Domicilio: En Montevideo, pudiendo establecer filiales en el Interior y|o Exterior. Uso de la razón social: A cargo de Pablo Korytnicki. Capital: $ 600 000 correspondiendo a los socios en partes iguales. En este acto se integran $ 300 000. Plazo: Dos años prorrogables por períodos sucesivos de dos años por vez en forma automática, salvo manifestación en contrario de alguno de los socios. La administración la ejercerá el señor Pablo Korytnicki. Asambleas: Se realizará dentro de los 180 días de la fecha fijada para el balance general. Actividad de los socios: Podrán dedicarse a otras de giro distinto al de esta sociedad. Utilidades Corresponderán a los socios en partes iguales. Balance: Se realizarán los 30 de Setiembre. Inhabilitaciones: En caso de fallecimiento interdicción o inhabilitación de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con el o los herederos legítimos del causante. Este contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio el 28|7|967 con el número 254 al folio 953 del libro N.o 1 de Contratos. — Montevideo Agosto 14 de 1967.

22) $ 5.000 10|pub. 15737 Ag.17.-v.ag.31.

CERAMICAS CONTI LTDA.

Constituída el 3 de Agosto de 1967 e inscripta en Registro Público de Comercio el 9 de Agosto de 1967 con N.o 290 F.o 1022 v. L.o 1 de Contratos.

Capital: $ 100 000.00 integrado: SYLVIO OLAVIO CONTI TEXEIRA, $ 50 000.00: RAUL SUVELZA BEASLEY y MARIO CLODOMIRO SUBELZU SECADAS. $ 25.000.00 cada uno.

Administra: Directorio integrado por los tres socios.

Plazo: 99 años.

Objeto: Fabricación y comercio de Cerámicas y anexos

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500 00 10|pub. 15855 Ag.18-v.set.1o.

PARADOR SOLYMAR S. R. LTDA.

Contrato privado del 1|7|67, inscripto el 26|7|67, con el N.o 51 al F.o 207 del Libro de Contratos del Registro de Comercio de Canelones

Objeto: explotación bar y restaurant.

Domicilio: Balneario Solymar.

Capital: $ 200.000.00.

Socios: JULIO VAZQUEZ ($ 2.000.00), ISIDRO MARTINEZ ($ 10.000.00), JULIO C. NAUAR ($ 88.000.00), BLANCA O. PIRIZ (pesos 100 000 00).

Administración: 2 socios (Martínez, Nauar, Pírez) en forma conjunta.

Plazo: 10 años

22) $ 1 500.00 10|pub. 16087 Ag.22-v.set.5.

LABRUDENT LIMITADA

Por documento privado de fecha 1.o de Noviembre de 1966, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada: LABRUNDET LIMITADA.

Socios: Pablo Kreiner Stern y Enrique Francisco Fernando y María Kaminski Espósito.

Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales e integrado totalmente al constituírse la sociedad, representado el capital por 100 cuotas de $ 1.000.00 cada una.

Plazo: 2 años a partir de fecha del contrato, prorrogable automáticamente por períodos de dos años cada uno siempre que alguno de los socios no decida disolver la sociedad al vencimiento del plazo u opción que estuviera corriendo.

Objeto: Trabajos de Laboratorio Dental.

Administración: y la representación legal de la sociedad y dirección de los negocios sociales y uso de la firma o razón social con plenitud de facultades la tendrán ambos socios, actuando conjuntamente.

Domicilio: En esta ciudad. Balances: Al fin de cada ejercicio. Ejercicios sociales: Comienzan el 1.o de Noviembre de cada año y, terminan el 31 de Octubre.

Contrato certificado por el escribano Zélix Gastón Perdomo e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con N.o 485, F.o 1.831, L.o 2 de Contratos.

22) $ 2.100.00 10|pub. 16051 Ag.21-v.set.4.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado de 30 de Mayo de 1967 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 249 al F.o 940 del L.o 2 de Contratos, Roberto Santos Collazo y José González Rubio cedieron a sus consocios Enrique Macías Payo y Antonio Juan Lamelas, las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad Elite Limitada.

22) $ 1.500.00 10|pub. 15837 Ag.18-v.set.1o.

EL PALACIO DEL MUTON S. R. L.

Por escritura privada del 24 de Julio de 1967 inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 270 al folio 1018 del Libro 1 de Contratos de David Waisrub, Sliomas Liurner, Sara Mareninski y Bernardo Fryd constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada "EL PALACIO DEL MUTON S. R. L." Con un capital de $ 1 000 000 aportado en partes iguales, domiciliada en Montevideo, con un año de plazo y prórrogas automáticas de dos años, administrada por dos de los socios, con balances anuales, utilidades o pérdidas, en relación al capital integrado y el objeto negocios en muebles e inmuebles.

22) $ 2.000.00 10|pub. 15289 Ag.15-v.ag.29.

LAMAISON Y LUBINSKY SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 16 de Agosto de 1966, cuyas firmas certificó la escribana Mabel Plada Camacho: inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con el N.o 40 al F o 135 al 158 del Tomo N.o 7 de Contratos, los señores Enrique Rafael Lamaisón Nápoli: Roberto Lamaisón Nápoli: Isaac Lubinsky: y Elías Lubinsky: constituyeron la Sociedad denominada LAMAISON Y LUBINSKY LIMITADA

Domicilio: Ciudad de Maldonado

Objeto: Compra-venta de muebles en general, pudiendo realizar cualquier acto comercial o civil, que se relacione con el objeto de las acciones.

Capital: $ 200 00 (doscientos mil pesos).

Integración: $ 50.000 00 cada uno de los socios, pudiendo ser elevado hasta el máximo de un millón de pesos.

Duración: 30 años. Administración: Sr. Roberto Lamaisón Nápoli.

22) $ 2.500.00 10|pub. 15905 Ag.21-v.set.4.

RAFER S. R. L.

Por contrato privado de diez de Agosto de 1967, inscripto en Registro Público de Comercio con N.o 296 F.o 1100 v Libro 1 Contratos, JACINTO TOLEDO GUTIERREZ y JUAN CARLOS PEREZ RODRIGUEZ constituyeron sociedad limitada "Rafer".

Objeto: fabricación, venta y demás raciones y fertilizantes, importación y exportación.

Administración: Jacinto Toledo Gutiérrez.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 100 000.00. Jacinto Toledo, pesos 80.000.00, Juan Carlos Pérez, $ 20.000.00; cien cuotas de $ 1.000.00 cada una.

Balances: 30 de junio de cada año.

Ganancias y pérdidas en proporción a los capitales.

22) $ 2.000.00 10|pub. 16141 Ag.22-v.set.5.

FRIGORIFICO MELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme a lo dispuesto en el Art. 6.o del Decreto Ley N.o 8992 de 26 de Abril de 1933, se hace saber al público que se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio en la ciudad de Melo, integrada por los señores Leoncio María Moreira Fleitas y Julio Fernández Mazziotta, estando la administración a cargo del señor Julio Fernández Mazziotta, con las más amplias facultades de derecho.

El capital social es de un millón de pesos moneda nacional ($ 1:000.000.00) y el contrato social fue inscripto en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo, el 7 de Agosto último con el N.o 11, de fojas 143 a 145 del libro N.o 3 de Contratos de dicho Registro.

22) $2.500.00 10|pub. 16274 Ag.23-v.set.6.

"PROVIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado de 21 de Junio de 1967, se constituyó la referida sociedad la que fue inscripta en el Registro Gral. y Público de Comercio con el N.o 18 al F.o 70 del L.o 3, de Contratos el 27 de Junio ppdo.

Socios: BENJAMIN LEVY y NORA DI POLITO.

Cap.: $ 100.000.00 aportado por los mismos en $ 70.000.00 y 30.000.0 respectivamente y representado por cuotas de $ 10.000.00 c|u.

Plazo: diez años prorrogables por períodos de cinco años.

Objeto: Publicidad en general y especialmente en vía pública.

Administración: a cargo del señor Levy.

Domicilio: Uruguay N.o 812.

Balances: 1.o al 10 de Junio.

22) $ 2.000.00 10|pub. 16154 Ag.24-v.set.7.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 114.922. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme (Suiza), solicita registrar la marca AVILON, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15444 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 115.091. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán Gonzáles Ruiz, por Tanger S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca BALLANTYNE, para clase 4. — Publíqueso diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 500 00 10|pub. 16298 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 115.092. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán Gonzáles Ruiz, por Tanger S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca BURLINGTON, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 16299 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 115.090. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Tanger S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca BOND STREET, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 16297 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 115.061. — Montevideo, Agosto 17 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán Gonzáles Ruiz, por Daniel Venturini y Alfonso Guasch, de Uruguay, solicitan la marca

cottage

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 16296 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 115.069. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Philip Morris Incorporated, (EE. UU.), solicita la marca CLARKITOS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 16318 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 115.082. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Saint Hnos. del Uruguay S A., (Montevideo), solicita registrar la marca SAINTAMEN, clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 16390 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 115.101. — Montevideo, Agosto 22 de 1967. — Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca FENIDEN, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 16375 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 115.102. — Montevideo, Agosto 22 de 1967. — Barbat y Cikato, por Skippy Uruguaya S. A., solicita la marca CARAVELLE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 16376 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 114.964. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Inmobiliaria e Inversiones S. A., de Colombia, solicita la marca: TOTOSUERTE, clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15867 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 114.978. — Montevideo, Agosto 11 de 1967, con esta fecha Guzmán González, Ruiz, por Bodegas y Viñedos Castro Hnos., SACEI, de Argentina, solicita la marca TALACASTO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección

23) $ 500.00 10|pub. 15943 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 114.924. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca LANASOL, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15446 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.897. — Montevideo, Agosto 7 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Henderson del Uruguay, S. A., (Uruguay), solicita la marca KOOK, para la clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 11537 Ag.15-v.ag.29

ACTA N.o 115.006. — Montevideo, Agosto 14 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca: URULITE clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 15876 Ag.18-v.set.1o

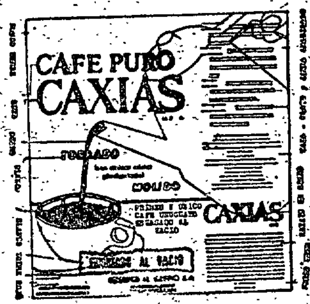
ACTA N.o 115.010. — Montevideo, Agosto 18 de 1967, con esta fecha, Oscar Bacot, por Weymer S. A. (Montevideo) solicita la marca: ROMINA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 16629 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 114.898. — Montevideo, Agosto 7 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Henderson del Uruguay, S. A., (Uruguay), solicita la marca MAU-MAU; para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15536 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 114.899. — Montevideo, Agosto 7 de 1967, con esta fecha Henderson del Uruguay S. A., (Uruguay), solicita la marca VIEJO SANDALO, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15535 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 114.859. — Montevideo, Agosto 3 de 1967, con esta fecha Roberto H. Cappio S. A., (Uruguay), solicita la marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 15534 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 114.935. — Montevideo, Agosto 9 de 1967, con esta fecha Armando Ciardi, Uruguay, ha solicitado la marca GOYA, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15526 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 114.959. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Moritz Salzberg Eisenstein, de Montevideo, solicita registrar la marca LOS RENOS, para las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
E. UU.), solicita la marca
23) $ 1.000.00 10|pub. 15523 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 114.955. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por American Flange v Manufacturing Co. Inc. (E.

Tri-Sure

clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 15495 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 114.934. — Montevideo, Agosto 7 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca LA CITA EN "PUNTO" DE SU ELEGANCIA, clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 15494 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 114.956. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Herix S. A., Montevideo, solicita la marca IODHEPARIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15493 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 114.954. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Herix S. A., Montevideo, solicita la marca DERPORTEX, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15492 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 114.958. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Sutraco S. A., Montevideo, solicita la renovación ROBOT, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15491 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 114.895. — Montevideo, Agosto 7 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Henderson del Uruguay, S. A., (Uruguay), solicita la marca VABAL'S, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15539 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 114.896. — Montevideo, Agosto 7 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Henderson del Uruguay, S. A., (Uruguay), solicita la marca PAVLOSKY, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15538 Ag.15-v.ag.29.

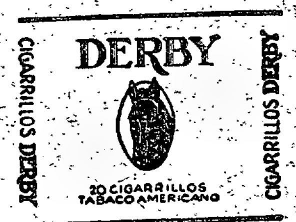
ACTA N.o 114.994. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — El Sr. José Conde (Montevideo), solicita registrar la marca, "METERETE" clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 15732 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 114.971. — Montevideo, Agosto 11 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por The Coca - Cola Company, (Norteamérica), solicita la marca "SACI", clases 1, 2, 3, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15585 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 115.070. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bolívar Arione (Montevideo), solicita la marca: "FRANCES", clases 6 y 23. — Publíquese die días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16271 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 115.052. — Montevideo, Agosto 17 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca: "CHARMOSE", clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16190 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 115.019. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — Con esta fecha Samuel Vainsencher (Montevideo), solicita renovar la marca:



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 16272 Ag.23-v.set.6.

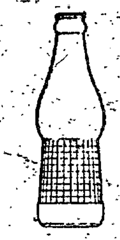
ACTA N.o 115.074. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca: "ROSS", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16249 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 115.076. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Canadá Dry Corporation, (EUA)), solicita registrar la marca:

Quinac

clase 2 (s.|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 16248 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 115.075. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Canadá Dry Corporation, (EUA), solicita registrar la marca:



clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.750.00 10|pub. 16247 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 114.983. — Montevideo, Agosto 14 de 1967, con esta fecha, M. Ayul y Hnos. S. A (Montevideo), solicita la marca CAMI SUMMER clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15830 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 114.930. — Montevideo, Agosto 8 de 1967, con esta fecha P Dubourg por Inés Díez (Montevideo), solicita la marca LAS HADAS, clase 4a. — Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 500.00 10|pub. 15675 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 115.060. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca

Honda

para distinguir artículos de las clases 11 y 24. s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16062 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.058. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca BICIHONDA, para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16061 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.057. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 11 y 24. s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16060 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.016. — Montevideo, Agosto 15 de 1967, con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita la marca: COUNTDOWN clases 9,10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 15823 Ag.22-v.set.5

ACTA N.o 115.025. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S.A., solicita la marca. "THIO - STI" clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 15783 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº 114.879. — Montevideo, Agosto 6 de 1967. — Con esta fecha Castera Hnos. Sociedad Limitada (Montevideo), solicita la marca



clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.250 10|pub. 15288 Ag.11.-v.ag.24.

ACTA N.o 114.963. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Inmobiliaria e Inversiones S. A., de Colombia, solicita la marca: TOTOCIEGO, clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15866 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 115.027. — Montevideo, Agosto 15 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Danero y Pisano, de Montevideo, solicita renovar la marca DAPI, clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15868 Ag.18-v.set.1o

ACTA N.o 115.044. — Montevideo, Agosto 16 de 1967, el señor Leandro Pereyra Siri, Montevideo, solicita renovar la marca CORTEF, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 15990 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 115.071. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — Osvaldo Pallas, de Montevideo, solicita registrar la marca: "FELIZ CUMPLEAÑOS", para clase 23 a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16201 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 114.995. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — El señor José Conde, (Montevideo), solicita registrar la marca, "PETIRROJO" clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 15733 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 114.944. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Aurora S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca VAPOCROME, clase 17 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15469 Ag 14-v ag.28.

ACTA N.o 114.945. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por American Home Products Corporation, (E. U. A.), ha solicitado registrar la marca ZUM-ZUM de KOLYNOS, para distinguir artículos de las clases 4, 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub 15470 Ag 14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.942. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Scripto, Inc., (E. U. A.), solicita registrar la marca SCRIPTO, clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15467 Ag.14-v ag.28.

ACTA N.o 114.943. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Homero Fernández y Hnos S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca MAGNATE, clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15468 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.949. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Enrique Giner, (Montevideo), solicita registrar la marca OXFORT, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15473 Ag 14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.948. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Enrique Giner, (Montevideo), solicitado registrar la marca FOLATEX, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15472 Ag. 14-v. ag.28.

ACTA N.o 114.947. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Enrique Giner, (Montevideo), solicitado registrar la marca SWANN, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15471 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.950. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Enrique Giner, (Montevideo), solicita registrar la marca GENTILE, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 15474 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.951. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Enrique Giner, (Montevideo), solicitado registrar la marca ROLLPROF, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15475 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.952. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Enrique Giner, (Montevideo), solicita registrar la marca METROPOLE, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15476 Ag.14-v ag.28.

ACTA N.o 114.953. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Enrique Giner, (Montevideo), solicitado registrar la marca COROPLAST clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 15477 Ag.14-v ag.28.

ACTA N.o 114.883. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. United Shoe Machinery Company of Uruguay S. A., Montevideo, solicita registrar la marca PLANTEX clases 6 s|d. y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15106 Ag.14-v ag.28.

ACTA N.o 114.850. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por López y Cía., de Montevideo, solicita la marca APPELTON, clases 6, 11 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15406 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.972. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Guillermo Kraft del Uruguay S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca, "KRAFT" para la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 15724 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 114.892. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Con esta fecha Hijos de A. Galiana Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita renovar la marca,



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 15725 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 114.991. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — Con esta fecha Transmundo (Uruguay) S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca, "DAIRYMASTER-RUAKURA" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 15726 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 114.992. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Toraudag S. A., de Suiza, solicita registrar la marca, "PYRIDOXIPHILLINE" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 15727 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 114.993. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca, "VOSSA" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 15728 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 115.022. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A. solicita la marca, "COBAMIL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 15780 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 115.023. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. solicita la marca, "MOLSIN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 15781 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 115.024. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A. solicita marca, "ETINDIOL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 15782 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 115.026. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca, "COBADAMINA" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 15784 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 114.970. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. con esta fecha Oscar Bacot por Ing. C. Olivetti & C. S. p. A. (Italia), solicita la marca AUDITRONIC, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 15583 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº 114.902. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — Gabiana S. C. (Montevideo), solicita registrar la marca "ALLICE", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 650.00 10|pub. 15324 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 114.880. — Montevideo, Agosto 4 de 1967, con esta fecha Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I. (Montevideo), solicita la marca MONARQUITA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15674 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 114.851. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por López y Cía., de Montevideo, solicita la marca POWER, clases 6, 11 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15407 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.849. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Uruguay, solicita la marca ROCK, clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15405 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.848. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Uruguay, solicita la marca DRAYCO, clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15404 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.847 — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita la marca BIOPASTO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15409 Ag.14-v ag.28.

ACTA N.o 114.863. — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Incasa S. A. I. y C. de Argentina, solicita la marca VICTORIA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 15408 Ag.14-v ag.28.

ACTA N.o 114.914. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme (Suiza), solicita registrar la marca SISTOMETRIL, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15436 Ag 14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.915. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme (Suiza), solicita registrar la marca OTRICORTEN, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 15437 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.916. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme. (Suiza), solicita registrar la marca TRASICOR, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15438 Ag.14-v ag.28.

ACTA N.o 114.917. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca MEXASE, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15439 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.918. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca TA'TTIN, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15440 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.919. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca TECTILON, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 15441 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.920. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca NEODERMA, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15442 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.921. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca CIBACRON, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15443 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 115.043. — Montevideo, Agosto 16 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Nonfluid Oil Corporation, (E.U.A.), solicita registrar la marca



clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 15987 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 114.979. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Organización Fabril Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera (O.F.A.S.A.) (Argentina), solicitan registrar la marca,



clase 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 15731 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 115.041. — Montevideo, Agosto 16 de 1967 — Barbosa Caravia y Cía., por Alfred Dunhill Limited, Inglaterra, solicita registrar la marca DUNHILL CIGARLETTES clase 22, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15983 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 115.042. — Montevideo, Agosto 16 de 1967 Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough Pond's Inc. (E.U.A.), solicita registrar la marca APEX, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15989 Ag.21-v.set4.

ACTA N.o 114.973. — Montevideo, Agosto 11 de 1967 con esta fecha Guzmán González Ruiz por Bodegas y Viñedos Castro Hnos. SACEI de Argentina, solicita la marca PUENTE DEL CASTILLO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15944 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 114.977. — Montevideo, Agosto 11 de 1967 con esta fecha Guzmán González Ruiz por Bodegas y Viñedos Castro Hnos. SACEI de Argentina, solicita la marca CASA DEL VIRREY, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15947 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 114.976. — Montevideo, Agosto 11 de 1967 con esta fecha Guzmán González Ruiz por Bodegas y Viñedos Castro Hnos. SACEI de Argentina solicita la marca PASANGACO, clses 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15946 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 114.975. — Montevideo, Agosto 11 de 1967 con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Bodegas y Viñedos Talacasto, SACEI de Argentina, solicita la marca CASTEL GANDOLFO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15945 Ag.21-v.set.4

ACTA N.o 114.923. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca LANACRON, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15445 Ag.14-v.ag.28.

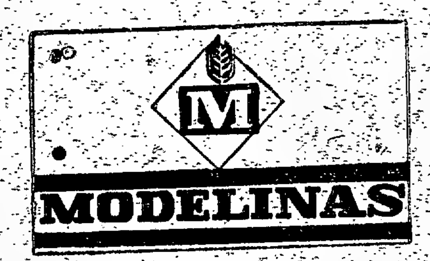
ACTA N.o 115.063. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, Barboza Caravia y Cía., por Union Carbide Corporation (E.U.A.), solicita registrar la marca UCAR, clase 9 y 12 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16104 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.062. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por The Parker Pen Company, (E.U.A.), solicita registrar la marca "BIROME", clase 15 (s.d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$ 500.00 10|pub. 16103 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 114.969. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Julio Corbacho (Uruguay) solicita la marca DOUGLAS para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16096 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.039. — Montevideo, Agosto 16 de 1967, con esta fecha Sociedad Sud Americana de Representaciones Ltda. S.U.A.R. (Montevideo) solicita la marca ETNASCLERIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16068 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.054. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Fáci S. A. (Salto), solicita la marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 16069 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.055. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Gregorio Peradosú (Montevideo) solicita la marca PESCAFRIT, clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16070 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.056. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Sterling Products International, Incorporated (EE. UU.), solicita la marca



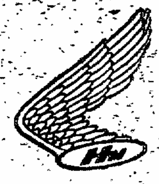
clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 16071 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.035. — Montevideo, Agosto 16 de 1967 con esta fecha David Sabah (Montevideo), solicita la marca

Patty Collins

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 16087 Ag.22-v.set.5.

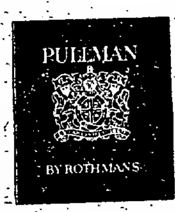
ACTA N.o 115.059. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la



para distinguir artículos de las clases 11 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 16063 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.053. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca "TAMAYO", clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16191 Ag.23-v.set.6.

Acta N.o 115.028. — Montevideo, Agosto 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans of Pall Mall Limited, (Liechtenstein), solicita registrar la marca



clase 22 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 15842 Ag.18-v.set.1.o

ACTA N.o 115.004. — Montevideo, Agosto 14 de 1967, con esta fecha Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I. (Montevideo), solicita marca BATI clases 1, 4, 5, 14, 23, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15880 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 114.937. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox por Surraco Sociedad Anónima (Montevideo) solicita renovar la marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 15831 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 115.005. — Montevideo, Agosto 14 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo) solicita la marca ROMINA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15879 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 115.007. — Montevideo, Agosto 14 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca DE SIMONE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15878 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 115.034. — Montevideo, Agosto 16 de 1967, con esta fecha Olympia Limitada (Montevideo), solicita la marca EVERFAST, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15877 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 114.932. — Montevideo, Agosto 8 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. de Montevideo solicita la marca GASTROLEGIR para clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15861 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 114.933. — Montevideo, Agosto 8 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. de Montevideo solicita la marca BILIOLEGIR, para clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15862 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 114.968. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Inmobiliaria e Inversiones S. A., de Colombia, solicita la marca TOTOTAL, clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15863 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 114.967. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Inmobiliaria e Inversiones S. A., de Colombia solicita la marca: TOTOSUMA, clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15864 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 114.966. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Inmobiliaria e Inversiones S. A., de Colombia, solicita la marca: TOTOGOL, clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15865 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 115.017. — Montevideo, Agosto 15 de 1967, con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita la marca: VANGUARD, clases 9, 10 Detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15827 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 115.018. — Montevideo, Agosto 15 de 1967, con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita la marca: MASQUET, clases 9, 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15826 Ag.18-v.set.1o

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.577. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — Con esta fecha, Jacobo Fogel, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo portalámparas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 15350 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 16.579. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Pinchin Johnson y Associates Limited, de Henrietta Place, London W. 1., Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones de revestimiento mejoradas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 15351 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 16.582. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — En la fecha, Adolfo L. Wolf. (Montevideo), solicita patente de invención para "Sistema de evacuación de aire y gases de tiro inducido", de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 15487 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 14.585. — Montevideo, 11 Agosto de 1967, con esta fecha Abel Isidro Siri Coló, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo vaciador de pomos o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 15525 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 16.586. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Manuel Arturo Cheroni, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tapón de cierre estanco e inviolable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 15524 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 16.584. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Sadao Ohki, de Japón, solicita patente de invención para "Un procedimiento para la preparación de derivados de Pirro-Lidinio", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 15490 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 16.583. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Roussel-Uclaf, (Francia), solicita patente de invención para "Procedimiento de fabricación de microcápsulas", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 15489 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 16.312. — Montevideo, Marzo 3 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Fibras mejoradas de polímeros acrilonitrílicos y a estructuras preparadas a partir de las mismas", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 15584 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 16.311. — Montevideo, Marzo 3 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por F. Hofmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos éteres propinílicos" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 15582 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 16.590. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — Con esta fecha el señor Ederman Maionchi, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Pulverizador Mecánico de Líquidos Accionado a Mano" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1 500.00 10|pub. 15723 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 16.556. — Montevideo, Julio 20 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Schering Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos 4 Halogeno 1, 2 Alfa; 6, 7 Beta Bismetilen Delta 4-3 Ceto Esteroides y conforme a la ley, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 15948 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 16.555. — Montevideo, Julio 20 de 1967, con esta fecha Guzmán González, Ruiz, por Drahtwerke Rösler KG., Alemania, solicita patente de invención para "Tira larga de material soldable reforzada por una red de alambre o hilado, procedimiento y dispositivo para la producción de tal tira u hoja", conforme a la ley, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 15949 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 16 310. — Montevideo, Marzo 2 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Corn Products Company (EE.UU.) solicita patente de invención para "Novel melaza dulce no cristalizante y proceso para prepararla" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 16072 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 16.518. — Montevideo, Junio 30 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Erich Lackner de Alemania, solicita patente de invención para: "Batea con el fondo de hormigón pretensado, donde los cables de tensión debajo del fondo están anclados con una punta en el suelo", conforme a la Ley ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 16188 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 16 595. — Montevideo, Agosto 17 de 1967. Abarly S. A., (Montevideo) solicita patente de invención para "Mejoras en cepillos de dientes o lo similar" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 1.000.00 10|pub. 16105 Ag.24-v.set.7.

25-Ventas de Comercio

Almacén vendido a Emilio Vilares, calle Guaraní 1372, ley 26 de Setiembre de 1904. Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493. — Montevideo, Julio de 1967. — PEDRO PABLO ABBONA y EMA VIOLETA ADI.
25. $ 800.00 20|pub. 15028 Ag.9-v.set.6.

Prometimos vender a Carmelo Imbriaco, el comercio que en el ramo de Almacén de Comestibles, gira en esta plaza, calle Martín C. Martínez 3051, quien ya está en posesión del mismo Acreedores presentarse en C. Grande 4587. Ley 26|9|904. — ROBERTO IGNACIO RODRIGUEZ TRABA — LUIS DESEVO VERA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 15430 Ag.14-v set 11.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café y Bar de la calle Mercedes 1151 a los señores JOSE FERRON GONZALEZ y LEOPOLDO FONTELA COBAS. — Ley 26|9|904. — Acreedores en Oficinas. — Montevideo, 5 de Agosto de 1967. — SALVADOR REBOIRAS MENDEZ. — CONSUELO REIRIZ. — JOSE MARTINEZ REBOIRAS.
25) $1.600.00 20|pub. 16223 Ag.23-v.set.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Mauricio Cazziz, el almacén de Comestibles sito en Luis M. Lafinur 2245 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Julio 26 de 1967. — ALE ZAINEDDIN SALEH. — DELIA BRITOS de ZAINEDDIN.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14140 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280. Esc. 20, prometimos vender a Julio O. Américo Miglino Couste y Francisco Blandamuro Tucci, el comercio de café y bar sito en la calle Nueva Palmira 2052. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — RAMON NEGREIRA ESTRAMIL y JESUS GOMEZ PEREIRO.
25) $ 1.200.00 20|pub 14203 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280. Esc. 20, prometimos vender a José Javier Iglesias Sellanes, el comercio de café y bar sito en Santa Lucía 5399. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — ANIBAL MANDRACHO LORAGUE.
25) $ 1.200.00 20|pub 14204 Jl 31-v ag.28

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía. de San José 1280 Esc 20 prometimos vender a José Vila Mato y Gumersindo Castro Otero el comercio de café y bar, sito en la Avda Gral. Rivera 3000. Ley 26|9|904
Acreedores: Oficina. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967 — GERMAN ANTELO ABELENDA y ANTONIO CRESPO COLAN
25) $ 1 200.00 20|pub 14205 Jl 31-v ag 28

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280. Esc. 20 prometimos vender a Manuel Gende Rey y Eladio Acebey Taibo, el comercio de café, bar, horno de pizza y fainá, sito en la Avda. Millán 4499 Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina — Montevideo 12 de Junio de 1967. — JOSE LOPEZ VARELA — PERFECTO LOPEZ VARELA. — JOSEFINA PEREZ. — CARMEN COLLAZO.
25) $ 1.800.00 20|pub 14206 Jl 31-v ag 28

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280. Esc. 20. prometimos vender a Sagrario Bernardo de Puga el comercio de Pizzería, Bar y Fermentadas, sito en la Avda Rivera 3496. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 23 de Junio de 1967 — ROGELIO SOTO FERNANDEZ. — MARIA MATOS de SOTO.
25) $ 1.200.00 20|pub 14207 Jl 31-v ag 28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a José Figueiras Mayo, el comercio de Café y Bar y Despensa, sito en la calle Isla de Flores 1100. Ley 26|9|904. Acredores Oficina. — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — BAUSTISTA ALMOZARA SUAREZ. — CLARA PEREZ de ALMOZARA.
25) $ 1.200.00 20|pub 14208 Jl.31-v.ag.28

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Juana E. Rey Machín de Magalhaes, el comercio de Almacén, sito en la calle Camino Castro 593. Ley 26|9|904 Acreedores Oficina. — Montevideo, 7 de Julio de 1967. — ALFREDO VAZQUEZ GONZALEZ — RAMONA QUINTAS LOPEZ.
25) $1.200.00 20|pub 14209 Jl 31-v ag 28

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Román Rodríguez Argul y Rogelio Cancio Rodríguez, el comercio de Café y Bar, sito en la calle Misiones 1484. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — ALBERTO BERRIEL FERRAGUT. — SERAFIN ALONSO COUTO. — NORMA E BENVENUTO. — TULA SANCASANO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14210 Jl.31-v ag.28

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Eusebio Alvarez López y José Suárez Díaz, el comercio sito en la calle Guayabos 1551, en el ramo de Café y Bar Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 1o de Julio de 1967. — CELESTINO SUAREZ FERNANDEZ. — LUZ GONZALEZ de SUAREZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14211 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a José Martinez Seves, Alfredo Noya Alvite, Antonio Díaz Parcero y Manuel Souto Calvo, el comercio de Café, Bar y Pizzería, sito en Galicia 1097. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 15 de Julio de 1967. — ROBERTO ELLEN OLSEN MELO. — MILTON NIELS OLSEN MELO.
25) $ 1.800.00 20|pub 14213 Jl.31-v ag.28.

Café y bar vendido a Laureano y Luciano Casalderrey, Sarandí 350. L. 26 de Setiembre de 1904, interviene Costas Cabezas. Sarandí 493. — Montevideo, Julio de 1967. — RAMIRO LEMA. — ELBA FREIRE.
25) $ 800.00 20|pub. 15029 Ag.9-v.set.6.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Hipólito P. González, el comercio de Café y Bar sito en la calle Nicaragua 2047. Ley 26|9|904. Acreedores, Oficina. — Montevideo, 14 de Julio de 1967. — DARCY DA SILVA FERNANDEZ. — ALBA GILIO.
25) $ 1.200 00 20|pub. 14212 Jl.31-v ag.28.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Andrés Aloia Zecca el Café y Bar sito en la calle José L. Terra N.o 2229 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, Julio 31 de 1967. — ANTONIO RODRIGUEZ GONCALVEZ. — ROSA DO SANTOS de RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 14793 Ag.4-v.set.1o.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Antonio Sánchez Mateos, la panadería "Lanevada" sita en esta ciudad, calle José L. Terra N.o 2320. Acreedores: presentarse al Estudio del Esc. J. Gómez Areosa, 25 de Mayo 477 E. 61. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — JOSE MARIA y JAIME FERRA MORANTA y ANA FERRA LLINAS.
25) $ 1.200 20|pub. 14408 Ag.10-v.ag.29.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes N.o 1338, vendí a María Pérez García y María García González, provisión, Ganaderos 4330. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1967. — JUAN DIAZ.
25) $600.00 20|pub. 14479 Ag.2-v.ag.30.

Prometimos vender empresa sita en Cerro Largo N.o 1065, a Cooperativa Gaya Pérez.
Acreedores: Misiones 1371, esc. 39, lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Ley 26|9|1904. — GAYA PEREZ S. A.
25) $ 800.00 20|pub. 14823 Ag.4-v.set.1o.

Prometí vender a Francisco Alvarez Pérez la panadería "1er. Centenario" sita en esta ciudad, calle Coquimbo 2131|33.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley de 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Agosto 1.o|1967. — MANUEL MATO BASALO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 14808 Ag.4-v.set.1o.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes N.o 1338, vendimos a Manuel Blanco y Manuel Gómez, bar, calle Soriano 849. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1967. — AVELINO VILLAMIL. — ZOILO ALONSO.
25) $600.00 20|pub. 14478 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26|9|1904. José Erlich prometió vender a Vilkor Kuyunjian su comercio "Bella Vista" sito en 8 de Octubre 3426.
Acreedores: 8 de Octubre 3426.
25) $ 600.00 20pub. 14054 Jl.31-v.ag.28.

Prometimos vender a don Emilio Soc. Col., la Tintorería Lumiton de Fco. Gómez 909. Acreedores: Abella 2147. Ley Setiembre 26 de 1904. — DOMINGO ORREGO. — BLANCA NUÑEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 14959 Ag.8-v.set.5.

Almacén y bar, vendido a Francisco Barros Camino Mendoza 6995, ley 26 de Setiembre de 1904, interviene A. Costas Cabezas. Sarandí 493. — Montevideo, Julio de 1967. — ANTONIO ALVAREZ. — BLANCA GALLEA. — ROGELIO ALVAREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 15030 Ag.9-v.set.6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café y Bar de la calle Yacó 1453 a los señores MANUEL MIRAS MIRAS y BENITO PATIÑO VAZQUEZ. Ley 26|9|904. — Acreedores en Oficinas. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — ARGEMIRO DOMINGUEZ RODRIGUEZ. — FRANCISCO RODRIGUEZ ARGERIZ. — MARIA INFANZON.
25) $1.600.00 20|pub, 16221 Ag23-v.set.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Cecilia Prado de Martínez, el Almacén de Comestibles, sito en Durazno 1801 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — Sucesión de DAVID BENADERET.
25) $ 1.600.00 20|pub. 15362 Ag.14-v.set.11.

Prometimos vender a Cándido González González la panadería "Ituzaingó" sita en esta ciudad, calle Guadalupe 2159|61.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Julio 1967. — JESUS ALONSO PEREZ. — ALFONSO FERNANDEZ RODRIGUEZ. — JOSE IGLESIAS LOSADA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 14806 Ag.4-v.set.1o.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes N.o 1338, vendí a Juan Rodríguez y Armando González, almacén y bar, Larravide 2699. Acreedores al comercio. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Junio de 1967. — RODOLFO FABEIRO.
25) $600.00 20|pub. 14477 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Santiago Nieto Fraga y José Mato Barca el Café y Bar sito en Rivera N.o 2199 (ciudad). Acreedores: presentarse al Estudio del Esc. J. Gómez Areosa, 25 de Mayo 477, E. 61. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — ANTONIO PAZOS DIOS y MARIA LUISA VAZQUEZ de PAZOS.
25) $ 1.200 20|pub. 14409 Ag.10-v.ag.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avenida Uruguay 1023: comunico que en la fecha cedí todos mis derechos y obligaciones relacionadas con la Promesa de Compra-Venta del Comercio de "Almacén y Despacho de Bebidas Alcohólicas" sito en la Avenida General Flores N.o 4501, de esta ciudad al señor Beltrán González Rodríguez. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1966. — FRANCISCO BARROS BARREIRO.
25) $2.400.00 20|pub. 14960 Ag.7-v.set.4.

Comunico que cedí en favor del señor Claudino Meizoso Veiga todos mis derechos y obligaciones correspondientes a la mitad parte del negocio que con Ricardo Cabezas prometimos comprar al señor Alfredo Dubra sito en Soriano 949 de esta ciudad. Acreedores en el comercio Ley 26|9|904. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — JOSE LUIS DOBARRO CINZA.
25) $1.200.00 20 pub. 14533 Ag.2-v.ag.30.

El 27 de Marzo de 1967, Daniel Rivero Dávila y Miguel Seipel han disuelto la sociedad de hecho que tenían constituída y conocida por Electrosur, con sede en la calle Magallanes 1254. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — DANIEL RIVERO. — MIGUEL SEIPEL.
25) $1.200.00 20 pub. 14630 Ag.2-v.ag.30.

Café y bar vendido a José y Mario Llano, calle Industria 2501. Ley 26 de Setiembre de 1904, interviene Costas Cabezas. — Montevideo, Julio de 1967. — HORACIO VILA. — JOSE CAMILO VILA. — OTILIA VIEYTES. — MARIA GARCIA.
25) $ 800.00 20 pub. 15025 Ag.9-v.set.6.

Ley 26|9|64. Prometimos vender a Raúl Ameigenda Panadería "La Fragata" Avenida Italia 4751. Acreedores presentarse Doctor Goldberg, Convención 1484. "LA FRAGATA S. R. L.".
25) $800.00 20|pub. 14836 Ag.7-v.set.4.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Raúl
25) $ 800.00 20|pub. 14836 Ag.10-v.set.7.

Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, hemos vendido a Carlos Samuel Velázquez Félix, el comercio en Gral. Flores 3642.
Acreedores, comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 3|8|1967. — RODOLFO SIVEIRA. — ELSA ZULEMA.
25) $ 800.00 20pub. 15261 Ag.10-v.set.7.

VICTOR BENCHOAM S. A. prometió vender a José Kososky la tienda sita en Camoens 1645 Acreedores: Colón 1379, escritorio 7. Plazo: Ley 26|9|1904.
25) $600.00 20|pub. 14626 Ag.2-v.ag.30.

ROBERTO y ERNESTO MONTOULIU, venden bazar y ferretería en avenida Italia 2989. Acreedores Escribanía Schwartz, Cerrito 420, escritorio 304. — Julio Hochman.
25) $800.00 20|pub. 15741 Ag.17-v.set.14.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores Guillermo Pino y Enrique Cao el comercio de café y bar que gira en la calle Benito Blanco N.o 904.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, p. 3, esc. siete. — Montevideo, 31 de Enero de 1967. — DALMIRO GONZALEZ y AVELINO VIDAL.
25) $ 1.600.00 20pub. 15562 Ag.15-v.set.12.

Café y bar vendido a Nemesio Arbor y José Rodríguez, Maldonado 1898, ley 26 de Setiembre de 1904, interviene Costas Cabezas. — Montevideo, Julio de 1967. — ESMERALDO GOMEZ. — JOSE PRADO. — ROMAN GOMEZ. — PILAR PRADO. — ROMANA GOMEZ. — CELINA SENRA.
25) $ 800.00 20|pub. 15026 Ag.9-v.set.6.

Interviene Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, hemos vendido a Odilio Leivas, el comercio sito en Fco. Etchagoyen 4752.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — ALCIDES GARCIA BAUTISTA. — MARIA GONZALEZ. — HECTOR GARCIA. — ROSA BLANCO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 15260 Ag.10-v.set.7.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes N.o 1338, vendí a Manuel Mouriz y Alberto Arce provisión, calle Guarapirú 3924. Acreedores al comercio. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — JOSE BELLO.
25) $600.00 20 pub. 14481 Ag.2-v.ag.30.

Interviniendo Antonio M Blanco, Mercedes N.o 1338, vendimos a José Bello y Ademar Suárez panadería calle Ameghino 4755. Acreedores al comercio. Ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo 1.o de Julio de 1967. — FRANCISCO POSE.
25) $600.00 20|pub. 14480 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía. vendimos a Francisco Yllodo Miramontes y Ricardo Villacoba Serra el comercio en el ramo de Hotel denominado "Capri Hotel" sito en la calle Colón N.o 1460. Posesión 1.o de Noviembre de 1967. Acreedores San José N.o 1280 escritorio 20. — ELIAS YAFFE ALJADEF — DIEGO ROMAR GARCIA — VIOLETA CURIEL. — JULIANA SINEIRO.
25) $ 2.400 20|pub. 15299 Ag.11.-v.set.8.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Antonio González Alonso, el comercio de Café y Bar, sito en la calle Ciudadela 1182. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 15 de Julio de 1967. — MANUEL IGLESIAS BARREIRO. — CARMEN DOMINGUEZ de IGLESIAS.
25) $ 1.200.00 20|pub 14214 Jl.31-v ag.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Hugo Angel Tessore el Restorán sito en calle 17 N.o 575 (Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado). Acreedores: presentarse en Estudio Escrib. J. Gómez Areosa, 25 de Mayo N.o 477. E. 61. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — SO YI CHE, CHE. — SU SHAH WANG de CHE.
25) $ 1.200 20|pub. 14410 Ag.10-v.ag.29.

Ley 26|9|904. NILDA FERNANDEZ GERVASO y JOSE CAPOZZOLI prometieron vender a Rina Mireya de los Santos, comercio de "Mercería" sito en Ayacucho 3530 de esta ciudad.
Acreedores presentarse Escribano Testa, Plaza Libertad 1166. Apto. 7.
25) $ 800.00 20|pub. 15214 Ag.10-v.set.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí en venta: Librería-Cigarrería y Juguetería, Zufriategui 996 bis a José Varela Castro y Alfredo Manfrino Marenco. Acreedores, Bahía Blanca 2438 Ap. 2, 9 30 a 11 horas. — NESTOR SAIN. — MARIA DEL CARMEN SOPENA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 15413 Ag.14-v.set.11.

Prometí vender a Alfonso Eduardo Guasch y Daniel Horacio Venturini, la Boutique sita en 18 de Julio 976, Galería Central, local 30. Acreedores, Colonia 1181, Esc. 603. Escribanía Clouzet. — NIVIA TECHERA BUDES.
25) $ 800.00 20|pub. 15376 Ag.14-v.set.11.

Prometimos vender a Raúl Alberto Gesteiro Porteiro y Clara Gómez Servetti, Panadería San Francisco, de San Francisco y Calcagno, Shangrilá, (Canelones). Acreedores: Abella 2147. Ley 26 de Setiembre de 1904. — NELSON W. BASALO MATO — FLORINDA LOPEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 14961 Ag.8-v.set.5

Al comercio. Ley 26|9|1904, comunico que Luis Pascuariello prometió venta a Antonio Rodríguez, la carnicería de 20 de Enero 3651. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 218 Esc. Wellington T. Castellucci.
25) $ 800.00 20|pub. 15140 Ag.9-v set.8.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avenida Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén de la calle Canelones 1552 al señor HEBER FARIAS TECHEIRA. — Ley 26|9|904. — Acreedores en Oficinas. — Montevideo, 16 de Agosto de 1967. — JOSE JULIO BRALO VILLAR. — LAURA SALGUEIRO CARRERA.
25) $1.600.00 20|pub. 16222 Ag.23-v.set.20.

Carnicería y Parrillada vendida a José Luis González y Modesto Núñez. Mercado del Puerto, puesto 68. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio de 1967. — MANUEL ALVES. — MANUEL DAVILA. — MARIA ALEN.
25) $ 800.00 20|pub. 15027 Ag.9-v.set.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — BERNARDO DAGUERRE prometió vender a Nieves Piñeiro Comesaña, Florería sita en la Avda. Carlos María Ramírez 102.
Acreedores: Buenos Aires 498.
25) $ 800.00 20|pub. 16120 Ag.22-v.set.19.

Ley 26|IX|904. Se prometió vender Ryol S. A. a Oliva y Cabrera, Hotel, sito Río Negro 1542|44 Montevideo.
Acreedores: Zabala 1379, piso 2, Esc. 10, Escribano R. A. Estable Faure.
25) $ 800.00 20|pub. 15904 Ag.24-v.set.21.

27-Varios

M. O. P.
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergación

Se pone en conocimiento de los interesados que retiraron recaudos para la obra: Escuela de Fonoaudiología de Montevideo, que por R|S ha sido postergada para el día 30 de Agosto a las 15 horas.
27) (C.C.) 8 pub. 31765 Ag.18-v.ag.30.

M. O. P.
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergación.

Se pone en conocimiento de los interesados que retiraron recaudos para la obra: Colonia Educativa de Trabajo (Servicio de Puerta, Dpto. San José) que por R|S. ha sido postergada para el día 31 de Agosto a las 15 horas.
27) (C.C.) 9|pub. 31766 Ag.18-v.ag.31.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
LLAMADO A CONCURSOS

Llámase a concurso abierto de "Méritos" o "Méritos y Oposición" para llenar los siguientes cargos vacantes en el Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" del Presupuesto vigente.
—Uno de Médico Radiólogo, Código AaA, Categoría III, Grado 3.
—Uno de Jefe de 3ra: (Médico Ayudante), Anestesista, Código AaA, Categoría III, Grado 1.
—Dos de Oficial 2.o, (Nurse Ayudante), Código Ac, Categoría IV, Grado 7.
Bases - informes e inscripciones en el Departamento I, Personal y Organización del S. S. de las FF. AA., (Avda. 8 de Octubre 3050), en días hábiles de 8 a 10 horas.
Cierre de inscripción el día 15 de Setiembre próximo a las 10 horas.
27) (C.C.) 3|pub. 31819 Ag.24-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "Fisco y Luján, Avelino y otros contra GERSIC MUIG, OLGA, contrabando" (Ficha 2394|65), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Olga Gersic Muic, para que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.
26) $. 750.00 10|pub. 16119 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: CARLOS DIRATZOUIAN HAGOBIAN. Concurso voluntario, (L.o 64, F.o 282), se hace saber al público, que en los citados autos se designaron Síndicos a los señores Luis Mazzini y Milton Radmilovich, quienes constituyeron domicilio legal en la calle Colonia 1181, Esc. 205. Y a la vez se previene, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 976 del C. de P. Civil, a todos aquellos que tengan bienes que pertenezcan al concursado, los entreguen a los Síndicos nombrados. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $ 1.000.00 10|pub. 16374 Ag.24-v.set.7.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJAS NATURALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Alciaturi de Casals, María Luisa y otras contra Sucesión ANDRES CASTRO. Posesión notoria de estado civil de hijas naturales", se cita y emplaza por noventa días a los sucesores a título universal de Andrés Castro para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Julio 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 1.800 30|pub. 14441 Ag.10-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita y emplaza para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, dentro de noventa días, a todos aquellos que puedan oponerse a la acción de posesión de estado civil y petición de herencia promovida por Cora Alves de de Souza, por sí y en representación de sus menores hijas Ana Albina y Susana de Souza Alves como esposa e hijas, respectivamente, del causante Manuel de Souza Moreira. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $2.400.00 30|pub 13579 Jl 26-v.set.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DOMINGO. Escrituración de Oficio", se cita y emplaza por noventa días, a los integrantes de la parte vendedora —sucesores de Federico Brito del Pino y Froilán Hernández—, para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, de un solar de terreno en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 145.480, compuesto de 700 metros 55 decímetros, con frente al Bulev. Propios, prometido en venta por el Banco Popular del Uruguay como mandatario de los nombrados promitentes vendedores. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $2 400 00 30|pub 14632 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratualdos: Alvez, Juan María y Sualdías De Alvez, Zulma contra ROSDAL, REYNE y SOTELO, ALBA. Pérdida de la patria potestad, (L.o 21, F.o 323), se cita, llama y emplaza a don Reyne Rosdal o Reinert Rosdal, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Publicación gratuita, Ley N.o 13.209, de fecha 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 31807 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a don JUAN JOSE GELVES y SONIA MIREYA BLANCO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "GUTIERREZ ANTONIO MARIA y PEÑALVA LUZ contra BLANCO SONIA MIREYA y GELVES JUAN JOSE" Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 1250, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 16 de 1967. — Juan Carlos Rodríguez Mujica. Actuario.
27) $ 2 000.00 20|pub. 16146 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz, de la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo, recaído en los autos caratulados "JOSE AÑON contra ANIBAL RAUL TARDAGUILA y otros por Escrituración de oficio N.o 632, L.o 14: F.o 128. — Se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado José Añón a fin de obtener Escrituración de oficio de la promesa de Venta, del siguiente bien el solar terreno ubicado en la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 90.662, con una superficie de 882 metros y tiene 14 metros de frente al norte a la calle 17 metros, de ancho (Tardaguila). — En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a ... Raúl, Elma Hortensia Tardaguila Ingoio, Ricardo Alberto y Sonia Nelda Larrière Tardaguila y a sus herederos, y sucesores a título universal o singular y todos los que tengan que formular oposición a la gestión de autos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se otorgará de oficio la escritura a favor del interesado. — Montevideo, Junio 12 de 1967. Esc. Marta Pírez Rangel. Actuaria.
27) $4.200.00 30|pub 13643 Jl 25-v set.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMO PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésimo Primera Sección de la Capital, Dra. María Lola Barbat Garmendia se lama, cita y emplaza a don JUAN ALAINO OLIVIERI, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los autos Formoso Balsemino y otras contra Juan Alaino Olivieri, Rescisión de contrato, (N.o 317, L.o 10, F.o 95), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Dra. Gladys I. Rodríguez. Actuaria.
27) $ 2.250.00 30 pub. 16033 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "PAULA DURAN de LIMA contra Sucesores de MANUEL DURAN RODRIGUEZ. Juicio de nulidad por impugnación de acta de estado civil (L.o 21, F.o 600)", se emplaza a los demandados por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 8 de Agosto de 1967. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 31787 Ag.22-v.oct.3.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en autos: "Núñez Angel Wáshington y otra contra RENEE PIÑEIRO Y OTRA Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. 47, Fo 38, N.o 495), se cita, llama y emplaza a don Renée Piñeiro y doña Luisa da Silva, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Junio 23 de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
27) $1 600 00 20|pub. 14606 Ag.2-v ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "NEGRIN, DELMO ITALO y RIVOIR de NEGRIN, IRMA ISABEL contra ASNE, SANTIAGO y GEYMONAT, LILIA MARGARITA. Pérdida de la patria potestad. (L.o 1, F.o 110)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Santiago Asne y Lilia Margarita Geymonat, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 16 de Agosto de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) $ 2.250.00 30|pub. 16091 Ag.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Fisco, Morán Charquero, Héctor y otros contra GRACIA PALOMARES, MANUEL FRANCISCO. Infracción Aduanera. (21 - 992), se cita, llama y emplaza a Manuel Francisco Gracia Palomares, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, 28 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.
27) R.20|4|55 30|pub. 31431 Ag.22-v.otc.3.

CESION DE DERECHOS

CARLOS NELLI, comunica que cedió derechos de promesa, relativa al Bar sito en Garibaldi 1949, a EDILIO CASTILLO y ANTONIO BENTANCOR. Acreedores en Carlos M. Ramírez 1160. — Montevideo, Julio 26 de 1967.
27) $ 600.00 20|pub. 14106 Jl.31-v.ag.28.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo que preceptúa la ley 12.179, la Cooperativa de Consumos del Sindicato Médico del Uruguay, convoca para el acto eleccionario a realizarse el próximo miércoles 23 de Agosto, según lo establecido en los Arts. 108 al 116 de los Estatutos Sociales, en el local del Sindicato Médico del Uruguay, calle Colonia N.o 1938, piso 2, de las 10 hasta las 21 horas, constituyéndose una sola mesa. Se invita a los asociados del Sector Funcionarios del Casmu, Funcionarios del Sindicato Médico del Uruguay y Estudiantes de Medicina a concurrir.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Consumos del Sindicato Médico del Uruguay, a realizarse el día 28 de Agosto a las 21 horas, en primera citación y a las 21 y 30 horas, en segunda citación, con la siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de las elecciones realizadas y proclamación de los candidatos electos; 2.o) Consideración del balance y memoria anual; 3.o) Programa de actividades en el próximo ejercicio; 4.o) Reforma de Estatutos. — Nombramiento de dos socios para firmar el acta. Se encarece a los asociados la Asistencia. Local: Sindicato Médico del Uruguay, Colonia 1938, piso 2. — La Junta Directiva.

27) $ 2.250.00 5|pub. 15414 Ag.14-v.ag.18.

CLUB ANCAP

LLAMADO A ASAMBLEA

El Consejo Directivo del Club ANCAP, de acuerdo a los Estatutos y a la Ley de la Corte Electoral, convoca a los Sres. Socios a Asamblea Gral. Anual para el día martes 5 de setiembre a las 19.15 hs. en la Sede Social de Av. 18 de Julio 925.

Si a la hora establecida no estuviera presente el 50 o|o de los socios, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria con el número de asociados que concurra 30 minutos más tarde. Orden del Día: 1o. Memoria y Balance Anuales; 2o. Preventivo 1967-68; 3o. Socios suspendidos; 4o. Designación de tres asambleístas para aprobar y firmar el acta.

Terminado el acto la Asamblea pasará a Cuarto Intermedio hasta el día viernes 22 de setiembre a las 19.45 hs. para considerar el resultado electoral y proclamar a los candidatos electos.

Advertencia: El acceso a la sala es mediante la presentación del Carnet Social u otro documento público de identidad, sin cuyo requisito no será permitido la entrada (Corte Electoral). Doroteo Sosa, Presidente. — Juan P. Villamarín, Secretario.

27) $ 1.750.00 5|pub. 16007 Ag.21-v.ag.28.

Con fecha 8 de Julio de 1967 el señor Juan Francisco González Román, cedió todos los derechos que le correspondían en el comercio ubicado en Sarandí 252, de esta ciudad al Sr. José Antonio Piñeiro.

Acreedores: Ley del 26|9|1904, dirigirse al comercio. — JUAN FRANCISCO GONZALEZ ROMAN.

27) $ 1.600.00 20|pub. 16258 Ag.23-v.set.20.

ASOCIACION DE VISITADORAS DEL URUGUAY

Se convoca a los asociados de la Asociación de Visitadoras del Uruguay, a la asamblea general ordinaria que se realizará el próximo jueves 7 de Setiembre a las 18.30 horas; en el local provisorio de la calle Mercedes 1131, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Renovación de autoridades; 3.o) Situación presupuestal.

Nota. — De acuerdo a los estatutos sociales, la asamblea sesionará legalmente una hora después de la indicada con el número de asociados presentes. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — La Comisión Directiva.

27) $ 600.00 3|pub. 16392 Ag.24-v.ag.29.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA REPETTO de FIRPO, (250|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 16445 Ag.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HONORIO ANTUNEZ CAMARGO o HONORIO CAMARGO ANTUNEZ, (F.o 63), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 C. P. C. — Montevideo, Mayo 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 1.200.00 20|pub. 13698 Jl.25-v.ag.7. Ag.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PEREYRA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 16448 Ag.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DI LANDRO MUCHADA (241|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 16440 Ag.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS SENA, (F.o 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16446 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA VIGNART de ETCHEVERRY y ANA CORINA ETCHEVERRY de GARCIA, (F.o 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16447 Ag.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VAZQUEZ, (A 235|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 16449 Ag.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ORDALINA DE VARGAS de ARTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de Agosto de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 500.00 10|pub. 16415 Ag.28-v.set.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de la Primera Sección del Departamento de Colonia, Eduardo Davyt, se hace constar la apertura de las sucesiones de JUAN SCHMITH o SCHMID y MARIA ZUND de SHMITH o SCHMID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 21 de 1967. — Eduardo Davyt, Juez de Paz Encargado.

1) $ 750.00 10|pub. 16476 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, Dr. Waldemar Burella, se hace constar la apertura de la sucesión de don VICTOR VIDAL RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 16 de 1966. — Dr. Waldemar Burella, Juez de Paz.

1) $ 750.00 10|pub. 16477 Ag.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Junio 13 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 16404 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CRISTIAN MEYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Junio 2 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16405 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MELENDREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 9 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16406 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RIVOIR o REVOIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 3 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16407 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA FRANCISCA SALA y ASCENCION EDUVIGES o EDUVIGES SALA de RODAS o ASCENSION EDUVIGES SALA de RODAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 9 de 1967. Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16408 Ag.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ISIDORO PEDREIRA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de Agosto de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16461 Ag.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA SASTRE de GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16417 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA ALEJANDRINA CASAÑA de JULIAN o JULIANI o JULIANE y de LECCADIA NILDA JULIAN o JULIANI o JULIANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16423 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIOL VICTORIANO HELGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 16424 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RANCEL o RANCELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16425 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA GARCIA de FERIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16426 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON INOCENCIO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16427 Ag.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE ANDREA AGUIAR de CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 2 de 1967. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16435 Ag.28-v set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña CARMEN CORVO ROBANO de GARCIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 8 de Mayo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16410 Ag.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUMUALDO o ROMUALDO ALEGRE RODRIGUEZ y JULIANA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Junio 9 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16414 Ag.28-v.set.8.

3—Convocatorias Comerciales

DA RESERVA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Setiembre de 1967, a las 17 horas, en el local de la Avenida Agraciada 1763, escritorio 101, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de Presidente para esta asamblea (Artículo 20 de los estatutos sociales); 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1967; 3) Ratificación de lo resuelto en asamblea extraordinaria de fecha 18 de Diciembre de 1966; 4) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social, hasta la víspera del día en que la misma deba realizarse. Igual formalidad será requerida respecto a las cartas poder de representación. — El Directorio.
3) $3.500.00 10|pub. 16453 Ag28-v.set.8.

SILVIA S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 5 de Setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Rincón 454, escritorio 304, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1967; 2.o) Designación del Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de banco o caja bancaria, un día antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) $250.00 1|pub. 16430 Ag.28-v.ag.28.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los Arts. 12 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de "Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la asamblea general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana N.o 5431, el 15 de Setiedmbre del año en curso a las 10 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del estatuto social); .o Lectura del acta anterior; 3.o Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio 1966-1967, con informe del Síndico (Arts. 14 inc. 1.o y 30, inc. 2.o del estatuto social); 4.o Distribución de utilidades y fijación del dividendo (Art. 14 inc. 4.o del estatuto social); 5.o Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1966-1967 (Art. 14 inc. 3.o del estatuto social); 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (Art. 20 del estatuto social).

Se previene a los señores acionistas, que de conformidad con el Artículo 18 del del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana N.o 5431, dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria por la que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, Agosto de 1967. — El Directorio.
3) $4.800.00 8|pub. 16412 Ag.28-v.set.6.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los Arts. 12 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de "Industria Nacional Laminadora S. A." (Inclasa), para la asamblea general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana 5431, el día 15 de Setiembre del año en curso a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del estatuto social); 2.o Lectura del acta anterior; 3.o Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio 1965-66, con informe del Síndico (Art. 14 inc. 1.o y 30, inc. 2.o del estatuto social); 4.o Distribución de utilidades y fijación del dividendo (Art. 14 inc. 4.o del estatuto social); 5.o Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1965-1966 (Art. 14 inc. 3.o del estatuto social); 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (Art. 20 del estatuto social)

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el Art. 18 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad calle Barros Arana 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por la que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, Agosto de 1967. — El Directorio.
3) $4.800.00 8|pub. 16411 Ag.28-v.set.6.

FINANCIERA BALOISE SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 9.o. de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 1.o de Setiembre de 1967, a las 17 horas, en el local de la calle Cerrito 507, escritorio 61, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de los balances generales y estados de pérdidas y ganancias al 30|9|59, 30|9|60, 30|9|61, 30|9|62, 30/9/63, 30/9/64, 30/9/65 y 30/9/66; 2.o Elección de Directorio; 3.o Designación de un accionista para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo que establece el art. 8.o inc. B. de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de 24 horas hábiles a la de iniciación de la asamblea. — El Directorio.
3) $300.00 1|pub. 16430 Ag.28-v.ag.28.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 22 de Junio de 1966 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCO o FRANCISCO LEON FAZZOLARI FUDA y GRACIELA MERNIES ECHEGARAY.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — José Curí Zagía, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 16450 Ag.28-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CAYETANA JOSEFA JUAREZ y FERMIN PIMIENTA (Ficha E 454|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 16409 Ag.28-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JORGE INFANTO-

ZZI y ELSA CASTELLANOS (Ficha E 140|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 16452 Ag.28-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre WEBER DOBLER o DOBLER y CARMA POOK (Ficha E 77|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesta por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 16451 Ag.28-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en el expediente "JOSE BENICIO FLORES y TERESBINA SOUTO de FLORES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 21, F.o 166)", se hace saber que por resolución de 1º de Junio de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Benicio Flores y Teresbina Souto de Flores y emplazándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 21 de Junio de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 14887 Ag.28-v.set.22.

6—Disoluciones de Sociedades

TRAUGOT Y ARCIERI LIMITADA
Tragot y Arcieri Limitada, cesó actividad el 16|6|67. De acuerdo Ley 26|4|1933 y 26|9|1904 se comunica acreedores presentarse en estudio Cdor. Naón Dickstein, Buenos Aires 484|13.
6) $800.00 20|pub. 16482 Ag.28-v.set.22.

8—Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos "Sucesión de ROSA AICARDI de PARODI, L.o 44, F.o 72" se hace saber que ante el mismo se han promovido los procedimientos pertinentes para que se declare ausente a don José Parodi Aicardi. Y de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 59 del C. Civil se hace esta publicación. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
8) $ 750.00 10|pub. 16194 Ag.23-v.set.6.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 181), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "LUIS REYES, constituyendo domicilio en la calle Colonia N.o 1256, apartamento 701, al señor Juez digo: Que optando por el título de procurador, ofrezco sobre mi vida y costumbres, el testimonio de los señores Carlos Guerrero y Alfredo Lamalson, los que concurrirán a deponer al Juzgado, el día y en la hora que la oficina disponga". — Luis Reyes. — Jorge Giucci, Abogado. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $1.000.00 10|pub. 16478 Ag.28-v.set.8.

12—Licitaciones Públicas

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y segundo llamados
Lic. N.o 75|67. — Adq. de Dulce de Membrillo.
Apertura: 8 de Setiembre de 1967, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se realizará el 12 de Setiembre de 1967, a las 15 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18.
12) (C.C.) 8|pub. 31843 Ag.28-v.set.6.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación Pública N.o 5
Primer llamado
La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario llama a licitación pública (primer llamado), para la adquisición de hasta 5 (cinco) chasis de camiones, según pliego de condiciones que se podrá retirar en la Secretaría del Organismo, calle Ciudadela N.o 1471, en el horario de 12 a 20 horas.
Apertura de las propuestas: 31 de Octubre de 1967, a la hora 14. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967.
12) $225.00 3|pub. 18503 Ag.28-v.ag.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
D.O.D.E.
Licitación Pública N.o 79
Primero y segundo llamado
Llámase a licitación pública (Préstamos con IBRD), para suministro de seis (6) camiones tractores para servicio pesado, para el arrastre de tanques semi-remolques, según pliego de condiciones, destinados al plan de mantenimiento de carreteras.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112, piso 3.o.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada oficina, el día 2 de Octubre de 1967, a la hora 16.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 4 del mismo mes, a la hora 16 y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 800.00 (pesos ochocientos).
12) C.C.) 10|pub. 31842 Ag.28-v.set.8.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, lunes 28 de agosto de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

6.a Sección

DOMINGO ALBERTINI, 57 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Cerro Largo 1192 Ap. 5 y MARIA KARAMAN, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1192 Ap. 5.

7.a Sección

ROBERTO ENRIQUE CABANAS, 27 años, soltero, oriental, domiciliado Paysandú 1735 Ap. 3 y MABEL ANGELA MOGGIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1650.

8.a Sección

CANDIDO REQUEJO ARIS, 20 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Tajes 1228, y ELENA BEATRIZ RODRIGUEZ MERCADER, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Tajes 1228.
HERMAN EDUARDO PIZZARELLI LOPEZ, soltero, músico, oriental, domiciliado Bacigalupi 2274 Ap. 5 y MYRIAM MARIA CAROLINA TANSINI ZUNINO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bacigalupi 2274 Ap. 5.

10.a Sección

AMALIO PEREZ, 50 años, soltero, jubilado, argentino, domiciliado Pérez Galdos 4227|5 y MARIA ISABEL ACUÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pan de Azúcar.
OMAR GASTON PEREZ, 33 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Meami 1993 y SUSANA LUCIA NICOLELLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Meami 2123.

11.a Sección

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 28 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Cno. Rivera y Cno. Maldonado y DIAZUL RODRIGUEZ, 28 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Cno. Rivera y Cno. Maldonado.
CANDIDO VAZQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 4275 y RAQUEL EMA LOPEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Instrucciones 4275.
MANUEL ARTIGAS RODRIGUEZ, 38 años, soltero, militar, oriental, domiciliado A. Saravia 3647 e HILDA LAURA PEREIRA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 3647.
RAMON REGINO VELAZQUEZ, 37 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Chayos 4787 y FAUSTINA ZULMA BONINI, 36 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Chayos 4787.

13.a Sección

TIBURCIO EUFEMIO DORADO, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bogotá 4025 y ELSA CENTRONE PINTOS, 37 años viuda, empleada, oriental, domiciliada Sanfuentes 2436.
FRANCISCO GELASAUSKAS, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Rusia 1839 y MARY RENEE ORIOL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 4284.
HUGO CESAR GHAN, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Turquía 3952 y MARIA ANGELICA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suiza 1768.
JUAN CARLOS CORE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puerto Rico 4244 y ELISA MANNEVICH, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gibraltar 3862.
LUIS PEDRO BESTERLIZ, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3374 y DORA SONIA FIORELLI, 23 años, soltera, domiciliada Río de Janeiro 3374.

15.a Sección

JUAN MIGUEL AGUIRRE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1075 y NELLY ROSA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1367, Apto. 1.
ALBERTO RAUL SOLER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edo. Acevedo 1019, Apto. 2 y ALBA ALICIA RECOBA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edo. Acevedo 1019 Apto. 3.
WALTER SALVADORI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1372, y ELSA LUZ MOREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pablo de María 1372.
ENRIQUE LUIS ERRANDONEA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2100 y ANGELICA JUANITA OLIVERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2134 Apto. 4.
JULIO CESAR CUIÑAS, 22 años, soltero, comercio, domiciliado Luis Piera 2013 Apto. 7 y MARIA ISABEL ISOLA, 21 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Luis Piera 2013 Apto. 7.

17.a Sección

WALTER BORIS HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Serratosa 3838 "C", Ap. 6 y SARA IACOVAZZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Serratosa 3838.
RUBEN GIHOBA CHEDA, 47 años, soltero, quintero, oriental, domiciliado Casavalle 4268 y ANDREA FLORINDA CANESSA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Casavalle 4268.
DANTE BALLARDO CURBELO, 33 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Rancagua 3834 y LEDIA EDILBURGA CAMPAÑA, 25 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Rancagua 3834.
MARIO JORGE VIÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A Posolo 3890 y ANA MARIA BERNENGO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Bolso Lanza 4780.
ALDO MAURIZIO GILDO ENRICO CAPPELLIN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza 4078 y MARIA ELVA LORENZO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza 4078.
VALDEMIR ANTUNEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tubichas sin y MARIA CRISTINA SEVILLA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada T. Rinaldi 4148.

18.a Sección

EDUARDO MARIA MENONI 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Pouey 2362

ERCILIA DOMINGA LOPEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 1137.

19.a Sección

CRESCENCIO ANTONIO GUTIERREZ, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1717, Ap. 8 y MARIA ESTHER IBARRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 1717 Ap. 8.

EDGARDO RODOLFO YANOTTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goes 2133 y MARIA ISABEL SOSA, 22 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1937.

JUAN FRANCISCO PERPETUE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2234 Ap. 4 y LILA CROSIGNANI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 2244 Ap. 4.

20.a Sección

ALBERICO AURELIO FERRE, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Máximo Gómez 4397 y ELVIRA KALUSDIAN 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Máximo Gómez 4303.

JOSE HUMBERTO GALEANO, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado C. de la Vega 5125 e IRMA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial B 5105.

RUBEN MARQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial B. 5141 y CORINA TECHERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial B. 5141. Apto. 2.

RAUL ALBERTO MAIDANA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 102 y NELIS GREGORIA MACIEL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 102.

HORACIO JOSE PETRUCCELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Martínez 4074 y MARINA VILA, 21 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada S. Martínez 4074.

MERY WILFREDO BRITES, 27 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Gregorio Camino 262 y MILKA PORTELA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 5353.

21.a Sección

ARTIGAS EDGARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Duque de los Abruzos 795 Apto. 4 y SUSANA MUYANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Galán 4291

JUAN CARLOS SANSONE, 41 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Lafayette 1441 y SOCORRITO RENEE TARALLO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lafayette 1441.

ENRIQUE GHIRINGHELLI, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4825 y LEOTILIA GUZMAN, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Laguna Merín 4863.

22.a Sección

ALFREDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maipú 1845 y ANA MARIA VIACAVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Bonaparte 3056.

ADOLFO SILVA, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Arrieta 3403 y MARIA ELSA SABATES, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3403.

FULBERTO CLEOFE DELGADO, divorciado, jockey, oriental, domiciliado Palomas 4130 Ap. 1, y CIMIANA ESPERANZA BARROS, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Palomas 4130.

HECTOR PEREZ, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado T. C. Sarabú 3740 y GRACIELA CARMEN PREHL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Himalaya 3026.

JUAN JULIO RODRIGUEZ, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3220 y DELIA RAMOS, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3220.

23.a Sección

GERMAN DE LA FUENTE, 70 años viudo, jubilado, español C|L., domiciliado República Dominicana 2943 e ISOLINA ELBA GIUDICELLI, 70 años, viuda, argentina, domiciliada República Dominicana 2943.

24.a Sección

JULIO CESAR PAZOS, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Echevarriarza 3383 Ap. 7 y NATIVIDAD BELINO, 39 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Echevarriarza 3383.

ALBERTO KUSZNIR, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. B. Blanco 3316 y GRACIELA CHIQUIAR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. B. Blanco 3316.

14) $ 50.00 3|pub. v.ag.30.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 22, F.o 27), se hace saber que se ha presentado don LUCIANO VILLARREAL SAGARDIA, promoviendo acción de prescripción treintañal, con respecto al inmueble empadronado con el N.o 837, ubicado en la manzana 93 de la primera sección judicial de este departamento, con una superficie de 1.844 metros, 7.025 centímetros, según plano del agrimensor Rosendo de Mello, inscripto con el N.o 2.828, el 29 de Junio de 1966 en la Oficina de Catastro de Artigas y da frente al Nordeste a la calle José Pedro Varela y al Noroeste a la calle Florencio Sánchez.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho en el bien, y especialmente a los sucesores a cualquier título de don José María Sagardía, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 15 de Agosto de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

16) R.20|4|55 30|pub. 31839 Ag.28-v.oct.6.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BERNABE SANTOS AIRALA, solicita la inscripción del modelo de sobre para el turismo denominado: "Uruguay Turismo", del cual se declara autor. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 500,00 10|pub. 16429 Ag.28-v.set.8.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas: A) de matrimonio de CELESTINO URRUTIA y CARMEN ELISA MOREIRA de URRUTIA, estableciéndose que donde dice Celestino Méndez y Cipriana Méndez, debe decir: Celestino Urrutia y Juana Gualberta Méndez; B) de nacimiento de Alcides Roquelino Urrutia Moreira, donde dice Celestino Méndez debe decir Celestino Urrutia; C) de nacimientos de Juan Carlos y Heber Gustavo Urrutia Vázquez, donde dice Alcides Roquelino Méndez y Celestino Méndez, debe decir respectivamente. Alcides Roquelino Urrutia y Celestino Urrutia; de matrimonio de Celestino Urrutia y Carmen Elisa Moreira, donde dice Alcides Roquelino Méndez y Celestino Méndez, debe decir Alcides Roquelino Urrutia y Celestino Urrutia; C) de matrimonio de Carlos Mauvezin y Milka Crestel Urrutia, donde dice Milka Méndez Moreira y Celestino Méndez, debe decir Milka Crestel Urrutia Moreira y Celestino Urrutia; de nacimiento de Milka Crestel Urrutia Moreira, donde dice Celestino Méndez, Cipriana Méndez y Milca Crestel debe decir Celestino Urrutia, Juana Gualberta Méndez y Milka Crestel; de nacimiento de Gerardo Mauvezin Urrutia, donde dice Milka Méndez, debe decir Milka Crestel Urrutia; D) de nacimientos de Atilio Felipe y María Esther Urrutia Moreira, donde dice Celestino Méndez y Cipriana Méndez, debe decir Celestino Urrutia y Juana Gualberta Méndez; E) de nacimiento de Sigifredo Urrutia Moreira, donde dice Celestino Méndez y Carmen Moreira, debe decir Celestino Urrutia y Carmen Elisa Moreira. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 31798 Ag.28-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SCIGLIANO FULLES, VIOLETA. Rectificación de partida, (F. 123), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Violeta Scigliano Fulles, pues donde su apellido paterno aparece como Cigliano, debe decir: Scigliano.

Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 31840 Ag.28-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: DALCINA MERI SEVERO S. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida, (L.o 22, F.o 26), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, promoviendo la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma donde dice: Delciria Meri Severo, debe decir: Dalcina Meri Severo.

Para este trámite se concedió a la gestionante auxiliatoria de pobreza. — Artigas, Agosto 17 de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 31838 Ag.28-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1967. JUAN ANTONIO ZECCA. Rectificación de su partida de matrimonio, (L.o 23, N.o 478, F.o 290), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Antonio Zecca, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma donde dice: nacido el 16 de Abril de 1915; debe decir: nacido el 27 de Diciembre de 1916, por ser la verdadera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Junio 30 de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri. Actuario, adjunto.

19) $ 1.200.00 15|pub. 16434 Ag.28-v.set.15.

20—Remates

JULIO IPATA LAGISQUET

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Carlos Sarráchaga y otros contra REMO ROBOTTI y otra. ejecución de hipoteca, (L.o 64, F.o 648), se hace saber que el día 28 de Setiembre de 1967, a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero propuesto señor Julio Ipata Lagisquet, asistido por los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la venta en subasta pública del siguiente inmueble:

La unidad 702 de 7.o piso, padrón individual N.o 202.557, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 31.700 el 3 de Enero de 1956, de una superficie de 116 metros, 29 decímetros del edificio "El Ayuí", ubicado en la calle 21 de Setiembre 2458 bis, Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón general N.o 99.191, según plano del agrimensor Federico G. Amonte, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 27.186, el 12 de Junio de 1953, compuesta de una superficie de 592 metros 23 decímetros, tiene 12 metros, 7 centímetros de frente al Noreste, sobre la calle 21 de Setiembre, distando su punto medio 21 metros 12 centímetros de la ochava formada por dicha calle con el Br. Artigas.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma.

2.o) La comisión de rematador, gastos de certificado, escrituras, honorarios, impuestos municipales, serán a cargo del comprador.

3.o) El apartamento descripto está hipotecado al Banco Hipotecario del Uruguay, (Hip. Urbana, Serie B 52, N.o 1.659, propuesta 110.932.

4.o) Los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay.

En fe de ello, expido el presente edicto, en Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Julio Maia. Actuario, adjunto.

20) $ 4.875.00 15|pub. 16428 Ag.28-v.set.15.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Magdalena Ema Catani, Yamandú Fernández Catani y Diego Ernesto Fernández Aleren contra SERVANDO y CONCEPCION FERNANDEZ, en autos: SERVANDO FERNANDEZ Sucesión (59|212)" cesación de condominio, (L.o 61, F.o 323), se hace saber que el próximo 29 de Agosto de 1967, a las 15 horas, en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, al remate sobre la base de $ 83.200.00, del siguiente bien: 1.o) Los derechos y obligaciones de la promesa de compraventa según boleta expedida por el Banco de Crédito con el N.o 8842 inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de In-

muebles a plazos con el N.o 723 al F.o 180 del L.o 17, referentes a un terreno ubicado en Montevideo, 9.a Sección Judicial, padrón número 114.738, con una superficie de 806 metros con 13 metros de frente al O. a la calle Yegros 1864; 2.o) La propiedad y posesión del edificio y mejoras incorporadas al solar precedentemente descripto.

Se previene: 1.o) Que serán de cargo del mejor postor los pagos de cualquier deuda que por mejoras afecten con derecho real al bien, así como la obtención de las inspecciones finales y permisos de construcción para las obras inconclusas existentes en el bien aludido; 2.o) Que serán igualmente de su cargo el pago del saldo deudor del precio del terreno al día de la escritura y también la comisión del rematador; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, P. 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 3.900.00 15|pub. 14391 Ag.3-v.ag.22. Ag.28-v.ag.28.

22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada

LOS NAVIDEÑOS S. R. L.

Constituída el 25|7|1967, inscripta N.o 56, F.o 230, 234, Registro Público de Comercio, Canelones.

Capital: $ 50.000.00, integrado: Juan Gómez $ 19.000.00, José Viña: $ 16.000.00, Eduardo Perillo y Oscar Gervasini: $ 7.500.00 c|u.

Administra: Juan Gómez.

Plazo: 5 años y prórrogas automáticas de 2 años.

Objeto: Negocio de vinería, parrillada.

Domicilio: Canelones.

22) $ 1.000.00 10|pub. 16416 Ag.28-v.set.8.

DISTRIBUIDORA TEXTIL S. R. L.

Contrato privado del 26|6|67, inscripto al 4|7|67 con el N.o 243, al F.o 921 del L.o 2 de Contratos.

Socios: Pascual De Vita Assandri y Ariel Techera Furtado.

Objeto: Adquirir y enajenar mercaderías y toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos y obligaciones: Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.

Domicilio: Montevideo. Plazo: 50 años.

Capital: $ 50.000.00 (De Vita $ 25.000.00 y Techera $ 25.000.00).

Administración: Ambos socios.

22) $ 2.000.00 10|pub. 16499 Ag.28-v.set.8.

23 — Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 115.100. — Montevideo, Agosto 22 de 1967, con esta fecha Mimpex S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 4.050.00 10|pub. 16433 Ag.28-v.set.8.

ACTA N.o 115.051. — Montevideo, Agosto 17 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Descollonges S. A. (Francia), solicita la marca:

DESCOLLONGES

clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 16189 Ag.28-v.set.8.

ACTA N.o 115.088. — Montevideo, Agosto 21 de 1967, con esta fecha Ortho Phamaceutical Corp. (E. U. A.), solicita registrar la marca

NEO-NOVUM

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 16432 Ag.28-v.set.8.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.599. — Montevideo, Agosto 22 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Control Image Corporation, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Generación y exhibición automática de figuras animadas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 1.500.00 10|pub. 16431 Ag.28-v.set.8.

ACTA N.o 16.601. — Montevideo, Agosto de 1967, con esta fecha Istituto de Angeli S. p. A., Italia, solicita patente de invención por quince años para: "Un procedimiento para la preparación de 4,4' Dioxidifenil (2-piridil) metano y sales del ester sulfúrico correspondiente" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 1.500.00 10|pub. 16497 Ag.28-v.set.8.

25 — Ventas de Comercio

Ley 26|9|1904. Yahia Yemil Chaquí vendió a Sada Abdala Obeid, el comercio de Zapatería y artículos para hombres, sito Avda. Artigas 556, de la ciudad de Las Piedras. Acreedores al comercio.

25) $ 800.00 20|pub. 16496 Ag.28-v.set.22.

27 — Varios

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Supervisión actividades deportivas

Llámase a aspiraciones para proveer interinatos y|o suplencias en cargos de Profesores de Educación Física en Montevideo.

Retirar bases en Maldonado 765. El plazo vence el 8|IX|67.

27) (C.C.) 1|pub. 31844 Ag.28-v.ag.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Provisión de cargos docentes, (exclusivamente para estudiantes).

Llámase a concurso de pruebas para la provisión de los siguientes cargos:

Dos Ayudantes, (ex Ayudantes de Clase), de Histología y Embriología, Esc. 2, Gr. 1, 10 horas semanales, N.os 299 y 300 (tercer llamado) sueldo mensual: $ 4.600.00.

Un Ayudante, (ex Ayudante de clase), de Farmacología, (segundo llamado), Esc. 2, Gr. 1, 10 horas semanales, N.o 254, sueldo mensual: $ 4.600.00.

Un Ayudante, (ex Ayudante de clase) de Bioquímica, (segundo llamado) Esc. 2, Gr. 1, 10 horas semanales, N.o 255, sueldo mensual $ 4.600.00.

Plazo de inscripción: hasta el 30 de Octubre de 1967, a la hora 11.

Llámase a aspirantes para la provisión interina del siguiente cargo:

Un Ayudante (ex Ayudante de Clase), de Fisiología, Esc. 2, Gr. 1, 10 horas semanales, N.o 319, sueldo mensual: $ 4.600.00.

Plazo de inscripción: hasta el 6 de Setiembre de 1967, a la hora 11.

Las correspondientes solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en papel florete, con una copia y timbres de Biblioteca por valor de $ 1.00.

En las mismas se hará constar: nombres y apellidos (completos), domicilio, teléfono, cédula de identidad, credencial cívica, jura de la bandera, carnet de salud, certificado de enrolamiento y ciudadanía.

Se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria, (Alberto Lasplaces 1550, todos los días hábiles de 7 a 12 horas).

Para poder aspirar a dichos cargos, además de poseer las condiciones exigidas para funcionario público, deberá cumplirse con lo estatuído en el inciso B del artículo 1.o de la Ordenanza de Elecciones Universitarias y haber cursado y rendido con aprobación la materia objeto del llamado en una dependencia universitaria.

En los llamados a aspirantes para la provisión interina, los interesados deberán presentar una relación de méritos en papel florete, con una copia, acompañando los comprobantes respectivos.

Bases e informes a disposición de los interesados. — Concursos y Comisiones.

27) (C.C.) 1|pub. 31836 Ag.28-v.ag.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera C. 142|967

Se comunica a los interesados, los locales del interior de la República, donde se pueden retirar listas y sobres para las elecciones de integrantes del Consejo de la Facultad de Veterinaria, del Claustro General de la Universidad y Asamblea del Claustro de Facultad, a realizarse el día 6 de Setiembre.

Liceo de Artigas. Artigas.
Liceo de Bella Unión. Artigas.
Escuela N.o 23. Cabellos. Artigas.
Escuela N.o 5. Gomensoro. Artigas.
Liceo de Canelones. Canelones.
Escuela N.o 4 de Cerrillos. Canelones.
Liceo de Las Piedras. Canelones.
Escuela N.o 107. La Paz. Canelones.
Escuela N.o 4. Migues. Canelones.
Liceo de Pando. Canelones.
Escuela Experimental. Progreso. Canelones.
Escuela N.o 115. San Jacinto. Canelones.
Liceo de Santa Lucía. Canelones.
Liceo de Santa Rosa. Canelones.
Escuela N.o 109. Sauce. Canelones.
Escuela N.o 125. Soca. Canelones.
Escuela N.o 53. Tala. Canelones.
Escuela N.o 120. Toledo. Canelones.
Liceo de Melo. Cerro Largo.
Liceo de Río Branco. Río Branco. Cerro Largo.
Liceo de Colonia. Colonia.
Escuela de Carmelo. Colonia.
Liceo de Colonia Valdense. Colonia.
Escuela N.o 65. Conchillas. Colonia.
Escuela Industrial de Juan Lacaze. Colonia.
Escuela Industrial de Lechería de Nueva Helvecia. Colonia.
Escuela N.o 7 de Nueva Palmira. Colonia.
Escuela de Ombúes de Lavalle. Colonia.
Escuela Agraria de Rosario. Colonia.
Escuela Rural de Florencio Sánchez. Colonia.
Liceo de Joaquín Suárez. Colonia.
Liceo de Durazno. Durazno.
Escuela N.o 2 de Carmen. Durazno.
Liceo de Cerro Chato. Durazno.
Liceo de Sarandí del Yí. Durazno.
Liceo de Trinidad. Flores.
Liceo de Florida. Florida.
Escuela N.o 45 de Fray Marcos. Florida.
Escuela N.o 9 de La Cruz. Florida.
Liceo de Sarandí. Florida.
Escuela N.o 28 de Sauce del Yí. Florida.
Escuela de 25 de Agosto. Florida.
Liceo de Minas. Minas. Lavalleja.
Liceo de Batlle y Ordóñez. Lavalleja.
Escuela N.o 20 de Polanco. Lavalleja.
Escuela N.o 5 de Solís de Mataojo. Lavalleja.
Liceo de Maldonado. Maldonado.
Liceo de Aiguá. Maldonado.
Liceo de Pan de Azúcar. Maldonado.
Escuela N.o 37 de Piriápolis. Maldonado.
Escuela N.o 5 de Punta del Este. Maldonado.
Liceo de San Carlos. Maldonado.
Liceo de Paysandú. Paysandú.
Escuela N.o 64 de Tambores. Paysandú.
Liceo de Fray Bentos. Río Negro.
Liceo de Nuevo Berlín. Río Negro.
Escuela N.o 12 de San Javier. Río Negro.
Liceo de Young. Río Negro.
Liceo de Rivera. Rivera.
Escuela N.o 3. Tranqueras. Rivera.
Liceo de Rocha. Rocha.
Liceo de Castillos. Rocha.
Escuela N.o 74. Lascano. Rocha.
Liceo de Salto. Salto.
Escuela N.o 11. Constitución. Salto.
Escuela de Agronomía. San Antonio. Salto.
Escuela de Belén. Salto.
Liceo de San José. San José.
Escuela N.o 49. Libertad. San José.
Liceo de Mercedes. Soriano.
Liceo de Cardona. Soriano.
Liceo de Dolores. Soriano.

Escuela N.o 6 de Villa Soriano. Soriano.
Escuela N.o 45 de José E. Rodó. Soriano.
Liceo de Tacuarembó. Tacuarembó.
Liceo de Paso de los Toros. Tacuarembó.
Liceo de San Gregorio. Tacuarembó.
Liceo de Treinta y Tres. Treinta y Tres.
Liceo de Santa Clara de Olimar. Treinta y Tres. — Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 1|pub. 31837 Ag.28-v.ag.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina en sesión de fecha 10 de Agosto de 1967, Expte. 672.345, llámase a aspirantes para la contratación por el término de seis meses, con cargo a la partida votada por el Consejo Directivo Central, para necesidades de primer año de medicina del cargo de:
Jefe de trabajos prácticos de Histología y Embriología.
Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de peso 1.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados, (en formularios que facilita la Sección Concursos) y de todos los comprobantes respectivos.
Se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.
Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acredite que están al día con la misma.
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día lunes 28 de Agosto de 1967. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 31846 Ag.28-v.ag.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a: Integración de un Cuadro de Anestesistas suplentes (Esc. 3, Gr. 2, 24 horas $ 12.500.00, sueldo básico).
Apertura de inscripción: 29 de Agosto de 1967.
Vencimiento: 14 de Setiembre de 1967, hora 12.
Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes certificados):
1.o) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
2.o) Enrolamiento, si es del caso.
Nota: Los cargos serán provistos según las bases y condiciones establecidas, que suministrará a los interesados la Sección Personal, (Concursos), los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones.
27) (C.C.) 1|pub. 31841 Ag.28-v.ag.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los Bres. Jorge Mongrell y Eduardo Navarro, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 3|8|67:
"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para 2 Ayudantes de Farmacodinamia y Terapéutica, designar a los Bachilleres Jorge Mongrell y Pedro Arriaga, para ocupar los cargos de referencia, con carácter de contratados, por ocho meses y diez horas semanales". — Montevideo, 22 de Agosto de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 31845 Ag.28-v.ag.28.

THE BRITISH SCHOOLS OLD BOYS CLUB

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los estatutos de The British Schools Old Boys Club, se cita por segunda y última vez, para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día miércoles 6 de Setiembre de 1967, a las 19 y 30 horas en la sede del Club Juan L. Cuestas 1388, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Confirmación de la elección de autoridades; 2.o) Informe de los auditores; 3.o) Informe del Tesorero; 4.o) Fijación de las cuotas mensuales y de ingreso. — F. Bachmann, Secretario Honorario.
27) $ 600.00 3|pub. 16439 Ag.28-v.ag.30.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS ITALO URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de nuestros estatutos, se invita a los señores socios de la Sociedad de Socorros Mutuos Italo-Uruguaya, a concurrir a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local social de la Avda. 8 de Octubre 2607, el día jueves 31 de Agosto de 1967 a las 21 horas, en primera convocatoria y 21 y 30 en segunda. — Orden del día:
1.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2.o) Información del movimiento de ingresos y egresos correspondiente al primer semestre del año 1967; 3.o) Informe de la venta de la finca de la Avda. 8 de Octubre 2607 y de la compra que se efectuó de un predio y sus mejoras, sito en la calle Daniel Muñoz 2121|3|5|7, y que se destina a Sanatorio Social; 4.o) Sanatorio Social y su financiación.
Nota: Se previene a los señores asociados, que esta Asamblea se realizará con el número de socios que concurra, dado que la primera convocatoria es a las 21 horas y la segunda a las 21 y 30. — Ariel Carlevaro, Presidente. — Leonardo Tucci, Secretario.
27) $ 400.00 1|pub. 16488 Ag.28-v.ag.28.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

AGENCIA URUGUAYA DE PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA

Cerrito N.o 420

N.o de inscripción: 116.256

Balance general al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	33.465.91
Bancos	"	7.500 20
Deudores varios	"	394.883.63
Títulos y acciones	"	4.760.82
Muebles y útiles	"	16.402.00
Gtos. de constitución .	"	2.485.00
	$	459.497.56

Pasivo —

Acreedores varios	$	218.146.70
Acreedores especiales ..	"	12.383.12
Capital integrado	"	50.000.00
Capital integrado a autorizar	"	150.000.00
Beneficios a distribuir.	"	28.967.74
	$	459.497.56

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o nov. 1964 al 31 octubre 1965

Ganancias —

Ventas	$	744.572.29
Bonificaciones	"	218.53
	$	744.790.82

Pérdidas —

Costo Sección Arte	$	169.191.77
Costo Sección Prensa ..	"	157.755.74
Costo Sec. Radio y T. V.	"	257.737.47
Gastos generales	"	139.641.07
Utilidad líquida	"	20.464.77
	$	744.790.82
	$	744.790.82

Proyecto de distribución de utilidades

Util. del Ejercicio	$	20.464.77
A fondo de reserva ...	$	20.464.77

No fueron sometidos aún a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 y 6 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1964.

$ 960.00. — 1|pub. — 14361.

LOS TRES HERMANOS S. A.

Inscripción N.o 55.180

8 de Octubre 3452

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Muebles y útiles	$	44.686.73
Mercaderías	"	412.608.66
Caja	"	43.280.63
Gastos de constitución	"	4.218.45
	$	504.794 47

Pasivo —

Acreedores y cuentas a pagar	$	60.827.09
Utilidades a distribuir	"	59 040.38
Ganancias Ejerc. 1966	"	234.926.50
Capital integrado	"	150 000.00
	$	504.794.47

Cuenta de Resultados

Debe —

Gastos generales y legales	$	247.476.02
Sueldos y jornales ..	"	71.499.12
Utilidad líquida	"	234.926.50
	$	553.901.64

Haber —

Resultados brutos ...	$	553 901 64
	$	553.901.64

Las Utilidades se destinan a fondo de reserva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 5 de Copiador Cartas, rubricado N.o 2654, folio 196, Lo. 14 del 5 de mayo de 1964.

$ 800.00 — 1|pub. — 14342.

CLARAN S. A.

No. de inscripción 26.208

25 de Mayo 467, esc. 4

Balance General al 31 de diciembre de 1960

Activo —

Banco Italiano	$	12.58
Diversos deudores	"	35.336.59
Gastos de constitución .	"	1.371.30
Pérdidas diferidas	"	19.165.98
Acciones a emitir	"	179.000.00
	$	234.886.45

Pasivo —

Capital realizado	$	321.000.00
Acciones rescatadas ...	"	271.000.00
	$	50.000.00
Reserva estatutaria ...	"	567.47
Impuestos a pagar ...	"	323.58
Acreedores varios	"	4.995.40
Capital atuorizado	"	179.000.00
	$	234.886.45

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Alquileres	$	1.800.00
Impuesto sustitutivo del de Herencias 1959	"	325.01
Impuesto sustitutivo del de Herencias 1960	"	317.66
Patente de giro, 1960	"	92.06
Aportes jubilatorios ..	"	264.00
Amortización de Gtos. de constitución 10 o|o. s|$ 6.856.50 ...	"	685.65
	$	3.484.38

Crédito —

Pérdidas Diferidas	$	3.484.38
	$	3.484.38

No han sido aprobados por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Copiador de Cartas a fojas N.o 16.

$ 960.00 — 1|pub. — 14335.

CLARAN S. A.

N.o de Inscripción 26.208

25 de Mayo 467 - Esc. 4

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Banco Italiano	$	12.58
Diversos deudores	"	35.336.59
Gastos de constitución	"	685.65
Pérdidas diferidas	"	22.217.01
Acciones a emitir	"	179.000.00
	$	237.251.83

Pasivo —

Capital Realizado ...	$	321.000.00
Acciones rescatadas ..	"	271.000.00
	$	50.000.00
Reserva estatutaria ...	$	567.47
Acreedores varios	"	7.684.36
Capital autorizado ...	"	179.000.00
	$	237.251.83

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Débito —

Alquileres	$	1.800.00
Patente de giro	"	42.50
Imp. sust. del de H. 1961	"	258.88
Aportes Jubilatorios ...	"	624.00
Amortizaciones	"	685.65
	$	3.051.03

Crédito—

Pérdidas Diferidas	$	3.051.03
	$	3.051.03

No han sido considerados por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Copiador de Cartas a fojas N.o 17.

$ 880.00 — 1|pub. — 14336.

CLARAN S. A.

N.o de inscripción: 26.208

25 de Mayo 467 esc. 4

Balance general al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Banco Italiano	$	12.58
Diversos deudores	"	35.336.59
Pérdidas diferidas	"	24.944.66
Acciones a emitir	"	179.000.00
	$	239.293.83

Pasivo —

Capital realizado	$	321.000.00
Acciones rescatadas ...	"	271.000.00
	$	50.000.00
Reserva estatutaria	"	567.47
Acreedores varios	"	8.881.40
Reserva para impuestos	"	844.96
Capital autorizado	"	179.000.00
	$	239.293.83

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias

Débito —

Alquileres	$	1.800.00
Imp. Sust. Herencias ..	"	220.00
Aportes jubilatorios ...	"	22.00
Amortizaciones	"	685.65
	$	2.727.65

Crédito —

Pérdidas diferidas	$	2.727.65
	$	2.727.65

No han sido considerados por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, a Fs. 18.

$ 860.00 — 1|pub. — 14337.

CLARAN S. A.

N.o de inscripción: 26.208

25 de Mayo 467 (esc. 4)

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Bancos	$	12.58
Diversos deudores	"	35.336.59
Pérdidas diferidas	"	27.241.26
Acciones a emitir	"	179.000.00
	$	241.590.43

Pasivo —

Capital realizado	$	321.000.00
Acciones rescatadas ...	"	271.000.00
	$	50.000.00
Reserva estatutaria ...	"	567.47
Acreedores varios	"	12.022.96
Capital autorizado	"	179.000.00
	$	241.590.43

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias

Débito —

Impuestos	$	496.60
Alquileres	"	1.800.00
	$	2.296.60

Crédito —

Pérdidas diferidas	$	2.296.60
	$	2.296.60

No han sido considerados por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, a fojas 19.

$ 780.00 — 1|pub. — 14338.

CLARAN S. A.

Inscripción N.o 26.208

25 de Mayo 467, Esc. 4

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	10.000.00
Bancos	"	12.58
Diversos deudores ...	"	35.336.59
Pérdidas diferidas ...	"	28.144.26
Acciones a emitir ...	"	179.000.00
	$	252.493.43

Pasivo —

Capital realizado	$	361.000.00
Acciones rescatadas ...	"	261.000.00
	$	60.000.00
Reserva estatutaria .	"	567.47
Acreedores varios ...	"	12.925.96
Capital autorizado ...	"	179.000.00
	$	252.493.43

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Débito —

Imp. Sust. del de Herencias	$	260.00
Imp. al patrimonio, 31 diciembre 1963 ...	"	310.00
Imp. al patrimonio, 31 diciembre 1964 ...	"	333.00
	$	903.00

Crédito —

Pérdidas diferidas ...	$	903.00
	$	903.00

Los presentes estados no han sido considerados por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Copiador de Cartas a fojas N.o 20 del libro respectivo.

$ 780.00 — 1|pub. — 14339.

CLARAN S. A.

Inscripción N.o 26.208

25 de Mayo 467, Esc. 4

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	10.012.58
Diversos deudores ...	"	35.336.59
Pérdidas diferidas ..	"	28.794.26
Acciones a emitir ...	"	179.000.00
	$	254.143.43

Pasivo —

Capital realizado	$	321.000.00
Acciones rescatadas .	"	261.000.00
	$	60.000.00
Reserva estatutaria ..	"	567.47
Acreedores varios	"	13.575.96
Capital autorizado ...	"	179.000.00
	$	253.142.43

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Débito —

Imp. Sustitutivo del de Herencias	$	325.00
Imp. al Patrimonio ..	"	325.00
	$	650.00

Crédito —

Pérdidas diferidas ...	$	650.00
	$	650.00

Los presentes estados no han sido considerados por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Copiador de Cartas a fojas N.o 21 del libro respectivo.

$ 800.00 — 1|pub. — 14340.

CLARAN S. A.

Inscripción N.o 26.208

25 de Mayo 467, Esc. 4

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	85.349.17
Pérdidas diferidas ...	"	38.636.37
Acciones rescatadas .	"	221.000.00
Acciones a emitir ...	"	29.000.00
Suscriptores de acciones	"	150.000.00
	$	523.985.54

Pasivo —

Capital realizado	$	321.000.00
Reserva estatutaria ..	"	567.47
Acreedores varios ...	"	23.418.07
Capital suscripto	"	150.000.00
Capital autoriazdo ...	"	29.000.00
	$	523.985.54

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Débito —

Alquiler	$	7.200.00
Impuestos	"	2.642.11
	$	9.842.11

Crédito —

Pérdidas diferidas ...	$	9.842.11
	$	9.842.11

Los presentes estados no han sido considerados por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Copiador de Cartas a fojas N.o 22 del libro respectivo.

$ 820.00 — 1pub. — 14341.

MARATEA S. A.

Inscrición N.o 114.916

8 de Octubre 3452

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	825.01
Inmuebles	"	173.421.75
Bco. Hipotecario, C. C.	"	5.887.63
Pérdidas Ejerc. anter.	"	1.464.55
Deudores varios	"	3.733.28
	$	185.332.22

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	107.118.37
Pérdidas y Ganancias acumulables	"	16.562.63
Ganancias Ejer. 1966	"	11.651.22
Capital integrado ...	"	50.000.00
	$	185.332.22

Cuenta de Resultados

Debe —

Gastos generales y legales	$	19.491.00
Intereses y comisiones	"	13.487.22
Utilidad líquida	"	11.629.44
	$	44.629.44

Haber —

Resultados brutos ...	$	44.629.44
	$	44.629.44

Las Utilidades permanecen en cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 6, Copiador Cartas rubricado el 27 de setiembre de 1963, N.o 7558, Fo. 55, Lo. 14.

$ 820.00 — 1|pub. — 14343.

LAGUNA DEL SAUCE S. A.

N.o de inscripción: 175.817

Misiones 1371

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	13.473.97
Inmuebles	"	263.771.58
Gtos. de constitución .	"	8.042.40
Acciones a emitir	"	532.000.00
	$	817.287.95

Pasivo —

Capital autorizado	$	532.000.00
Capital integrado	"	268.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	17.287.95
	$	817.287.95

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gtos. de administrac. .	$	13.272.00
Comisiones	"	2.300.00
Amort. gtos. constituc.	"	2.680.80
Utilidad del Ejercicio ..	"	6.097.20
	$	24.350.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	24.350.00
	$	24.350.00

Las utilidades pasan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No fueron puestos a la consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

$ 800.00 — 1|pub. — 14344.

DUCANSA S. A.

18 de Julio 1824, Piso 5, Apto. 6

Inscripción N.o 114.304

Estado de Situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	109.552.09
Banco Popular, C. Cte.	"	13.890.38
Banco La Caja Obrera, Cta. Cte.	"	431.79
Inmuebles	"	1:193.323.97
Gastos const. sociedad	"	4.060.00
Acciones a emitir ...	"	725.000.00
	$	2:046.758.23

Pasivo —

Capital integrado	$	1:275.000.00
Capital autoriazdo ...	"	725.000.00
Resultado de Ej. ant.	"	1.825.42
Resultado del Ej. 1967	"	44.905.81
	$	2:046.758.23

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	126.204.45
Impuestos	"	54.880.56
Comisión de Administ.	"	16.873.83
Inmuebles	"	16.971.51
Gastos de constitución Sociedad	"	4.060.00
Resultado del Ejercicio 1967	"	44.905.81
	$	263.896.16

Ganancias —

Alquileres	$	263.896.16
	$	263.896.16

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del Ej. 1967	$	44.905.81
A Fondo de reserva ..	$	44.905.81

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 720.00 — 1|pub. — 14364.

CICOFREN S. A.

18 de Julio 1324

Balance General al 31 de enero de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	333.218.66
Deudores varios	"	2:744.063.12
Mercaderías	"	5:482.094.32
Títulos y Valores ...	"	2.658.80
Muebles y útiles ...	"	1:489.895.00
Instalaciones	"	470.652.59
Material rodante	"	882.727.11
Máq. y herramientas	"	587.510.45
Acciones a emitir ...	"	5:252.000.00
Gts. de constitución	"	69.867.00
Total del Activo.	$	17:314.687.05

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	3:266.624.73
Capital autoriazdo ...	"	5:252.000.00
Capital integrado ...	"	4:748.000.00
Reserva para pago impuestos	"	500.000.00
Amortizaciones de Activo Fijo	"	146.756.34
Utilid. a distribuir	"	3:401.305.98
Total del Pasivo	$	17:314.687.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1967

Haber —

Utilidad brutas de explotación	$	13:390.541.66
	$	13:390.541.66

Debe —

Propaganda	$	660.602.80
Papelería, empaque, etc.	"	227.016.14
Higiene y conservación locales	"	192.527.39
Imp. entrada brutas y leyes sociales ...	"	1:302.950.84
Sueldos	"	1:430.477.71
Descuentos, rebajas y bonificaciones ...	"	2:622.638.14
Gastos de vehículos	"	284.036.04
Atención a clientes.	"	121.041.73
Gastos de taller	"	199.328.16
Arrendamientos	"	78.000.00
Timbres, sellados, etc.	"	528.521.51
Luz y teléfonos	"	99.951.22
Honorarios	"	38.000.00
Seguros	"	81.765.65
Resultado venta Activo Fijo	"	4.948.13
Varios	"	2:117.430.22
Utilidades a distribuir	"	3:401.305.98
	$	13:390.541.66

Distribución de Utilidades al 31 de enero de 1967

Utilidades a distribuir	$	3:401.305.98
	$	3:401.305.98
Dividendo en Acciones	$	1:900.000.00
Reserva para revaluación de stock	"	1:487.777.00
Saldo a nuevo Ejercic.	"	13.528.98
	$	3:401.305.98

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 21 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Copiador de Inventarios en folios 135, 136 y 137, libro éste certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 6534 al Fo. 109 del libro N.o 17.

$ 2.200.00 — 1|pub. — 14362.

AURY SOCIEDAD ANONIMA

Olimar 1882, Esc. 201

N.o Inscripción 56.072

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Bancos	$	34.025.48
Deudores varios	"	3:336.202.51
Vehículos	"	171.902.20
Gastos de constitución	"	6.486.00
Pérdidas a liquidar .	"	15.203.17
	$	3:563.819.36

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	3:484.819.36
Capital integrado	"	79.000.00
	$	3:563.819.36

Balance de Resultados

1.o enero 1965 - 31 diciembre 1965

Ingresos —

Entradas varias	$	321.230.25
	$	321.230.25

Egresos —

Gastos varios	$	302.076.25
Utilidad del Ejercicio.	"	19.154.00
	$	321.230.25

Distribución de Utilidades

Utilidad Ejercic. 1963 (saldo)	$	338.24
Utilidad Ejercic. 1965	"	19.154.00
Pérdida Ejercicio 1964 (a Cta.)	$	19.492.24
	$	19.492.24

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del libro Inventario, certificado el 2 de junio de 1964.

$ 880.00 — 1|pub. — 14383.

EBAN S. A.

Dpto. de Minas

N.o de inscripción: 116.100

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	132.433.81
Banco Comercial	"	4:162.973.89
Bco. Pan de Azúcar	"	1:170.858.67
Deudores varios	"	21:965.274.94
Deudores especiales	"	205.242.00
Vehíc., mueb. y útiles	"	141.633.95
Inmuebles	"	187.000.00
Gtos. de constitución	"	15.344.40
	$	27:980.761.66

Pasivo —

Acreedores varios	$	12:900.453.26
Acreedores fiscales	"	3:172.653.24
Escrit. locales (Acreedores)	"	10:400.354.62
Gastos a pagar	"	50.000.00
Acreed. especiales	"	180.783.78
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1:076.516.76
	$	27.980.761.66

Cuadro de pérdidas y ganancias

Del 1.o julio 1965 al 30 junio 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	2:102.803.80
Leyes fiscales	"	1:245.234.34
Leyes sociales	"	108.074.80
Pérdidas y ganancias	"	509.111.38
	$	3:975.224.32

Ganancias —

Comisiones	$	3:636.863.84
Certificados guías	"	52.504.60
Reintegros varios	"	235.064.11
Intereses y bonif.	"	50.791.77
	$	3:975.224.32

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del Ejercicio	$	519.111.38
	$	519.111.38

Distribución:

A cuenta nueva	$	519.111.38
	$	519.111.38

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 6 de mayo de 1967

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido trascriptos en el libro de Actas de Asamblea de la Sociedad, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 30 de junio de 1961 con el N.o 5.868, a folios 31 y 32 del Libro respectivo.

$ 1.120.00 — 1|pub. — 14349.

"BELEN S. A."

N.o de inscripción: 20.894

Rincón 432

Balance general al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$	263.83
Bancos	"	2.39
Dep. con previo aviso	"	21.605.48
Operac. a liquidar	"	96.06
	$	21.967.76

Pasivo —

Capital social	$	5.000.00
Res. estatutaria	"	30.15
Acreed. en ctas. ctes.	"	16.379.77
Gan. y pérdidas	"	557.84
	$	21.967.76

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 1967

Ganancias —

Gastos generales	$	657.02
Gan. y pérdidas	"	557.84
	$	1.214.86

Pérdidas —

Saldo anterior	$	485.78
Intereses	"	228.68
Dif. de cambio	"	500.40
	$	1.214.86

Destino de las utilidades

Res. estatutaria	$	1.44
Nuevo Ejercicio	"	556.40
	$	557.84

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a Fs. 34 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1951.

$ 840.00 — 1|pub. — 14387.

ASTER S. A.

Nº de Inscripción 181.286

18 de Julio 948

Balance general al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	U$S	51.94
Acciones y valores	"	1.100.00
Gastos de constitución	"	63.57
Accionistas	"	3.750.00
Acciones a emitir	"	20.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	40.19
	U$S	25.007.50

Pasivo —

Capital autorizado	U$S	20.000.00
Capital suscripto	"	3.750.00
Capital integrado	"	1.250.00
Impuestos a pagar	"	7.50
	U$S	25.007.50

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1967

Pérdidas:

Impuestos	U$S	7.50
Amortización	"	32.69
	U$S	40.19

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de julio del corriente año.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Inventario.

$ 740.00. — 1|pub. — 14411.

ILCA SOCIEDAD ANONIMA

(Número de inscripción 113143)

Convención 1418 -P. 1

Balance eneral al 30-setiembre-1964

Activo —

Caja	$	2.500.00
Deudores por ventas	"	367.430.70
Mercaderías	"	1:376.307.15
Mercaderías en tránsito	"	221.332.97
Seguros a cobrar	"	7.578.30
Acciones a emitir	"	40.000.00
Suscrip. de acciones	"	7.500.00
Gastos de constitución	"	4.180.00
Pérdidas y ganancias	"	7.806.39
Fdos. depositados para pagos de letras e impuestos	"	449.863.81
Banco del Trabajo	"	12.005.76
	$	2:496.505.08

Pasivo —

Capital autorizado	$	40.000.00
Capital suscripto	"	7.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
Acreedores varios	"	740.735.97
Acreed. p|leyes sociales	"	2.456.50
Gastos a pagar	"	34.875.53
Letras y Gtos. a pagar	"	1:133.680.25
Obligaciones a pagar	"	317.000.00
Acreedores p|impuestos	"	53.877.03
Cuentas a pagar	"	152.905.23
Utilidad del Ejercicio	"	10.974.57
	$	2:496.505.08

Estado de Pérdidas y Ganancias 1-10-64 — 30-9-65

Pérdidas —

Gastos de financiación	$	216.737.19
Gtos. de administración	"	28.374.76
Impuestos	"	60.498.03
Resultado del ejercicio	"	10.974.57
	$	316.584.55

Ganancias —

Mercaderías	$	316.584.55

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	10.974.57
A pérdidas Ejerc. 1964	$	7.806.39
A fondo de reserva .	"	3.168.18
	$	10.974.57

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 28 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 6 y 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de junio de 1964.

$1.440.00 — 1|pub. — 14366

ILCA SOCIEDAD ANONIMA

(Número de inscripción 113143)

Convención 1418 - P. 1

Balance General al 30 - setiembre - 1964

Activo —

Cajja	$	2.500.00
Deudores p|ventas ...	"	57.645.00
Mercaderías	"	572.272.07
Mercaderías en tránsito	"	406.150.54
Seguros a cobrar	"	7.578.30
Acciones a emitir	"	40.000.00
Suscrip. de acciones .	"	7.500.00
Gastos de constitución .	"	4.180.00
Gastos anticipados ...	"	56.083.92
Resultado del ejercicio	"	7.806.39
	$	1:161.716.22

Pasivo —

Acreedores varios	$	444.518.14
Acreed. p|leyes sociales	"	1.446.63
Letras y Gtos. a pagar	"	316.197.17
Gastos a pagar	"	17.335.73
Obligaciones a pagar .	"	304.218.55
Bcos. documentos Desc.	"	28.000.00
Capital autorizado ...	"	40.000.00
Capital suscripto	"	7.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
	$	1:161.716.22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30|9|64

Debe —

Gtos. de administración	$	21.629.33
Impuestos	"	21.00
	$	21 650.33

Haber —

Mercadería	$	33.843.94
Resultado del ejercicio .	"	7.806.35
	$	21.650.33

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 29 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 3 y 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de junio de 1964.

$1.280.00 — 1|pub. — 14367

PANAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Inscripción N.o 634

Rincón 432

Balance general al 28 de febrero de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	21.810.08
Corresponsales en el exterior	"	56.604.73
Documentos a cobrar .	"	165.569.91
Títulos	"	261.434.25
Aportes sociales sobre remuneraciones	"	432.00
	$	505.850.97

Pasivo —

Capital	$	250.000.00
Reserva legal	"	11.111.82
Acreedores en cuentas corrientes	"	14.000.00
Dividendos a pagar ...	"	112.500.00
Operaciones en suspen.	"	3.218.98
Jubilaciones a pagar .	"	2.280.00
Asignaciones Familiares a pagar	"	3.600.00
Retenciones en suspenso sobre remuneraciones	"	756.00
Ganancias y pérdidas .	"	108.384.17
	$	505.850.97

Cuenta de ganancias y pérdidas al 28 de febrero de 1967

Pérdidas —

Asignaciones Familiares	$	453.30
Caja de Jubilaciones ..	"	600.00
Gastos generales	"	22.146.95
Gastos generales en moneda extranjera	"	4.804.02
Patentes e impuestos .	"	1.517.71
Ganancias y pérdidas .	"	108.384.17
	$	137.906.15

Ganancias —

Saldo anterior	$	7.244.60
Comisiones	"	44.482.36
Intereses	"	24.052.84
Participaciones en Administración Carteras	"	33.000.00
Diferencias de cambio	"	29.126.35
	$	137.906.15

Distribución de utilidades

Dividendos 35 o|o sobre $ 250.000.00 ...	$	87.500.00
Honorarios Directorio .	"	9.000.00
Reserva legal	"	2.022.79
Nuevo ejercicio	"	9.861.38
	$	108.384.17

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 28 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o N.o 33 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de febrero de 1951.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 14388.

AGROGAMA S. A.
(En liquidación)

Inscripción N.o 44.500

Ruta 1, Kilómetro 25, (San José)

Balance de situación al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	8.921.64
Cuentas a cobrar	"	72.000.00
Resultados al 30 |9|965	"	206.504.88
	$	287.426.52

Pasivo —

Reservas	$	35.079.14
Capital integrado	"	90.000.00
Resultados 1965|966 ..	"	162.347.38
	$	287.426.52

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1966

Debe —

Gastos generales	$	136.240.82
Salarios	"	32.995.25
Intereses	"	100.61
	$	169.336.68
Utilidad líquida	"	162.347.38
	$	331.684.06

Haber —

Resultados brutos	$	331.684.06
	$	331.684.06

Las utilidades se destinan a enjugar pérdidas anteriores.

Aprobados por la Asamblea de 31 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 14 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 7 de noviembre de 1962.

$ 760.00. — 1|pub. — 14454.

PRIMA S. A.

Nº de Inscripción 105.801

18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	14.922.76
Inmuebles	"	312.461.75
	$	327.384.51

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	219.265.70
Capital integrado	"	100.000.00
Resultados a distribuir .	"	8.118.81
	$	327.384.51

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1966

Debe:

Gastos generales y legales	$	30.306.79
Salarios	"	28.275.00
Intereses	"	18.000.00
	$	76.581.79
Pérdida líquida	"	28.932.79
	$	47.649.00

Haber:

Resultados brutos ...	$	47.649.00
	$	47.649.00

Aprobados por la Asamblea de 30 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Copiador de Cartas rubricado el 19 de marzo de 1963.

$ 680.00. — 1|pub. — 14455.

ILCA S. A.

Nº de Inscripción 113.143

Convención 1418

Balance general al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	2.500.00
Mercaderías	"	1:680.923.72
Mercaderías en tránsito	"	665.067.58
Seguros a cobrar	"	7.578.30
Acciones a emitir ...	"	40.000.00
Suscripciones de acciones	"	7.500.00
Fondos depositados para pagos de letras de importación	"	273.496.72
Gastos de constitución.	"	4.180.00
Banco República (Cta. consig.)	"	422.041.16
Bancos cuenta corriente	"	40.379.51
	$	3:143.666.99

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	40.000.00
Capital suscrito	"	7.500.00
Capital integrado ...	"	2.500.00
Fondo de reserva ...	"	3.168.18
Ganancias del ejercicio	"	11.748.96
Acreedores varios	"	999.174.68
Acreedores p. leyes sociales	"	8.878.96
Anticipos por venta mercaderías	"	924.339.70
Gastos a pagar	"	59.619.85
Acreedores p. impuestos	"	96.567.35
Cuentas a pagar	"	41.989.17
Letras y gastos a pagar	"	405.304.14
Obligaciones a pagar ..	"	542.876.00
	$	3:143.666.99

Estado de pérdidas y ganancias del 1|10|65 al 30|9|66

Pérdidas:

Impuestos	$	162.018.89
Gastos de financiación	"	311.536.43
Gastos de administración	"	54.582.350
	$	528.137.62
Utilidad del ejercicio ..	"	11.748.96
	$	539.886.58

Ganancias:

Mercaderías	$	539.886.58
	$	539.886.58

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio ..	$	11.748.96
	$	11.748.96
A fonda de reserva ...	$	11.748.96
	$	11.748.96

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 28 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 y 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de junio de 1964.

$ 1.540. — 1|pub. — 14365.

INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Inscripción 23.091

Rondeau 1441

Balance general al 31 de diciembre 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	85.130.54
Mercaderías y mercaderías en Aduana	"	841.003.16
Varios deudores	"	676.914.00
Muebles, útiles, maquinarias y marcas ...	"	33.991.58
Acciones a emitir	"	50.000.00
Gastos constitución S. A..	"	13.023.80
	$	1:700.063.08

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	1:020.384.66
Capital integrado	"	450.000.00
Capital autorizado ..	"	50.000.00
Fondo de reservas ...	"	29.006.61
Utilidades a distribuir .	"	150.671.81
	$	1:700.063.08

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 diciembre 1966

Ganancias:

Mercaderías generales ..	$	1:670.304.61
Varios	"	200.00
	$	1:670.504.61

Pérdidas:

Sueldos y jornales ...	$	554.275.27
Compensación extraordinaria	"	22.397.52
Forrajes	"	7.368.30
Seguros	"	6.294.56
Obligaciones legales ..	"	175.969.91
Propaganda	"	81.067.93
Impuestos	"	125.182.44
Alquileres	"	12.147.60
Impresos y U. de E. ..	"	2.733.00
Intereses y descuentos .	"	5.729.29
Gastos generales ...	"	497.972.55
Reparaciones y mejoras	"	14.882.00
Amortizaciones	"	13.812.43
	$	1:519.832.80
Utilidades del año ...	"	150.671.81
	$	1:670.504.61

Distribución de utilidades

Utilidad del año	$	150.671.81
	$	150.671.81

A distribuir:

Dividendo 20 o|o sobre 450.00 en acciones .	$	50.000.00
Fondo amp. capital ..	"	40.000.00
Gratificaciones extraordinaria al personal .	"	50.000.00
Fondo de reserva: Saldo	"	10.671.81
	$	150.671.81

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 20|7|67.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 251-252 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22|6|955 y anotado con el N.o 2636 a fo. 116 del libro 4.

$ 1.400. — 1|pub. — 14394.

PRIMAR S. A.

Inscripción N.o 7579

Río Negro 1370

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	3.573.139.41
Títulos y acciones nac. propios	"	39.345.50
Títulos y acciones ext. propios	"	419.542.23
Varios deudores	"	84.723.25
Varios deudores extranjeros	"	3.022.921.80
Letras de Tesorería ..	"	645.000.00
	$	7.784.672.19
Cuentas de orden	"	565.780.44
	$	8.350.452.63

Pasivo —

Varios acreedores	$ 4.958.237.58
Fondo de reserva	" 197.001.22
Capital integrado	" 800.000.00
Ganancias y pérdidas ..	" 1.829.433.39
	$ 7.784.672.19
Cuenta de orden	" 565.780.44
	$ 8.350.452.63

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Diferencias de cambio ..	$ 1.436.642.28
Intereses extranjeros ..	" 150.774.32
Div. sobre valores extranjeros	" 226.416.95
	$ 1.853.833.55

Pérdidas —

Gastos generales	$ 24.400.16
Ganancias liquida (que pasa a nuevo ejercic.	" 1.829.433.39
	$ 1.853.833.55

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio ..	$ 1.829.433.39
A distribuir:	
Dividendo en efectivo ..	" 226.583.00
Dividendo en acciones ..	" 800.000.00
Saldo a cuenta nueva ...	$ 762.850.39

Aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 20 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 y 20 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio.

$ 1.400.00. — 1|pub. — 14395

GRAND VIEW S. A.

Inscripción N.o 49.225

Treinta y Tres 1512

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Acciones	$ 60.000.00
Propiedades	" 135.000.00
Cuentas de orden	" 13.894.82
	$ 208.894.82

Pasivo —

Capital integrado	$ 40.000.00
Capital autorizado	" 60.000.00
Acreedores varios	" 70.686.95
Pérdidas y ganancias ..	" 24.313.05
Cuentas de orden	" 13.894.82
	$ 208.894.82

Cuentas de resultado al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Intereses	$ 2.774.31
Impuestos y contribuc.	" 8.217.00
Gastos generales	" 62.773.70
	$ 73.765.01

Ganancias —

Arrendamientos	$ 72.000.00
Pérdidas y ganancias ...	" 1.765.01
	$ 73.765.01

(Sujeto a la aprobación de la asamblea).

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 17 y 18 del libro Copiador de Balances, rubricado en el Registro Público y General de Comercio, el 19 de junio de 1961 con el N.o 5008 al folio 469 del libro 11.

$800.00. — 1|pub. — 14563.

ROIDANSA S. A.

N.o de inscripción: 114.301

J. H. y Obes 1191

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$ 372.623.08
Deudores	" 239.098.00
Accionistas	" 50.000.00
Acciones a emitir	" 200.000.00
Gastos constitución, menos amort.	" 9.560.00
Muebles, útiles y vehículos	" 87.246.30
Pérdidas y ganancias	" 7.089.21
	$ 967.616.79

Pasivo —

Acreedores	$ 48.397.20
Capital integrado y reservas	" 460.854.70
Capital suscrito a integrar	" 50.000.00
Capital autorizado a integrar	" 200.000.00
Dividendos	" 152.953.34
Partidas en suspenso ..	" 55.411.55
	$ 967.616.79

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Amortiz. de activo ...	$ 13.228.50
Sueldos e impuestos ...	" 120.936.84
Gastos generales, comisiones	" 50.069.24
	$ 184.234.58

Haber —

Mercaderías generales	$ 18.649.52
Reintegros de gastos generales	" 1.326.52
Partidas en suspenso .	" 157.169.33
Pérdidas del ejercicio	" 7.089.21
	$ 184.234.58

Aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos en el libro Copiador de Cartas a folio 8, rubricado el 19 de setiembre de 1963 con el N.o 7290, al folio 18, libro número 14.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 14396.

LESTE S. A.

N.o de inscripción: 41.533

Avenida Agraciada 1708 Ap. 702

General Flores y Dr. Poney - Las Piedras

Estado de Sitcación al 31 de julio de 1966

Activo —

Pérdidas y ganancias	$ 3.880.00
Inmuebles	" 146.000.00
Solar 15, Padrón 315, con mejoras, La Floresta, Canelones pesos 96.000.00. Solar 16, Padrón 316, en el mismo Balneario pesos 50.000.00. Gastos constitución	" 1.000.00
	$ 150.880.00

Pasivo —

Capital integrado	$ 20.000.00
Debentures	" 27.000.00
Amort. gastos constitución	" 1.000.00
Amort. inmuebles ...	" 2.880.00
Reservas por revaluación	" 100.000.00
	$ 150.880.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Amort. gastos constitución	$ 200.00
Amort. inmuebles ...	" 720.00
	$ 920.00

Aprobados por la Asamblea de fecha 13 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fojas N.os 7 y 8 del libro

Actas de Asamblea, certificado el 28 de noviembre de 1960.

$ 800.00. — 1|pub. — 14577.

GRESER SOCIEDAD ANONIMA

(Número de inscripción 129799)

Burgues 3255

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Inmuebles y mejoras varias amortización	$	1:551.646 33
Máq. e Inst. V. Amort.	"	296.065 78
Caja	"	72.966.81
Gtos. Const. V. Amort.	"	21.958.12
Cargos diferidos	"	74.200.00
Pérdidas y ganancias	"	11.320.94
Cuentas de orden	"	30.000.00
	$	2:058:157.98

Pasivo —

Capital integrado	$	2:000.000.00
Reserva legal	"	1.396.41
Acreedores varios	"	26.761.57
Cuentas de orden	"	30.000.00
	$	2:058.157.98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30|6|66

Pérdidas —

Amortizaciones	$	88.222 05
Gastos generales	"	113.030 79
Saldo Ejerc. anterior	"	26.531.90
	$	174 720 94

Ganancias —

Alquileres	$	163.400 00
Resultados	"	37.852.84
Saldo Ejerc. anterior	"	26.531.90
	$	174.720 94

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fo. N.o 6 del libro Copiador N.o 1, certificado por el Juzgado de Primera Instancia de Primer Turno de la ciudad de Canelones, el 16 de febrero de 1962.

$1 060 00 — 1|pub. — 14392

SELVA SOCIEDAD ANONIMA

Colonia 1761-A - P. 1

Balance General al 31 diciembre 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	7.833 56
Cuentas a cobrar	"	142.993.84
Muebles y útiles	"	5.500.00
Inmuebles y promesas	"	168.380 23
	$	324.707.63

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	197.165.53
Amort. y reservas	"	1.401.62
Capital integrado	"	110.500.00
Resultados	"	15.640.48
	$	324.707.63

Balance de Resultados 1-11-66 al 31 12-66

Debe —

Gravámenes legales	$	8.617.00
Intereses	"	3.186.32
Gastos	"	866.60
Utilidad líquida	"	47.930.08
	$	60.600.00

Haber —

Utilidad rjventa de Maq.	$	45.000.00
Alquileres	"	15.600.00
	$	60.600.00

No se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados están copiados a folio 22 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público de Comercio el 29 de abril de 1967 con el N.o 1897 a folio 83 del libro N.o 5.

$820.00 — 1|pub. — 14588

EDITORIAL IBERO - AMERICANA S. A.

Nº de Inscripción 116.390

Julio Herrera y Obes 1191

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	507.290.92
Deudores	"	15.000.00
Mercaderías	"	200.209.18
D. G. Impositiva	"	2.524.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	24.509.29
Gastos constitución	"	2.600.00
	$	752.133.38

Pasivo —

Acreedores bancarios	$	106.278.67
Acreedores varios	"	17.478.82
Dividendos	"	81.000.00
Capital autorizado	"	300.000.00
Ganancias	"	247.375.89
	$	752.133.38

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Debe:

Amortización activo	$	2.493.04
Leyes sociales	"	15.207.52
Impuestos fiscales	"	5.733.00
Gastos generales	"	118.924.98
	$	142.358.54
Utilidad del ejercicio	"	245.309.27
	$	387.667.81

Haber:

Mercaderías generales	$	387.667.81
	$	387.667.81

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo ejercicio 1965	$	2.066.62
Utilidad del ejercicio	"	245.309.27
Saldo a cuenta nueva	$	247.375.89

No han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos en el libro Copiador de Cartas a folio 9, rubricado el 10 de octubre de 1963 a fo. 63 del libro 14 con el N.o 7852.

$ 960.00. — 1|pub. — 14397

CAFRA S. A.

Nº de Inscripción 48.610

18 de Julio 948

Balance general al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja	U$S	4 750.25
Acciones a emitir	"	17.500 00
Pérdidas y ganancias	"	2.749.75
	U$S	25.000 00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	7.500 00
Capital autorizado	"	17.500.00
	U$S	25.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1967

Pérdidas:

Gastos generales	U$S	19.35
	U$S	19.35

Aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 y 11 inclusive del libro Inventario.

$ 620.00. — 1|pub. — 14597.

INCA S. A.

N.o de inscripción: 42.134

18 de Julio 948

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	U$S	15.479.23
Accionistas	"	45.000.00
Acciones a emitir	"	240.000.00
	U$S	300.479.23

Pasivo —

Capital integrado ..	U$S	15.000.00
Capital suscripto ..	"	45.000.00
Capital autorizado .	"	240.000.00
Pérdidas y ganancias	"	479.23
	U$S	300.479.23

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales .	U$S	1.111.40
Impuestos	"	554.83
Amortización	"	37.94
Utilidad del ejercicio	"	11.182.02
	U$S	12.886.19

Ganancias —

Intereses	U$S	3.39
Dividendos percibidos	"	12.882.80
	U$S	12.886.19

Proyecto de distribución de utilidades

Que las utilidades que asciende a la suma de U$S 479.23 (cuatrocientos setenta y nueve dólares con veintitrés centavos, se pasen a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 y 25 inclusive del libro Inventario.

$ 920.00. — 1|pub. — 14413.

BLACK COMPANY S. A.

N.o de inscripción: 53.478

18 de Julio 948

Balance General al 28 de febrero de 1967

Activo —

Caja	U$S	1.309.13
Inmuebles	"	9.555.52
Deudores varios ...	"	4.696.68
Accionistas	"	1.000.00
Acciones a emitir ..	"	20.000.00
	U$S	36.561.33

Pasivo —

Capital autorizado .	U$S	20.000.00
Capital integrado ..	"	4.000.00
Capital suscripto ..	"	1.000.00
Acreedores varios ..	"	7.116.00
Impuestos a pagar ..	"	112.52
Cuenta nueva	"	4.332.33
	U$S	36.561.33

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales ...	U$S	9.37
Amortización	"	49.62
Diferencia de cambio	"	1.001.75
	U$S	1.606.75

Aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 del libro Inventario.

$ 800.00. — 1|pub. — 14412.

L. A. C. I. A. SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 948

Balance General al 30 setiembre 1959

Activo —

Caja	$	934.67
Depósitos en garantía .	"	1.000.00
Gastos de constitución .	"	143.236.51
Accionistas	"	300.000.00
Acciones a emitir ...	"	2.400.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	179.746.39
	$	3:024.917.57

Pasivo —

Capital autorizado	$	2:400.000.00
Capital suscripto	"	300.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
Bindo Corradi	"	23.917.57
B. Corradi y J. Amorín cuenta préstamos	"	1.000.00
	$	3:024.917.57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30|9|59

Pérdidas —

Intereses y comisiones .	$	10.291.68
Diferencias de cambio ..	"	132.500.00
Gastos generales	"	36.954.71
	$	179.746.39

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 16 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anórimas.— Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcripto del folio 3 al 4 del libro Inventario.

$800.00 — 1|pub. — 14415.

L. A. C. I. A. SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 948

Balance General al 30-9-60

Activo —

Caja	$	3.064.44
Depósito en garantía ..	"	1.000.00
Gastos de constitución .	"	298.389.17
Deudores varios	"	108.600.00
Acciones a emitir	"	2:390.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	198.946.39
	$	3:000.000.00

Parivo —

Capital autorizado ...	$	2:390.000.00
Capital integrado	"	610.000.00
	$	3:000.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30|9|60

Pérdidas —

Gastos generales	$	19.200.00
	$	19.200.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 16 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes Estados se hallan trarscriptos del folio 6 del libro Inventario.

$680.00 — 1|pub. — 14416

L.A.C.I.A. S. A.

18 de Julio 948

Balance general al 30 de setiembre de 1961

Activo —

Caja	$	3:925.94
Depósitos en garantía ..	"	1.000.00
Deudores varios	"	45.000.00
Gastos de constitución	"	349.827.67
Acciones a emitir ...	"	2.390.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	213.846.39
	$	3.003.600.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	2.390.000.00
Capital integrado	"	610.000.00
Cuentas a pagar	"	3.600.00
	$	3.003.600.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1961

Pérdidas —

Gastos generales	$	14.900.00
	$	14.900.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 16 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el folio 8 del libro Inventario.

$ 680.00. — 1|pub. — 14418.

"L.A.C.I.A. S. A."

18 de Julio 948

Activo —

Caja	$	4.325.94
Dep. en garantía	"	1.000.00
Deudores varios	"	30.000.00
Gtos. de constitución ..	"	349.827.67
Acciones a emitir	"	2:390.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	228.446.39
	$	3:003.600.00

Pasivo —

Capital integrado	$	610.000.00
Capital autorizado	"	2:390.000.00
Cuentas a pagar	"	3.600.00
	$	3:003.600.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1962

Pérdidas —

Gastos generales	$	14.600.00
	$	14.600.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 16 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados del folio 10 al 11 del libro Inventario.

$ 680.00 — 1|pub. — 14417.

CHEKER S. A.

Rincón 511

N.o de inscripción 42.792

Estado de Situación al 31 de julio de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$	34.707.49
Mercaderías Gles	"	922.081.23
Deudores varios	"	1:138.509.16
Maquinarias	"	25.861.13
Vehículos	"	44.269.93
Muebles, útiles e instalaciones	"	6.650.46
Gastos de constitución Sociedad Anónima .	"	4.024.61
Pérdidas Ej. anteriores	"	9.202.05
Cuentas de Orden ...	"	442.000.00
	$	2:627.306.06

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	338.487.91
Ctas. Ctes. Bancarias .	"	178.235.99
Obligaciones a pagar .	"	370.000.00
Obligac. descontadas .	"	382.977.82
Caja de Jubilaciones .	"	74.470.69
Of. de Imp. a la Renta	"	52.605.49
Asig. Familiares	"	3.160.61
Capital integrado	"	558.000.00
Utilidades a distribuir	"	227.367.55
Cuentas de Orden ...	"	442.000.00
	$	2:627 306.06

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1962

Ganancias —

Mercaderías generales	$	796.583.07
Descuentos	"	1.160.28
	$	797.743.35

Pérdidas —

Gtos. generales de administración y ventas	$	110.938.68
Sueldos y jornales ...	"	142.769.00
Intereses	"	164.685.91
Leyes impositivas ...	"	53.166.56
Leyes sociales	"	84.493.21
Amortizaciones Activo	"	14.322.44
Utilidades líquidas del Ejercicio	"	227.367.55
	$	797.743.35

Proyecto de Distribución de Utilidades Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962

Dividendos:

25 o|o s|$ 558.000.00	$	139.500.00

Honorarios Directorio:

Del Ejercicio	"	36.000.00

Pérdidas:

Ejercicios 1960 y 1961	"	9.202.05

Fondo de reserva:

Ejercicio	"	42.665.50
	$	227.367.55

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 31 de agosto de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 2 y 3 del Libro Copiador de Balances, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1967.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 14447.

L. A. C. I. A. SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 948

Balance General al 30-setiembre-1963

Activo —

Caja	$	3.498.76
Depósito en garantía ..	"	1.000.00
Deudores varios	"	17.400.00
Gastos de constitución .	"	349.827.67
Acciones a emitir	"	2:390.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	238.273.57
	$	3:000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	610.000.00
Capital autorizado	"	2:390.000.00
	$	3:000.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30|9|63

Pérdidas —

Impuestos	$	9,827.18
	$	9.827.18

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 16 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos del folio 12 al 13 del libro Inventario.

$680.00 — 1|pub. — 14419

L. A. C. I. A. SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 948

Balance General al 30-setiembre-1964

Activo —

Caja	$	2.289.76
Depósitos en garantía .	"	1.000.00
Deudores varios	"	17.400.00
Gastos de constitución .	"	349.827.57
Acciones a emitir	"	2:390.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	239.482.67
	$	3:000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	610.000.00
Capital autorizado ...	"	2:390.000.00
	$	3:000.000.00

Cuenta de Pérdida y Ganancia al 30|9|64

Pérdidas —

Impuestos	$	1.209.00
	$	1.209.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 16 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos del folio 14 al 15 del libro Inventario.

$680.00 — 1|pub. — 14420

"L.A.C.I.A. S. A."

18 de Julio 948

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	706 26
Dep. en garantía	"	1.000.00
Deudores varios	"	15.000.00
Gtos. de constitución .	"	349.827.67
Acciones a emitir	"	2:390.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	243.466.07
	$	3.000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	610.000.00
Capital autorizado	"	2:390.000.00
	$	3:000.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas —

Impuestos	$	3.983.50
	$	3.983.50

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 16 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos del folio 16 al 17 del libro Inventario.

$ 680.00 — 1|pub. — 14421.

"L. A. C. I. A. S. A."

18 de Julio 948

Balance general al 39 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	706.26
Dep. en garantía	"	1.000.00
Deudores varios	"	15.000.00
Gtos. de constitución	"	349.827.67
Acciones a emitir	"	2:390.000.00
Pérdidas y ganancias	"	246.466.07
	$	3:003.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	610.000.00
Capital autorizado	"	2:390.000.00
Impuestos a pagar	"	3.000.00
	$	3:003.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas —

Impuestos	$	3.000.00
	$	3.000.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 16 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 19 del libro Inventario.

$ 640.00 — 1|pub. — 14422.

SESTRI LEVANTE S. en C.

Inscripción N.o 37.523

Asunción 1112

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	163.163.60
Muebles y útiles	"	3.590.20
Deudores varios	"	13.287.31
	$	180.041.11

Pasivo —

Capital solidario	$	2.000.00
Capital comanditario	"	98.000.00
Fondo de reserva	"	2.056.29
Acreedores varios	"	77.984.82
	$	180.041.11

Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1965

Pérdidas —

Impuestos	$	3.861.95
Gastos comunes	"	10.683.77
Gastos administración	"	6.863.89
	$	21.409.61
Utilidad del Ejercicio	"	13.590.39
	$	35.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	35.000.00
	$	35.000.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por el Directorio.

No fueron aprobados por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Diario al folio 43, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 8526 al folio 133 del libro N.o 10.

$ 780.00 — 1|pub. — 14451.

CHEKER S. A.

N.o de inscripción 42.792

Rincón 511

Estado de Situación al 31 de julio de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	42.224.04
Mercaderías generales	"	955.332.13
Deudores varios	"	1:389.970.92
Maquinarias	"	23.783.74
Vehículos	"	33.202.45
Muebles, útiles e instalaciones	"	7.111.90
Gastos de constitución Sociedad Anónima	"	2.312.01
Cuentas de Orden	"	227.000.00
	$	2:680.937.19

Pasivo —

Acreedores varios	$	428.118.22
Ctas. Ctes. Bancarias	"	85.876.49
Oblig. Bancarias	"	780.245.73
Dividendos a pagar en Acciones	"	139.500.00
Caja de Jubilaciones 2	"	58.583.95
Of. de Imp. a la Renta	"	54.344.94
Asig. Familiares	"	1.372.06
Capital integrado	"	773.000.00
Fondo de reserva	"	42.665.50
Utilidades a distribuir	"	90.230.30
Cuentas de Orden	"	227.000.00
	$	2:680.937.19

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1963

Ganancias —

Mercaderías generales	$	802.981.40
Descuentos	"	5.821.60
	$	808.803.00

Pérdidas —

Gtos. generales de administración y ventas	$	111.457.07
Sueldos y jornales	"	152.300.70
Intereses	"	163.883.63
Leyes impositivas	"	188.609.41
Leyes sociales	"	86.127.62
Amortizaciones Activo	"	16.194.27
Util. líquidas del Ejer.	"	90.230.30
	$	808.803.00

Proyecto de Distribución de Utilidades Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963

Dividendos:

11 o|o. s|$ 773.000.00	$	85.030.00

Fondo de reserva:

Por el Ejercicio	"	5.200.30
	$	90.230.30

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 30 de diciembre de 1963.—

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.o 5 y 6 del Libro Copiador de Balances, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1967.

$ 1.900.00 — 1|pub. — 14448.

CHEKER S. A.

N.o de inscripción 42.792

Rincón 511

Estado de Situación al 31 de julio de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	41.362.12
Mercaderías generales	"	955.465.27
Deudores varios	"	2:258.625.54
Muebles, útiles e instalaciones	"	12.642.76
Maquinarias	"	21.405.37
Vehículos	"	22.134.97
Gtos. Const. S. A.	"	600.00
Cuentas de Orden	"	1:004.000.00
	$	4:316.236.03

Pasivo —

Acreedores varios	$	441.735.55
Ctas. Ctes. Bancarias	"	178.259.30
Obligaciones bancarias	"	1:227.703.08
Caja de Jubilaciones	"	122.623.32
Of. de Imp. a la Renta	"	49.715.00
Asig. Familiares	"	2.015.99
Capital integrado	"	996.000.00
Fondo de reserva	"	47.865.80
Utilidades a distribuir	"	246.317.99
Cuentas de Orden	"	1:004.000.00
	$	4:316.236.03

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1964

Ganancias —

Mercaderías generales	$	1:019.120.86
Descuentos	"	7.166.95
	$	1:026.287.81

Pérdidas —

Gtos. generales de administración y ventas	$	135.364.43
Sueldos y jornales ..	"	185.714.43
Leyes impositivas ...	"	94.460.00
Leyes sociales	"	120.066.84
Intereses	"	227.801 52
Amort. Activo Fijo ..	"	16.562.60
	$	779.969.82
Utilidades líquidas del Ejercicio	"	246.317.99
	$	1:026.287.81

Proyecto de Distribución de Utilidades Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964

Dividendos:

22 o|o s|$ 996.000.00	$	209.120.00

Fondo de reserva:

Por el Ejercicio	"	37.198.00
	$	246.318.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 23 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 8 y 9 del libro Copiador de Balances: rubricados por el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1967.

$ 1.890.00 — 1pub. — 14449.

SESTRI LEVANTE S. en C.

Inscripción N.o 37.523

Asunción 1112

Activo —

Inmuebles	$	163.163:60
Muebles y útiles	"	3.590.20
Deudores varios	"	[illegible]
	$	252.877.61

Pasivo —

Capital solidario	$	2.000.00
Capital comanditario .	"	98.000.00
Fondo de reserva ...	"	33.850.07
Acreedores varios ...	"	119.027.54
	$	252.877.61

Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1966

Pérdidas —

Impuestos	$	2.059.50
Gastos comunes	"	23.448.96
Gastos administración	"	22.991.83
	$	48.500.29
Utilidad del Ejercicio.	"	71.499.71
	$	120.000.00

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Alquileres	$	120.000.00
	$	120.000.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por el Directorio.

No fueron aprobados por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Diario al folio 43, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 8526 al folio 133 del libro N.o 10.

$ 780.00 — 1\|pub. — 14452.

RUBENS S. A.

Justicia 2416

N.o de inscripción: 47.750

Balance general al 28 de febrero de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	6.113.61
Mercaderías	"	1:226.596:11
Instal., mueb. y útiles	"	48.32[illegible]
Gtos. constituc.	"	5.000.00
Acciones y valores	"	500.00
	$	1:286.637:26

Pasivo —

Acreed. varios	$	577.665.58
Bancos — C|c.	"	333.661.55
Acreed. fiscales	"	148.038.84
	$	1:059.365.97
Capital integrado	"	100.000.00
Fdo. de reserva	"	87.471.17
Util. del Ejercicio	"	39.700.12
	$	1:286.537.26

Balance de resultados desde 1.o marzo de 1966 hasta 28 feb. 1967

Pérdidas —

Impuestos	$	156.120.36
Cargas sociales	"	100.659.68
Gtos. adm. y ventas ..	"	177.743.68
Sueldos	"	169.585.00
Interesss	"	6.471.68
	$	610.580.40
Utilidad neta	$	39.700.12
	$	650.280.52

Ganancias —

Mercaderías	$	650.280.52
	$	650.280.52

Proyecto de distribución de utilidades

Según el artículo 31 de la Ley número 13.586, se destinan a fondo de mantenimiento del capital Circulante, pesos 18.941.00 y el saldo de $ 20.759.12 pasa a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de junio de 1962 con el número 5.981, al F.o 56 del Libro N.o 13.

$ 1.000.00 — 1\|pub. — 14524.

OVALLE HERMANOS S. A.

N.o de Inscripción 94.221

18 de Julio 1549

Estado de Situación al 28 de Febrero de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	497.743.04
Mercaderías y trabajos en proceso	"	12:250.015.49
Varios deudores	"	8:905.368.54
Fijo	"	796.069.39
Tít. y obligaciones ..	"	10.000.00
Gtos. de Constitución	"	39.245.66
Int. a vencer	"	18.058.80
Cuentas de orden ..	"	400.000.00
	$	22:916.500.92

Pasivo —

Varios acreedores ..	$	2:267.216.51
Bancos	"	386.666.68
Documentos a pagar	"	1:070.000.00
Acreed. por Oblig. Soc.	"	300.670.49
Acreed. fiscales	"	456.454.00
Desc. a conceder ...	"	29.662.99
Previsiones para remuneraciones y cargas sociales	"	417.972.98
Responsabilidad	"	14:269.611.27
Result. del ejercicio .	"	3:318.246.00
Cuentas de orden ..	"	400.000.00
	$	22:916.500.92

Estado de Resultados al 28 de Febrero de 1967

Pérdidas —

Sldos. y cargas Soc.	$	3:419.266.54
Impuestos	"	2:786.661.80
Intereses	"	367.531.87
Gastos generales ...	"	1:966.919.57
Result. del ejercicio	"	3:318.246.00
	$	11:858.625.78

Ganancias —

Util. bruta de ventas	$	11:086.094.90
Desc. obtenidos	"	513.631.68
Bonif. fiscales	"	247.386.00
Varias	"	11.513.20
	$	11:858.625.78

Las Utilidades pasan a Fondo de Reserva General.

Aún no se ha realizado la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a fs. 99 y 100 del Libro Inventario, certificado el 2 de Julio de 1965.

$ 1.240.00. — 1|pub. — 14535.

F. U. P. H. S. A.

Inscripción N.o 28.387

Angel Floro Costa 1529

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	247.668.90
Deudores varios	"	616.552.46
Envases y mercaderías	"	1:479.605.26
Inmuebles	"	731.154.38
Maquinarias	"	111.252.91
Muebles y útiles	"	1.687.71
Equipo rodante	"	111.487.80
Títulos y acciones	"	219.951.60
Gastos diferidos	"	360.905.53
Acciones a emitir	"	390.000.00
Garantía de Directores	"	25.000.00
	$	4:295.266.65
	$	4:295.266.65

Pasivo —

Varios acreedores	$	2:238.315.97
Acreedores fiscales	"	452.685.21
Dividendos a pagar	"	1.733.25
Fondo de reserva	"	57.170.64
Reserva especial	"	15.447.97
Cuenta nueva	"	4.913.61
Capital integrado	"	1:110.000.00
Capital autorizado	"	390.000.00
Depositantes valor	"	25.000.00
	$	4:295.266.65

Utilidades —

Mercaderías generales	$	4:831.276.34
Ingresos varios	"	26.000.00
Dividendos	"	39.840.00
Venta equipo rodante	"	398.525.38
	$	5:295.641.72

Pérdidas —

Gastos administrativos	$	481.805.13
Gastos de venta	"	1:759.506.08
Gastos de fabricación	"	2:648.843.45
Gastos financieros	"	353.953.53
Descuentos	"	1.474.72
Amortizaciones	"	34.610.84
Reserva especial	"	15.447.97
	$	5:295.641.72

Aprobados por Asamblea Ordinaria el 10 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Copiador de Balances, a folios 70-71, certificado el día 13 de noviembre de 1951 y anotado con el número 5419 al folio 440.

$ 1.120.00 — 1|pub. — 14534.

INVESTMENT CORPORATION S. A.

Inscripción N.o 42.507

18 de Julio 948

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	U$S	2.821.49
Accionistas	"	11.250.00
Acciones a emitir	"	60.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	18.669.76
	U$S	92.741.25

Pasivo —

Capital integrado	U$S	3.750.00
Capital suscripto	"	11.250.00
Capital autorizado	"	60.000.00
Dif. de Cot. por rescate de acciones	"	17.741.25
	U$S	92.741.25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Pérdidas y Ganancias	U$S	63.959.59
	U$S	63.959.59

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 y 8 inclusive del libro Inventario.

$ 680.00 — 1|pub. — 14414.

FIRSE S. A.

N.o de inscripción 52.488

Gral. Flores 8430|A

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	131.426.87
Sachets	"	581.018.99
Deudores varios	"	75.413.20
Activo Fijo	"	152.271.74
Activo Nominal	"	28.495.07
Total del Activo	$	968.625.87

Pasivo —

Acreedores varios	$	235.311.16
Caja Jub. y N.o 23	"	19.428.14
Ofic. G. Impositiva	"	1.536.00
Fondo de reserva	"	50.000.00
Utilidades	"	462.360.57
Integrado	"	190.000.00
Suscrito	"	10.000.00
Pasivo y capital	$	968.625.87

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Sachets	$	617.584.49
	$	617.584.49

Pérdidas —

Amortización	$	27.992.64
Gastos generales	"	213.970.87
Intereses	"	9.391.10
Aporte patr.	"	20.[illegible]72.46
Seguros	"	11.123.73
Jornales y com.	"	155.363.12
Utilidad 1966	"	179.270.57
	$	617.584.49

Utilidades acum. 65|66	$	462.360.57
Al Presidente, al Secretario y al Personal en partes iguales de pesos 46.236, total	"	136.708.00
	$	323.652.57
A los accionistas	"	323.000.00
A cuenta nueva	$	652.57

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el 17 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a Fs. 38 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 980.00 — 1|pub. — 14492.

I. R. A. C. Y. P. A. S. A.

N.o de Inscripción 49.275

18 de Julio 948

Balance General al 30 de Abril de 1967

Activo —

Caja	$	13.262.45
Acciones a emitir	"	50.000.00
Accionistas	"	30.000.00
Pérdidas y ganancias	"	6.737.55
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
Capital suscripto	"	30.000.00
Capital autorizado	"	50.000.00
	$	100.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Abril de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.032.20
	$	1.032.20

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a fs. 14 del Libro Inventario.

$ 680.00. — 1|pub. — 14598.

EKON S. A.

Inscripción N.o 203.777

18 de Julio 948

Balance general al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja	$	64.00
Gastos de constitución	"	8.358.66
Muebles y útiles	"	100.000.00
Accionistas	"	170.000.00
Acciones a emitir	"	215.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	6.577.34
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	215.000.00
Capital suscripto	"	170.000.00
Capital integrado	"	115.000.00
	$	500.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.172.00
Impuestos	"	706.00
Amortización	"	3.699.34
	$	6.577.34

Aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Inventario.

$ 740.00. — 1|pub. — 14599.

SAN RAFAEL S. A.

Inscripción N.o 19.734

Pasaje Salvo, esc. 406

Balance general al 30 de junio de 1960

Activo —

Bancos	$	4.629.28
Deudores varios	"	1.985.568.24
Inmuebles	"	352.766.15
Maquinaria y útiles	"	1.211.26
Gastos de constitución	"	11.849.13
Acciones a suscribir	"	280.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	88.318.00
	$	2.724.342.06

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	51.721.35
Acreedores comerciales	"	14.513.50
Intereses diferidos	"	1.540.658.83
Capital integrado	"	720.000.00
Capital autorizado	"	280.000.00
Utilidades del ejercicio	"	117.447.38
	$	2.724.342.06

Ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1960

Ganancias:

Intereses percibidos	$	221.850.96
	$	221.850.96

Pérdidas:

Gastos explotación y administración	$	48.079.88
Acreedores fiscales	"	54.872.55
Amortizaciones	"	1.451.15
Utilidades del ejercicio	"	117.447.38
	$	221.850.96

Discriminación de las utilidades

Amortizac. rubro "Pérdidas y Ganancias" del activo	$	88.318.00
A fondo de reserva	"	29.129.38
	$	117.447.38

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de enero de 196 .

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Dejan constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.os 36, 37 y 38 del L.o Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de setiembre de 1951, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

$ 1.280.00. — 1|pub. — 14558.

CARLOS BAZZANI S. A.

(N.o de inscripción 116215)

Balance general al 31 de diciembre 1966

Activo —

Caja	$	21.300.00
Bancos	"	847.428.66
Cuentas corrientes	"	4:853.326.10
Documentos a cobrar	"	806.576.50
Depósitos previos y Consig. Importaciones	"	341.733.84
Depósitos en garantía otros	"	2.620.95
Mercaderías	"	6:540.277.56
Mercaderías en tránsito	"	57.299.43
Muebles y útiles	"	285.965.54
Instalaciones	"	115.555.59
Máquinas	"	20.000.00
Material rodante	"	386.000.00
Acciones en otras Sociedades	"	1.000.00
Marcas y gastos de constitución	"	32.721.00
	$	14:311.805.17

Menos:

Amortizaciones Activo Fijo	$	180.929.21
Amortizaciones Activo Nominal	"	25.232.49
	$	14:105.643.47

Pasivo —

Otras cuentas corrientes	$	92.215.28
Documentos a pagar Bancos	"	445.000.00
Documentos a pagar varios	"	3:706.561.00
Letras y créditos diferidos	"	207.420.61
Cuentas a pagar	"	4:401.554.50
Impuetos a pagar	"	699.131.26
Sueldos y jornales a pagar	"	47.050.46
Capital integrado	"	1:820.000.00
Reserva especial	"	836.191.62
Ganancia del ejercicio	"	1:850.518.74
	$	14:105.643.47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ventas	$	34:018.491.34
Costo de ventas	"	23:772.953.36
Utilidad bruta	$	10:245.537.98
Descuentos	$	501.630.25
Intereses y comisiones vales	"	487.265.09
Diferencias de cambio	"	164.061.81
Amortizaciones activo nominal	"	9.761.17
Amortizaciones activo fijo	"	87.608.28
Sueldos y jornales	"	3:013.862.34
Jubilaciones, asignaciones y hogar constituído	"	899.912.97
Papelería y útiles escritorio	"	90.359.90
Propaganda	"	142.028.29
Timbres, sellados e impuestos	"	1:107.052.51
Seguros	"	106.061.43
Gastos expedición y entrega	"	213.174.31
Alquileres	"	361.042.00
Gastos ventas	"	39.912.32
Gtos. administración general	"	134.826.44
Consumos, luz, teléfonos, etc.	"	192.754.78
Gastos de mudanza	"	274.658.93
Reparaciones material rodante	"	205.637.45
Otros gastos generales	"	363.408.97
Utilidad neta	$	1:850.518.74

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	1:850.518.74
Dividendo pagadero en acciones	$	1:850.518.74

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 28 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en folios N.os 37 y 38 del libro de Actas Directorio y Asambleas, anotado con el número 8481 al folio N.o 61 del libro N.o 15 del Registro Público y General de Comercio.

$ 2.020.00. — 1|pub. — 14557.

LUSTRINO HNOS. S. A.

N.o de inscripción: 27543

Pedro C. Bauzá 4408

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

A C T I V O

Disponible:		
Caja y Bancos		$ 2.788.891.60
Exigible a la vista:		
Deudores varios		" 3.961.847.71
Realizable:		
Materia prima y artículos fabricados		" 1.051.902.02
Transitorio:		
Maquinaria y repuestos en tránsito		" 377.183.62
Inmovilizado:		
Maquinaria y equipo	$ 358.612.89	
Herramientas y útiles	" 80.661.50	
Inmuebles	" 424.997.55	
Mobiliario e instalaciones	" 401.169.65	
Equipo rodante	" 157.500.00	" 1.422.941.59
De orden:		
Accionistas		" 1.000.000.00
Total del Activo		$ 10.602.766.63

P A S I V O

Exigible:	
Acreedores varios	$ 4.329.524.32
Exigible a largo plazo:	
Obligaciones a largo plazo	" 994.152.40
Patrimonial:	
Capital y reservas	" 1.971.002.32
Cuentas de resultados:	
Pérdidas y ganancias	" 2.308.087.59
Cuentas de orden:	
Capital suscrito a autorizar	" 1.000.000.00
Total del Pasivo	$ 10.602.766.63

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

G A N A N C I A S —

Mercaderías		$ 12.677.784.90

P E R D I D A S —

Gastos de administración	$ 1.731.320.03	
Gastos de fábrica	" 6.233.794.33	
Gastos de ventas	" 1.592.920.22	
Cargas financieras	" 380.396.41	
Amortizaciones	" 434.584.44	" 10.373.015.43
Utilidad del ejercicio al 21|12|966		$ 2.304.769.47

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo anterior	$ 3.318.12
Utilidades del ejercicio	" 2.304.769.47
	$ 2.308.087.59
Dividendos a distribuir en acciones	$ 2.300.000.00
Saldo a cuenta nueva	" 8.087.59
	$ 2.308.087.59

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 7 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro de Inventarios y Balances a folios 250, 248 y 245, respectivamente.

$ 3.480.00. — 1|pub. — 14708.

BANCO HOLANDES UNIDO

Sucursal Montevideo

No. de inscripción 24.998

25 de Mayo 501

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1967

A C T I V O

Disponible:		
Caja y Bancos	$ 76.741.906.68	
Deuda Fom. Gan. Bonos Desarrollo Económico y Letras de Tesorería ..	" 30.976.101.00	$ 107.718.007.68
Realizable:		
Acciones y Valores	$ 4.00	
Caja en Moneda Extranjera	" 13.005.208.04	" 13.005.212.04
Exigible:		
Cuentas Corrientes	$ 27.923.516.28	
Valores descontados	" 92.175.043.91	
Préstamos en Moneda Extranjera	" 168.588.000.74	
Otras colocaciones	" 3.687.150.80	
Deudores no especificados	" 848.712.941.42	
Sucursales	" 12.472.666.83	
Corresponsales y Operaciones Pendientes	" 242.856.362.16	" 1.396.415.682.14
Fijo:		
Máquinas e Inventario	$ 3.959.864.91	
Edificios	" 7.247.051.96	" 11.206.916.87
Cuentas de Orden		" 320.247.750.13
		$ 1.848.593.568.86

P A S I V O

Patrimonial:		
Capital Realizado	$ 2.500.000.00	
Reserva Legal	" 1.880.000.00	
Reserva Especial	" 5.733.066.70	$ 10.113.066.70
Exigible a la Vista:		
Cuentas Corrientes y otros depósitos a menos de 30 días		" 73.557.957.48
Exigible a Plazo:		
Cajas de Ahorro y Alcancías (30 días pre-aviso)	$ 1.964.910.69	
Otros depósitos a Plazo Fijo a más de 30 días	" 12.610.000.00	" 14.574.910.69
Exigible:		
Corresp. y Operaciones Pendientes	$ 600.804.338.91	
Sucursales	" 2.854.243.10	
Varios Acreedores	" 50.907.316.52	
Acreedores no especificados	" 775.533.985.33	" 1.430.099.883.86
Cuentas de Orden		" 320.247.750.13
		$ 1.848.593.568.86

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1967

DEBE

Gastos Generales	$ 55.181.331.46	
Honorarios	" 28.606.948.00	$ 83.788.279.46
Ganancia:		
A Reserva Legal	$ 510.000.00	
A Reserva mantenimiento Capital Circulante	" 127.000.00	
A Reserva reinversiones	" 700.000.00	
Saldo	" 3.822.539.90	" 5.159.539.90
		$ 88.947.819.36

HABER

Cambios	$ 4.268.093.06	
Intereses y Comisiones	" 84.679.726.30	$ 88.947.819.36

Montevideo, 18 de agosto de 1967.

Se deja constancia de que por ser sucursal de un banco cuya casa matriz se encuentra en el extranjero, en virtud de lo cual su Directorio se halla constituído en Amsterdan, Holanda, no se realiza asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 378 del Libro de Inventario con fecha 18 de agosto de 1967.

A. A. Ter Laag, Gerente. — W. van der Laan, Gerente Sustituto.

$ 5.760.00. — 1|pub. — 16379.

HEBYRA S. A.

N.o de inscripción 146094

Treinta y Tres 1356

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Activo corriente:		
Caja	$ 40.000.00	
Accionistas	" 120.000.00	
Total Activo Corriente		$ 160.000.00
Activo fijo:		
Terrenos		" 109.704.99
Activo nominal:		
Gastos de constitución		" 15.800.00
Déficit:		
Resultado ejercicio 1964	$ 942.55	
Resultado presente ejercicio	" 920.82	" 1.863.37
		$ 287.368.36

PASIVO

Pasivo corriente:		
Bancos — Cuentas corrientes	$ 5.849.36	
Cuentas a pagar	" 76.025.00	
Acreedores varios	" 45.949.00	
Total pasivo corriente		" 127.368.36
Capital suscripto		" 120.000.00
Capital autorizado	$ 800.000.00	
Menos:		
Acciones emitidas	" 120.000.00	
	$ 680.000.00	
Acciones a emitir	" 640.000.00	
	$ 40.000.00	
Capital integrado		" 40.000.00
		$ 287.368.36

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1965

Gastos por fabricaciones experimentales	$	920.82
	$	920.82

Los presentes Estados no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 22 de noviembre de 1963.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 14131.

PERFILEN S. A.

Rincón 454, Esc. 507

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Disponible:				
Caja	$	51.638.20		
Fondo fijo	"	2.000.00		
Banco Comercial	"	4.583.07		
Banco Francés e Italiano	"	695.94	$	58.917.21
Exigible:				
Deudores por ventas	$	28.063.45		
Cuentas a cobrar por rentas	"	37.928.76		
Deudores por órdenes de cooperativas	"	111.990.11		
Adelantos al personal	"	1.500.00		
Cuentas a cobrar	"	6.996.49	"	186.478.81
Realizable:				
Mercaderías stock			"	211.318.25
Fijo:				
Maquinarias	$	25.188.00		
Herramientas	"	3.391.80		
Muebles y útiles	"	69.523.34	"	89.103.14
Nominal:				
Gastos de constitución			"	39.792.80
De resultado:				
Pérdida ejercicio al 30|9|1965			"	5.400.41
			$	600.010.62

PASIVO

Exigible:				
Acreedores comerciales	$	157.070.65		
Caja de Jubilaciones	"	40.288.29		
Caja de Asignaciones	"	12.536.69		
Cuentas a pagar	"	67.111.20		
Cuenta préstamo	"	105.308.50		
Comisiones a pagar al personal	"	4.231.15	"	386.546.48
De regularización del activo:				
Fondo amortizaciones:				
s|gastos constitución	$	6.314.00		
s|maquinaria	"	760.00		
s|herramientas	"	386.00		
s|muebles y útiles	"	5.424.00	"	12.884.00
No exigible:				
Capital autorizado	$	500.000.00		
Capital a integrar	"	305.000.00		
Capital integrado			"	195.000.00
De resultado:				
Beneficio ejercicio al 30|9|1966			"	5.580.14
			$	600.010.62

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1966

VENTAS		$ 1.327.581.75
Stock inicial de mercaderías	$ 209.335.42	
Costo compras crédito	" 543.762.12	
Costo compras contado	" 67.129.37	
Trabajos realizados afuera	" 68.527.20	
	$ 888.754.11	
Stock final de mercaderías	" 211.318.25	" 677.435.86
Ganancia bruta sobre ventas		$ 650.145.89
GASTOS —		
Sueldos	$ 223.328.10	
Aportes jubilatorios	" 38.846.10	
Aportes asignaciones	" 12.766.76	
Aguinaldos	" 10.540.33	
Viáticos	" 30.00	
Comisiones al personal	" 15.518.58	
Cables y correspondencia	" 501.60	
Papelería y útiles	" 7.389.40	
Luz, teléfono y agua	" 9.184.70	
Alquileres y gastos	" 134.536.52	
Gastos varios	" 46.955.42	
Impuestos varios	" 78.233.65	
Seguros diversos	" 10.707.14	
Donaciones	" 268.00	
Gastos de representación	" 3.238.20	
Propaganda	" 21.703.15	
Asesoramiento contable	" 24.000.00	
Comisiones bancarias	" 147.15	
Descuentos	" 6.690.95	" 644.565.75
Beneficio del ejercicio a reserva		$ 5.580.14

Aprobados por la Asamblea realizada el 15 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 5 a 7 del libro Actas de Directorio y Asambleas, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el día 28 de diciembre de 1965 con el N.o 6942 al folio 120 del libro 17.

$ 5.160.00 — 1 pub. — 14523.

MONTEVIDEO COMPAÑIA DE FINANZAS S. A.

Sarandí 700

BALANCE AL 31 DE MARZO DE 1967

ACTIVO		PASIVO	
Caja	$ 32.724.90	Caja de Jubilaciones	$ 25.420.00
Caja Argentinos	" 6.836.50	Capital Integrado	" 450.000.00
Banco de Montevideo	" 369.47	Fondo de Reserva	" 15.340.06
Corresponsales en el Exterior	" 300.685.80	Fondo de Reserva Especial	" 67.669.21
Cuentas Corrientes	" 13.570.18	Honorarios a pagar	" 3.070.00
Ctas. Ctes. Moneda Extranjera	" 330.777.60	Dividendos a pagar	" 61.200.00
Muebles y Utiles	" 67.263.13	Pérdidas y Ganancias	" 319.528.31
Instalaciones	" 10.000.00		
Dividendos Provisorios	" 180.000.00		
	$ 942.227.58		$ 942.227.58

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS

Gastos Generales	$ 622.011.29
Aportes Patronales	" 134.868.08
Amortizaciones	" 2.712.70
Utilidad del Ejercicio	" 319.528.31
	$ 1.079.120.38

GANANCIAS

Resultados por Auditoría	$ 394.274.74
Comisiones y Corretajes	" 672.562.44
Intereses y Descuentos	" 12.283.20
	$ 1.079.120.38

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del Ejercicio		$ 319.528.31
Dividendos Provisorios		" 180.000.00
		$ 139.528.31
Utilidad a Distribuir:		
2 o|o Fondo de Reserva	$ 6.390.62	
4 o|o Presidente del Directorio	" 12.781.13	
8 o|o Demás Directores	" 25 562.26	
1 1|2 o|o Para el Síndico	" 4.792.92	" 49.526.93
		$ 90.001.38
De Fondo de Reserva Especial		" 29.998.62
A los Accionistas		$ 120.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de Julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 48 y 49 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de Setiembre de 1952.

$ 2.580.00. — 1|pub. — 14548.

CORAL S. A.

No. de inscripción 41.438

Rincón 468, esc. 77

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$ 34.834.82
Pérdidas y ganancias	" 31.165.18
	$ 66.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$ 66.000.00
	$ 66.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$ 7.544.00
Impuestos	" 979.80
	$ 8.523.80

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 14 del libro Inventario, respectivo, certificado el día 17 de junio de 1960 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 560.00. — 1|pub. — 14600.

BALNEARIO SAN RAFAEL S. A.

No. de inscripción 19734

Pasaje Salvo, Esc. 406

Balance General al 30 de junio de 1961

Activo —

Caja y Bancos	$ 33.985.63
Deudores varios	" 1.772.187.00
Inmuebles	" 424.852.03
Maquinaria y útiles	" 1.090.14
Gastos de constitución	" 10.664.22
Acciones a suscribir	" 280.000.00
	$ 2.522.779.02

Pasivo —

Acreedores fiscales	$ 104.592.62
Acreedores comerciales	" 12.150.42
Intereses diferidos	" 1.275.170.85
Capital integrado	" 720.000.00
Capital autorizado	" 280.000.00
Pérdidas y ganancias	" 130.865.13
	$ 2.522.779.02

Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1961

Ganancias —

Intereses diferidos	$ 244.184.50
	$ 244.184.50

Pérdidas —

Gtos. expl. y administr.	$ 46.004.04
Acreedores fiscales	" 95.139.68
Amortizaciones	" 1.306.03
Utilidades del ejercicio	" 101.734.75
	$ 244.184.50

Las utilidades del ejercicio han sido llevadas al Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de enero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 39 y 40 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de setiembre de 1951, en el Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Maldonado.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 14559.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9 906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5 418, será remitido directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966 se estableció el precio de $ 20.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.